

II CONGRESO DE HISTORIA LOCAL
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

LA OROTAVA, NOVIEMBRE 2003

COORDINACIÓN: JUAN J. MARTÍNEZ SÁNCHEZ

EDITA: VICECONSEJERÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

Ponencias del II Congreso de Historia Local 2003
Congreso de *Metodología de la Investigación Histórica*
10, 11, 12, 13 y 14 de noviembre 2003. La Orotava

ILUSTRACIONES:

Grabados de *La Ilustración Española y Americana 1871 y 1872*

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: PROP-ART.

PORTADA: BEATRIZ PÉREZ.

EDICIÓN DIGITAL: JOSÉ CRISTÓBAL MARTÍN (SOYELCISNE@GMAIL.COM)

I.S.B.N.: 84-688-3613-3

DEPÓSITO LEGAL: TF-1920/2003

ÍNDICE TEMÁTICO

Prólogo.....	9
Presentación.....	10
Planteamientos y objetivos.....	12
<i>Teorías acerca de la Historia</i>	
JUAN J. MARTÍNEZ SÁNCHEZ.....	17
<i>Notas sobre el concepto de Historia e Historia Local</i>	
RAFAEL MARÍN LÓPEZ.....	45
<i>La inserción de la Historia Local en la Historia General</i>	
JUAN ANTONIO LACOMBA.....	71
<i>Patrimonio etnográfico, cultura popular y museos</i>	
FERNANDO ESTÉVEZ GONZÁLEZ.....	93
<i>Fuentes y metodología de las mentalidades en el marco de la Historia Local</i>	
MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.....	113
<i>La vida escolar como intrahistoria en las comunidades locales</i>	
CLAUDIO LOZANO SEDAS.....	129
<i>El retorno del individuo a la Historia</i>	
ANTONIO MORALES MOYA.....	153
<i>La Historia de la Ciencia ¿un asunto marginal en el estudio de la Historia?</i>	
MIGUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.....	167
<i>La administración local en Canarias entre el Antiguo Régimen y el Liberalismo. Planteamientos metodológicos</i>	
VICENTE SUÁREZ GRIMÓN.....	193
<i>Riesgo y ventura de la Historia Local. Andalucía</i>	
ANTONIO MIGUEL BERNAL.....	219

PRÓLOGO

Prologar un libro siempre es un honor y una responsabilidad.

En este caso, dicho honor está más que justificado al tratarse de una publicación que deja plasmación de un acontecimiento llevado a cabo en nuestro pueblo. Y no de un hecho circunscrito sólo a nuestra Villa, sino que intenta tener una proyección fuera de nuestro municipio. Porque el «II Congreso de Historia Local. La Orotava, 2003» quiere llegar a todos los lugares a través de estas páginas, escritas por especialistas en la materia. Que en cualquier lugar que se haga Historia Local tengan un referente de las orientaciones que, sobre investigación histórica, se dieron en este Congreso.

Y es una responsabilidad redactar este Prólogo, porque así lo exige el propio contenido del libro: tanto por la variedad e interés de temas que se tratan en las ponencias como por su calidad, y por el prestigio intelectual y profesional de sus autores, de muy variada y profunda formación histórica.

No son frecuentes las ocasiones en que un grupo de profesores y profesionales del municipio pone en marcha un proyecto de estas características, como es dar vida a la Historia. Y no sólo a esta Ciencia en general, sino en particular a la Historia Local, a la Historia del pueblo y, en definitiva, a nuestra historia. Por ello, les animo a seguir con esta interesante y singular iniciativa, que permite acercarnos y revivir nuestro pasado, además de ofrecer orientaciones metodológicas y de investigación a todos aquellos historiadores que no tienen marcadas unas pautas para analizar la Historia Local.

Como Alcalde de La Villa, y en nombre de todos los orotavenses, agradecer la colaboración de quienes han intervenido en el libro y organización de este evento, además de expresar nuestro deseo de que los asistentes al Congreso hayan sacado el mayor provecho posible y guarden un grato recuerdo de su estancia entre nosotros.

Isaac Valencia Domínguez

ALCALDE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

PRESENTACIÓN

La Orotava, villa histórica y monumental, símbolo de señorío y elegancia, belleza patrimonial de incalculable valor y desde siempre referencia cultural para la Isla de Tenerife, será, por segundo año consecutivo, sede del *II Congreso de Historia Local "Villa de La Orotava"*. Este congreso, en esta segunda edición, se ha convertido por méritos propios, en uno de los grandes momentos culturales que La Orotava, a modo de singular evento, organiza dentro de los actos que conmemoran los últimos cinco siglos de historia de nuestro municipio.

Al principio, cuando surgió la idea en el año 2001, fue una aventura; después se convirtió en una ilusión; luego comenzó a transformarse en un proyecto firme, estructurado, riguroso y serio, siendo en la actualidad una realidad, una esperanza de poder estudiar y analizar nuestra Historia Local de forma didáctica, pedagógica, minuciosa y a la vez amena y divertida; en suma, de conocer, aprendiendo. Es por esto por lo que La Orotava se siente satisfecha, orgullosa y tremendamente ilusionada de recibir a un elevado número de historiadores locales, que vienen a La Villa a enseñarnos su sapiencia, a transmitirnos sus experiencias y proyectos, en suma, a compartir con nosotros su saber.

Un año más, las dependencias del Museo Iberoamericano de Artesanía de Santo Domingo, servirán de casa hospitalaria para ponentes, profesores, alumnos y oyentes en general, los cuales, de forma interesada y ávidos de conocimientos, asistirán a todas las sesiones del congreso, en el que como en la edición anterior, se tratarán temas diversos sobre la Historia Local de los pueblos.

En el capítulo de agradecimientos, no existen palabras, sólo un profundo y sincero sentimiento, para expresar la gratitud que el municipio de La Orotava, tiene que tener con el *Profesor Juan Martínez Sánchez*, hombre inquieto, investigador infatigable y motor entusiasta de este *II Congreso de Historia Local "Villa de La Orotava"*. También, porque así es de justicia hacerlo, desde el Ayuntamiento de La Orotava queremos agradecer todas las colaboraciones que se han recibido, destacando entre estas entidades colaboradoras, al Centro de Profesores del Valle de La Orotava, a la Viceconsejería de Cultura del Gobierno de Canarias y al Cabildo Insular de Tenerife.

Como el año pasado decíamos, este Congreso de Historia Local, nacía no con carácter efímero, sino con intenciones de continui-

dad en el tiempo, estabilidad en su organización y futuro en su desarrollo. Creo, con honestidad, que lo hemos conseguido. El Congreso es ya una realidad de cimientos firmes, pilares de saber y columnas de rigor y trabajo bien hecho. En fin, una realidad tangible y exitosa.

Desde el Ayuntamiento de La Orotava, felicidades a todas y a todos, villeros y personas foráneas que en estos días nos visiten; nuestro pueblo está feliz de que un evento de enorme categoría para Canarias, se celebre y organice en nuestro municipio, porque, estudiando historia, seguimos haciendo historia, sin protagonismos, con generosidad; sin egoísmos, con colaboracionismo; sin prepotencias, con humildad. Gracias; por todo ello, las generaciones venideras nos lo agradecerán.

Por último, solo desear a los congresistas asistentes y al público en general, que disfruten aprendiendo y compartiendo experiencias, para que así de esta manera, todos podamos seguir creciendo humana e intelectualmente.

Francisco Linares

TENIENTE DE ALCALDE

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA

II CONGRESO DE HISTORIA LOCAL LA OROTAVA 2003

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS

En la gran mayoría de nuestros municipios se están realizando meritorios trabajos de investigación histórica, que suponen un gran esfuerzo para sus autores, bien sean personas tituladas o aficionados a la Historia. Sin embargo, en ocasiones, estas personas carecen de la orientación histórica adecuada para hacer el trabajo más fácil, riguroso y provechoso.

El año pasado se celebró en La Orotava un Congreso de Historia Local con el objetivo de ofrecer una panorámica lo más completa posible sobre qué es la Historia Local y cual debe ser su campo de actuación. Ni siquiera nos atrevimos a aplicarle el numeral de "primero" porque, aunque estaba en la intención de las autoridades locales y en la nuestra repetir en años sucesivos, éramos conscientes de las dificultades de desarrollarlo de forma positiva y que diera pie para convocar un II. La Memoria de ese primer Congreso muestra el alcance del mismo y el logro de sus objetivos.

Este año nos hemos planteado centrar el II Congreso en la "metodología de la investigación histórica", referida principalmente al ámbito local.

Y nos pusimos en contacto con especialistas en la materia que pudieran aportar su bagaje intelectual y su experiencia, a fin de ofrecerlo a quienes tengan deseos de investigar en la Historia Local que, como se insiste en las ponencias, es la base sólida de la Historia general. Quisimos que la "gama de criterios" fuera variada, entre los ponentes, no ya en los temas sino hasta en su procedencia universitaria: La Laguna, Las Palmas, Málaga, Sevilla, Granada, Madrid y Barcelona.

Hemos intentado que el abanico de ponencias fuera el más amplio posible; pero la limitación de tiempo es obligada. Nuestra opción ha sido plantear tres temas de orientación teórica ("Notas sobre el Concepto de Historia e Historia Local", "Teorías acerca de la Historia" y "La inserción de la Historia Local en la Historia gene-

ral"); un tema sobre las fuentes de investigación (en este caso hemos optado por las fuentes etnográficas, quizá menos estudiadas que las documentales); y en la parte nuclear ofrecemos temas que consideramos como pilares básicos en la reconstrucción de la Historia local (sociedad-economía, mentalidades, biografías, hechos políticos y como novedades, tal vez, la Ciencia y la vida escolar como integrantes de esa reconstrucción histórica).

Nuestro deseo y esperanza es que los asistentes adquieran la orientación debida para que sus trabajos se enmarquen en la más avanzada metodología en la materia.

Celebraremos una exposición de libros de Historia local de varios municipios de Tenerife; trataremos de analizar esas publicaciones y extraer conclusiones sobre las mismas. Análisis y conclusiones que se basarán en la relación entre las teorías expuestas en las distintas ponencias y el contenido de esas publicaciones. Ello, con el intento de ajustar los trabajos de investigación y publicaciones a una metodología acorde con las corrientes historiográficas más adecuadas.

Pretendemos que al final de este Congreso la mayoría de los historiadores hayamos tomado conciencia de la necesidad de tener un fondo bibliográfico de referencia sobre Historia Local, que podría ubicarse en la Villa de La Orotava, y en una primera fase con fondos de los municipios de Tenerife, al que acompañaría una completa reseña bibliográfica sobre Historia Local, que serviría de ayuda a todos los estudiosos.

Con base en estos planteamientos los objetivos propuestos son:

- Estimular los estudios históricos de carácter local a través de una metodología actualizada de los mismos.
- Adquirir los hábitos de investigación precisos para la realización de trabajos en Historia Local.
- Conocer los distintos campos en que puede desarrollarse la Historia Local: Economía, sociedad, mentalidades, etc.
- Analizar las publicaciones de Historia local existente y realizar una crítica sobre su acomodación a las nuevas técnicas de investigación.

Para alcanzar estos objetivos contamos con el estímulo, la ayuda económica y organizativa de las autoridades locales, la colaboración del CEP valle de La Orotava y su directora Clara Eugenia Díaz, la participación de los conferenciantes y, en fin, la ayuda de otras muchas personas.

A todos nuestro más sincero agradecimiento.



Atentado contra los Reyes de España

TEORÍAS ACERCA DE LA HISTORIA

Juan J. Martínez Sánchez
Instituto Villalba Hervás

INTRODUCCIÓN

Wilhem Bauer (1877-1953) considera que la Historia puede entenderse en dos sentidos:

- 1) **Como realidad del suceder.** No nos suscita ninguna duda la afirmación de que «el pasado fue real». Desde los tiempos más remotos hasta la actualidad, el hombre, los hombres, han existido, han estado ocupando un espacio geográfico, han desarrollado actividades de todo tipo: económicas, sociales, culturales, etc. Esta idea de la Historia, como realidad del suceder, es admitida sin discusión.
- 2) **Como ciencia o conocimiento del suceder.** La Historia es la reconstrucción del pasado. Una reconstrucción con muchas limitaciones. La pretensión que la Historia sea «la resurrección del pasado» (Michelet) es pura utopía. Nadie puede conocer plenamente, auténticamente, ese pasado. Hay ciencias que pretenden revivir, repetir fenómenos pretéritos. La Historia no podría hacerlo. Ni siquiera con la ayuda que actualmente le puedan prestar los medios tecnológicos más sofisticados. Estos medios podrían valer para la Historia más reciente que, por otra parte, por su cercanía no puede hacerse aún. La Historia

la hace el historiador sobre ciertos hechos transcendentales del pasado («hechos históricos»); pero la elabora desde la base subjetiva de su tiempo y de sus preferencias. Cada generación rehace la Historia para poder satisfacer los nuevos interrogantes que se plantean. Además, el conocimiento histórico presenta un sinfín de incógnitas. Y los puntos más claros, sabidos y comprobados no son, necesariamente, los más importantes. Todo cambia según la perspectiva del historiador.

Si pudiéramos remontarnos, reviviéndolos con la mayor precisión, a los hechos del pasado, no los veríamos con más nitidez de la que vemos actualmente en la Historia que se desarrolla ante nuestros ojos.

Claro, que podríamos aceptar una explicación del concepto Historia en sentido restringido: Historia Política, Historia de la Literatura, Historia del Arte, Historia de la Filosofía, Historia de las Instituciones, Historia Económica-social, Geohistoria, Historia de la Ciencia... Pero su reconstrucción presentaría los mismos problemas que la Historia general.

Si partimos de la teoría de Wilhem Dilthey (1833-1911), quien afirma que *para escribir la Historia completa tendríamos que esperar al fin del mundo*, el concepto de Historia, haya sido elaborado en el pasado, se esté elaborando en el presente o se elabore en el futuro, ni ha sido, ni es, ni será unánime, estable y valedero. Porque la definición, para que sea válida, ha de abarcar «todo» lo definido. Por tanto, también habríamos de esperar al final de los tiempos para poder definir la Historia de una manera segura y total.

Presentadas estas primeras, y discutibles, cuestiones sobre la Historia, veamos cómo ha sido interpretada a través del tiempo.

LA HISTORIOGRAFÍA HASTA PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

1. Época Greco-Romana

La primera concepción de la Historia aparece en los poemas de Homero (siglo IX a. C.) y es enteramente mitológica.

Sería Herodoto (siglo V a. C.) el que incorporase la Historia al conjunto de las ciencias. El tiene ya una opinión concreta del acontecer; por ello llama a sus antecesores «logógrafos» o narradores, simples narradores. El expone verdades, y no fábulas, ordenadas cronológicamente, comprobables, que estaban en la memoria de los griegos. El hombre, y no la divinidad, es el protagonista decisivo de la Historia y el que modela, aunque sujeto al Hado, su propia suerte.

En un grado de interpretación más avanzado se encuentra Tucídides (siglos V-IV a. O.), con su obra *Las guerras del Peloponeso*. La «religiosidad» y carácter épico que Herodoto daba a su obra, fueron sustituidos por la investigación rigurosa de las concatenaciones pragmáticas. Toda explicación de los hechos, dice Tucídides, debe basarse en causas naturales. La Historia, para él, se reducía a las luchas políticas, a la pugna entre las dos fuerzas contrapuestas del hombre: la fuerza de la ambición y el temor (que desata las guerras) y la fuerza conservadora (que construye la paz). Como la naturaleza humana no cambia, tampoco cambian los acontecimientos, que se producirán de igual forma a lo largo del tiempo. Como vemos, es el primer intento de hallar unas leyes históricas.

Algunas de las aportaciones de Platón (siglo V-IV a. C.) a la interpretación de la Historia son: incorporar la Historia al «ciclo cósmico» según el cual todas las cosas evolucionan y siempre vuelven al punto de partida; con las doctrinas-noticias religiosas, políticas y científicas se establece el orden dialéctico, o ciclos, en el que se suceden los regímenes políticos: monarquía, timocracia-aristocracia, oligarquía, democracia, tiranía-monarquía; muestra la naturaleza jurídica de las sociedades y destaca el carácter histórico de la actividad humana.

Para Polibio (siglos III-II a. C.), la Historia tiene un valor práctico y no teórico. La Historia es «maestra de la vida». Sigue concibiendo como «natural» el ciclo platónico de sucesión de sistemas de gobierno y condiciona los hechos históricos a una sucesión de estados provocada por la relación causa-efecto. Este fatalismo contribuye a facilitar al historiador el previo conocimiento del futuro y puede predecirse éste deduciéndolo del pasado. El hombre se convierte en un ser-protagonista de un proceso repetido una y mil veces.

La Historiografía romana sigue la misma senda que la griega; destacan en ella dos notas: la tendencia a acumular datos y el interés por el estudio de los caracteres humanos. Para Salustio (siglo I a. C.), las causas de las crisis sociales y políticas pueden conocerse haciendo el análisis de las personas que intervienen en ellas.

Tito Livio (siglo I a. C.) escribe la Historia cual si se tratara de mera Literatura, sin el menor sentido crítico.

Para el profesor Luis Suárez los caracteres destacados de la Historiografía Greco-romana son: humanismo y sustancialismo.

El humanismo, opuesto al teocentrismo, hace al hombre eje de la Historia. La intervención de los dioses es ajena a la Historia y sólo sirve para reforzar las acciones de los hombres. Por ser el hombre un ser racional, la voluntad de éste se encuentra siempre detrás de cada acción histórica; de ahí la valoración del individuo y la abundancia de relatos biográficos.

Para los pensadores helenos sólo las sustancias son cognoscibles y la cualidad básica de las sustancias es la inmutabilidad. La Historia, por ser mutable, no sería cognoscible. Pero, por otro lado, tenían que aceptar que existían conocimientos históricos dignos de fe. Para salvar la contradicción suponían que *las acciones de la Historia eran la manifestación de vitalidad de entidades siempre iguales en potencia, que se desarrollaban a través del tiempo*. Esas sustancias potenciales serían las polis para Tucídides, Roma para Tito Livio, los hombres para Tácito. Seres vivos sujetos al ciclo renovador-destructor que domina la Naturaleza.

2. La idea de la Historia en el Cristianismo

El esquema cristiano de la Historia se elabora durante los tres primeros siglos de nuestra era, al superarse la creencia de un cercano fin del mundo. Las aportaciones más valiosas de la concepción cristiana son:

- 1) El tiempo se ordena en torno al hecho histórico de la llegada de Cristo.
- 2) El tiempo es lineal e irreversible.
- 3) La Historia es el desarrollo de un plan previamente establecido por la Providencia.

Para San Agustín (354-430) no es ya el ciego destino el que lo rige todo, sino una suprema voluntad ordenadora con la que el hombre colabora. Dios, como creador de la Naturaleza, puede guiarla o modificarla. La Historia profana se ordena así linealmente junto a la Historia Sagrada.

Para Orosio (390-418), la Historia profana no es más que la relación de los desastres derivados del pecado primero; Dios gobierna el acontecer por el sufrimiento, ya que sólo por el dolor el hombre se hace merecedor de la salvación.

En la Edad Media se sigue, en líneas generales, este esquema cristiano. La voluntad divina ordena los acontecimientos y la voluntad humana tiene que aceptarlos. Por la universalidad del Cristianismo, la historiografía cristiana aspira a hacer Historia universal. En la Edad Media se fija cronológicamente la «era». En Castilla, la era cristiana fue adoptada a fines del siglo XVI. Mucho antes, San Isidoro contaba los años anteriores al nacimiento de Cristo en sentido inverso, como hacemos ahora.

No tardan en aparecer las primeras revisiones a la concepción agustiniana. Así, el cisterciense Joachin de Fiore (1131-1202) traza un nuevo plan de épocas que amplía el esquema tradicional del

progreso religioso del Viejo al Nuevo Testamento. Para él, la propia Iglesia es un producto histórico y por tanto percedero; pero esta desaparición de la Iglesia no es más que un proceso para que pueda crearse una nueva Iglesia constituida por una comunidad de santos. Abandona Fiore el paralelismo agustiniano de la Historia sagrada y profana y la funde en una sola; la Historia es única, salvadora, religiosa, revelada... y la única clave para su comprensión deben constituir la las Sagradas Escrituras.

Para Santo Tomás (1225-1274), la Historia es Filosofía porque trata de aprehender la significación universal del conjunto de los hechos humanos, significación que está de acuerdo con la naturaleza espiritual del hombre. El ser racional posee libertad y por ello puede transgredir el orden moral impuesto por Dios, aunque éste corrige los desvíos armonizándolos con su plan. La sociedad puede perfeccionarse y progresar puesto que el hombre que la forma es perfectible.

La oposición al providencialismo no se hizo esperar por parte de los humanistas-renacentistas.

Dante (1265-1321) se opone al providencialismo agustiniano. Dice que la existencia humana, aunque refleje la voluntad divina, cobra valor por sí misma; la Historia trata de explicar los hechos de los hombres en su ámbito limitado.

La postura anti-providencialista es clara en Maquiavelo (1469-1527): La Historia es creación humana, los hombres son los causantes de los acontecimientos. En general, los renacentistas rechazan la concepción agustiniana pero no elaboran ninguna que pudiera sustituirla, salvo el planteamiento de la Historia como mera crónica de hechos.

3. Racionalismo e Ilustración

Los valores mantenidos durante toda la Edad Media fueron cuestionados, de forma muy crítica, en el siglo XVI. Y la interpretación de la Historia no podía quedar fuera de las nuevas concepciones, teológico-religiosas, políticas, culturales, históricas, etc.

El Racionalismo se mostró contrario al conocimiento histórico. Lo consideraba poco científico. Piensa Bacon (1561-1626) que la labor del historiador no es trascendente, sino un puro pasatiempo de ocuparse por el pasado mismo.

El golpe más duro al saber histórico lo propinó Descartes (1596-1650) con su *Discurso del Método*. Acusa a la Historia de falsearlo todo, puesto que es imposible conocer los acontecimientos tal como sucedieron, la elimina del campo de las Ciencias y abre la polémica entre los pensadores antiguos y los modernos en tomo al concepto de Historia.

El cartesianismo fue combatido: por la escuela inglesa (Locke y Hume), por los historiadores ilustrados y por el pensamiento católico-providencialista (Bossuet y Vico).

1) Locke (1632-1704) aprovecha la lucha contra los cartesianos para hacer interesantes reflexiones sobre la Historia. La aspiración de Descartes de conseguir un criterio de certeza absoluta es rechazada como pretensión ridícula. No existe lo abstracto sino lo concreto; así, la Historia, como conocimiento de cosas concretas, referidas a espacio y tiempo, se situaba en primera fila de las ciencias, mientras asignaba a las Matemáticas el papel de puras elucubraciones mentales. Locke critica el célebre «pienso, luego existo», afirmando que el pensar es posterior al existir y todo conocimiento procede de la experiencia.

Hume (1711-1776) ahonda más en el tema y viene a decir que la Historia es un sistema de creencias razonables, como todos los demás conocimientos humanos, que son, también, sistemas de creencias razonables. Es decir la Historia es una ciencia como cualquier otra. La Ilustración acepta este razonamiento.

2) Los Historiadores ilustrados, espoleados por las críticas que les había formulado Descartes, crean un método serio, es decir, la crítica histórica. Tres principios aparecen y aún hoy son básicos para cualquier investigador:

- Ningún testimonio, parta de la autoridad que sea, puede inducir a creer que sucedió lo que sabemos que no pudo ocurrir.
- Antes de aceptar una noticia, es preciso confrontar y discutir los testimonios que la transmiten.
- La autoridad de los testimonios documentales debe comprobarse por medio de otros testimonios no documentales.

La oposición al cartesianismo hizo nacer la Paleografía y muchos archivos monacales fueron despojados de documentos falsos; asimismo los textos hagiográficos fueron revisados y muchos de ellos sirvieron como fuentes para constatar ciertos aspectos del pasado.

Los historiadores de la Ilustración se apasionaron más en la defensa de sus propias ideas que en profundizar en los métodos históricos.

Montesquieu (1689-1755), siguiendo a Platón, y aún a Polibio, admite el cambio de regímenes: monarquía, aristocracia, democracia y despotismo, pero no como consecuencia de una fuerza ciega, sino obedeciendo a causas de sicología colectiva y a las interferencias de las instituciones en el pueblo y del pueblo en las instituciones, sin olvidar el papel que la geografía puede jugar en esos cambios.

Las ideas de *El contrato social* de Rousseau (1712-1778) tuvieron general aceptación hasta la aparición de *El Capital* de Marx. Rousseau opone Naturaleza e Historia en el hombre; la Naturaleza es históricamente estática, pero la sociedad, nacida de un contrato y apoyada sobre los pilares del estado, derecho y propiedad, es dinámica. No se pueden explicar los acontecimientos históricos sumando héroes, personajes o monarcas, sino partiendo de la base de la voluntad del pueblo.

Voltaire (1694-1778), con su obra *El siglo de Luis XIV*, propicia el nacimiento de la Historia de la cultura: reúne la mayor cantidad posible de hechos culturales y los interpreta con sujeción a las normas de la razón. Rompiendo el método cronológico, adopta una división por materias estableciendo entre ellas relaciones causales. La civilización supera el desarrollo de las ciencias, de la moral, de las leyes, de la economía. El mayor obstáculo al progreso son las religiones y las guerras. Voltaire facilitaba así a la burguesía una justificación histórica de sus propios ideales. En su «Filosofía de la Historia» acuña por vez primera el término «civilización»; quiere que su obra sea fiel reflejo del espíritu filosófico del Siglo y que sea útil y amena. La Historia debe tener como fin el perfeccionamiento de la condición humana. En *Ensayo sobre las costumbres y el espíritu de los pueblos*, donde al incluir a China marcaba una nueva ruta a la universalidad de la Historia, Voltaire afirmaba que toda fuente es sospechosa porque viene cargada de subjetivismo, de ahí que la Historia no tenga la exactitud de las otras ciencias de la naturaleza; pero, sin embargo, es posible un conocimiento aproximado del pasado si se rechazan todos los «medievalismos sospechosos».

3) A pesar de las demoledoras críticas recibidas, el pensamiento providencialista cristiano no había muerto. Bossuet en el siglo XVII y Vico en el siglo XVIII lo impidieron.

Bossuet (1627-1704) trató de demostrar a los racionalistas, con argumentos de orden natural, que detrás del acontecer histórico estaba la mano de Dios. La división entre Historia profana o Historia Sagrada es artificial, cómoda tal vez, pero sólo hay una Historia guiada por la Providencia. El azar y la fatalidad no hacen sino mostrar un designio preestablecido, cuyo resultado obedece a remotas causas.

Juan Bautista Vico (1668-1774), cuya labor histórica se desarrolla en Nápoles, a principios del siglo XVIII, viene a ser un continuador de la tradición historiográfica cristiana, con los ingredientes propios del humanismo y el racionalismo que la presentan como un producto novedoso, acorde con los nuevos tiempos.

Vico escribió una obra realmente colosal para su época: *Ciencia Nueva*. En ella explica la actuación continua y externa de Dios en la Historia. La razón humana, dice, está obligada esencialmente a ejercer el entendimiento. De todo lo creado por el hombre se puede tener un conocimiento cierto y, siendo el hombre autor de la Historia, puede llegar a su verdadero conocimiento. Las naciones no son producto de la espontaneidad creadora del hombre, sino que son obra de la Providencia a través de los hombres. La Providencia actúa de modo tan natural que coincide en todo con el propio acontecer histórico. Dios puede abstenerse de participar de una manera actual en los acontecimientos humanos, pero todo seguiría su ritmo al crear desde siempre un orden de leyes que se cumplen con la actividad de los hombres.

Vico vuelve al sistema de ciclos y trata de hallar leyes históricas basándose en las semejanzas que presentan ciertas épocas: fuerza bruta - fuerza heroica - justicia valerosa- originalidad brillante - reflexión constructiva - decadencia. El ciclo no es repetición, pues la Historia nunca se repite ya que el hombre modifica su marcha; el nuevo ciclo que aparezca nunca parte del mismo punto del anterior sino de otro distinto y más avanzado.

Vico previene contra los errores en que pueden caer los historiadores:

- a) Tendencia a considerar la época en que se ocupan como la principal.
- b) La vanagloria nacional.
- c) Pretender que los sujetos de la Historia poseyeron la misma experiencia y orden de valores que nosotros después.
- d) Considerar que las sociedades que presenten las mismas instituciones han espiado la una de la otra.
- e) La creencia de que los contemporáneos de los sucesos estaban mejor informados que nosotros.

Para Karl Löwith, Vico emancipa la Historia profana de la sagrada, y supedita la Historia de la religión a la de la civilización.

4. Aportaciones de Kant, Fichte y Hegel

Dentro del idealismo las máximas aportaciones corrieron a cargo de Kant, Fichte y, muy especialmente, de Hegel.

La filosofía de Kant (1724-1804) convertía los sentidos en perceptores de las apariencias de las cosas pero no de sus esencias. La Historia se presenta así como una sucesión de hechos aparentes o

fenoménicos y, para hacerla rigurosa, debía estar regida por las leyes naturales subyacentes a la simple confusión de las apariencias. Los hechos históricos, como actos libres y voluntarios, pueden estar regidos por una ley, impuesta por la Naturaleza. La tarea primordial del historiador será descubrir esa ley. La Naturaleza hace la Historia mediante un plan que obedece, no a un legislador-persona sino, a un conjunto de leyes semejantes a las que rigen el mundo físico. La libertad de la mente se consigue por el conocimiento y dominio de las fuerzas naturales.

Kant cree que una sociedad estancada es más feliz que en estado de progreso por ser este siempre una operación dolorosa. ¿Qué motivos impulsan a la humanidad hacia el progreso? La Ilustración consideraba que era el afán de saber y perfeccionarse; Kant dice que es la maldad, la soberbia, las ambiciones, la codicia.

Fichte (1762-1814) sienta los principios siguientes:

- 1) La tarea del historiador es comprender el presente más que retener el pasado.
- 2) Las diferencias peculiares de cada período histórico son el desarrollo de una idea central única y previa a los acontecimientos que origina.
- 3) Las ideas fundamentales de períodos sucesivos forman una secuencia lógica, ya que cada uno conduce al siguiente según una estructura de tres fases: tesis, antítesis y síntesis. Esta es la dialéctica de la Historia.

Fichte sigue a Kant, y a los racionalistas, cuando dice que en la Historia se logra la libertad racional; a ella conducen siempre los procesos dialécticos. Veamos cómo desarrolla uno: Al principio de los tiempos el hombre vive en la libertad natural y negativa, sin gobierno (tesis); esto provoca el nacimiento de la autoridad (antítesis); después la libertad natural es absorbida por la autoridad y se crea el orden jurídico para transformar la libertad natural en libertad cívica (síntesis). Esta se logra cuando no hay separación entre libertad y autoridad por ser el ejercicio del poder patrimonio de todo el pueblo.

Hegel (1770-1821) contribuye a aclarar muchas dudas con su *Filosofía de la Historia*. Al adoptar para su obra este título quiso dejar claro que una cosa era la Historia y otra su estudio. La Historia Universal tiene un sentido: La conquista de la libertad por el hombre. Pero esta libertad no es sólo el aumento de conocimiento o el dominio de la Naturaleza, sino el desarrollo de la razón moral del hombre tal como se ejerce en la sociedad y que, proyectada en el mundo, se traduce en el Estado.

Con el respeto que nos impone la complejidad del sistema filosófico de Hegel, reseñamos que el mismo, aplicado a la Historia, se basa en varios principios:

- 1) Historia y Naturaleza se excluyen. En la Naturaleza no hay Historia puesto que se repite cíclicamente y sus cambios son accidentales, no sustanciales. La Historia no se repite, es un cambio continuo; pero este cambio, aunque sea disolución, comporta el nacimiento de una vida nueva (cambio sustancial).
- 2) El suceder histórico está hecho de realizaciones de pensamientos. Las ideas son previas a los hechos que de ellas proceden. Hay que analizar los pensamientos que guiaban a los hombres en cada época histórica. Importa más conocer qué pensaban y qué proyectaban los hombres que hicieron la Revolución francesa, que fijar una cronología de los sucesos.
- 3) La Historia se mueve gracias a la razón humana; los sucesos son el desarrollo de una actividad racional. Ahora bien, las pasiones (que no son fuerzas ciegas) actúan también, lo mismo que los intereses humanos, muchas veces sin miramientos a la ley, a la justicia, a la moralidad.
- 4) Admite en el acontecer histórico el proceso dialéctico que Fichte había aportado. Por ello considera probable que se puedan conocer las fases históricas inmediatas siguientes. En la investigación histórica las ideas se conocen a través de los hechos y cree que el historiador ha de dividir su trabajo en dos etapas:
 - Análisis de documentos y testimonios para establecer los hechos.
 - Penetración en esos hechos para comprobar las ideas que los han producido (esto ya sería tarea de la Filosofía de la Historia).
- 5) Afirma que la Historia concluye en el presente, pues éste no puede ser franqueado.

La Historia en Hegel no es ni profana ni sagrada sino mezcla de ambas; toda la Historia tendrá su consumación en el proceso histórico como tal. El Cristianismo, como hecho histórico, da sentido a ese proceso pues demuestra la elevación progresiva de la humanidad desde la irracionalidad a la racionalidad plena.

Podemos afirmar que a finales del siglo XVIII se rompe con el «tradicionalismo» y ello origina *el carácter revolucionario de la Historia moderna y de nuestro pensamiento histórico*. La Historia adquiere la importancia merecida como consecuencia de *la emancipación de la moderna conciencia histórica de su fundamento y de su limitación de la cosmología clásica y de la teología cristiana* en palabras de Karl Löwith.

5. El Positivismo de Comte

La Ilustración y el Idealismo habían dado al traste con la noción de que todo cuanto ocurre obedece a un plan providencial. El positivismo se trazó la meta de dar una explicación «positiva» a los acontecimientos humanos. Hay que estudiar los hechos (análisis) y describir y formular sus leyes (síntesis). La Historia habría de someterse a este método para que pudiera ser considerada como ciencia. Ello llevó a un sinnúmero de historiadores a revolverlo todo para hallar y explorar documentos; pero al situarse en un campo tan virgen se perdieron en él y esa investigación fue fin, y no medio, dando lugar a las monografías y no a las Historias nacionales o generales.

Augusto Comte (1798-1857) escribe sus principales opiniones acerca de la Historia en su *Curso de Filosofía positiva*. Para él, ningún fenómeno puede ser perfectamente conocido si no se le sitúa en el tiempo, con sus antecedentes y consecuencias. La Historia no se basa en el autodomínio de la razón, como Hegel decía, sino en un progreso acumulativo, en una dominación del mundo por el hombre a través de sus conocimientos. El progreso no es resultado, sino movimiento, por ello el presente no puede ser meta ya que sólo es una etapa dentro de ese progreso. Para Comte hay tres etapas en el acontecer histórico:

- 1) «Teológica». Durante ella el pensamiento humano trata de conocer al mundo de una manera absoluta; pero ello es imposible por ser la mente del hombre irracional todavía. Entonces la explicación es que todo lo ha hecho Dios.
- 2) «Metafísica». En esta etapa el hombre se plantea el problema de su propio conocimiento y empieza a pensar que sólo hay una serie de fenómenos regidos por Dios.
- 3) «Positiva». El hombre se preocupa más por «el cómo» que por «el qué»; se interesa por las relaciones causales entre los fenómenos y descubre las leyes que rigen la Naturaleza y la Historia.

La verdad absoluta no puede alcanzarse, sólo se arañan trozos de ella. De ahí que para «el conocer» no haya límites. La paz, el orden y el progreso se alcanzarán cuando la etapa positiva elimine a las otras dos.

Las perturbaciones se producen porque coexisten las tres etapas. El Cristianismo es una etapa metafísica, progresiva y necesaria pero que tiene que ser completada por el Positivismo.

Con el Positivismo la Historia se hace Ciencia, basada en el análisis y la crítica. Por el análisis se examinan las fuentes, por la crítica se valoran y esclarecen.

6. Interpretación marxista de la Historia

El marxismo fue en su origen una pura interpretación de la Historia. Marx (1818-1883) comenzó mostrándose contrario a su maestro Hegel al propugnar la sustitución del idealismo por el materialismo. En *El Capital* traza de manera definitiva su concepción materialista - económica - dialéctica. En esta obra y en el *Manifiesto comunista* expuso su interpretación histórica. Para Marx, la Historia de toda sociedad es la Historia de las luchas de clases; ésta terminaría al imponerse la dictadura del proletariado y la subsiguiente creación de una sociedad sin clases.

Los tiempos históricos se dividen en una Prehistoria, (anterior a la dictadura del proletariado) y una Historia (posterior a esa dictadura). Ve en el proletario el instrumento histórico escatológico de toda la Historia mediante la revolución mundial; el proletariado al emanciparse de la tiranía del capitalismo (al que ha estado esclavizado siempre) liberará al mismo tiempo a la sociedad.

La interpretación materialista de la Historia puede sintetizarse: *«no es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino que, por el contrario, es su existencia económico-social la que determina su conciencia»*. Todas las ideas son producto de determinadas circunstancias económicas, por lo que el materialismo histórico vendría a ser una Historia de la humanidad basada simplemente en la economía.

Los marxistas aceptaron el carácter científico de la Historia y trataron de explicar los dos problemas básicos: el de las relaciones entre los medios de producción, fundamento de la sociedad y el de la religión, fundamento de la autoridad.

ENFOQUES HISTORIOGRÁFICOS EN EL SIGLO XX

Los planteamientos que hemos visto hasta ahora sobre la Historia padecen una alteración sustancial desde principios del siglo XX. Hasta finales del XIX la Historia se había reconstruido por y para las clases dirigentes; pero los problemas que la nueva sociedad plantea requieren una nueva orientación histórica.

Uno de los elementos distorsionadores del esquema tradicional fue la aparición de las masas, como destacado integrante social. Y al que había que darle cabida en la Historia.

Espoleados por las críticas de filósofos, sociólogos y antropólogos, los historiadores se ven impelidos a dar nueva orientación a sus estudios. Como consecuencia aparecen diversos enfoques historiográficos: historia dominada por la política (marxistas); filósofos-

historiadores (Burckardt, Spengler, Toynbee); filosofía de la Historia (Collingwood); historicismo (Croce); historiadores económico-sociales (Escuela Francesa); modernismo histórico o culturalismo (años sesenta); estructuralismo (Levi Strauss); «fin de la Historia» (Fukuyama); historia de grupos marginados (campesinos, obreros, mujeres); la microhistoria; la Historia cuantitativa.

En fin, parafraseando a Joseph Fontana, que los historiadores se han visto obligados a renovar el utillaje teórico y metodológico para entrar en contacto directo con los problemas de los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

Entre esa rica variedad de enfoques destacamos:

1. La Historiografía en los Regímenes Marxistas

Basados en Marx, Lenin e incluso Stalin, y supeditados a los gobernantes respectivos, los historiadores soviéticos trataron de completar el sistema materialista histórico. Jerzy Kulezycki lo esquematizó en el XI Congreso Internacional de Ciencias Históricas (Estocolmo, agosto de 1960). Rechazaba la división en Edades: Antigua, Media, Moderna y Contemporánea. Para él, y sus colegas, un nuevo criterio habría de imponerse: el de las relaciones de producción de los bienes materiales Y en ellos habría que considerar las fuerzas productivas (hombre o máquina), las relaciones humanas de producción (amo-esclavo; señor-vasallo; capitalista-obrero) y los modos de producción (individual y colectivo). Kulezycki indica que no hay sincronía entre ellos sino que primero evolucionan las fuerzas, luego las relaciones y después los modos; todos guardan estrecha relación.

En el desarrollo de las fuerzas productivas pueden establecerse cuatro etapas:

- I) «Formas embrionarias de las fuerzas productivas» (época de los prehomínidos dedicados a la recolección y caza).
- II) «Era de las fuerzas productivas de la recolección y de la caza» (no es verdaderamente productiva pues el hombre toma lo que le ofrece la Naturaleza, aunque ya empieza a fabricar útiles).
- III) «Era de las fuerzas productivas de la agricultura, la ganadería y el artesanado» (abarca desde el siglo VIII a. de C. hasta 1850 y la producción sigue siendo manual).
- IV) «Era de las fuerzas productivas de la producción mecanizada» (originada por la mecanización, motorización, química, etc.).

En las «relaciones» y en los «modos» las etapas son muy similares a las referidas para las fuerzas de producción.

En resumen, a lo que quería llegar Kulezycki, y sus otros compatriotas que colaboraron en el esquema, era a dejar bien sentado:

- La división de la Historia debe formarse sobre bases reales (la producción y sus modos) en vez de formales.
- La ley marxista de que el desarrollo de las fuerzas de producción precede a los regímenes sociales tiene valor universal.
- La Revolución rusa de 1917 es el comienzo de una era para toda la Humanidad.

Con el paso de los años, esta doctrina se verá revitalizada con riquísimas aportaciones de pensadores que, aunque de origen marxista, dan prioridad a la creatividad y reflexión intelectual sobre la Historia, antes que a sus compromisos políticos: Antonio Gramsci (que rechaza el economicismo elemental); Pierre Vilar (con su aportación de la «Historia total» que englobaría hechos de masas, de instituciones y acontecimientos); Cordón Childe (que revolucionaría el campo de la Antropología); Eric J. Hobsbawm (que orienta sus estudios hacia la Historia social); Walter Benjamín (con sus aportaciones sobre el concepto de Historia); y otros.

2. Burckardt, Spengler y Toynbee

En el siglo XX se impone la idea de que:

la Historia como sucedido es el desarrollo, en el tiempo, no del individuo aislado ni tampoco de la humanidad entera, sino de ciertas entidades colectivas que llamamos culturas.

Pero la idea de cultura difiere de unos pensadores a otros. Hay quienes la consideran como un determinado orden de valores, que se dan en un grupo humano bastante afín y que pueden ser modificados en determinadas circunstancias; para otros las culturas son *entes biológicos obligados a recorrer el ciclo vital de todos los seres*. Cada uno de los conceptos anteriores implica una explicación del proceso histórico. Los que aceptan el primer concepto explican las épocas de decadencia como consecuencia de fallos humanos, basados en la libertad del hombre. Si se acepta el concepto «biológico» la decadencia de las culturas es algo inevitable.

Para Jacobo Burckhardt (1818-1897) historiar es realizar *el registro de los hechos que una edad encuentra notables en otra*. Cada generación descubre nuevas perspectivas al pasado por lo que rehace la Historia del mismo. El conocimiento histórico avanza basado en la coordinación de los hechos para hacerlos inteligibles. Dicha coordinación es la que distingue a la Historia de la Filosofía y de la Teología histórica, ya que éstas se elaboran con una subordinación a principios previos.

Cada generación ha de interpretar su propio pasado desde su perspectiva presente y esta interpretación implica selección y evaluación. Además, es creativa, ya que mediante la interpretación selectiva se determinan los hechos de importancia histórica.

El factor esencial de la cultura es la continuidad histórica comúnmente llamada tradición. Tal continuidad no es el progreso o avance de una cultura hacia otras formas, sino que, para que haya verdadera tradición, los hombres han de aceptar el pasado y hacerlo fructificar.

La misión del conocimiento histórico es proporcionar al hombre conciencia histórica.

Los factores que juegan en el acontecer histórico y que se amenazan mutuamente son: el Estado, la Religión y la Cultura.

El Estado y la Religión tratan de reprimir la anarquía individual y para evitar la crisis debe haber equilibrio entre los tres factores.

La concepción histórica de Burckhardt abarca la clásica y la cristiana sin adscribirse a ninguna de las dos.

Spengler (1880-1936) pide la modificación del método histórico. Cree que la verdad histórica no se analiza, no se sintetiza, sino que se intuye por medio de la imaginación creadora. Por esta intuición se capta *el conjunto espiritual, el alma de las culturas, de que se derivan después los hechos*.

Considera que la Historia Universal es una por desarrollarse en ella las culturas, de las que enumera ocho: egipcia, babilónica, china, india, mejicana, mágica, y fáustica.

La apolínea es la griega; la mágica abarca a iranés, hebreos y árabes y la fáustica es la occidental. Al «alma» de las culturas llegamos intuitivamente ayudados por el conocimiento de los hechos históricos. Conocida esa cultura podemos compararla con otras y comprender el presente. Es así como llega a plantear la decadencia de occidente.

Divide la vida de cada cultura en cuatro etapas: primavera, verano, otoño, invierno; sigue la teoría de los ciclos históricos.

Para Spengler la cultura fáustica estaba en su ocaso allá en los años treinta, del siglo XX. Una nueva cultura procedente de Rusia y basada en la vuelta al espíritu campesino de las estepas, sustituiría a la cultura fáustica.

La obra de Toynbee (1889-1975) *Un estudio de Historia* es el ensayo más reciente de explicación total de la Historia. Tiende a reducir el trabajo histórico al análisis de las civilizaciones que se agrupan por lazos muy estrechos. Rechaza la teoría cíclica y considera la sociedad como el campo inteligible del estudio histórico. Esta sociedad es más amplia que el concepto de nación y menos que el universal.

El objeto del estudio histórico y el núcleo base de la Historia universal son las sociedades o civilizaciones.

Enumera 21 sociedades, cinco vivas y las demás muertas. Las vivas son: cristiana, ortodoxa, islámica, hindú y extremo oriental.

Establece concordancias en el estudio de las sociedades que tienen semejante origen. En las sociedades originarias se encuentra el punto de arranque que separa al hombre histórico del que no lo es, al civilizado del primitivo.

El progreso se da cuando las minorías tienen poder de mimetismo y la masa las sigue. El colapso de las sociedades se produce cuando no hay «etheriolización», es decir, cuando se rompe la mimesis y el proceso de desarrollo se detiene. Las minorías directivas se han de convertir en minorías dominantes, que se sostienen sólo por la fuerza.

Mientras la masa imita a la minoría el progreso continúa, pero si la minoría ha de ser complaciente con los gustos e ideas de la masa, es signo de decadencia próxima.

3. El Historicismo

Benedetto Croce (1866-1952), uno de sus mentores, lo define: *Historicismo, en el uso científico de la palabra, es la afirmación de que la vida y la realidad son Historia y nada más que Historia.* Un enfoque que supone la fusión de la Historia tradicional con la Filosofía. Ambas disciplinas se funden en «el pensamiento histórico o historiografía».

Para Friedrich Meinecke (1862-1964), otro de los tratadistas conspicuos de esta corriente:

la médula del historicismo radica en la sustitución de una consideración generalizadora de las fuerzas humanas históricas por una consideración individualizadora.

De una forma más explícita, Wilhem Dilthey (1833-1911), nos dice que el conocimiento de toda la realidad histórica se basa en las teorías particulares de la realidad social, las cuales, a su vez, se construyen sobre la teoría del hombre y se aplican luego en una ciencia de la Historia.

Digamos, siguiendo a Carlos Rama (n. 1921), que el historicismo es *el conjunto de reflexiones sobre los aspectos teóricos que emergen en nuestro tiempo del estudio de la Historia*, basados, naturalmente, en los trabajos de los historiadores y cuyos principales planteamientos serían:

- 1) La Historia humana es cambio, evolución, devenir perpetuo.
- 2) No existen verdades, ideas o valores universales y eternos.
- 3) Cada hecho o proceso histórico tiene una individualización absoluta.

- 4) El hombre social es un ser histórico.
- 5) Cada época se explica en una unidad teniendo en cuenta medio geográfico, antecedentes, etc.
- 6) Una nueva concepción histórica del mundo sustituye a las concepciones filosóficas o teológicas.

Con estas aportaciones, tan atrevidas, del pensamiento historicista no debe extrañarnos que surgieran detractores, entre los que destaca la Iglesia católica, uno de cuyos representantes intelectuales nos dice que no tiene duda que:

la crisis provocada por el moderno historicismo (escribe a mediados del siglo XX) sea la más grave que el catolicismo había afrontado desde hace varios siglos atrás.

¿Es para tanto?, decimos nosotros. Ciertamente desde que el providencialismo agustiniano había sido cuestionado-superado por los pensadores ilustrados, la Iglesia, no había visto atacados sus principios, de forma directa, ya que la gran mayoría de los historiadores o teóricos de la Historia, elaboraron sus teorías al margen de las concepciones católico-religiosas. Pero tanto la concepción materialista de la Historia, como el método positivista y el historicismo, cuestionan principios básicos de la Iglesia y su condena no se hace esperar.

Por lo que se refiere al historicismo, será el propio papa Pío XII quien, en alocución dirigida a los participantes en el X Congreso Internacional de Ciencias Históricas, celebrado en Roma en 1955, escriba:

El término historicismo designa un sistema filosófico, que no percibe en toda realidad espiritual, en el conocimiento de lo verdadero, en la religión, la moralidad y el derecho, los cambios y evolución y rechaza, por consecuencia todo lo que es permanente, eternamente válido y absoluto.

No puede entender el sentido de la evolución histórica la Iglesia que parece estancada en la época agustiniana pues, según Pío XII, *La Iglesia católica sabe que todos los acontecimientos se desarrollan según la voluntad o autorización de la divina providencia y que Dios obtiene a través de la Historia sus objetivos.* Para el Sumo Pontífice *Dios es verdaderamente el Señor de la Historia.*

4. La Escuela Francesa: Braudel

A principios del siglo XX la historiografía toma un giro decisivo en Francia. La nueva concepción, la reformada metodología histórica, tiene su paladín en Henri Berr. El instrumento de divulgación de las nuevas corrientes es la *Revue de Synthèse Historique*. Son difíciles los comienzos de la Escuela Francesa, en los que ha de luchar

con los «afincados» historiadores de fines del siglo XIX y con el desconcierto e inexperiencia de las nuevas promociones de especialistas. Años más tarde, en 1929, se funda una revista que viene a consolidar la nueva orientación dada a la Historia. Se trata de *Annals d'histoire économique et social*. Los mentores de esta publicación son dos personalidades de destacado relieve en el campo de la historiografía: Lucien Febvre (1878-1956), y Marc Bloch (1886-1944). Con sus sugerencias, con sus orientaciones, atraen a gran número de nuevos graduados que si bien se han visto obligados a seguir las clases impartidas por «anacrónicos» profesores para obtener sus títulos, se percatan de la profundidad y valor de las nuevas tendencias y se suman al grupo reformador.

La nueva orientación queda claramente perfilada en estas palabras de Lucien Febvre que aparecieron en el encabezamiento de los Annales:

Mientras que los Historiadores aplican a los documentos del pasado sus viejos métodos consagrados, hombres cada vez más numerosos dedican con entusiasmo sus actividades al estudio de las sociedades y de las economías contemporáneas. Esto sería inmejorable, claro está si cada cual en la práctica de una especialización legítima, en el cultivo laborioso de su jardín, se esforzara, no obstante, en mantenerse al corriente de la labor del vecino. Pero los muros son tan altos que muy a menudo impiden ver. Y, sin embargo, ¡cuántas sugerencias inapreciables respecto del método y de la interpretación de los hechos, qué enriquecimientos culturales, qué progresos en la intuición surgirían entre los diferentes grupos gracias a intercambios intelectuales más frecuentes!. El porvenir de la Historia depende de estos intercambios, como también de la correcta intelección de los hechos que mañana serán Historia. Contra estos temibles cismas pretendemos levantarlos.

Pero cuando la Escuela Francesa alcanza su personalidad propia, cuando comienza a surgir como centro divulgador de las nuevas corrientes es bajo la dirección de Fernand Braudel (1902-1985).

La Escuela Francesa se orienta hacia la «comprensión del hombre como ser social» y se abre a todos los nuevos problemas de la historiografía. La contribución de Braudel a la nueva orientación historiográfica es decisiva. Su obra de gran trascendencia.

Es indispensable, en un tratado de teorías de la Historia, hacer amplia referencia a la Escuela Francesa; pero dada la relación entre varias de las ponencias de este Congreso, y que este tema es exhaustivamente estudiado por el profesor Rafael Marín, en su trabajo sobre *El concepto de Historia*, a él nos remitimos.

Una convulsión intelectual como la generada por la escuela de los Annales habría de tener sus fieles seguidores y sus críticos. Entre los seguidores figuran los más prestigiosos historiadores de la segunda mitad del siglo XX y de nuestro tiempo. Y entre los críticos aparecen figuras de la historiografía que, siguiendo en general las líneas de la Escuela, someten a discusión algunos de los planteamientos fundamentales de sus creadores. Entre estos merece especial atención el catalán Joseph Fontana.

Fontana nos dice que *no pretende minimizar la trascendencia de la aportación de la escuela de los Annales a la renovación de la ciencia histórica...*, pero esto no *ha de impedirnos ver que la hora de la escuela de los Annales ya fia pasado, que el impulso que comunicó a la investigación histórica encopen se ha agotado.*

La principal objeción de Fontana, a los planteamientos de los historiadores franceses de la «escuela», es su confusión entre el método y la teoría histórica, mitificando el papel del instrumento.

Tanto Marc Bloch como Lucien Febvre, fundadores de la escuela, como sabemos, consideran la Historia como ciencia y aceptan una teoría de la Historia con sus leyes y métodos propios. Pero orientan ese concepto científico hacia la metodología más que hacia la propia Historia («estudio científicamente elaborado»). En consecuencia, para Fontana, no puede extrañar que los miembros de la escuela hablen muy poco de teoría y mucho de método, de instrumental de análisis e investigación.

En cuanto a su superación-crítica de la Historia política tradicional, o de los acontecimientos, es cierto que los seguidores de los Annales tratan de abrir la Historia a otros campos y disciplinas, con la consecuente renovación de los métodos, tanto de esas disciplinas como los de investigación histórica. Pero una vez más se advierte la carencia de una teoría global en el grupo, pese a los intentos de sus componentes de sustituirla por «novedades» tan atractivas como los ritmos o las estructuras.

Para Fontana la prueba más evidente de la inseguridad de la escuela de los Annales es el confusionismo generado por la afirmación de Lévi-Strauss de que la Historia no es una ciencia. En lugar de rebatir esta afirmación con planteamientos rigurosos han llegado a *abrirle sus brazos y a tratar de asimilar sus métodos, sin crítica ni reflexión.*

Otros autores, como Marcello Carmagnani, también consideran insuficiente la construcción teórica en el marco de la escuela de los Annales. En consecuencia, sería incorrecto hablar de «escuela» cuando ésta no da respuestas a una serie de cuestiones sustantivas.

5. Collingwood y su Filosofía de la Historia

Robin G. Collingwood (1891-1943) elabora su Filosofía con la finalidad de responder a la pregunta: ¿Qué es Historia?.

Una respuesta que debe desechar el concepto anticuado de la Historia de «tijera y cola» o del «sentido común», concepto bastante extendido, que considera la Historia como una serie de hechos pasados, conocidos gracias a la información de algún testigo. Esta Historia se basa en la autoridad del testigo, fundamentada en las fuentes, y la fe del creyente o historiador.

Tal idea de Historia es rechazable porque, si bien los historiadores no exponen el pasado basados en una simple autoridad, sino que confrontan, critican y verifican, ¿cuáles son los fundamentos de esas confrontaciones, críticas o verificaciones?. Sin duda, otras autoridades, otras fuentes tan fiables y subjetivas como las anteriores. Collingwood rechaza el criterio por el que un testimonio de autoridad se haga digno de fe por apoyarse en otra autoridad. Y justifica el valor del testimonio por las «pruebas», que hacen que el historiador se convierta en su propia autoridad. La Historia dice el inglés:

es una ciencia cuya misión es estudiar los hechos que no son accesibles a nuestra observación y que el historiador denomina «prueba» de los hechos en que se halla interesado.

Para William Debbins (estudioso de la obra de Collingwood), cualquier tratadista de Historia ha de plantearse estas tres interrogantes y tratar de contestar: 1. ¿Qué sucedió en el pasado? 2. ¿Por qué sucedió? 3. ¿Para qué nos sirve conocer el qué y por qué de lo sucedido?.

Veamos el planteamiento que Collingwood hace para responder a cada cuestión:

1. En cuanto al conocimiento de los hechos pasados expone la teoría «interna - externa», siguiendo la cual el historiador ha de distinguir lo externo y lo interno de un hecho.

Por externo entiende Collingwood lo que *puede descubrirse en concepto de cuerpo y sus movimientos* y por interno aquello que *sólo cabe explicar en términos de pensamientos*.

El historiador habrá de considerar ambos aspectos. Se servirá de lo externo para pasar de la simple acción a la reflexión sobre el pensamiento del agente. Ha de establecer en primer lugar unos hitos o jalones espacio-temporales, que se basarán en testimonios «autorizados» y después se completará el cuadro con lo interno y deducible mediante la «interpolación».

Esa reconstrucción es obra de la imaginación histórica. La imaginación histórica no será ficticia (novela histórica) si se limita a hechos fácilmente comprobables por las pruebas. En este caso será real.

La Naturaleza del conocimiento histórico es así definida por Collingwood:

La imagen que da el Historiador de su objeto, ya se trate ese objeto de una serie de hechos o de un estado de cosas pasado, aparece así como un entramado imaginativo que parte desplegado de entre ciertos puntos fijos que facilitan los testimonios de sus autoridades y si esos puntos son los suficientes y los hilos que se extienden del uno al otro se enlazan con el cuidado debido, siempre mediante la imaginación «a priori» pero jamás mediante la pura arbitraria fantasía, el cuadro en su conjunto resulta constantemente verificado con el recurso a esos datos, y se corre escaso riesgo de perder contacto con la realidad que representa.

La imagen histórica se está rejuveneciendo constantemente con la aportación de nuevas pruebas, alteración que revaloriza las pruebas más antiguas. Por ello cada generación escribe su propia Historia. De estos planteamientos surgen dos corrientes historiográficas: escepticismo y realismo.

Indudablemente el conocimiento histórico tiene sus límites en cuanto a veracidad y amplitud. Generalmente se considera a la Historia incapaz de llegar a lo cierto y si no se llega a negar rotundamente la validez del pensamiento histórico, se airean las limitaciones de éste, como hace **el escepticismo**. Limitaciones que vienen dadas por la subjetiva interpretación de las pruebas y por posibilidad de error en la selección y valoración de las mismas.

¿Nos llevaría esto a la permanente y completa duda histórica?. Sí, teóricamente. No en la práctica, en donde el historiador sabe perfectamente que sus parciales dudas, aclaradas parcialmente por las pruebas, van elaborando la verdad histórica.

Para el escepticismo histórico la Historia es la suma de acontecimientos ocurridos, el simple pasado. En cuyo caso, ese simple pasado, por su nula proyección al presente, no puede conocerse, ya que no ha dejado huella en el mismo por la que haya posibilidad de deducirlo.

Pero la Historia es pasado, no estancado, no inconexo, sino influyente.

La antítesis del escepticismo es el realismo histórico que afirma *que el pasado puede conocerse en cuanto tal y que la Historia lo conoce*.

Para la doctrina realista todo lo sucedido debe ser objeto de conocimiento para el historiador, siendo por tanto el más

perfecto aquel que posea un conocimiento más amplio de la mayor parte posible del acontecer pasado.

Algunos planteamientos «realistas» son discutibles: el considerar todo el pasado como algo que existe como tal; el creer que detalles históricos sin la menor trascendencia (atuendo de cualquier personaje en alguna fecha) deben y tienen que ser motivos de conocimientos históricos; el propugnar la amplitud (lo que dadas las limitaciones humanas, lleva implícito la superficialidad) del conocimiento histórico, cuando están demostradas las ventajas de la profundización por especialistas.

El historiador ha de superar el escepticismo y el realismo. Lo que al historiador le interesa, y desea, es *reconstruir en su mente el proceso por el que «su mundo», el mundo en aquellos de sus aspectos que en este momento concreto le impresionan, ha llegado a ser lo que es.*

2. A la siguiente pregunta, **¿por qué sucedieron los hechos?**, Collingwood intenta responder rehaciendo el pensamiento del hombre pasado en la mente del historiador.

El por qué de un hecho implica una explicación causal y si el agente es humano esa explicación habrá de abarcar el fin o plan de tal acto. La explicación del comportamiento humano habrá de considerar la «causa ut» o finalidad de la actuación. Para Collingwood la Historia es el estudio de las acciones humanas pasadas y no puede eludir la actividad final.

Conocer el «por qué del hecho» supone el conocimiento del aspecto interno del mismo. El historiador ha de tener presente que *el hecho fue una acción y que su tarea principal estriba en reflexionar sobre esta acción para discernir el pensamiento de su agente.*

Pero, ¿cómo podemos conocer el pensamiento de un ser del tiempo pasado?. En primer lugar porque el pensamiento queda plasmado en el lenguaje o en otras manifestaciones de expresión. En segundo lugar porque el historiador ha de sentirse con capacidad para reconsiderar el pensamiento objeto de interpretación.

3. Por último veamos la repuesta que da Collingwood al tercer interrogante: **¿para qué sirve la Historia?**: la Historia sirve para que el hombre se conozca a sí mismo y su utilidad *estriba en que nos enseña lo que el hombre ha hecho y por consiguiente lo que el hombre es.* Pero, ¿qué Historia?. La universal nos daría un conocimiento del hombre en cuanto hombre; la nacional adolecería de escasa perspectiva. Collingwood cree que se deben estudiar las acciones de los antepasados que forman nuestra cultura. En el *The New Leviathan* intenta convencer de la importancia de la Historia como medio para llegar al perfecto conocimiento del hombre.

6. Historia Cuantitativa

La Historia cuantitativa es la más actual de las interpretaciones de la Historia. Alberto J. Pla la define como *la culminación contemporánea de la deformación teórica que pretende que, a través de la medición y la cuantificación, se pueda llegar a la esencia de los procesos históricos*.

Pla es un crítico de la Historia cuantitativa y de ahí proviene esa acerada afirmación de «deformación teórica». Pero si seguimos a Jean Marzewski, uno de los fundadores-divulgadores de esta nueva corriente histórica, apreciaremos el radicalismo en las palabras de Pla. Para Marzewski, *la Historia cuantitativa no es más que un método de investigación en el campo de la Historia Económica*.

Y nos aclara este autor que la Historia cuantitativa no puede prescindir de la cualitativa porque hasta en los inicios de esta nueva corriente histórica (Historia serial), utiliza las series cronológicas verticales y cuentas o series horizontales que analizan las estructuras sociales. Utilizamos el mismo ejemplo del autor por su plasticidad: La Historia cuantitativa puede ser comparada a un *enrejado de tres dimensiones en el cual la Historia serial constituye las columnas y la contabilidad nacional ordena los estantes*. No pueden existir la una sin la otra.

Pero las series han de ser significativas, «largas, homogéneas y exhaustivas». Los tiempos cortos, o monografías, no pueden ser insertos en la Historia cuantitativa, pese a su reconocido valor histórico.

No tuvo acogida la Historia cuantitativa entre los historiadores tradicionales (Marzewski los llama «clásicos»), quienes sometieron la nueva corriente historiográfica a una severa crítica. Pierre Vilar afirma que *la Historia cuantitativa es un invento reciente de economistas, dado que en realidad se trata de superar las insuficiencias del análisis económico y no de colaborar con la Historia*.

Hemos iniciado este apartado sobre la Historia cuantitativa con un claro matiz polémico. Y es que desde su nacimiento generó esa polémica que aún hoy medio siglo después, aún no se ha superado.

Pero dejemos constancia de los aspectos más destacados de las tendencias cuantitativas, como vía de profundización en el tema, que es tratado de forma amplia en otra ponencia:

1. Historia serial.

Cuando los historiadores anglosajones quisieron trasladar a Francia su intención de reconstruir una Historia basándose en los datos, los seguidores de la escuela de los Annales acuñaron el término «historia serial» para dar a entender que desde siempre ellos habían tenido en cuenta esta faceta histórica de los datos.

La Historia serial fue elaborada por historiadores-economistas, muy preocupados por la crítica documental, incluidos, en este caso, los datos estadísticos. Y todo el uso de esa documentación se puso al servicio de la Historia de los fenómenos socio-económicos, en un principio. Porque con los progresos de la informática, la Historia serial amplía su campo de actuación y abarca los movimientos sociales, la demografía, las ideologías, etc. En fin, recrea la Historia general.

2. Historia cuantitativa propiamente dicha.

Tuvo su origen a mediados del siglo XX, en los Estados Unidos y su principal objetivo era el estudio del crecimiento económico, con sus cifras y el análisis de las mismas. Los hombres y sus relaciones quedan prácticamente eliminados de la reconstrucción histórica. Los promotores de esta tendencia son economistas.

La tarea de reconstruir la Historia del pasado es ardua, por cuanto que se ha de recurrir a documentos-datos escasos, dispersos y de difícil localización. A medida que nos acercamos a los tiempos más recientes la Historia cuantitativa puede disponer de datos que permiten una reconstrucción histórica más completa.

3. La New Economic History.

Podríamos afirmar que es la sistematización u organización de la historia cuantitativa en «escuela». Se constituye en 1957 y se orienta a reconstruir una historia económica, por parte de economistas. Sus principios básicos son:

a) Parte de la teoría económica y aplica el método hipotético-deductivo. Aunque plantea las cuestiones de historia económica de manera rigurosa, tiene que soslayar muchos aspectos importantes de la historia por no ser cuantificables.

b) Utiliza hipótesis alternativas como medio de lograr explicaciones causales. Esto lleva a la simulación histórica. Por ejemplo: si queremos valorar la importancia de los ferrocarriles, para la economía de un país, se realizan estudios econométricos basados en la hipótesis de la no existencia de tales ferrocarriles.

c) La New Economic History ha prescindido de las interpretaciones globales de la Historia. Critica las explicaciones de otras tendencias o escuelas, pero no aporta ninguna propia.

Finalizamos esta trabajo-ponencia con la llamada a los historiadores locales para que, antes de lanzarse a la aventura de la reconstrucción histórica, en cualquiera de sus parcelas, dediquen un tiempo a reflexionar sobre ¿qué es la Historia?, ¿cómo se reconstruye?, ¿para qué se recrea la Historia?.

Aquí hemos intentado sugerir sendas que lleven a esas metas-respuestas.

BIBLIOGRAFÍA

- ARRILLAGA, R.: *Introducción a los problemas de la Historia*. Madrid, 1982.
- BALIBAR, E. Y OTROS: *Hacia una nueva Historia*. Madrid, 1976.
- BAUER, WILHEM: *Introducción al estudio de la Historia*. Barcelona, 1944.
- BERR, HENRI: *L'histoire traditionnelle et la synthèse historique*. París, 1935.
- BOSSUET: *Discurso sobre la Historia Universal*. París, s.f.
- BRAUDEL, F: *La Historia y las Ciencias sociales*. Madrid, 1970.
El Mediterráneo en la época de Felipe II. México, 1953.
- BURCKHARDT, J.: *Reflexiones sobre la Historia universal*. México, 1943.
- CARDOSO, C. Y PÉREZ, H: *LOS métodos de la Historia*. Barcelona, 1977.
- CARR, E.H.: *¿Qué es la Historia?*. Barcelona, 1978.
- COLLINGWOOD, R.G.: *Idea de la Historia*. México, 1946.
Ensayos sobre Filosofía de la Historia. Barcelona, 1970.
- CROCE, B.: *La Historia como hazaña de la libertad*. México, 1942.
- DIETRICH, R.: *Teoría e investigación históricas en la actualidad*. Madrid, 1966.
- DUVERGER, M.: *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona, 1962.
- FEVBRE, L.: *Combates por la Historia*. Barcelona, 1975.
- FINLEY, M.I.: *Uso y abuso de la Historia*. Barcelona, 1977.
- FLOUD, R.: *Métodos cuantitativos para historiadores*. Madrid, 1975.
- FONTANA, JOSEP: *La Historia de los hombres: el siglo XX*. Barcelona, 2002.
- FUKUYAMA, FRANGÍS: *El fin de la Historia y el último hombre*. Barcelona, 1992.
- GORDON CHILDE, V: *Teoría de la Historia*. Buenos Aires, 1971.
- HAZARD, P: *La crisis de la conciencia europea*. Madrid, 1941.
- HEGEL, J.G.: *Filosofía de la Historia*. Barcelona, 1970.
- HUGHES, H.S.: *La Historia como arte y como ciencia*. Madrid, 1967.
- HUIZINGA, J.: *El concepto de Historia y otros ensayos*. México, 1944.
- KAHLER, E.: *¿Qué es la Historia?*. México, 1966.
- LÖWITH, KARL: *El sentido de la Historia*. Madrid, 1968.
- MARAVALL, J.A.: *Teoría del saber histórico*. Madrid, 1967.
- PLA, A.J.: *La Historia y su método*. Barcelona, 1982.

RAMA, C: *Teoría de la Historia*. Madrid, 1974.

La historiografía. Barcelona, 1981.

SALMÓN, R: *Historia y Crítica*. Barcelona, 1972.

SUÁREZ, L.: *Las gímales interpretaciones de la Historia*. Bilbao, 1968.

TOYNBEE, A.: *El mundo y el occidente*. Madrid, 1967.

Estudio de la Historia. Buenos Aires, 1961.

VICO, G.: *Principios de una ciencia nueva sobre la naturaleza común de las naciones*. Buenos Aires, 1956.



Isla de Cuba. Combate en la manigua

NOTAS SOBRE EL CONCEPTO DE HISTORIA E HISTORIA LOCAL

Rafael Marín López
Universidad de Granada

Ante todo, la Historia es, en cada instante, la memoria del género humano; proporciona a éste conciencia de sí mismo, de su identidad, de su situación en el tiempo, de su continuidad. Posteriormente ha llegado a ser más cosas. La razón ha investigado la causa de los hechos históricos y la Historia, resueltamente, ha exigido una explicación. El hombre ha descubierto que esos hechos actuaban recíprocamente unos sobre otros, que cada época había estado caracterizada no por realidades de signo único, -el destino de los Estados, por ejemplo-, es decir la Historia política, sino por complejos de hechos de diversa naturaleza. La Historia se convirtió obligatoriamente en síntesis, abarcando paulatinamente el conjunto de la vida múltiple de los hombres. De resultas de ello, y siguiendo ese mismo impulso, la razón pretendió reducir las diversas causas históricas o causas segundas a una causa única o primera, y así nació, insidiosa y tenaz, la Filosofía de la Historia.

Más tarde apareció el positivismo e imitando a las ciencias de la naturaleza, la Historia se orientó hacia la investigación, por medio de la observación de las constantes que se manifiestan en la vida de las sociedades: desde este punto de vista, tiende a convertirse en una auxiliar de la sociología o, cuando menos, en una de sus ramas necesarias. Pero esta extensión, o estas deformaciones, también son obra del hombre.

Sobre esta base nos movemos y para estudiar la situación actual de la historiografía debemos remontarnos a la revolución burguesa por excelencia, la revolución francesa de 1789.

EN TORNO A LA EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO

En términos generales, el advenimiento de la sociedad burguesa significó la afirmación de unos nuevos personajes que iban a reemplazar la Historia de acciones de hombres o familias elegidas por la providencia. De todos es sabido el tributo que el propio Marx rindió a un Guizot o un Thiers, que habían descubierto, historiográficamente hablando, las clases y la lucha de clases en la Historia. Esto no estuvo limitado a la escuela francesa; no hay más que recordar los tres volúmenes de la *Historia de los movimientos sociales en Francia desde 1789* del alemán von Stein. Pero no en balde la Gran Revolución había sido precisamente francesa y, a partir del afianzamiento de la Tercera República, parte integrante del patrimonio nacional. De ahí cierta ventaja inicial para la historiografía de este país, que se movía en un régimen cuyo acto fundacional había sido, a fin de cuentas, un acto de masas, un acto, en palabras de Michelet, del "*pueblo de Francia*". Esto explica la facilidad con que ya desde fechas relativamente tempranas se mostró abierta a las sugerencias ofrecidas por ciencias tan poco individualizadoras como la sociología o la estadística. Pero el punto de partida para el cambio en el concepto de Historia que la revolución francesa provocara será Alemania.

1.1. Alemania

La Historia tradicional de Ranke, del hecho histórico individual, estaba protegida frente a una Historia más globalizadora por la división de especialidades. Los historiadores universitarios contemplaban plácidamente el nacimiento de la Historia económica y social, acantonada en el marco de las cátedras de derecho o de economía. Pero, en torno a aquellos años, comienza Lamprecht a publicar su *Historia de Alemania*, a la que pronto acompañan una nube de artículos y comentarios. Lamprecht realiza el primer ataque frontal en su propio terreno contra el método individualizador y descriptivo, que era por extensión el de toda la historiografía europea y americana de la época.

Defendía un método genético, que descubriera leyes generales del desarrollo histórico, sin primar en absoluto la Historia políti-

ca, sino al revés, convirtiendo la Historia económica, social y cultural en el eje del devenir humano.

Esta primera aproximación de Lamprech será muy criticada en Alemania, la Alemania imperial, basada en un compromiso entre la gran burguesía y el latifundismo noble prusiano, no podía permitir un atentado al dogma de la individualidad histórica, pues ese dogma legitimaba el anacronismo que suponía una economía moderna con superestructuras de poder semif feudales.

En Francia y América se presentan reacciones análogas frente a la historiografía tradicional individualizadora, pero que serán capaces, con todas sus contradicciones, de dar a luz a las escuelas historiográficas que marcan el panorama actual.

1.2. Francia

Acusa la influencia del fracaso de Lamprecht². Pero en la universidad francesa de 1900, la polémica historiográfica, por muy dura que fuera, no podía llegar a la proscripción del contrario bajo la acusación de "socialismo" y "materialismo" o "marxismo", como había pasado con Lamprecht en Alemania.

La crítica a los métodos tradicionales comienza a partir de la sociología, una ciencia todavía mal vista en Alemania por su carácter crítico y generalizador, y parte de la fundación en 1897 por Durkheim de *L'Année sociologique*, que ofrecía a los historiadores inquietos el modelo de una ciencia dinámica entregada al estudio de grupos y estructuras sociales. Aquí es donde Simiand publicará sus primeros trabajos sobre la aplicación de la estadística a la Historia.

Tres años después se funda la *Revue de Synthèse historique* por Henri Berr, entre cuyos colaboradores figuran, desde 1907 y 1912, respectivamente, Marc Bloch y Lucien Febvre, los futuros fundadores de los *Annales*. Berr realiza un ataque, análogo en principio al de Lamprecht, a la contraposición entre "comprensión" y "explicación" y al dualismo metodológico que le servía de base.

La Historia, sostenía el autor francés, tenía que ocuparse de semejanzas, repeticiones y coincidencias. Aunque mantenía sus reservas frente a Durkheim, coincidía con él en que no puede haber ciencia sin algún tipo de relación con lo general³.

² H. BERR: *La Synthèse en Histoire*, París, 1997 (La primera ed. es de, 1911).

³ H. BERR: op. cit., pp. 23-32. Sobre Berr y su revista en relación con lo que aquí nos interesa: H.-D. MANN: *Lucien Febvre. La pensée vivante d'un historien*, París, 1971, pp. 74 y ss.

Para esta corriente historiográfica, en tradición con el positivismo francés, la Historia tenía que ponerse a la altura de la sociedad democrática, a la que servía, exigencia en la que coincidía con Simiand⁴. La nueva Historia tenía que realizarse por síntesis con las ciencias sociales, especialmente la sociología y la psicología. En lugar de ocuparse de hechos aislados, debía hacerlo de las auténticas individualidades históricas, pueblos, regiones geográficas y mentalidades colectivas, en el sentido que daban a esta expresión los M. Halbwachs, Durkheim y Marcel Mauss⁵.

La primera gran figura de la nueva escuela francesa es Lucien Febvre, de una generación anterior a la de Bloch, según él mismo decía, y no tan abierta a la conceptualización sociológica.

En el conjunto de su obra se manifiesta cierto patetismo vivencialista, que recuerda lo mejor del historicismo alemán: *el esfuerzo constante y desesperado por entrar y hacer entrar en la misma piel de los hombres de otras épocas*. Una constante invocación a la "Historia total" al servicio de la comprensión del presente, igual que pasará en la historiografía americana, sin rehuir las alusiones políticas directas, como también hará el mismo Bloch⁶.

Historia total que parece resistirse a la estructuración del mundo histórico que el propio Febvre contempló en sus últimos años:

[...] seguimos obstinándonos en pensar las cosas de la Historia por hiladas superpuestas, por pisos, por sillares, por infraestructuras y superestructuras, mientras que el lanzamiento de corriente eléctrica por el hilo, su interferencia, su cortacircuito, nos suministrarían fácilmente un equipo de imágenes que se insertarían mejor en nuestro pensamiento⁷.

La principal obra de su compañero Marc Bloch, *La société féodale*, representó una gran innovación frente a la concepción predomi-

⁴Es significativo que ya el positivismo se hubiese planteado una nueva Historia como exigencia política: "L'histoire est tenu désonnais de se taire impersonelle el générale. Citoyens des démocraties modernes, fermons le livre [...] des chroniques royales et des nobiliaires de cours; occupons-nous des masses et composons-leur des récits dignes de générations affranchies", BOURDEAU: L'histoire et les historiens Essai critique sur l'histoire considérée comme science positive, París, 1888, pp. 321 y también 109. Cf BERR: op. cit., pp. 66-67.

⁵Sobre las relaciones entre Historiadores y sociólogos en la época: D.-H. MANN: op. cit., pp. 81 s y 93 s.

⁶"Los vencidos del 70" es una expresión que, abunda en sus primeros artículos para designar a los defensores de la visión tradicional de la Historia. Tras el 1940, la permanencia en el error va no es sólo un pecado contra el espíritu, sino contra la misma Francia. Estas y otras alusiones en su colección de artículos Editada bajo el título de Combats pour l'histoire, 1965 (trad. castellana parcial en Barcelona, 1974). Conviene recordar que las obras de Febvre, a excepción de su tesis doctoral, presentan siempre un centro biográfico. Lutero, Rabelais...

⁷Combats..., p. 20

nante del feudalismo como fenómeno jurídico-institucional. Pero su objetivo es la evocación de un "ambiente social total" y en absoluto de una estructura socioeconómica determinante o un modo de producción. Es más, carente de un modelo de cambio social, la obra de Bloch es mucho más descriptiva que explicativa⁸.

En el año inicial de la gran crisis del capitalismo, 1929, se funda la revista *Annales*, por Lucien Febvre y Marc Bloch. Se suele dividir la Historia de esta revista en dos partes, separadas por la fecha crucial de 1945. En la primera, la "Historia total" que se postula parece servirse más, para su integración, de la geografía que de la economía, de la cualificación que de la cuantificación. Hasta cierto punto era natural, la ciencia económica de la época despreciaba toda dimensión histórica: hasta la gran crisis, que entonces empezaba, y el problema del subdesarrollo más tarde, no harían su aparición las largas series y los estudios sobre ciclos y coyunturas⁹.

En cambio, tanto en Francia como en otros países, especialmente en Alemania, las monografías de Historia regional y local habían realizado síntesis histórico-geográficas más comprensivas, más totales, que las obras dedicadas a la gran Historia, fijada por las sucesiones políticas.

Bajo esta perspectiva debe considerarse otra gran obra de Marc Bloch, *Los caracteres originales de la Historia rural francesa*¹⁰. En cierta manera es la transcripción historiográfica del concepto de "hecho social" de Durkheim; no se trabaja tanto sobre textos jurídicos, como sobre la praxis agrícola. La consecuencia es un método generalizado a partir de Bloch: el método regresivo, que parte de restos actuales para remontar hasta las estructuras medievales. Pero no sólo hay eso; el tema del estudio no se mueve al nivel de las mentalidades cultas, como sucede en casi todas las obras de Febvre, sino al de las estructuras anónimas y repetitivas de campesinos, siervos y comunidades agrarias. Unas estructuras que privilegian el continuismo de un desarrollo que llega hasta nuestros días.

Por eso, la monumental obra de Braudel¹¹, tantas veces citada como la muestra eximia de la escuela de los *Annales* dentro y fuera de Francia, es conocida de todos por su división de la "Historia total" en tres niveles, sometidos a distintos tiempos históricos: el casi

⁸ La société féodale, París 2 vols., 1939-1940.

⁹ W. KULA: "Histoire et économie: la longue durée", *Annales*, 15, 1960, pp. 294-313

¹⁰ Les caractères originaux de l'histoire rurale française, Oslo, 1931 (hay reedición posterior, París, 1969).

¹¹ El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II, 2 vols., México, 1953.

inmóvil de la *geohistoria*, el ritmo lento de *coyunturas económicas y sociales* y el precipitado de la "*espuma de los hechos*". Es decir, *tiempo geográfico, tiempo social y tiempo individual*

Hasta los sesenta del siglo XX la tendencia dominante en la obra de Braudel consiste en primar cada vez más la *longue durèe*. En su *Civilización material y capitalismo*, incluso la *geohistoria* y la *Historia biológica* dominan globalmente la vida material de los siglos XV al XVIII. No sólo desaparece la *Historia política*, incluso la de las *mentalidades*, que ocupara a un Febvre o Bloch. Sólo la *Historia de larga duración* nos lleva "*a las fuentes mismas de la vida, en lo que tiene de más concreto, más cotidiano, más indestructible y más anónimamente humano*"¹². De esta manera, un concepto de la *Historia*, fruto de la consideración de un mundo, el mundo mediterráneo, en una época determinada, la edad moderna se generaliza presentándose como el de la *Historia total*.

Si nadie niega las enormes aportaciones e innovaciones de Braudel, las críticas no han dejado de manifestarse por lo que hace a la ontologización de sus estructuras, nunca claramente definidas, sobre la ausencia de una dialéctica histórica que mediase entre los distintos pisos o niveles de la construcción, redimiendo y dando un sentido total a la *Historia política*. Parece que inevitablemente, por lo menos en la concepción originaria, cada uno de los pisos obedece a un ritmo temporal definido por el autor, constituyéndose en objeto con sus propias leyes¹³.

Pero desde 1947 ya no era la revista los *Annales* el centro de la escuela, sino una institución nueva, la famosa VI Sección de la Escuela Práctica de Altos Estudios. Un nuevo centro interdisciplinar en el que no sólo trabajan historiadores, sino lingüistas, antropólogos y economistas.

En este nuevo marco, y prosiguiendo a veces sugerencias anteriores, la escuela francesa descubrirá los "*nuevos temas de la Historia*": el *clima*, el *inconsciente*, el *mito*, las *mentalidades*, el *libro*, el *cuerpo*, la *cocina* o la *fiesta*. Descubriendo, al mismo tiempo, *nuevas fuentes*: memorias olvidadas, restos del lenguaje coloquial de otras épocas, iconografías populares, literatura de pliegos de Cordel...etc.¹⁴ .

¹² *Civilisations Matérielles et capitalisme*, París, 1967 (trad. castellana, Barcelona, 1974)..

¹³ De las críticas más duras a Braudel la de D. GROH: *Kriiische Ceschichtswissenschaft*, Stuttgart, 1973, pp. 81-91. En su defensa, J. FONTANA, en *Recherques*, 4, pp. 283-298.

¹⁴ Véase el vol. III de *Faire l'histoire*, París, 1974, titulado "Nouvelles sujets", donde se encuentra una recapitulación de todos los nuevos campos explorados por la reciente historiografía francesa.

Pero la gran diferencia es la aparición del número, que se apodera implacablemente de los viejos conceptos y crea otros nuevos. En cierta manera, la Historia cuantitativa como Historia de la coyuntura había surgido en Francia antes de los cuarenta, pero, al margen de la escuela de los Annales, en la figura de Labrousse. En los años sesenta, los estudios de series de precios cuajan en la definición de modelos, geográfica y cronológicamente delimitados, del Antiguo Régimen.

En trabajos de contenido local primero, en obras generales después, se definió una estructura demográfica de base agraria, sensible a los azares de la meteorología y reajustada periódicamente por crisis cíclicas.

En todo caso, la Historia, "Historia estructural" o "Historia social" a secas, no ha cesado en su movimiento de progresiva cuantificación, que por fin ha abandonado en los últimos años el predominante marco del Antiguo Régimen, para adentrarse en los siglos XIX y XX, disputando el terreno a economistas, sociólogos y politólogos¹⁵.

1.3 EE. UU.

No podemos olvidarnos de la influencia que, como en todo, ejerce el coloso americano en el terreno historiográfico.

En EE.UU., hacia los mismos años en que se fundaban los Annales (1929), aparecía la *New School of Social Research*, con la conciencia común de haber entrado en una nueva época y del impacto de la gran crisis del capitalismo. Si retrocedemos en el tiempo, el comienzo de la nueva escuela americana no deja de ofrecer ciertos paralelos con la francesa.

En EE.UU., como en Francia y el resto de Europa, la uniformización del trabajo histórico se había verificado siguiendo el modelo tradicional alemán de finales de siglo, *el culto al hecho histórico demostrado con las mejores técnicas de la erudición*. Pero, como en Alemania y en menor medida en Francia, los años primeros del nue-

¹⁵ El camino de la cuantificación lo inician las obras fundamentales de LABROUSSE (una selección muy completa en castellano en *Fluctuaciones económicas e Historia social*, Madrid, 1962). P. COUBERT: *Beauvais et le Beauvaisis de 1600 a 1730*, Contribución a l'histoire sociale de la France du XVIII siècle, París, 1960; E. LE ROY LADURIE: *Les Paysans de Languedoc*, 2 vols., París, 1966; R. BAEHREL: *Une croissance: La Basse-rovence Rurale (fin du XVII e siècle-1789)*, París, 1961. Por último, como ejemplo de la penetración del siglo XIX: A. DAUMARD: *Le Bourgeois parisienne de 1815 a 1848*, París, 1963.

vo siglo van acompañados de crisis económicas, y el aumento de las grandes compañías en la vida pública hace temer por las libertades garantizadas por la constitución. Y casi al mismo tiempo, Charles Beard, uno de los patriarcas de la New History americana, ataca la pasividad del positivismo de la Historia tradicional, mera coleccionadora de hechos, exigiendo una Historia al servicio del presente. Una Historia que nos dé un pasado para comprensión del presente, revitalizando al mismo tiempo la tradición progresista y liberal, en un momento de amenaza para los valores democráticos americanos. Esta nueva escuela americana, al igual que la francesa, se orienta cada vez más hacia la Historia económica y social, no vacilando en servirse de los métodos analíticos de las correspondientes ciencias.

En 1913 se publica *An Economic Interpretation of the Constitution of the United States* de Beard, y en 1894 Tumer había interpretado la Historia americana definiendo una mentalidad social, "la mentalidad de frontera"¹⁶.

La gran crisis de los años 30 hace que en la Historia americana se haga sentir la influencia de Croce y del historicismo alemán, entregándose la nueva escuela americana a un relativismo histórico acentuado y a un decisionismo ideológico total¹⁷.

En la época de entreguerras, los estudios económicos de las coyunturas largas sólo habían estimulado géneros del tipo de la modesta Business History. Será en este terreno donde se registren más cambios a partir de los cincuenta. Pero antes hay que entonar el adiós a la tradición de los *progressive Historians*.

Tras el final de la segunda guerra mundial se abandona la visión histórica populista de un Beard o Tumer: *la Historia social americana como una lucha del pueblo contra las oligarquías, contra los privilegiados*. Aparece la historiografía conservadora del "consenso social", en el mismo momento en que el auge de la sociología funcionalista de Parsons privilegia el orden frente al conflicto¹⁸. La visión histórica basada en la lucha cede frente a la visión funcional y armonizadora. Y lo que es

¹⁶ F. J. TURNER: *The Significance of the Frontier in American History*. Madison, 1894 (hay reediciones); Ch. A. BEARD: *An Economic Interpretation of the Constitution of the United States*, Nueva York, 1913 (hay reediciones). Sobre la escuela americana está traducida al castellano la obra de R. HQFSTADTER: *The progressive Historian: Turner, Beard, Parrington*, Nueva York, 1968.

¹⁷ El filósofo marxista polaco A. SCI IAFF estudia esta evolución de la escuela americana, poniéndola como ejemplo de relativismo histórico y decisionismo ideológico, en su obra *Historia y verdad*, México, 1974.

¹⁸ A. W. C'IOULDNER: *The Corning Crisis of Western Sociology*, Londres, 1970: marxismo y funcionalismo personiano serían las dos corrientes imperantes a escala mundial en las ciencias sociales.

quizá más importante: el estudio de los factores objetivos se subordina al de la conciencia que de ellos tienen los actores sociales. Toda la polémica europea reciente sobre la categorización social de la Historia e incluso de su periodificación, clases o estamentos, mentalidades o modos de producción, encontrará aquí todo un arsenal de sugerencias metodológicas¹⁹.

Pero, en otro aspecto, la historiografía americana va a plantear un reto a la Historia, en el aspecto de su cuantificación. En Francia, como en Inglaterra y otros países, no sólo había registros publicados de series estadísticas, sino que incluso se había comenzado a trabajar sobre ellos. Pero lo característico de la cuantificación a que llegará la Historia americana son sus pretensiones totalizadoras.

Tras el 1945, los problemas de los países en desarrollo hacen pasar a primer plano de la teoría económica la cuestión del crecimiento y despegue, cuestión inquietantemente histórica²⁰. Desde los primeros cincuenta, S. Kunitz y la Asociación para el Estudio de la Renta y la Riqueza establecen series estadísticas para estudiar el desarrollo y condicionamiento del producto nacional. Pero esta "*econometría retrospectiva*", como la bautizó Pierre Vilar, no se contentará en los Estados Unidos con la investigación de la contabilidad nacional de épocas pasadas y como hizo en Francia Marckewitz²¹. Irá más lejos. A finales de la misma década, un grupo de especialistas, autotitulados *new economic storians*, se lanzan a la Historia con todos los recursos estadísticos y matemáticos de la econometría, especialmente el análisis regresivo²². Y construyeron hipótesis contractuales, es decir, cuantificaron lo que hasta entonces había constituido un recurso más bien retórico de la vieja historiografía: qué habría sucedido si no hubiese pasado "esto" o

¹⁹ R. MOUSNIER en su defensa de la estratificación estamental y su negativa a aceptar la existencia de clases en el Antiguo Régimen, se inspira expresamente en los métodos de los sociólogos americanos B. BARBER y Lloidy WARNER, R. MOUSNIER, J. P. LABATUT e Y. DAVID: *Problèmes de stratification sociale. Deux cahiers de la noblesse pour les Etats généraux de la Fronde (1649-1651)*, París, 1965; *Actas del Congreso internacional de 1966 sobre Problèmes de stratification sociale*, editadas por R. MOUSNIER, París, 1968. Discusión sobre el problema clases-estamentos entre Mousnier, Labrousse y Soboul en el coloquio de St. Cloud sobre *L'histoire sociale, sources et méthodes*, París, 1967, pp. 20-33.

²⁰ P VILAR: "Crecimiento económico y análisis histórico", en *Crecimiento y desarrollo*, Barcelona, 1964, pp. 23-138.

²¹ ¿Que es la Historia cuantitativa?, Buenos Aires, 1973 (contiene los dos artículos fundamentales de Marckewitz y Pierre Vilar).

²² La exposición crítica más acertada de la "nueva Historia económica americana": F. RFDLICH: "New and Traditional Approaches to Economic History", *Journal of Economic History*, 25, 1965, pp. 480-495

"aquello". El "esto" y "aquello" escogido en los dos casos célebres de la cliometría, expresivo nombre que rotula estos estudios, fueron la rentabilidad de la esclavitud y el papel de los ferrocarriles en el crecimiento americano.

La contestación, en ambos casos, contradijo las tesis de la historiografía convencional: ni la esclavitud estaba condenada fatalmente por su falta de rentabilidad, ni el papel del ferrocarril había sido imprescindible en el crecimiento americano. Se habría mostrado así, en palabras de uno de los autores, la gratuidad de magnificar los factores del crecimiento, otorgándoles la misma individualidad insustituible que antaño se concedía a las grandes personalidades de la Historia²³. El tema de la esclavitud, como en el de los ferrocarriles, vistos desde el puro economicismo de sus planteamientos descalifica sus conclusiones para toda la Historia.

¿Que queda para los historiadores en este marco cuantificador de los hechos humanos?. Los econométricos se han apoderado de la Historia, para hacer una Historia que nunca ha sido. ¿Sería mejor que los estudiantes que piensan dedicarse a Historia económica en las Facultades de Historia, abandonasen sus propósitos, porque este sector está siendo incorporado por los economistas con mejor conocimiento de causa?.

Lo mismo podría decirse de la Historia política, que está pasando a manos de los politólogos. Es verdad, que queda todavía la Historia social, pero a los sociólogos está encomendada la conquista de este campo.

Este anuncio de la próxima extinción de la Historia no dejará de tener cierto fundamento en la realidad. Ya hemos señalado cómo la economía, tras el 1945, se adentraba en la Historia a la caza de las largas series, hasta absorberla bajo forma de una econometría retrospectiva. Pues bien, hay que reconocer que las mismas premuras parece tener a partir del mismo año la sociología. Recién terminada la guerra predominaron en general los sistemas funcionalistas a lo Parsons o el estudio, en el otro extremo, de microestructuras. En los dos casos carentes por intención o por método de dimensiones históricas.

²³ CONRAD y MEYER: *The Economics of Slavery and other Econometric Studies*, Chicago, 1964. Eugene D. GENOVESE, que trata el mismo tema bajo unos supuestos completamente distintos, concluye sobre la obra anterior: "desearía poner de manifiesto que no estoy de acuerdo con lo del desarrollo "puramente económico". Porque la cuestión no se centra en el desarrollo absoluto, sino en el desarrollo políticamente viable. En pocas palabras, un enjuiciamiento estrictamente económico no nos ayuda en nada, aunque pueda ser válido en sus propios términos" en *Economía política de la esclavitud*, Barcelona, 1970, p. 317, (véase también pp. 251 -265). La obra de R. YV. Fogel: *Sobre los ferrocarriles en el crecimiento económico americano*, está traducida al castellano, Barcelona, 1976.

Pero, a partir de los cincuenta, la problemática de los países en desarrollo (y del propio crecimiento capitalista europeo) obligó, igual que había sucedido en la teoría económica, a plantearse las cosas a largo plazo, a plazos históricos. Conceptos como modernización, industrialización o urbanización, sobre todo el primero, fueron desarrollados remontándose cuando menos a los siglos XVII y XVIII. Se trataba de encontrar en la Historia de las actuales naciones occidentales modelos o criterios que permitiesen aclarar el cambio a que se veían sometidas, o querían someterse, los países en desarrollo²⁴.

Esta confluencia de sociología y teoría económica, sobre los mismos problemas, ha producido obras de gran ambición como las etapas del crecimiento de Rostow²⁵ y otras más modestas en sus alcances, pero de más concreción histórica, como la ya clásica de Gersehenkron sobre *El atraso económico en su perspectiva histórica*²⁶.

La posguerra planteó más problemas, y uno de ellos en los países asolados por el fascismo fue el de reconstruir la democracia, tanto como el de explicar las razones de su quiebra anterior. La ciencia política, la politología, anclada sobre todo en el terreno institucional o formal, se vio forzada a tipos de análisis que equivalían a auténticas recapitulaciones históricas.

De esta manera se explica que, por ejemplo, en Alemania, durante largo tiempo, la obra estándar sobre la República de Weimar o el advenimiento del nazismo haya sido la de un especialista de ciencia política y no la de un historiador propiamente hablando.

²⁴ "Casi todas las teorías de crecimiento económico de los años cincuenta habían ido cayendo en la cuenta de que no bastaba con la combinación de algunas variables estratégicas puramente económicas [...] La multitud de supuestos no económicos, principalmente sobre la base de la experiencia de los llamados países en desarrollo, se transformó muy pronto en el problema principal. Cuando se intentan ordenar estas variables exógenas y explicarlas sistemáticamente, entonces comenzamos a movernos en el campo de las teorías de la modernización" (H. U. WEHLER: *Modernisierungstheorie und Geschichte*. Gotinga, 1975, p. 7). Al castellano están traducidas algunas de las principales obras de los teóricos del desarrollo, como Eisenstadt y Huntington. El concepto ha servido incluso para enfocar fenómenos muy recientes: A. F. K. ORGANSKI: "Fascism and Modernisation", en *The Nature of Fascism*, Nueva York, 1969, pp. 19-41 (trad. castellana México, 1975).

²⁵ W. ROSTOW: *Las etapas del crecimiento. Un manifiesto no comunista*, México, 1961. Cf.: P. VILAR-. "Desarrollo económico y progreso social. Las etapas y los criterios", en *Crecimiento y...* pp. 495-542,

²⁶ Barcelona, 1974. La crítica de E. H. Carr sobre el caso ruso puede aplicarse a toda la obra: "Reflexiones sobre la industrialización soviética", en 1917. Antes y después, Barcelona, 1970, pp. 127-146.

El problema de los fascismos, otro terreno de propiedad conflictiva, no sólo dio lugar a obras afectadas de un considerable antihistoricismo²⁷ sino también a otras que elaboraron modelos interpretativos, aunque discutibles, de mayor riqueza y dimensiones históricas, como la de Barrington Moore²⁸.

Sin embargo, parece que la Historia se resiste a morir. Al lado de aquellos que seguían tranquilamente instalados en la Historia como ciencia de lo individual y, por lo tanto, ajenos a lo que se venía encima, se produjeron saludables reacciones. Autores británicos y franceses, por ejemplo, en respuesta a la invasión de su campo por economistas, sociólogos y politólogos, se pusieron a estudiar movi­lidades sociales, cambios producidos por la industrialización, la estratificación de la sociedad burguesa o problemas generacionales, con los mismos métodos y procedimientos que sus colegas del resto de las ciencias sociales. Pero con una diferencia fundamental: no se trataba de trabajos sobre material de segunda mano, sino descubriendo fuentes nuevas²⁹.

La utilización de conceptos y métodos sociológicos por los historiadores no ha sido sin peligro para una concepción concreta y dialéctica de la Historia. La asunción de conceptos ha ido a veces acompañada de una falsa idea de su alcance o de sus supuestos, tanto teóricos como ideológicos. Esto se acusa, sobre todo, por lo que hace a las recientes teorías de la modernización, el cambio o la circulación de las élites. Un buen ejemplo lo constituye la polémica sobre la revolución francesa entre los historiadores anglosajones y franceses³⁰.

Valga como ejemplo el caso del gran especialista del siglo XVII francés que es Roland Mousnier, que publicó una obra tan desconcertante como *Las jerarquías sociales de 1450 a nuestros días*. Lo menos que se puede decir de ella es que se mueve en la tradición de la politología americana: bajo el concepto de sociedades de órdenes, por ejemplo, se

²⁷ Por ejemplo, la obra del discípulo de Althusser, N. POULANTZAS: *El fascismo y la III Internacional*, Madrid, 1974, de la que P. Vilar, por ejemplo, dice: "Poulant/as [...] intenta hacer "teoría política" del fenómeno, "depurando" progresivamente su razonamiento de referencias a la realidad [...] Como si un fenómeno desgajado de su génesis pudiera ser útilmente comprendido", en *Aujourd'hui l'histoire*, París, 1974, p. 122.

²⁸ BARRINGTON MOORE: *Orígenes sociales de la dictadura y la democracia*, Barcelona, 1975.

²⁹ L. STONE: *The Crisis of the Aristocracy*. Oxford, 1965 (en castellano del mismo autor su aportación a *Revolución y rebeldes de la Europa moderna*, ed. por R. FORSTER y J. P. GREENE, Madrid, 1972, 67-123); F PURET: "Structures sociales parisiennes au XVIII, siècle". *Annales*, 16, 1961, pp. 939-959.

³⁰ Una recapitulación de la polémica desde el punto de vista marxista y bajo el significativo título de "La Révolution française a-t-elle en lieu?", en *Aujourd'hui l'histoire*, pp. 273-301.

asimilan nada menos que el Antiguo Régimen, la Italia fascista y la Rusia soviética, además de la Alemania nazi y la sociedad tibetana³¹.

1.4. Otras ideas

El concepto de *estructura* en la historiografía se ha generalizado de tal manera que hoy en día no puede encontrarse apenas una obra de Historia que de manera confesada o implícita no haga uso de él.

Constituye, además, el lugar teórico donde la Historia realiza su confrontación o hermanamiento con la sociología o la economía. Incluso en la historiografía marxista o próxima al marxismo ha logrado sustituir términos tan arraigados, como el de totalidad.

Este uso ha llevado a una imprecisión en cuanto a su contenido. Los historiadores de inspiración marxista son los que más se han aproximado a una concepción coherente al emplear, casi como sustitutorio, el concepto de formación económico social³².

³¹ R. MOUSNIER *Les hiérarchies sociales de 1450 a nos jours*, París, 1969, pp. 60-177.

³² R. BASTIDE: *Sens el usages du ternw structure dans les sciences humaines et sociales*, La Haya, 1962 (trad. castellana, Buenos Aires, 1968). La antológica definición de Gurtvich, el único sociólogo que cita Braudel en su Mediterráneo, reza así: "Toda estructura social ya sea parcial (estructura de un grupo) o total (de una sociedad global) es un equilibrio precario, que tiene que rehacerse constantemente a través de un esfuerzo renovado, entre una multiplicidad de jerarquías en el seno de un fenómeno social total, de carácter macrosociológico, del cual sólo representa un sector o aspecto, equilibrio entre jerarquías específicas de niveles en profundidad, formas de sociabilidad, reglas sociales, temporalidades, aspectos de lo mental, modos de división del trabajo y acumulación, y, llegado el caso, grupos funcionales, clases y sus organizaciones; este equilibrio de jerarquías múltiples está armado y cimentado en particular por modelos, signos, símbolos, funciones sociales regulares y habituales, valores e ideas; en una palabra, por las obras culturales que son propias de esas estructuras y si éstas son globales, por una civilización entera que las desborda y en la cual participan a la vez como fuerzas creadoras y beneficiarias" (*Vocalion actuelle de la sociologie*, París, 1950, p. 441). Tal exhaustividad no puede menos de agrandar a los historiadores. Poco tiene que ver, en cambio, el objeto histórico de la práctica historiográfica con el definido por Levi Strauss y el "estructuralismo" tradicional, de espaldas a toda visión genética, y que lo concibe como algo no directamente relacionado con el contenido sensible, sino con un lenguaje, una especie de superobjeto establecido por un sistema de relaciones (cf. VIET: *Los métodos estructuralistas en las ciencias sociales*, Buenos Aires, 1965, p. 13). La versión althusseriana del marxismo, muy relacionada con este último método, sólo ha encontrado aplicación en la teoría política (véase las observaciones de P. Vilar sobre la obra de Poulantzas en nota 35). También a ella se deben la aparición esporádica en obras históricas de una terminología proveniente del psicoanálisis y cuya utilidad solo se explica refiriéndola a las tesis del filósofo francés: "sobredeterminación", "bloqueo de situación", etc. Tal como puede verse en el por lo demás excelente prólogo de R. ROBÍN, a su obra *La société française en 1789: Semur-en-Auxois*, París, 1970. Para un juicio desde el punto de vista de un historiador: P. VILAR: *Historia marxista. Historia en construcción. Ensayo de un diálogo con Althusser*, Barcelona, 1974 (art. originariamente publicado en *Annales*, 1973). H. LEFEBVRE: "La notion de totalité dans les sciences sociales", *Cahiers Internationaux de Sociologie*, n° 19, 1955, pp. 55-57, así como su trabajo "Le concept de structure chez Marx", en R. BASTIDE: op. cit., pp. 100-106.

Así, en Braudel abundan las imágenes arquitectónicas y espaciales: marcos, armazones, ensamblajes, orden, disposición, mansiones y grandes personajes. La característica superposición de tiempos históricos alumbra en Braudel una jerarquización progresiva en sentido descendente: *"a medida que el historiador se adentra en los niveles, más cerca se halla de los elementos más constantes de la Historia, las largas permanencias casi indestructibles"*. Las únicas que merecen el nombre de Historia estructural, en un principio extendido también a otros niveles. Sobre estas estructuras el tiempo realiza una lenta erosión, que explica al fin y al cabo su desplazamiento casi geológico de unas por otras.

La concepción de lo político como acontecimiento menor llevará a concepciones como:

*la revolución técnica es la única revolución del siglo XVIII, la revolución inglesa, no la agitación de los diminutos seres, que de la Bastilla a los jardines de las Tullerías, desde Valmy a Austerlitz, Bailen y Moscú, se esfuerzan con éxito en hacer descender a Francia y a la Europa continental de la línea de cresta de la evolución*³³.

Sin embargo, "la exclusión de lo político lleva incluso a una distorsión de los procesos económicos"³⁴. La relación entre ambos era necesaria para reconstruir una "Historia total" y su movimiento concreto y dialéctico.

El concepto marxista de estructura que los historiadores han adecuado, puesto al día y aprendido del marxismo para definir una sociedad o una época, se emplea no por el stock de acontecimientos que ha acumulado, sino por su modo de producción. De la crítica histórica que se contentaba con verificar la autenticidad de los testimonios han pasado a un análisis que trata de desvelar si tras lo que una sociedad dice de sí misma (la superestructuras) existe una realidad oculta y no confesada.

En todo caso, las estructuras se consideran en general, historiográficamente hablando, como parte de la realidad, aunque casi todos coincidan en que no la agotan totalmente. Sin embargo, también todos opinan que no son directamente visibles, necesitándose de una metodología especial, del análisis cualitativo al estadístico, para desvelar sus líneas y relaciones maestras.

³³ P. CHAUNU: La civilisation de l'Europe classique, París, 1965, p. 329.

³⁴ En este punto coinciden tanto la crítica conservadora como marxista de la Historia estructural: cf. I. S. KON: Die Geschichtsphilosophie des 20. Jahrhunderts, II, Berlín, 1964, pp. 194 y ss.

MODELOS

Como en toda operación científica es necesaria una hipótesis previa, en este caso una serie de hipótesis agrupadas. La complejidad de la materia histórica exige, sin embargo, algo más, y este algo más se ha llegado a convenir que es un modelo.

Y con el *concepto de modelo* nos encontrarnos con la conquista más reciente y quizá más peligrosa de la ciencia histórica de nuestros días³⁵. Al revés de lo que sucede tratándose de la estructura, hay todo menos escasez de definiciones de lo que sea un modelo en Historia entre los propios historiadores. La definición más sintética nos la proporciona Tuñón de Lara al afirmar que:

modelos de investigación histórica serian la representación formal de varios elementos estructurales en sus relaciones, sus contradicciones, sus influencias recíprocas, en constante movimiento.

A partir de estas condiciones mínimas, todas las complejidades y desarrollos son posibles, hasta rozar peligrosamente lo que se ha llamado el "platonismo de los modelos".

Su matematización, que se mantiene en límites aceptables para la Historia económica, ha experimentado, sin embargo, desarrollos discutibles por lo que hace a la Historia política. Nos referimos al intento de apresar los procesos de decisión política sirviéndose de la teoría de los juegos. Sobre su base se construyen modelos estratégicos que definen la teoría de las decisiones aplicándola a un problema histórico concreto. Los resultados que conocemos son más bien decepcionantes y en absoluto en relación con el esfuerzo desplegado: véanse sino los estudios americanos sobre la crisis de julio de 1914³⁶.

La boga de modelos y de construcción de modelos también ha repercutido por diferentes vías en el uso de conceptos que nunca se pensaron como tales, como el marxista del modo de producción. Concepto éste que ahora todo el mundo se apresura a afirmar como "mero útil conceptual" y como "no existente en la realidad"³⁷.

La clasificación más importante de los modelos para la práctica historiográfica es la que los define *según su alcance*, que puede ir de

³⁵ Una exposición de la problemática de los modelos en la Historia en TUÑÓN DE LARA: Metodología de la Historia social de España, Madrid, 1973, pp. 118-125. También: J. GARCÍA DE CORTÁZAR., "Los nuevos métodos de la investigación histórica", en Once ensayos sobre Historia, Madrid, 1976, pp. 24-29.

³⁶ Editados por GANTZEL-KRESS-RITTHEROER en Konflikt-Eskalation-Krise, Dusseldorf, 1972. Como indica I. GEISS en su comentario crítico: "Una serie de individuos no pueden encerrarse en un sistema coherente y racional, pero sí en cambio puede hacerse con los intensos políticos y económicos de estados, sociedades y clases" (p. 361).

³⁷ ROBIN: op. cit., 33, n. II.

un *proceso concreto* (las "Crisis Antiguo Régimen" que ha definido Labrouse) a abarcar toda una *globalidad social*, como el del Antiguo Régimen de la escuela francesa, el capitalismo en la obra de Marx o el modo de producción feudal polaco.

Conviene recordar que, en sociología, el modelo, quizá pueda llegar a constituir un fin en sí mismo, aunque lleve a construcciones tan formalizadas como los estudios sobre la violencia en la Historia de los teóricos anglosajones³⁸.

Pero cuando se intenta construir un modelo que integre fenómenos de épocas totalmente diversas, el peligro existe también para la Historia. Ejemplo de ello puede ser la *Anatomía de las revoluciones* de Biinton³⁹.

Mas allá de los modelos y las estructuras, nos encontramos con los *sistemas y los métodos sistémicos*, que hasta ahora no parecen rebasar el campo de la ciencia política (Almond, Easton, etc.). El sentido de su aplicación es muy discutido, y es muy improbable que sirva de ayuda a la Historia⁴⁰.

HECHO HISTÓRICO. LIBERTAD Y PERSONALIDAD

Son problemas que no han desaparecido, sólo han sido replanteados en nuevas coordenadas.

El ataque frontal contra las venerables categorías del hecho y la personalidad ha venido de los practicantes de la Historia serial, Chaunu y sus seguidores. Es una ofensiva declarada contra todo lo que les parece teleológico en la Historia. Chaunu comienza repudiando el concepto de "Antiguo Régimen", un antes de un después, de un después que se llama la Revolución francesa y que ya hemos visto la poca estima que le merece al autor⁴¹.

Dando un paso más, Furet ataca a la propia Revolución, llevando a sus últimas consecuencias el empirismo analítico de sus predecesores anglosajones⁴². Y en un plano más radical todavía el

³⁸ Por ejemplo, TED GURR: *Why Men Rebel* Princenton, 1970. Y, en general, casi todo lo que se relaciona con la llamada investigación empírica de la revolución y la violencia.

³⁹ Madrid, 1974.

⁴⁰ TUÑÓN DE LARA muestra esperanza de que la aplicación de los métodos sistémicos beneficie a la Historia, "siempre que se escape de la rigidez de sus modelos (op. cit., p. 61).

⁴¹ La expresión para sustituirle sería la de "civilización tradicional", que recuerda las etapas de Rostow (P. CHAUNU-. *Histoire science sociale*, París, 1974, pp. 19-98).

⁴² Sobre Furet en particular C. MAUZARIC: *Sur la Révolution française*, París, 1970, pp. 95 y ss.

simple hecho histórico es pulverizado. Como no puede en opinión de Furet ser:

más que la irrupción de lo único y lo nuevo en la cadena del tiempo, el único medio de integrarlo en la Historia, sería darle un sentido teleológico, si no tiene pasado, tendrá porvenir. Y como la Historia se ha desarrollado desde el siglo XIX como un modo de interiorización y de conceptualización del sentimiento del progreso, el hecho indica lo más corrientemente la etapa del advenimiento político o filosófico: república, libertad, democracia o razón.

La realidad de la Historia se plasma, para Furet, al nivel de las series numéricas, que definen los niveles de la realidad, su combinación nos puede proporcionar ciertos conocimientos de desfases o simultaneidades.

El análisis de las series no tiene sentido más que si es conducido a largo plazo; a fin de poder distinguir las variaciones cortas o cíclicas de los trends, la serie descubre así un tiempo que no es más que el impulso periódico y misterioso de los hechos, sino un ritmo de evolución medible, comparable y doblemente diferencial, según se examine en el interior de una misma serie o se compare una serie con otra. Una Historia de esta manera concebida sólo conserva "totalidad", a lo sumo, como "un horizonte lejano"⁴³.

De esta manera, el peligro para la Historia no proviene, aquí, de los intentos reductores de la economía, que a fin de cuentas mantenía estructuras, parcelarías, pero totalizadoras. El peligro para la Historia proviene ahora de sus propios cultivadores, que la dislocarían en series numéricas, negándose a aceptar cualquier principio o teoría totalizadora, ya sea marxista o de cualquier otro tipo.

Finalmente señalar que tanto la Historia serial, como la cuantitativa, se pretenden redentoras de todo el ideologismo que ha empañado la Historia hasta nuestros días, pero ambas son la expresión más clara de una ideología positivista. Habría pasado así a ser realidad la ironía del positivista del siglo XIX Lacombe, "ya sabemos lo que hay que eliminar de la Historia, el hecho histórico".

Ya en 1965 había dicho Labrousse que lo cuantitativo está triunfando y debe triunfar en la Historia, pero que no bastaba con ello. Y no se trata tan sólo de la precisión de los datos numéricos, de la "consolidación del error histórico al cinco por ciento" como decía el autor

⁴³ FURET: "Histoire quantitative et fait historique", Annales, 26, 1971, pp. 63-75. Una referencia crítica al "serialismo" en TUÑÓN DE LARA, ¿Qué Historia?, Sistema, 9, 1975, p. 85.

francés. Se trata de algo más. El alcance del método estadístico es limitado: una tabla estadística no es más que la disposición ordenada del material de que se dispone y relación entre dos variables.

Un especialista precisamente en Historia cuantitativa se ha guardado de ir más allá, cuando nos dice:

por lo que hace a teorías generales una investigación cuantitativa, como cualquier otro método de verificación, sólo puede falsificarse. Por ello, en todas las investigaciones cuantitativas existe un hiato entre medición y teoría“.

No puede esperarse, por lo tanto, todo de los números, aunque se pueda esperar mucho.

Recordemos a Hegel que parece expulsado de la genealogía del pensamiento dialéctico de la Historia. Convendría recordar el lugar que asigna al pensamiento matemático en el prólogo a la *Fenomenología del Espíritu*, un lugar ciertamente inferior al filosófico o dialéctico:

la magnitud opera en la superficie, no afecta a la cosa misma, no afecta a la esencia o al concepto y no es, por ello mismo, un concebir. Una Historia sin concepción, sin totalidad, es, de entrada una Historia vieja por muy nueva que se presente.

SOBRE LA HISTORIA LOCAL

En este marco conceptual nos movemos en la actualidad; pero lo local ¿cómo nace, cómo se genera a la par que lo hace este marco conceptual?.

La Historia local nace mas bien como reacción, sin duda conservadora, ante los cambios acelerados por la transición a una sociedad capitalista e industrializada en los primeros años del siglo XIX. La defensa de los valores tradicionales en una Europa en descomposición llevaría a una Historia local nostálgica de los grupos sociales, eclesiásticos y nobles, arrasados por las revoluciones, y desposeídos de sus antiguos privilegios. Estos serán, en principio, sus cultivadores más entusiastas.

Poco a poco se va evidenciando el divorcio entre una Historia desarrollada sobre nuevas propuestas metodológicas y una Histo-

“ WILLIAM O. AYDELOTTE: "Quantification in History", *American Historical Review*, 71, 1966, pp. 803-825, 818.

ria local más identificada con la desaparecida sociedad del antiguo régimen, más conservadora social y conceptualmente. Este divorcio y posterior separación se hará más acentuado en Francia con casos como las *Societés Savantes*, de carácter regional en las que sectores residuales de la aristocracia y de la iglesia ejercen el control con una actitud anticentralista y antijacobina y cuya fuerza será menor en aquellas zonas y países donde las transiciones fueron menos dramáticas.

Así, en la Italia regeneracionista se puede señalar la *Società di Storia Patria* que busca recuperar la identidad del pasado regional, pero a diferencia de Francia sin que ello suponga la renuncia a la unidad que en Italia era una aspiración profunda de la burguesía.

Otra caso será, en España, la *Societat Castellonenca de Cultura*, de principios del siglo XX, que cultiva una historiografía con claras connotaciones italianas.

En el tránsito del siglo XIX al XX y dentro de un contexto de uniformación cultural, la Historia local será percibida por muchas instituciones regionalistas como una manera de afirmar su personalidad y su pasado, un pasado que encontrara en el escenario medieval, mítico por excelencia, el espacio para descubrir sus libertades ciudadanas, la autonomía urbana, los fundamentos jurídicos e institucionales, el derecho privativo, las ordenanzas municipales, los gremios, la sanidad, el urbanismo, el arte civil y religioso y por supuesto, las biografías locales.

Toda esta Historia se hallaba rodeada de un aura romántica y era, en casi toda la Europa burguesa (Cataluña, Valencia, país Vasco para España), una Historia escrita por médicos, abogados, notarios, juristas, canónigos y nobles desclasados que, según las zonas, podían quedar en el terreno cultural o acabar en movimientos político-culturales de clara ideología conservadora.

En los países anglosajones esta Historia localista tuvo menos relevancia, pues los estudios se enfocaban dentro de una actitud diletante entre la arqueología y el folklore y en la que se destaca la pérdida de un mundo rural víctima de la industrialización, en el caso inglés, y enfatizando las consecuencias democráticas en el proceso de construcción de un gran país, en el caso de EE.UU.

Las concretas características sociales y políticas de cada estado, el mayor o menor grado de centralización y desarrollo universitario y el peso de las tradiciones historiográficas son la base de la nueva investigación. La ascensión de la Historia local, de la microhistoria, no es ajena al declive de las grandes áreas de especialización tradicional favorecido por la sensación de pérdida de la cultura tradicional o del patrimonio.

En Inglaterra *History Workshops* (talleres de Historia) es un ejemplo de hacer Historia local, en este caso basada en los movimientos sociales de base y con estudios centrados en el trabajo, la fábrica, las biografías, pero siempre huyendo de la Historia institucional.

En Italia se pasa de la abstracción de los esquemas generales a los temas concretos: las quimeras de un molinero de Friuli, las estrategias familiares, el mercado de la tierra o la articulación del poder.

En Francia el encuentro con lo local vendrá de la mano de la etnografía sin por ello olvidar las mentalidades y los comportamientos colectivos que han llegado a ser temas prioritarios, pero siempre sobre la base de considerar los estudios locales como una manera de confirmar o refutar las tendencias generales.

La historiografía peninsular del siglo XX había marchado por una obligada autarquía que derivara a comienzos de lo setenta hacia una Historia militante de fuerte contenido reivindicativo. Así la Historia local quedaba en instituciones residuales con una producción anárquica y estancada en los métodos y en los temas. En el cambio será pionera Cataluña desde finales de los sesenta con las *Assambles Intercomarcals d'Estudiosos* que supusieron una colaboración entre los eruditos locales y las universidades catalanas.

En Valencia, en 1971, con el primer *Congreso de Historia del País Valencia* aparece el intento de unificar a universitarios, aficionados y cronistas locales; pero la Historia local no acabaría de instalarse en los departamentos universitarios muy condicionados por los prejuicios, a veces ideológicos, de los mismos.

En Andalucía, falta de un fuerte sentimiento nacional, los congresos de *Historia de Andalucía* van en esta dirección aunque tal vez con la complicación añadida de la definición de nuestro pasado que se debate entre su componente islámico y cristiano en el que la búsqueda de una diferencia ha llevado a muchos a desvariar históricamente en la búsqueda de una nación. Además, el desarrollo y la autonomía municipal han hecho aparecer estudios claramente localistas que pretenden encontrar en el pasado, tolerancias, amores y desencuentros realmente inexistentes. En cualquier caso algo han favorecido estos estudios localistas el conocimiento de fondos documentales que están pendientes de un análisis crítico.

UN CONCEPTO ACTUALIZADO

Podemos plantearlo como análisis concreto, en marcos delimitados, de los fenómenos de mayor amplitud, es decir la comprobación, en dicho espacio concreto, de las teorías generales.

O también como estudio integral de un territorio determinado, la concentración con trabajos en equipo que se centren en el total o en una parte de la totalidad.

La cultura académica se ha identificado mayoritariamente por esta última opción, lo que no implica dotar de personalidad propia a los estudios locales, siempre entendidos como un procedimiento más entre los muchos de la investigación historiográfica.

Los análisis locales permiten:

- Una aproximación a la materialidad espacial de las grandes construcciones sociales y a su dinámica interna.
- Una profundización en la génesis de sus estructuras y en su desenvolvimiento cotidiano.
- Una información particular sobre modelos generales.

El caso singular permite reafirmar la teoría en la medida que la ejemplifica o la comprueba localmente, pero puede significar un empobrecimiento si se limita a la mera repetición de esquemas generales e intercambiables en los que es fácil encajar las realidades locales.

La producción de Historia local como una monografía exhaustiva de un territorio se asocia más a un recorrido acumulativo de datos recogidos por eruditos aficionados. La investigación que tenga como protagonista exclusivo el lugar, alejada de otras coordenadas que acrediten las relaciones con el exterior no deja de ser una mera recopilación de hechos y anécdotas que pueden ser de indudable interés. Los ambientes universitarios reivindican hoy dos líneas paralelas:

- La microhistoria entendida como análisis de pequeñas unidades con el propósito de avanzar hacia una generalización.
- La Historia local que se centra en un espacio reducido y que sobre bases interdisciplinares intenta una comprensión global de la vida cotidiana de sus protagonistas.

Sobre esta base y para terminar cabría preguntarse, sin entrar en detalle, ¿los métodos de la Historia local y de la Historia general difieren?. Pare ello nada mejor que la opinión de ilustres historiadores.

Así José Termes de la Universidad de Barcelona dice:

Creo que no ha de existir ninguna diferencia metodológica entre la Historia local y la Historia general. Lo que es claro es que el análisis científico sea universal y que la metodología no cambie, sea cual sea el marco geográfico referencial. Me parece que el método y los enfoques tienen que ser los mismos para hacer Historia local que para hacer Historia universal. El hecho que los estudios de Historia local tengan un marco reducido no ha de ser obstáculo para la utilización de la misma metodología. En todo caso, lo que sí es evi-

dente es que el historiador local se puede encontrar con el problema que las fuentes a utilizar sean escasas. Este sería un factor digamos negativo; pero, al lado de este aspecto negativo, encontramos uno altamente positivo: la proximidad del historiador local con el medio estudiado, el contacto físico con la geografía, la antropología, la sociología, etc. En definitiva, la única diferencia que yo sabría encontrar entre la Historia general y la Historia local sería que esta se hace en un marco más reducido⁴⁵.

Borja de Riquer i Permanyer de la Universidad Autónoma de Barcelona :

No creo que haya una diferenciación metodológica y conceptual entre la Historia local y la general. Salvo ser de ámbito de estudio, el suyo más concreto objeto de investigación, son diferentes. Evidentemente, esto puede tener repercusiones a la hora del trabajo, puesto que las fuentes son mucho más reducidas y a veces insustituibles.

Por otra parte considero que, afortunadamente, se está superando el localismo que existía en nuestro país y cada vez más se busca, con mayor o menor éxito, insertar la Historia local dentro la nacional con tal de hacer esta mucho más completa, variada, rica y rigurosa⁴⁶.

Antonio Domínguez Ortiz, de la Real Academia de la Historia:

Hay reglas metodológicas básicas que son las mismas para cualquier tipo de Historia. En lo que puede haber diferencia entre la Historia local y la nacional es en los métodos de utilización. Hoy estos métodos se han perfeccionado y divulgado; cada vez se restringe más aquel tipo de erudito local, simpático pero poco eficaz, que llevado de su amor a su población natal coleccionaba antigüedades, recogía tradiciones y, en el mejor de los casos, examinaba documentos, y con estos datos sueltos, desordenados, colocados sobre el cañamazo de la Historia general, trazaba un boceto de Historia local. La mayoría de estos intentos resultan hoy poco aprovechables. Hay, evidentemente, reglas aplicables a la Historia local que no es posible exponer aquí y que pueden deducirse de la lectura de los maestros del género. En cuanto a las fronteras entre Historia local e Historia general, son unas fronteras permeables, puesto que son partes de un todo. La repercusión de los acontecimientos nacionales en cada una

⁴⁵ FONTANA, J. UCELAY DACAL, E. FRADERA, J. M^o: Reflexions metodològiques sobre la Historia local, Gerona, 1985, pp. 47-48.

⁴⁶ Ibidem, pp.46-47

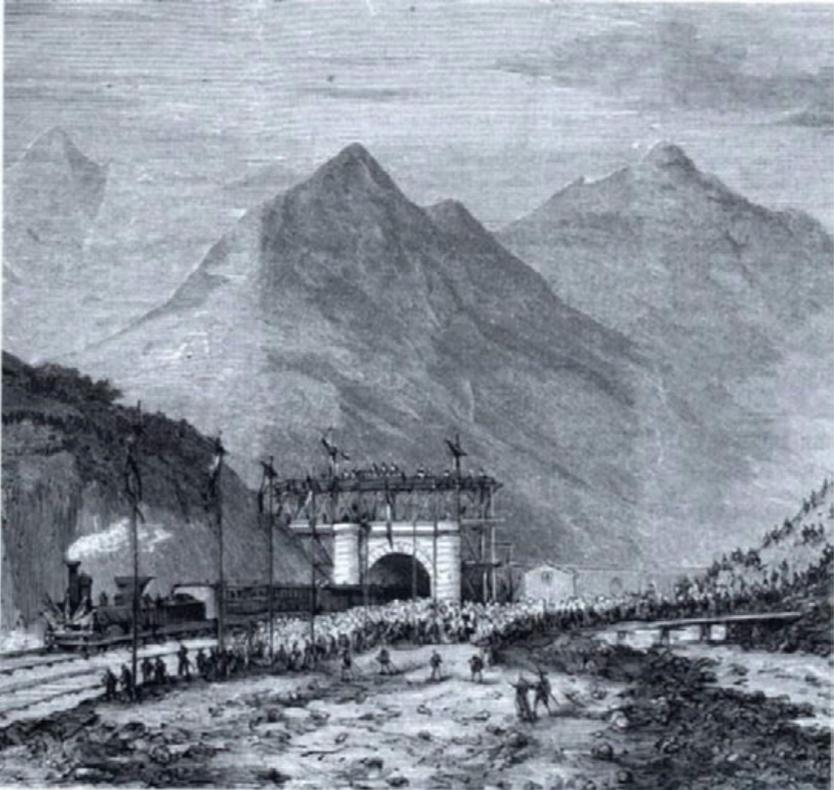
de las moléculas que componen el cuerpo nacional exigen al investigador local un conocimiento adecuado de la Historia general. A su vez, el historiador general saca un partido enorme de Historias locales bien hechas. En realidad le suministran la materia prima. Por eso no me explico que haya aún quien se lanza a grandes síntesis sin un conocimiento de estas realidades primordiales⁴⁷.

Josep Fontana:

Desde hace unos años estamos asistiendo a un doble y complementario proceso de renovación y revisión de los estudios de Historia local. Renovación, como quiera que son vistos con una óptica diferente, que tiene poco que ver con la vieja crónica tradicional, dedicada a explicar anécdotas caseras y a hacer las alabanzas de los prohombres locales, sin el menor asomo de sentido crítico. Distinta, también del que podríamos denominar "l'erudición local", bien respetable y a menudo lo suficiente valiosa para el historiador, pero que resta de hábitos al nivel actual. Los hechos que aporta el erudito son las piedras con las cuales se construye el edificio de la interpretación histórica; pero si el erudito local no pasa a menudo de moler, el historiador tiene que tener la aspiración de hacer de arquitecto: una tarea para la cual la piedra del trabajo erudito es necesaria, indispensable, pero no es suficiente⁴⁸.

⁴⁷ Ibidem, pp. 44-45

⁴⁸ Ibidem, p. 5



Italia. Inauguración del túnel del Mont-Senis

LA INSERCIÓN DE LA HISTORIA LOCAL EN LA HISTORIA GENERAL

Juan Antonio Lacomba
Universidad de Málaga

La investigación histórica trata de aclarar *de donde se viene*, como forma de entender mejor *en donde se está* y, con ello, plantear más adecuadamente *hacia donde se quiere ir*. Es la clásica interrelación pasado-presente-futuro a la que se han referido muchos historiadores y que el poeta T. S. Eliot expresaba de la siguiente manera: "El tiempo presente y el tiempo pasado/ están tal vez presentes en el tiempo futuro/ y el futuro contenido en el tiempo pasado". Esta vieja interpretación de la función social de la Historia adquiere plena vigencia en la Historia local, que, al tiempo que reconstruye la textura histórica de un colectivo específico, ayuda a un mejor conocimiento de la Historia regional, en la que se inserta y de la que en primera instancia forma parte, y de la Historia nacional/general en la que se desenvuelve y en la que adquiere su sentido.

La Historia local ha sido por largo tiempo un "discurso escrito" que, por el apego al lugar propio y la mayor facilidad de acceso a las fuentes, ha constituido, desde antiguo, una corriente historiográfica de amplio arraigo en España. Su despliegue, sin embargo, se ha presentado un tanto discontinuo. La Historia local, tradicionalmente en manos de los llamados "historiadores locales", no siempre ha estado científicamente abordada y, a veces, se ha planteado en exceso anecdótica o erudita; pero, en cualquier caso, ofrece una dilatada trayectoria. En este sentido, se ha destacado cómo por bas-

tante tiempo en los estudios locales "ha predominado una historia episódica, carente de método y desvinculada de las modernas corrientes historiográficas"¹. Es la *manera tradicional* de la Historia local, que, en general, se ha reducido "a crónicas más o menos épicas, catastrofistas o teodeterministas del pasado, en buena medida plagiadas por un autor de otro que le precedió, con la añadidura de algún matiz personal o diferencia de estilo, inspirado por la época en que cada cual escribe. Tan es así, que inclusive errores en un principio impresos en desacuerdo manifiesto con los documentos originales han sido arrastrados por la cadena de plagios sin el menor rubor"². No obstante, frente a la concepción *tradicional* de la Historia local, recientemente ésta se ha convertido en una línea de investigación ampliamente abordada por historiadores profesionales, que presenta ya modernos planteamientos epistemológicos y metodológicos.

HISTORIA E HISTORIA LOCAL

Si, como decía Ortega, el hombre no tiene naturaleza, sino que tiene historia, es tarea que incumbe al historiador *recuperar* e *interpretar* el pasado de manera científica, como forma de *entender* y *explicar* el proceso social que conduce al presente³. En este sentido, la Historia es ciencia de la realidad que, en palabras del prof. Seco Serrano, "tiene que ser *construcción* y no mero *espejo* de los hechos"⁴.

¹ R. Clavijo, "Introducción" a las *Actas de las I Jornadas de Historia de Jerez*. Jerez. Ayuntamiento, s/f., pag.9. Véase en estas mismas Actas un excelente estudio de historia local, muy crítico con la "permanencia" historiográfica de "relatos episódicos" sobre un acontecimiento (el asalto a Jerez de 8 de enero de 1892), carentes de un análisis serio de las fuentes, en A. Cabral Chamorro, "Notas acerca del arraigo del anarquismo en Jerez de la Frontera. 1869-1923", pp. 107-127.

² J. Villena Jurado, "Las crónicas como sucedáneo de la Historia: el caso de Málaga bajo Felipe III", *Jábega* (Málaga), n°88, mayo-agosto 2001 (2003), pag.20. En las historia locales tradicionales se mantienen muchos mitos y leyendas sobre los orígenes históricos de un lugar. Con respecto a esta realidad, su desmontaje y la recuperación de la historia de la fundación de una localidad, puede verse el caso de Algar, que expone A. Cabral Chamorro, *La colonización ilustrada y liberal en Jerez de la Frontera, 1750-1850*. Jerez. Ayuntamiento. 1996, pp.21-56.

³ Sobre la compleja textura del pasado se ha escrito con agudeza: "No puede explicarse nada si nos limitamos a buscar una causa para cada efecto, porque cada efecto es consecuencia de muchas causas y todas ellas tienen detrás otras muchas causas de muchos otros electos. A todo ello le llamamos el pasado". Véase A. Trapiello, *Los amigos del crimen perfecto*. Barcelona. Destino. 2003, pag. 1 14.

⁴ C. Seco Serrano, "La construcción de la historia objetiva: las fuentes; ayer y hoy", en *Culturas y Civilizaciones. III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Valladolid. Universidad. 1998, pag. 198.

Se configura así la "Historia conocimiento", que se convierte en ciencia "en la medida que descubre *procedimientos de análisis originales* adecuados a esta materia particular"⁵. Ciencia compleja, en cualquier caso, que requiere un utillaje adecuado a la problemática de que se ocupa y a la metodología que emplea. "La ciencia histórica es una - escriba A. Millares Cantero - y su complejidad deviene en función de los problemas planteados y del método elegido" ⁶. En esta perspectiva, la Historia es una ciencia social, "caracterizada por su idoneidad para ofrecer al grupo humano *su propia identificación*". Se la puede considerar, pues, "la conciencia y memoria colectivas del pasado que un grupo humano necesita para comprenderse y explicarse a partir de su medio físico, de las relaciones con grupos más o menos cercanos, de sus formas de producir y de relacionarse, de sus instituciones, valores, ceremonias, etc., desde los que se ha articulado su convivencia en el pasado y sigue haciéndose en un presente desde el que se proyecta (...) el futuro (...) "⁷.

Todo grupo humano tiene la necesidad social de alcanzar "una conciencia de su pasado", como "componente inevitable de su presente" ⁸. El pasado cuenta "por lo que significa para nosotros"; es el "tejido fundamental" que constituye la "memoria colectiva". Desde un enfoque antropológico "el pasado histórico concreto y las etapas evolutivas de la sociedad son los ingredientes que habría que conocer en primer lugar para entender el fenómeno actual", la realidad presente. En consecuencia, importa "descubrir de donde venimos para saber quiénes somos" ⁹. En este sentido, la ciencia histórica busca la reconstrucción de la memoria colectiva de un pueblo. De aquí que se pueda afirmar: "La historia es una relación *activa* con el pasado" ¹⁰. En tanto que tal, la recuperación de la *memoria histórica* implica, siempre, la construcción de un *imaginario colectivo*.

⁵ P. Vilar, *Introducción al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona. Crítica. 1980, pag.27; para el amplio desarrollo del término Historia, pp.17-47.

⁶ A. Millares Cantero, "¿Qué historia de Canarias?", en S. de Luxán Meléndez, *La historiografía canaria y la historia económica. Materiales de estudio*. Las Palmas de Gran Canaria, la Caja de Canarias. 1994, pag.22. En este libro, aunque ceñido únicamente a los aspectos socioeconómicos y a lo publicado hasta 1992, se advierte la destacada presencia de estudios ille historia local referidos a Canarias.

⁷ J. Sánchez Jiménez. *Para comprender la Historia*. Estella. Verbo Divino. 1995, pp.7-8.

⁸ E. Moradiellos, *El oficio de historiador*. Madrid. Siglo XXI. 1994, pag.13.

⁹ J. Alcina Franch, "Antropología e identidad andaluza: pasado y presente", en J. Hurtado Sánchez y E. Fernández de Paz (Eds.), *Cultura Andaluza*. Sevilla. Ayuntamiento/Universidad. 1999, pp.129 y 133.

¹⁰ J. Chesnaux, *¿Hacemos tabla rasa del pasado?. A propósito de la historia y de los historiadores*. México. Siglo XXI. 1977, pag.22.

Ante la presencia histórica de muchos, y muy diversos, grupos humanos, con diferentes "historias" y distintos "imaginarios", cabe pues decir que ha llegado a su fin la idea de *una sola historia*. A este respecto se ha escrito: "No hay una historia única, hay imágenes del pasado propuestas desde diversos puntos de vista (...)" ¹¹. Así pues, nadie discute ya que existen *múltiples historias*. Ello hace posible, y necesaria, una pluralidad de perspectivas, con lo que la historia ha ganado en significados ¹². Pero la historia nunca está escrita definitivamente. Se ha dicho que cada época reescribe la historia. Y ello, a partir de nuevos problemas y preocupaciones que acucian a la sociedad. Se mira el *antes* para encontrar respuestas a demandas del *ahora*. En este sentido, como se ha destacado, toda historia es, sustancialmente, historia contemporánea. En consecuencia, la ciencia histórica avanza y lo hace, fundamentalmente, a través de dos vías. Una, el hallazgo de nuevas fuentes que permiten reconsiderar o esclarecer determinadas cuestiones. La otra, la relectura de fuentes ya conocidas, interrogadas con preguntas antes no hechas o desde supuestos no utilizados, lo que propicia nuevas interpretaciones ¹³.

Así planteada, la investigación de la realidad histórica puede abordarse desde diferentes enfoques formales e instrumentales, que son las posibles maneras de aproximarse al análisis del fenómeno histórico: 1) el enfoque *espacial*, que atiende a *la dimensión territorial*, al *espacio* en el que se desenvuelve el proceso objeto de estudio; 2) el enfoque *cronológico*, que se ocupa de *la amplitud temporal* de un problema; 3) finalmente, el *sistemático*, que se refiere a la indagación de la naturaleza del *tema específico* que nuclea un fenómeno. Dicho lo anterior, conviene precisar, sin embargo, que los procesos históricos se producen *en un tiempo* concreto, aunque puedan contener en su interior diferentes "duraciones" que se entrecruzan ¹⁴, y se desplie-

¹¹ E. Moradiellos, "Últimas corrientes en la Historia", *Historia Social*, nº 16, 1998, pag. 103. Recientemente, 11. Kamen escribía: "La Historia es polifacética y siempre habrá alguien con imaginación que irá a su rescate". Véase su artículo "Un paseo por la Historia", *El Mundo*, 18 de julio de 2000, pag.5.

¹² C.G. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX. Las tendencias actuales. Una visión panorámica y crítica del debate internacional*. Barcelona. Idea Books. 1998, pp.105-107.

¹³ A este respecto, ha señalado J.M. Cuenca Toribio que los avances de la Historia "no provienen siempre de los archivos, sino también muchas veces de la lectura inteligente y la cultura copiosa". Véase J.M. Cuenca Toribio, "La historiografía sobre la Edad Contemporánea", en J. Andrés-Gallego (Coord.), *Historia de la historiografía española*. Madrid. Encuentro. 2000, pag. 225.

¹⁴ Ver para esta cuestión una buena síntesis en C.F.S. Cardoso, *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Barcelona. Crítica. 1981, Capítulo "El tiempo de las ciencias naturales y el tiempo de la historia", pp.195-216.

gan *en un espacio* determinado. En consecuencia, estas dos coordenadas, la temporal y la territorial, se hallan presentes en todas las historias que, a su vez, ofrecen un núcleo temático, que es el eje que articula y guía la investigación. Estos son, pues, los elementos vertebradores de la estructura que fundamenta los procesos históricos.

A este respecto, cabe destacar que la Historia local incluye sustancialmente las tres aproximaciones antes apuntadas: partiendo del específico *nivel territorial*, que constituye su signo de identidad y fija los límites espaciales en los que se aborda el fenómeno, se determina *la temporalidad* de su desarrollo, tratando de desentrañar *la naturaleza*, peculiar o indistinta, del problema objeto de indagación¹⁵. Finalmente, se concluye con el adecuado *ensamblaje* de lo "local" en lo "general". En este sentido, se ha señalado que no sólo no hay contraposición entre lo "local" y lo "general", sino que existe ligazón entre ambos, lo que permite entender lo "local" como una pieza, singular o representativa, que forma parte de lo "general".

Esta línea argumental es la que permite distinguir entre Historia local y lo que podríamos denominar Historia "localista": la primera es aquella que, en su análisis, inserta la problemática local en el proceso histórico general en cuyo seno se despliega y en el que adquiere su pleno sentido; la segunda es la que "se queda" en "lo local" de los acontecimientos que indaga, considerando que son principio y fin en si mismos, como si más allá de ellos no existiera un proceso histórico general del que forman parte. Por todo ello conviene afirmar que la Historia local no constituye un caso "aislado"; no es un sumando más de un variado conjunto de "historias particulares", sino que, con sus peculiaridades y matices propios, que constituyen sus claves cualitativas, es un componente "integrado", e integrante, de la Historia general en la que se desenvuelve. En suma, la Historia local manifiesta la presencia de las "plurales historias", que básicamente hay que abordar "desde el interior de su verdadera realidad", pero "en interacción dialéctica con las demás"¹⁶

¹⁵ Para el desarrollo de estas cuestiones, J. Aróstegui, *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona. Crítica. 1995, pp.320-324.

¹⁶ T. Martínez Vara, *Santander de villa a ciudad. (Un siglo de esplendor y crisis)*. Santander. Ayuntamiento. 1983, pag. 17.

SOBRE LA HISTORIA LOCAL

En una caracterización sumaria, se puede entender por Historia local la corriente historiográfica que se ocupa del estudio de fenómenos sociales *a escala local*, aceptando como tal, sustancialmente, el municipio (aunque también, por "asimilación administrativa", puede acoger el nivel comarcal e, incluso, alcanzar el provincial)¹⁷. En cualquier caso, la variable fundamental, identificadora de esta línea de análisis histórico (también de amplia investigación geográfica, económica, sociológica y antropológica, o de su "todo conjunto") es *el ámbito espacial* de estudio¹⁸. Así considerada, la Historia local forma parte de lo que el prof. Aróstegui denomina "historias territoriales", que pueden tener un "contenido general", y en este caso agrupan todos los aspectos de la actividad social, o bien un enfoque "sectorial", que se ocupa de elementos "parciales" de la realidad (economía, formas de vida, política, cultura, mentalidades, etc.). Lo distintivo es que su centro de atención se sitúa en un específico escenario territorial¹⁹.

En la Historia local de "contenido general" confluyen distintos niveles (demografía, economía, política, sociedad, cultura, etc.), con el fin de presentar, en un todo cohesionado, las formas de organización social de una colectividad que, quizás por lo reducida, ofrece una significativa "unidad histórica" susceptible de ser aprehendida. Constituye la constatación, a pequeña escala, de que la realidad es múltiple. De otro lado, en la Historia local "sectorial", el objetivo sustancial es precisar la "singularidad" o bien la "generalidad" del fenómeno "parcial" que se estudia. En este caso se trata de una aproximación analítica a un segmento de la realidad. En conjunto, sea cual sea el enfoque, la Historia local ofrece tres características básicas: 1) pretende conocer la actividad de unas gentes que quedan habitualmente diluidas y anónimas en el estudio de los procesos generales; 2) puede servir para corroborar la similitud de

¹⁷ Recojo aquí algunas cuestiones planteadas en mi estudio "Reflexiones sobre la Historia local". *Hespérides. Anuario de Investigaciones*, nº 8, 2001, pp.13-32.

¹⁸ En el caso italiano, en cierta medida bastante similar al español, también "dimensional", ya que la historia local se define por una doble relación: una, la existente con la historia general y la otra la que hay con la diferente "dimensión de alcance" de lo abordado por los modelos interpretativos de las ciencias sociales utilizadas (etnología, sociología, antropología, ecología...). Véase F. di Giorgi. "La storia locale nella storiografia italiana", en J. Agirreazcuenca y M. Urquijo (Ed.), *Storia locale e microstoria: due fisionie in confronto*. Bilbao. Universidad del País Vasco. 1993. pp. 17-44. con un recorrido con la evolución de la historia local en Italia.

¹⁹ J. Aróstegui, *La investigación histórica...*, op. cit., pp.45-49.

ingredientes locales en la "composición" de fenómenos generales, o bien para mostrar la presencia de divergencias, matices o excepciones locales en los mismos; 3) debe ser un paso previo necesario para alcanzar correctamente las síntesis más amplias.

En la Historia local, quizás la temática de la que se ocupe y las fuentes disponibles, condicionen en alguna medida la perspectiva que se adopta, con lo que, básicamente, aparecen dos tipos de investigación: *a lo largo* y *a lo corto*. En el caso de *a lo largo* se trata de analizar el despliegue en el tiempo de una cuestión; en el de *a lo corto*, consiste en una indagación exhaustiva en un tema significativo, en un marco temporal limitado, lo que permite profundizar más en él²⁰. En ambos casos no puede perderse de vista "el referente nacional"²¹. Además de todo lo expresado, la Historia local, por la escala controlable del espacio que aborda, tiene posibilidades de abarcar, prácticamente, las dimensiones que integran su totalidad. Igualmente, la entidad de sus componentes parciales. Ello permite acercarse, con significativa precisión, como antes se señalaba, bien a análisis de contenido general, bien al conocimiento de segmentos significativos de la realidad, en ambos casos tanto *a lo largo* como *a lo corto*. Entre estos últimos, cabe destacar aquí los referentes a la cultura material, las mentalidades y la vida cotidiana, por ser líneas de investigación en alza en la reciente historiografía local.

La indagación en la cultura material nos permite profundizar en los elementos constitutivos de una sociedad, aproximarnos a las formas de vida y trabajo y a las variables condiciones de existencia de los distintos colectivos sociales que configuran una comunidad local²². Por su parte, el estudio de las mentalidades, de "las visiones

²⁰ En este sentido, una expresión casi extrema de la historia a lo corto sería la microhistoria. Se trata de una línea de investigación con destacada presencia italiana, que ha dado lugar a interesantes trabajos y que cuenta con una amplia bibliografía. Puede verse: P. Ruiz Torres, "Microhistoria i historia local", en *L'Espai viscut. Col.loqui Internacional d'Historia Local*. Valencia. Diputación. 1989, pp.82-90; J. Agirreazkuénaga y M. Urquijo (Eds.), *Storia locale e microstoria: due fisioni in confronto*, op. cit.; J. Serna y A. Pons, "El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?", en P. Ruiz Torres (Ed.), "La Historiografía", n.º 12 de la Revista Ayer, 1993, pp.93-133; C. Ginzburg, "Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella", *Manuscrits. Revista d'Historia Moderna*, n.º 12, 1994, pp. 13-42; J.A. Lacomba, "Sobre historia local y microhistoria. Una aproximación". *Isla de Amarán*, VI, 1995, pp. 129-136.

²¹ L. Lozano Salgado, *La tierra es nuestra. Retrato del agro jerezano en la crisis del Antiguo Régimen*. Cádiz. Universidad/Diputación. 2001, pp.25-27 (la autora, en vez de a lo corto se refiere a lo ancho). Tomando el caso de Jerez, una investigación a lo corto (a lo ancho, dice la autora) la constituye este mismo libro; un ejemplo de a lo largo puede ser el libro de J. I. Jiménez Blanco, *Privatización y apropiación de tierras municipales en la Baja Andalucía. Jerez de la Frontera, 1750-1995*. Jerez. Ayuntamiento. 1996.

²² Sobre la cultura material, una excelente aproximación en N.J.G. Pounds, *La vida cotidiana: historia de la cultura material*. Barcelona. Crítica. 1992.

del mundo" de una sociedad, en expresión de M. Vovelle, es bien aprehensible a escala local. Le Goff caracterizaba esta línea historiográfica como "una historia ambigua", "una historia-encrucijada" que, "en su búsqueda de explicación, se aventura por el otro lado del espejo"²³. Su conocimiento nos clarifica el punto de encuentro entre lo individual y lo colectivo, nos expresa "una cultura" y, por lo tanto, una forma de entender el mundo y de comportarse ante él, de instalarse en la vida y de enfrentarse a la muerte, resultado de una historia propia y de una peculiar realidad socioeconómica. Finalmente, el análisis de la vida cotidiana es un modo útil de acercarse a "la historia de las gentes sin historia" que, sin embargo, son sujetos del proceso histórico, abordando para ello las conductas y modos de vida sociales y las formas de ser y de actuar de una colectividad²⁵.

Por último, cabría añadir que en la investigación en la Historia local nos encontramos también con la vieja cuestión del papel del individuo en los procesos históricos. En este ámbito es, quizás, más fácil captarlo, precisando con mayor rigor las interrelaciones acción individual/acción colectiva. No se trata tanto de la recuperación biográfica de personajes, aunque sea también una parcela a incluir, cuanto de la aportación personal de individualidades a la historia que se analiza. En esta perspectiva, el "escenario local"

²³ J. Le Goff, "Las mentalidades. Una historia ambigua", en J. Le Goff y P. Nora (Dir.), *Hacer la Historia. Vol.III*. Barcelona. Laia. 1980, pp.81-98; cit. en pag.96. Unas reflexiones críticas al respecto en J. Fontana, *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual y la ciencia histórica*. Barcelona. Crítica. 1992, pp.101-112.

A. Albuera Guimardos, *Vida cotidiana en Málaga a fines del siglo XIX*. Málaga. Agora. 1998, pp. 14-15. Para las mentalidades, puede verse con aprovechamiento G. Dubv. "Histoire des mentalités", en Ch. Samaran (Dir.), *L'Histoire et ses methodes*. Paris. Gallimard. 1961, pp.937-966; también el trabajo de J. Le Goff cit. en la nota anterior; M. Vovelle, *Ideologías y mentalidades*. Barcelona. Ariel. 1985.

²⁴ En el contexto del análisis de la vida cotidiana ha lomado un significativo auge el estudio de la "sociabilidad", temática para la que la Historia local ofrece un marco muy adecuado. Caracterizada por el prol. Morales Muñoz como "la aptitud de los hombres para vivir en grupo", como categoría histórica se refiere al estudio de "grupos intermedios (...) que estructuran la práctica social entre el núcleo familiar y el Estado y las instituciones" (M. Morales Muñoz. "La sociabilidad popular en la Andalucía del siglo XIX: elementos de permanencia y de tradición", *Baetica*, nº 15, 1993, pp.383-395). Sobre esta materia se puede señalar el monográfico de *Estudios de Historia Social*, nº50/51, 1989, con aportaciones metodológicas y análisis empíricos sobre casos concretos. Una aproximación bibliográfica, algo atrasada, pero aún útil, en J. Canal i Morell, "La sociabilidad en los estudios sobre la España contemporánea". *Revista de Historia Contemporánea*, nº7, 1992, pp.183-205.

²⁵ Esta cuestión es tema central de un viejo debate teórico-metodológico entre planteamientos marxistas y antimarxistas. La posición marxista la fijó, básicamente, J. Plejanov en su opúsculo *El papel del individuo en la historia*, en donde señalaba que "particularidades individuales de las personalidades eminentes determinan el aspecto individual de los

permite evaluar más adecuadamente el planteamiento propuesto por M.A. Ladero: "la libertad de cualquier hombre no se ejerce en el vacío, sino dentro del conjunto de circunstancias que envuelven y penetran a todo hombre como "animal social" que es, ha sido y será". En consecuencia, tanto las colectividades, como los hombres que viven en ellas "se integran en unas determinadas estructuras históricas". De aquí la conclusión: "La Historia, así considerada, sería una continua dialéctica entre los hombres y las estructuras que ellos mismos crean para desarrollar su vida y posibilitar el ejercicio (...) de su libertad". En este enfoque, en el despliegue de la historia local, e igualmente de la general, los individuos actúan, según los casos, desde tres posiciones diferenciadas: a) *individuo-masa*, participando entonces en el seno del colectivo y ejerciendo "pautas genéricas"; b) *individuo-élite*, interviniendo como parte de un reducido grupo social dominante y asumiendo "pautas singularizadas"; c) *individuo-líder*, aglutinando e impulsando la acción colectiva y presentando "pautas personales" ²⁷.

En todas estas líneas de investigación apuntadas es necesario tener en cuenta el distinto "tempo histórico" que, hasta épocas muy recientes, diferenciaba el mundo rural del mundo urbano ²⁸. En el medio rural, por lo general, la historia se ralentiza, se hace "fría",

acontecimientos históricos (...), cuya orientación está determinada, en última instancia, por las llamadas causas generales, es decir, de hecho, por el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones mutuas entre los hombres en el proceso económico-social de la producción, que aquel determina"; por lo que concluía "que el elemento individual no tiene absolutamente ninguna importancia en la historia y que todo en ella se reduce a la acción de las causas generales, de las leyes generales del movimiento histórico" (Cito por la edición de Buenos Aires. Ed. Intermundo. 1959, pp.67-68). La posición antimarxista en K. Popper, que parte de que "la historia se caracteriza por su interés en acontecimientos ocurridos, singulares o específicos, más que en leyes o generalizaciones"; desde esta posición, critica "la doctrina historicista central", que entiende que la tarea de las ciencias sociales es "poner al descubierto la ley de evolución de la sociedad para poder predecir su futuro"; en consecuencia, y frente a este planteamiento, postula "que un método capaz de entender el significado de los acontecimientos debe ir mucho más allá de la explicación causal (...); debe apuntar a la determinación del papel jugado por el acontecimiento dentro de una estructura compleja" (Véase K. Popper, *La miseria del historicismo*. Madrid. Taurus. 1961, pp.174, 131 y 39 respectivamente y, en general, toda la obra.

²⁷ Véase para lo expuesto M.A. Ladero Quesada, "Hombres y estructuras en la Historia", en V. Vázquez de Prada, L. Adao da Fonseca y A. Floristán (Eds.), *Las individualidades en la Historia*. Pamplona. Universidad de Navarra. 1985, pp.53-54 y, en general, toda la primera parte del libro, pp.27-128.

²⁸ J.M^a. Jovcr Zamora, en el "Prólogo" al libro de J. Sánchez Jiménez *Vida rural y mundo contemporáneo. Análisis sociohistórico de un pueblo del sur*. Barcelona. Planeta. 1976, al referirse a la España del XIX, señala tres niveles de "tempo histórico", que corresponden a las tres Españas que coexisten en el "tiempo real": "la España urbana y capitalista que vive el tiempo europeo"; "la España provinciana más o menos sumida en el pasado"; "la España rural (...)inmersa en un tiempo histórico que no tiene de común con los anteriores (...) más relación que la de la mera contemporaneidad" (Op. cit., pag. 12).

los cambios se retardan ²⁹; predomina el "tiempo largo", lo que Braudel caracteriza como "larga duración" ³⁰. En el ámbito urbano, por el contrario, la historia es más agitada y dinámica, más "cálida", los cambios son más rápidos ³¹. tienen más protagonismo el tiempo corto y medio, lo que Braudel propone como "corta" y "media duración" ³². Este diferente "tempo histórico" permite entender los importantes desfases que han existido entre el campo y la ciudad, que la Historia local hace posible verificar. En este sentido, es tesis mantenida y, en general, contrastada que el medio rural, con su "tempo" lento, favorece la "permanencia" de las formas tradicionales, frente a la mayor aceleración, que propicia el "cambio" y el avance "modernizador", que se produce en el mundo urbano.

Aunque la Historia local es, como antes se ha dicho, una vieja corriente historiográfica, desde hace unos cuantos años lo "local", en el más amplio sentido, se ha afirmado como ámbito de investigación en el conjunto de las ciencias sociales. Quizás se debe a que presenta una triple ventaja: a) su limitada escala espacial, que permite controlar plenamente la cuestión que se estudia; b) el manejo de las fuentes fundamentales, en general asequibles, que hace posible aplicarles las más avanzadas técnicas metodológicas; c) los dos aspectos señalados propician el recurso a la interdisciplinariedad, con lo que se enriquecen los resultados alcanzados. Se puede decir, pues, que estamos en el tiempo de la Historia local.

En efecto, en el último cuarto del siglo XX, la Historia local ha experimentado un decisivo impulso ³³, acompañado de una total renovación metodológica y epistemológica, siendo fundamento sus-

²⁹ Para el "tempo histórico" en el mundo rural es muy sugerente el Capítulo "Espacio y tiempo en la vida rural" del libro de J. Sánchez Jiménez, *Vida rural y mundo contemporáneo...*, op. cit., pp.21-54.

³⁰ F. Braudel. *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid. Alianza. 1968. pp.60-106.

³¹ Una aproximación al tiempo del mundo urbano en J.L. García Delgado (Ed.), *Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares*. Madrid Siglo XXI. 1992; I. Bonamusa y J. Serrallonga (Eds.), *La sociedad urbana. Segundo Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*. Barcelona. AHC. 1994.

³² Sobre la "pluralidad de tiempos" en la Escuela de Annales y en Braudel, F. Dosse, *La historia en migajas. De "Annales" a la "nueva historia"*. Valencia. Alfons el Magnanim. 1988, pp. 111-124; F. Ruiz Martín. "Prólogo" a F. Braudel, *La Historia y las Ciencias Sociales*, op. cit., pp. 10-13. Una síntesis sobre tiempo, duración y cronología en la historia en P. Pagés, *Introducción a la historia. Epistemología, teoría y problemas de método en los estudios históricos*. Barcelona. Barcanova. 1983, pp.241-268.

³³ El despliegue de la Historia local se produce en todos los campos. En el campo del medievalismo "ningún núcleo de cierto calado político o económico se ha visto al margen de la curiosidad del estudioso del pasado medieval hispánico". Ver E. Mitre. "La historiografía sobre la Edad Media", en J. Andrés-Gallego (Coord.), *Historia de la historiografía española*, op. cit., pag. 108. Para una visión de conjunto. XXV Semana de Estudios Medievales, *La Historia*

tancial del amplio desenvolvimiento que en los últimos tiempos ha vivido la Historia regional ³⁴. Este reciente proceso de desarrollo se ha debido, básicamente, a tres razones: 1) el hecho autonómico, que ha excitado la preocupación por el conocimiento de la "historia propia"; 2) el aumento en el número de Universidades, que ha propiciado el interés por los estudios de tipo local, favorecidos por el más fácil acceso a los archivos; 3) el apoyo de las instituciones locales y autonómicas a proyectos de investigación de este tenor ³⁵. Gracias a todo ello, la Historia local ha sufrido un refinamiento analítico, fundamentado en un importante enriquecimiento metodológico y documental, sustentado en el amplio recurso a fuentes diversas y a la interdisciplinariedad, así como en el uso de un instrumental investigador cada vez más preciso.

LA INSERCIÓN DE LA HISTORIA LOCAL EN LA HISTORIA GENERAL

Ya se apuntaba antes la necesidad del ensamblaje de "lo local" en "lo general", que permite entender plenamente "lo local" al situarlo en su contexto (la inclusión del *hecho* en la *estructura*) y dimensionarlo como parte, diferenciada o indistinta, de "lo general". Así, se ha escrito: "El historiador debe tener en cuenta que no puede separar la historia universal, nacional y regional". En este "totum" se inscribe - y se explica y encuentra sentido - la historia local, no olvidando la afirmación de Topolsky: "El acercamiento comparativo debería ser una condición *sine qua non* en la investigación histórica" ³⁶. Y ello, porque las "historias" locales o particulares son piezas constitutivas del "sistema general", del que no deben "aislarse". En esta perspectiva adquiere su pleno sentido la "historia regional". Desde un enfoque económico, pero válido para cualquier otro, se ha señalado que es fundamental situar la historia de la región en el ámbito nacional y también general. "El análisis de las

Medieval en España. Un balance historiográfico (1968-1998). Pamplona. Gobierno de Navarra. 1999. Igualmente la historiografía modernista se preocupará por el estudio de la historia urbana desde una perspectiva antropológico-cultural. Ver F. Sánchez Marcos, "La historiografía sobre la Edad Moderna", *trab. cit.*, pp. 166-169.

³⁴ J.A. Lacomba, "En torno a la historia regional", en el libro colectivo *Estudios de historiografía regional*. Las Palmas de Gran Canaria. Real Sociedad Económica de Amigo del País de Las Palmas. 1996, pp.67-98.

J.A. Lacomba, "Prólogo" al nº5 de BIHES, *Bibliografía de Historia de España*, Monográfico sobre "Historia Contemporánea de Andalucía". Madrid. CSIC. 1995.

³⁶ J. Topolsky, *Metodología de la Historia*. Madrid. Cátedra. 1982, pag.460.

diferentes variables que explican la pauta secular de la economía regional exige un marco comparativo (...). Los esfuerzos de los agentes involucrados en el proceso histórico, y los logros y fracasos de los diferentes sectores y actividades productivas, deben ser examinados a la luz de la evolución de la economía española en su conjunto y de sus regiones. Mirarse en el espejo de las otras regiones, españolas o europeas, constituye, pues, un ejercicio necesario". Con ello se superan "las tentativas de explicación excesivamente localistas o provincianas"³⁷.

Se completan así las piezas del ya señalado planteamiento "territorial". Atendiendo al mismo, se pueden distinguir, básicamente, tres niveles de análisis histórico: local, regional y nacional. Hay que entender que los estudios de tipología "espacial" deben recurrir al método comparativo y no consideran estos ámbitos como compartimentos estancos, sino, bien al contrario, asumen que están interconectados e interrelacionados³⁸. Así, *desde el enfoque de abajo a arriba*, los avances de la Historia *local* permiten consolidar la Historia *regional*, que, a su vez, hace posible construir una más precisa Historia *nacional*³⁹. Desde la óptica contraria, *de arriba a abajo*, la Historia *nacional* presenta - o puede presentar - unas formas de manifestarse *regionales*, que, por su parte, están constituidas por las "peculiaridades" *locales*. Como se advierte, se trata de dos opciones diferentes, que implican una modificación sustancial del punto de mira, lo que determina un cambio en los supuestos epistemológicos: en un caso, es la observación "de arriba a abajo", desde lo nacional o regional a lo local, por lo que se propone una manera de manifestarse "lo general" o "regional" en "lo local", así pues, no tanto la

³⁷ J. M. Martínez Carrión. *Historia económica de la Región de Murcia. Siglos XIX y XX*. Murcia. Editora Regional. 2002, pag.23. En esta perspectiva señalada se sitúa el libro de R. Domínguez Martín *La riqueza de las regiones. Las desigualdades económicas regionales en España, 1700-2000*. Madrid. Alianza. 2002, y, en sentido más amplio, el Manual de Germán, L, Llopis, E., Maluquer, J. y Zapata, S. (Eds.), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*. Barcelona. Crítica. 2001.

³⁸ Un Informe de la Real Academia de la Historia destacaba que "la vía de futuro más razonable" es la inserción de los diferentes niveles históricos. Y afirmaba: "Es preciso armonizar las perspectivas mundial, nacional, regional y local". Puede verse el Informe en *El País Digital*. 28 junio 2000.

³⁹ "Sólo dando a conocer esos pequeños acontecimientos trascendentes localmente, con su suma, podremos instalarnos verdaderamente en la Historia", A. Ybarra Lara, "Introducción" a E. Gómez Martínez, *La represión franquista en Arjona*. Andújar. Alcance. 1997, pag. 11. Para la relación entre Historia local e Historia nacional, I. Peiró, "Historia nacional e historia local: problemas epistemológicos y práctica social en España", en E. Fernández Clemente (Dir.), *Encuentros sobre Historia Contemporánea de las tierras turolenses*. Teruel. Diputación. 1986, pp.29-47.

historia de, como la *historia en*; en el otro caso, la perspectiva es "de abajo a arriba", el análisis de "la manera local" de estar y participar en "lo regional" y en "lo general", o sea, primordialmente, la *historia de*⁴⁰. En esta perspectiva, la Historia local, sea cual sea el enfoque que se adopte, se preocupa, bien de la *significación local* del proceso histórico regional/general o bien de la *singularidad local* en una coyuntura regional/general determinada. En suma, los estudios de "enfoque territorial" son *complementarios* y su mayor valor historiográfico se halla en la "complementariedad" de sus resultados.

Desde estos parámetros sumariamente apuntados, cabe afirmar que la Historia local: a) de un lado, es necesaria para la Historia más "general", ya que proporciona unos firmes sillares en los que ha de sustentarse "la seguridad de las afirmaciones superiores"; b) de otro lado, "se aleja de las generalizaciones en la misma medida en que se acerca a la vida real"; c) por último, ha de relacionarse con el ámbito más amplio "de la interpretación histórica", ya que los datos de la Historia local deben encuadrarse en "las circunstancias generales de su tiempo", en "las características de la región o país dentro de las cuales se encuentra enclavada la localidad en cuestión". En suma, el *entendimiento* y la *explicación* de la Historia local radica "en su conexión con la totalidad de su entorno", en su inserción en las coordenadas históricas regionales, nacionales y, hasta si cabe, generales en las que se despliega⁴¹.

A este respecto, cabe afirmar que *comprender* en todo su sentido la Historia local, *el acontecer local*, obliga a tener claro *el proceso global* en cuyo seno se despliega. Lo "local" cobra su pleno significado en lo "general", que es el conjunto "macro" compuesto por los múltiples "micro" con los que se forma el gran mosaico que es la historia, que es *común*, pero no *única*. Como ha señalado H. Kamen: "Es esencial estudiar lo menor, lo local y lo regional: sin tales individualidades sería imposible producir un cuadro mayor"⁴². Así considerada, la Historia local permite profundizar en la compleja relación existente entre las estructuras generales y la praxis de los sujetos, entre las relaciones de producción y de dominación y las experiencias y modos de comportamiento de un grupo humano concreto, en el engra-

⁴⁰ Para un análisis al respecto, referido al caso de la historia de Andalucía, J.A. Lacomba, "Historia e identidad: de la historia en Andalucía a la historia de Andalucía", en J. Hurtado Sánchez y E. Fernández de Paz (Eds.), *Cultura Andaluza*, op. cit., pp. I 19-127.

⁴¹ A. Herrera García, "Introducción" a su libro *Villanueva del Ariscal. Historia de mi pueblo*. Villanueva del Ariscal Ayuntamiento, 1995, pp.20-22.

⁴² H. Kamen, "Un paseo por la Historia", *El Mundo*, 18 de julio de 2000, pag.5.

naje entre la historia "macro" y la historia "micro". Insiste, por lo tanto, en la variedad, en la diversidad, en el matiz⁴³, lo que implica aceptar que no hay una historia unitaria que parte de un "centro" social y político; que, como antes se señalaba, hay múltiples historias. Tras la crisis de la "historia única" queda clara "la enorme importancia que para la historia de la humanidad tiene el relato de los sucesos cotidianos y los hechos menudos de los pueblos", por lo que "el adentrarnos en las historia locales (...) adquiere bajo esta nueva luz una significativa importancia"⁴⁴. De esta manera, se asume que, en los grandes procesos, existen las "varias historias" de sus diversos espacios integrantes, que constituyen sus "componentes" esenciales; que el análisis a escala microhistórica enriquece y precisa las formas macrohistóricas, en cuyas estructuras se explica y en las que adquieren pleno significado las acciones y los modos de vida de los espacios locales⁴⁵.

Así pues, la Historia local cobra su sentido en la Historia general. Su inserción en ésta puede hacerse - debe de hacerse, como se ha apuntado - mediante la Historia regional. En la vía analítica Historia local-Historia regional-Historia nacional/general hay que partir del papel de la región⁴⁶. Existen "las regiones naturales de los Estados", hechas "de verdaderas "solidaridades" políticas, intelectuales y morales"⁴⁷. Su constante interacción con las otras regiones a lo largo de la historia - interacción demográfica, económica, social y cultural -, dentro del marco nacional, no logra realmente borrar sus diferencias originales⁴⁸. Es más, estas "diferencias" distintivas,

⁴³ Como escribe Marichal, aunque refiriéndose a otra cuestión, cuando dominan disciplinas "desmatizadoras" "el historiador debe defender el valor del matiz humano, de ese matiz que deja en la historia la singularidad absoluta de los seres humanos": J. Marichal, *Cuatro fases de la historia intelectual latinoamericana (1810-1970)*. Madrid. 1978, pag.24; cit. por J.M. Cuenca Toribio, "La historiografía sobre la Edad Contemporánea", en J. Andrés-Gallego (Coord.), *Historia de la historiografía española*, op. cit., nota 40, pag.291.

⁴⁴ A.J. Pérez Castellano. "Introducción" al nº1 de *Cantillana. Cuadernos de Historia Local*. Ayuntamiento de Cantillana. 1993. pag.11.

⁴⁵ C.G. Iggers, *La ciencia histórica en el siglo XX...*, op. cit., pp.82-87.

⁴⁶ Véase el interesante contraste que presenta Domínguez Martín entre el concepto de "región" de los geógrafos y el de los economistas, así como el planteamiento que hace de las regiones históricas, en su libro *La riqueza de las regiones...*, op. cit., pp. 18-25.

⁴⁷ L. Febvre, *La tierra y la evolución humana. Introducción geográfica a la historia*. Barcelona. Cervantes. 1925, pp.411-418.

⁴⁸ J.R. Lasuén, "El Estado multirregional", en F. Fernández (Coord.), *La España de las autonomías*. Madrid. Instituto de Estudios de Administración Local. 1985, pp.478 y sigs. A este respecto, y desde un enfoque etnológico, escribe Caro Baroja: "Lo que hay que procurar es establecer ciertas relaciones entre un grupo de hechos lo más considerable que se pueda y de tipo homólogo, para luego ver de hallar las que tal grupo pueda tener con otros" (J. Caro Baroja, *Los Pueblos de España*, t.2. Madrid. Istmo. 1981, pag.30).

siempre a tomar en consideración, juegan un papel significativo en el propio desarrollo histórico regional y en sus vinculaciones con la historia nacional y general ⁴⁹.

Este es el "modelo" en el que encaja el caso de España, que se manifiesta como un Estado "multirregional", en el que es evidente la existencia de las regiones como realidades socioeconómicas y, sobre todo, cultural-históricas. A este respecto, señala P. Vilar que "previo a cualquier interpretación" es necesaria una doble consideración: de un lado, "*fechar* con precisión las etapas de progreso, estancamiento y retroceso en la vida material y espiritual de la nación"; de otro, "*situar*, desde un punto de vista regional, los éxitos y fracasos de las reformas y realizaciones acometidas desde arriba, así como (...) las iniciativas que florecieron espontáneamente, ya que, según su costumbre, España no reacciona uniformemente al estímulo de la historia" ⁵⁰. Con ello está apuntando a la "diferenciación regional" del proceso histórico español y revaloriza, de esta manera, el papel de la historia regional para el conocimiento adecuado de la historia española. En consecuencia, la región se presenta en España: por una parte, como una *realidad objetiva*, que se despliega en unos límites territoriales concretos, tiene unos caracteres físico-económicos específicos y atañe a un grupo humano; por otra, como un *ámbito de identidad cultural*, ampliamente compartida por su población. De aquí que se haya podido decir que la región no se crea, se constata. En consecuencia, "la región puede ser considerada como un área natural que se superpone a las divisiones administrativas sin guardar relación con ellas" y que despliega a lo largo del tiempo un proceso histórico diferenciado ⁵¹.

⁴⁹ A este respecto es significativo el caso canario. A. Roldan Verdejo ha señalado que "Canarias es un territorio de acentuadas características propias": "Junto a ser región de especial perfil en lo geográfico y en lo económico, destacan su lejanía y aislamiento del centro de decisión política de la Monarquía (la Corte): su situación estratégica en todo tiempo, como escala y punto de comercio de Guinea primero, y de las Indias después, la situación de acoso exterior, primero por las apetencias portuguesas en la zona, y luego por la constante participación española en las guerras europeas, lo que le impone su autodefensa: y, por último, el especial carácter de su territorio, fragmentado en islas". Véase R. Roldan Verdejo. "Canarias en la Corona de Castilla", en A. de Béthencourt Massieu (Ed.), *Historia de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1995. pag.254.

⁵⁰ P. Vilar. *Cataluña en la España moderna. Investigaciones sobre los fundamentos económicos de las estructuras nacionales*, t.2. Barcelona. Crítica. 1987, pag. 10.

⁵¹ R. Tamames. *ios centros de gravedad de la economía española*. Madrid. Guadiana. 1968, pp.20-23; cit. en pag.23; A. Rubiales, *La región: historia y actualidad*. Sevilla. Universidad. 197

Esta realidad constatable es la base de sustentación de la *región histórica*, que es "una categoría de análisis concreto, no es una realidad estática" ⁵². La historia conforma la identidad social de un colectivo ⁵³. Todo grupo social busca su pasado y la concepción que finalmente adquiere de este constituye un ingrediente esencial de sus valores, tradiciones y relaciones con el medio y con otros colectivos sociales. Se configura de esta manera la *conciencia de grupo* como factor de identificación y legitimación del propio grupo. Se conforma así la *región histórica*, que incluye un conjunto de elementos constitutivos: 1) una *base geográfica*, en tanto que es un espacio natural delimitado, que integra ciertos caracteres físicos ⁵⁴; 2) un *ingrediente poblacional*, ya que acoge a un grupo humano, cambiante en el tiempo, que ofrece peculiares relaciones demográficas; 3) un *despliegue económico*, que fluctúa como resultado de la actividad endógena y de los intereses - internos y externos - que sobre él confluyen; 4) una *articulación social*, con una diferenciada estratificación y una significativa dialéctica; 5) un *entramado cultural*, que sustenta su "conciencia de identidad", más o menos ampliamente arraigada; 6) un *proceso histórico diferenciado*, con singularidades que lo hacen identificable en el contexto de la historia nacional en la que se inserta y se desenvuelve. En cualquier caso, la historia de cada región forma parte de un todo más general, de aquí que la "historia regional" sea un "escalón" que hace posible conocer mejor la "historia nacional".

⁵² R. Domínguez Martín, *La riqueza de las regiones...*, op. cit., pag.23. Para Domínguez Martín la diferente riqueza de las regiones españolas "ha tenido que ver con nuestra geografía y nuestra historia, esto es, con ventajas de localización naturales y políticas (...), con desigualdades jurídicas previas (...), y con desigualdades en la distribución de la propiedad de la tierra y del ingreso (...)", op. cit., pp.332-333; por su parte, para Martínez Carrión, "la riqueza de las regiones depende en gran parte de la disponibilidad y calidad de sus recursos físicos, de su accesibilidad y del uso y del modo en que se gestionan, lo cual entronca directamente con el papel de las instituciones, la organización social del trabajo y los mercados" (*Historia económica de la Región de Murcia...*, op. cit., pag.37). Se puede afirmar que las dos consideraciones son complementarias y que hay que tener en cuenta los aspectos que ambas señalan,

⁵³ P. Vilar, en su ejemplar estudio sobre Cataluña, que es un modelo para trabajos de similar enfoque, al referirse al "medio histórico" señala que este dispone "de una herencia muy coherente de costumbres jurídicas y económicas, de instituciones sociales, de recuerdos políticos y espirituales, capaces de frenar o de acelerar, según los casos, los fenómenos nuevos, de desvanecerse a su contacto o, por el contrario, de consolidarse" (P. Vilar, *Cataluña en la España moderna...*, op. cit., t.I. Barcelona. Crítica. 1978, pag. 147).

⁵⁴ P. Vilar, al analizar la realidad de Cataluña en la España moderna, se refiere a "los fundamentos geográficos de la personalidad regional" (P Vilar, *Catalunya dins l'Espanya moderna*, t.I. Barcelona. Ed. 62. 1964, pp.421-426).

⁵⁵ Son muchas la referencias que podrían aducirse con respecto a la realidad del "hecho histórico regional" en diversos ámbitos del país. Como muestra de otras posibles, recojo una reciente que atañe a Andalucía: "Andalucía existe porque constituye un territorio claramente delimitado y diferenciado de los territorios vecinos en lo geográfico (...), como en lo poblacional (...). Existe porque posee una historia también distintiva, con límites y dinámicas que han dado lugar a diversas formaciones histórico-sociales específicas (...). Existe porque es una

En este sentido apuntado, la historia regional se despliega basándose en el sólido desarrollo de la historia local⁵⁶. Consiste aquella en el análisis del *todo social* y del *fondo* de los problemas del grupo humano regional a lo largo del tiempo, en el contexto más amplio de la historia nacional/general en la que se inserta⁵⁷. Así considerada, la historia regional es una "territorialización" del objeto de estudio, que recoge para su formación los componentes locales y se integra en los procesos más generales. El objetivo que persigue es abordar la historia de la región *desde la propia región*, pero insertándola en el contexto de la historia nacional/general. De un lado, se trata de plantear que la región estudiada es *una construcción histórica*, que tiene un proceso "diferenciado", pero no "aislado", que "vive" de forma peculiar los problemas generales y, a la vez, presenta otros específicamente suyos. De otro lado, con todo ello se pretenden tres cosas: *conocer* el desenvolvimiento de la historia regional en el más amplio marco nacional y general; *entender* los mecanismos que singularizan la historia de la región, y sus razones, para lo que es necesario un sólido conocimiento de la historia local; *explicar* el despliegue de la historia regional en el tiempo, analizándola desde su dinámica interna. En suma, aunque la historia regional tiene entidad propia, analíticamente (y metodológicamente) es preciso *integrarla* en los procesos históricos "mayores" (nacionales y generales), a la vez que ella *integra* los procesos históricos "menores" (locales, guberales, sectoriales, etc.).

Así pues, situada en medio de los procesos históricos locales y nacionales/generales, la historia regional desempeña un decisivo papel de engarce: por una parte, obliga a replantear, desde la "óptica regional", buen número de aspectos de la historia nacional, por las *variantes regionales* que pueden aparecer; por otro lado, ofrece "elementos diferenciales", no tenidos en cuenta en la visión tradicional de la historia nacional; por último, aglutina y da sentido a los

entidad jurídico-política (...). Aunque como tal nace con el Estado de las autonomías, no lo hace de la nada, sino que hay momentos precursores tanto en la contemporaneidad como en episodios y épocas históricas (...). Existe porque hay manifestaciones y complejos culturales específicamente andaluces (...). Véase F. C. Ruiz Morales, *Andalucía en la escuela. La conciencia silenciada*. Sevilla. Mergablum. 2003, pp.21-22.

⁵⁶ La diversa concepción de la historia regional fuera de España puede verse en I. Olábarri Gortázar, "La influencia del espacio en la historia: el caso de la región y de la historia regional", en el libro colectivo *Estudios de historiografía regional*, op. cit., pp.25 1-299, con excelente bibliografía.

⁵⁷ Un desarrollo de estas cuestiones en mi trabajo "En torno a la historia regional" en el libro colectivo *Estudios de historiografía regional*, op. cit., pp.67-98.

procesos locales sobre los que se sustenta, a los que inserta en la propia dinámica regional y en la más amplia de la historia nacional y general. En definitiva, la historia regional aborda su marco de análisis entendida como "unidad histórica", pero situada en un más amplio "conjunto", buscando, a partir de los análisis locales, alcanzar la "totalidad", con el fin de presentar el proceso histórica global, basado en los "microanálisis" locales que lo configuran y formando parte de la "macrohistoria" nacional/general en la que se engloba. De esta manera, la historia regional se asienta en el desarrollo de la historia local, que la fundamenta y a la que inserta, por su mediación, en la historia nacional/general, en la que adquiere su pleno significado.

En conclusión, el proceso metodológico de la historia local, en la perspectiva planteada, recorre los siguientes planos: 1) análisis de la temática local objeto de estudio, entendida siempre como "parte" de un fenómeno histórico más general; 2) inserción de la problemática local abordada en el desenvolvimiento que ésta presenta a nivel regional; 3) encaje de todo ello en la historia nacional/general, que permite así *encuadrar, situar y valorizar* el papel de lo local en el conjunto del más amplio proceso histórico del que es una pieza. En suma, la secuencia a desarrollar sería historia local-historia regional-historia nacional/general, lo que permite alcanzar la dimensión histórica real de los procesos locales.

UNAS SUMARIAS CONCLUSIONES

La Historia local constituye un fundamento imprescindible para construir la Historia regional, que, a su vez, sustenta la Historia nacional. Este planteamiento epistemológico propuesto (Historia local-Historia regional-Historia nacional/general), entendido como un fuertemente trabado proceso interrelacionado y "complementario", propicia una revisión historiográfica que permite mejorar decisivamente el conocimiento histórico del pasado y hace posible el doble enfoque ya señalado: de un lado, el habitual y menos significativo, *de arriba a abajo*, que da lugar al tradicional *la historia en la región y en el ámbito local*); de otro lado, el más adecuado y correcto, *de abajo a arriba*, que genera *la historia de* (por ejemplo, *la forma local de la revolución de 1868, la de su papel en la región y su incidencia a nivel nacional*). Pero, además, la Historia local viene a desempeñar otras tareas de importante alcance metodológico: por una parte, puede ser una especie de campo de experimentación de unas técnicas de análisis histórico, y, por otra, y sobre todo, es un

medio para contrastar, a escala reducida y asequible, la estructura interna y los matices diferenciales de fenómenos más generales.

Por todo lo dicho, la Historia local, que posee un pleno sentido, no puede reducirse a lo que podríamos calificar como "visión de campanario"; no puede quedar "encerrada" en sí misma, sino que debe insertarse en los procesos históricos más amplios en cuyo contexto se desenvuelve. Y ello para su adecuado *entendimiento y explicación*, ya que las cuestiones analizadas "localmente" adquieren su verdadera dimensión y significado histórico al situarlas en el marco más general (regional y nacional) en el que se despliegan. Se evita de esta forma el empobrecedor "localismo", que puede conducir, al descontextualizar el análisis, a erróneas valoraciones, resultado de la cortedad del enfoque. En este sentido, se ha precisado que la Historia local debe proponerse "relacionar los individuos y los grupos con las estructuras y los procesos sociales", manteniéndose siempre dentro del "marco histórico general", para no convertirse "en una suma de historias particulares" ⁵⁸. Bien al contrario, debe de ser una pieza imprescindible que haga posible alcanzar un más adecuado conocimiento de la historia más general, en cuyo seno se despliega y de la que forma parte. De esta manera, la historia local *se sitúa y funciona* como un elemento conformador del proceso histórico global.

En definitiva, los años finales del siglo XX constituyen una época de cambios en el despliegue historiográfico; cambios epistemológicos, que implican revisiones metodológicas, que afectan de pleno a la Historia y, en consecuencia, a la Historia local. Como escribe Ch.-O. Carbonell: "Hija de su tiempo, la historiografía experimenta los efectos de los trastornos culturales, políticos, económicos y técnicos que agitan el mundo" ⁵⁹. Estos cambios han afectado muy sustancialmente a la Historia local, que ha dejado ya de ser la crónica erudita del pasado local "en sí mismo", para convertirse en el estudio de la "manera local" de estar presente en el proceso histórico general.

⁵⁸ J. Serna y A. Pons, "El ojo de la aguja. ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?", en P. Ruiz Torres (Ed.), "La Historiografía", n°12 de la Revista *Ayer*, 1993, pag. 131; P. Ruiz Torres, "Algunas reflexiones sobre el análisis local y la historia", en *Actes I Congrés Internacional d'Historia Local de Catalunya*. Barcelona. 1993, pag. 60.

⁵⁹ Ch.-O. Carbonell, *La historiografía*. Madrid. FCE. 1993, pag. 1.54.



El entierro de la sardina. Goya

PATRIMONIO ETNOGRÁFICO, CULTURA POPULAR Y MUSEOS

Fernando Estévez González
Universidad de La Laguna

En el contexto de las políticas e ideologías contemporáneas sobre la conservación y gestión del patrimonio, no es ya extraño incluir la problemática de la conservación y gestión del denominado, según lugares o tradiciones, patrimonio etnográfico o etnológico. De hecho, recientes tendencias a considerar el paisaje humanizado como patrimonio etnológico, refuerzan la idea de la centralidad de la cultura en muchas de las perspectivas actuales sobre la gestión del patrimonio. Sin embargo, tanto en su dimensión teórico-conceptual como en la más estrictamente legislativa, este denominado patrimonio etnográfico sigue siendo problemático, quizás más que ningún otro, de los ya muchos patrimonios que la sociedad postmoderna ha identificado, clasificado y normativizado.

Desde muy diversas orientaciones teóricas y presupuestos ideológicos, el patrimonio etnográfico es considerado hoy como una fuente de primer orden tanto en los, a su vez, muy diferentes terrenos de la Historia Local. Sin embargo, precisamente por su generalización tanto en contextos administrativos como académicos, nos encontramos con serias dificultades para establecer la naturaleza, ámbito y alcance de este patrimonio etnográfico. En este trabajo, y con el objetivo de contribuir al debate sobre la relevancia del patrimonio etnográfico para la Historia Local, presentaré en primer lugar algunas reflexiones sobre los conceptos de patrimonio etnográfico y cultura popular para, seguidamente, plantear algunas considera-

dones sobre los usos sociales del patrimonio cultural. Finalmente, y dado que los museos representan uno de los principales repositorios para la conservación del patrimonio etnográfico, expondré también lo que muchos perciben ya como una clara reorientación de la función social de los denominados museos etnográficos.

Las primeras disposiciones legales sobre patrimonio histórico en España se remontan a principios del pasado siglo. Al estar orientadas en exclusiva a las obras de carácter histórico o artístico, el patrimonio etnográfico quedó excluido. La Ley de 4 de marzo de 1915, que específicamente se ocupaba del patrimonio arquitectónico, remitía al carácter artístico o histórico del monumento. Sin embargo, en el Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926, y aunque no precisamente por sus valores etnográficos, tendrán cabida algunos tipos de construcciones populares en tanto que "Forman parte del tesoro artístico nacional los bienes inmuebles... y los conjuntos cuya protección y conservación sean necesarias para mantener el aspecto típico, artístico o pintoresco característico de España". Más relevante, puesto que reguló durante más de medio siglo el régimen jurídico del Patrimonio Histórico, fue la Ley de 13 de Mayo de 1933. Tras ella, el Decreto de 12 de junio de 1953 referente al Inventario del Tesoro Artístico Nacional, incluyó "objetos de interés... etnológico o folklórico que haya en España de antigüedad no menor de un siglo y también aquellos que, sin esta antigüedad, tengan un valor artístico o histórico indiscutible". Otros decretos y disposiciones posteriores permitirán incorporar inmuebles de carácter etnográfico que se añadirían al Inventario del Patrimonio artístico, Arqueológico y Etnológico. Más recientemente, por el Decreto de 22 de Febrero de 1973 se protegen los "hórreos" de Asturias y Galicia. En 1981 se crearía la Junta Superior de Etnología como órgano consultivo de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

La inclusión de un título para patrimonio etnográfico aparece por primera vez en la Ley de Patrimonio Histórico de 1985. La definición adoptada para el patrimonio etnográfico, en el art. 46, es que "Forman parte del mismo, los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales y espirituales". Más específicamente, en el art. 47 se recoge que "Son bienes inmuebles de carácter etnográfico..., aquellas edificaciones e instalaciones cuyo modelo constitutivo sea expresión de conocimientos adquiridos, arraigados y transmitidos consuetudinariamente y cuya factura se acomode, en su conjunto o parcialmente, a una clase, tipo o forma arquitectónicos utilizados tradicionalmente por las comunidades o grupos.

Por otra parte, "Son bienes muebles de carácter etnográfico, todos aquellos objetos que constituyen la manifestación o el producto de actividades laborales, estéticas y lúdicas propias de cualquier grupo humano, arraigadas y transmitidas consuetudinariamente".

Finalmente, "Se considera que tienen valor etnográfico... aquellos conocimientos o actividades que procedan de modelos o técnicas tradicionales utilizados por una determinada comunidad...".

De factura más reciente, y de mayor relevancia para el caso que nos ocupa, la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, constituye una adaptación de la Ley española a la Comunidad Autónoma Canaria. Así, en el Art. 73 establece que "El patrimonio etnográfico de Canarias está compuesto por todos los bienes muebles e inmuebles, los conocimientos, técnicas y actividades y sus formas de expresión y transmisión, que son testimonio y expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo canario".

Igualmente, define como elementos que integran el patrimonio etnográfico de Canarias:

- a) *Construcciones y conjuntos resultado del hábitat popular...; elementos arquitectónicos singulares...; y aquellos otros que por su funcionalidad histórica forman parte de la cultura popular ligada a la producción económica...*
- b) *Edificios y obras de ingeniería que reúnan las características que se determinen reglamentariamente.*
- c) *Utensilios, objetos y herramientas que forman o han formado parte de la producción tradicional ligada a la artesanía, agricultura, ganadería y pastoreo, pesca, caza, y el transporte, acarreo y comercio.*
- d) *Oficios, habilidades y técnicas...*
- e) *Las manifestaciones de la cultura tradicional y su soporte comunicativo...*
- f) *El silbo gomero, los modismos y expresiones del léxico popular canario.*
- g) *Las manifestaciones relativas a juegos, fiestas, bailes y diversiones tradicionales.*
- h) *Los deportes tradicionales...*
- i) *La toponimia y callejero tradicional.*
- j) *La documentación gráfica, grabados y dibujos que contengan referencias y elementos documentales sobre la vida, usos y costumbres, personajes o lugares. La documentación fotográfica, en particular toda la anterior 1900..., así como las películas y cualquier otro soporte audiovisual que contengan datos documentales sobre el pasado del archipiélago.*

Por último, extiende el alcance de la relación de elementos que integran el patrimonio etnográfico de Canarias a "...cualesquiera otros aspectos ligados a la cultura tradicional que tengan valor histórico"

En la misma línea se podrían considerar otros documentos y declaraciones de carácter internacional. Así, en la muy conocida, y debatida, "Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular" auspiciada por la UNESCO (1989), se define a la cultura tradicional y popular como "el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social, las normas y valores que se transmiten oralmente, por imitación, o de otras maneras".

Lo que puede destacarse en primer lugar, en todos estos documentos, es que la cultura "popular" o "tradicional" es el objeto central de las políticas del patrimonio etnográfico. Y, sin embargo, aquí reside una primera y notoria dificultad. Al menos desde una perspectiva antropológica, esos conceptos de cultura "popular" o "tradicional" no solo son confusos, sino que muchas de sus acepciones son en gran medida obsoletas. Así, por ejemplo, cultura "popular" se utiliza indistintamente como sinónimo de cultura tradicional, rural, nacional, de las clases trabajadoras o como "subculturas" específicas de determinados sectores sociales. De esta forma, la cultura "popular" sería algo que podría ser distinguido, respectivamente, de la cultura moderna, de la urbana-industrial, de la estatal, de la burguesa o de la cultura dominante.

Sea como fuere, en general cultura popular se concibe como cultura fragmentaria, y más frecuentemente como cultura tradicional opuesta a la cultura viva del presente. Desde este planteamiento, son evidentes las dificultades y limitaciones para considerar a la cultura "popular" o "tradicional" como punto de partida del patrimonio etnográfico. Sin duda, un factor que ha venido impidiendo una concepción de la cultura popular antropológicamente más adecuada, ha sido el énfasis en la conservación dentro de las políticas de gestión del patrimonio cultural. En este sesgo, a la postre, reside en buena medida el abandono de la investigación sobre la cultura popular viva.

Pero si cultura popular es un concepto problemático, el de patrimonio cultural no lo es menos. En función de distintas perspectivas, tanto desde el punto de vista académico como desde sus diferentes usos sociales, patrimonio cultural puede remitir a cualquier resto físico que ha sobrevivido al pasado (yacimientos, edificios, monumentos, colecciones de objetos en los museos) o a cualquier aspecto no físico del pasado visto desde el presente (memorias individuales y colectivas). Pero también, patrimonio es frecuentemente asociado a toda la actividad productiva y artística (lo que

comúnmente es sinónimo de cultura nacional, esto es, todo lo que conforma la "imagen" de la nación). Pero, además, en los últimos años, el concepto de patrimonio se ha ampliado a todos los elementos del entorno natural, de tal modo que flora y fauna constituyen ahora el patrimonio medioambiental. Por su parte, la industria cultural y el turismo han consolidado desde hace décadas una importante parcela de su negocio alrededor de actividades (que van desde la comercialización de las artesanías a la organización de banquetes y escenificaciones de batallas). Finalmente, resulta muy evidente que el patrimonio cultural se ha convertido también en un recurso político de primer orden. En cualquier caso, patrimonio cultural remite genéricamente a unas formas de vida que los individuos de un grupo han recibido y modificado, transformado. En esa medida es una construcción social que se produce históricamente. Desde esta perspectiva se puede replantear, entonces, la pregunta ¿qué conservar?

Es evidente que conservar la cultura en su totalidad es imposible, en tanto que por su carácter dinámico no hay forma de congelar, de mantener en su estado original algo que está vivo. Por otra parte, frente a la nostalgia del pasado que impregna de romanticismo trasnochado muchos discursos sobre el patrimonio cultural, hay que admitir que los rasgos culturales que desaparecen no son una pérdida irreparable. La desaparición de objetos, saberes, creencias es parte consustancial a todo proceso cultural, ya que llegado un determinado momento dejan de ser funcionales o adaptativos para las poblaciones que los han mantenido. Conservar es, o debería ser, básicamente documentar, investigar.

Y, en este sentido, la administrativa y académicamente admitida diferencia entre conservación de las formas materiales e inmateriales de la cultura es una concepción que fragmenta arbitrariamente y limita la comprensión de los procesos de evolución cultural. Por sí mismo, carece de sentido conservar un objeto, una actividad o una relación social. Un objeto, por ejemplo, deja de tener interés si no conocemos quién, cómo y cuándo fue hecho. De igual manera que deja de tener interés un conocimiento técnico si prescindimos de los elementos materiales que intervienen en él.

Aunque se dan los casos en que ese patrimonio inmaterial se estudia sin tener en cuenta los objetos o artefactos, lo más frecuente es, como por lo general ocurre en tratamiento museístico del patrimonio, centrarse exclusivamente en los objetos y no en quién los hace y los conocimientos para hacerlo. Esta visión que separa estos dos terrenos tiene dos consecuencias: por un lado, la exposición descontextualizada de objetos en los museos; por otro, la parcela-

ción del estudio de la cultura material en función de intereses corporativos de especialistas que en buena medida refuerzan esa parcelación para justificar su propio status.

En lo que atañe a su conservación, lo prioritario es ocuparse de lo que está vigente y, en consecuencia, de integrar las formas culturales del pasado en el presente. En esta línea, lo que hay que documentar, lo que hay que estudiar, es que cosas del pasado tienen significado en el presente, cómo se articulan, evolucionan y sobreviven. Este planteamiento se enfrenta, entonces, a los criterios "urgentistas" y de "salvaguardia" que inspiran buena parte de la legislación sobre patrimonio y las políticas culturales, donde "actuación inmediata", "peligro de desaparición", "rescate",... son expresiones frecuentes.

Si la conservación asume el carácter cambiante de los procesos culturales, las acciones de urgencia podrían ser más sosegadas y más rigurosas. Pero es que además, la conservación artificial, forzada, al frenar la desaparición natural de determinados rasgos culturales, impide la comprensión de cómo eran y de cómo han evolucionado. En otros términos, si las políticas de conservación tuvieran más en cuenta a los sujetos del patrimonio, a la gente, se hablaría más de cambio que de desaparición.

Esto tiene una evidente relación con las prioridades en materia de conservación. La tendencia general en este terreno es que hay que conservar lo singular, lo extraordinario, lo raro. Justamente lo que es más común y, en consecuencia constituiría el patrimonio cultural más compartido e integrado, es lo que suele estar más abandonado por las políticas de protección. Sea como fuere, una concepción del patrimonio cultural que realmente asuma los procesos de integración del pasado en el presente ha de rechazar la idea de salvaguardar la cultura, de salvar para conservar. En definitiva, ha de oponerse a la idea de que si algo existió debe, por principio, seguir existiendo.

No obstante, no se debe soslayar el hecho de que, paralelamente a su investigación y gestión administrativa, el patrimonio cultural está sometido a un marcado proceso de mercantilización en la sociedad posmoderna. En lo que muchos califican como "industria del patrimonio", episodios, artefactos y personajes del pasado son deliberadamente transformados en un producto para el consumo cultural. En esa industria, es importante que los recursos, sean estos lugares, ciudades, edificios, artefactos, memorias, eventos, personajes, mitologías..., se hayan conservado en el tiempo, que rengan una pátina de antigüedad. Sin embargo, ésta no es en sí misma, una condición necesaria, ya que muchos recursos patrimoniales con-

sisten, de hecho, en reproducciones de "originales". Pero unos y otros son, en cualquier caso, elecciones deliberadas.

Estos "recursos" patrimoniales seleccionados son transformados en "productos" a través de la interpretación. La interpretación es básica, puesto que lo que se consume no es un producto físico, sino una "experiencia" (fantasía, nostalgia, placer, orgullo). Por otra parte, la interpretación es la que posibilita que, a partir de los mismos materiales básicos -las reliquias físicas del pasado o sus réplicas- se puedan obtener diferentes productos para diferentes consumidores. Pero es también importante destacar algunas implicaciones a partir de este modelo de la industria del patrimonio. En primer lugar, que no hay una dotación fija de recursos: el producto patrimonial no está determinado por la existencia de recursos sino por la demanda del consumidor. Así, no existe una cantidad fija de pasado conservable reconocible a través de criterios objetivos, universales y medibles; y de esta forma, los inventarios de patrimonio son potencialmente ampliables en función de la demanda social. En segundo lugar, el proceso de selección del pasado para la producción de determinados productos patrimoniales, hacen de la industria del patrimonio un sistema planificado y organizado que, finalmente, queda en manos de planificadores y gestores de economía cultural. En tercer lugar, la industria del patrimonio replantea el problema de la autenticidad del pasado, esto es, la determinación del valor del objeto patrimonial - tanto de cosas como de episodios y personajes -, abriendo un conflicto entre los historiadores, antropólogos y conservadores de museos por una parte y los productores y gestores de los enclaves patrimoniales por otra.

En este nuevo panorama, los museos -y especialmente los museos etnográficos- se han visto sometidos a un notable proceso de reorientación. En los últimos años, y en el contexto más amplio de la revisión del papel social de los museos en la sociedad postmoderna, se ha producido un nuevo acercamiento entre la antropología y los museos etnográficos y, más concretamente, entre la teoría antropológica y los estudios de cultura material. Este acercamiento se puede observar en los debates recientes sobre la conexión entre investigación antropológica y educación popular a través de los museos y en la relación de los museos etnográficos con la construcción social de las identidades étnicas y nacionales. Pero, en un sentido más amplio, el reencuentro entre museos y antropología ha propiciado la necesidad de una evaluación en profundidad de su papel y responsabilidad social. La revisión y crítica de los sistemas de representación utilizados en las exposiciones, por medio de los cuales se producen significados a través de las formas en las que los

objetos son clasificados y expuestos, han centrado buena parte de la atención de los antropólogos y museólogos.

Históricamente, los museos etnográficos y, por extensión los denominados de artes y tradiciones populares, respondieron a la división académica de los estudios antropológicos, a la división que consagró a la antropología como el estudio de los "otros" no europeos y al folklore como el estudio de los "otros" europeos. Pero en ambos casos, la incorporación de objetos de naturaleza etnográfica a los museos respondió por una parte al proceso de expansión colonial europea en el siglo XIX y por otra, a la reacción contra el industrialismo y la emergencia de los nacionalismos.

El divorcio entre antropología y museos etnográficos queda bien reflejada en la historia de los fondos y colecciones de estos museos. Algunos estudios recientes, que recogen información sobre museos etnográficos en diferentes países, reflejan que 2/3 de las adquisiciones han sido realizadas por aficionados, sin proyectos de investigación dirigidos a realizar recolecciones sistemáticas. Por otra parte, el 90% de los artefactos nunca han sido estudiados. Lo más importante, sin embargo, es que generalmente se obvian muchas dimensiones de los llamados objetos etnográficos. Como ha señalado hace va algún tiempo G.W. Stocking, aparte de que generalmente son tridimensionales, los objetos etnográficos son, de hecho, objetos históricos a pesar de la manifiesta tendencia a considerarlos atemporales. Asimismo, las muy diversas y grandes colecciones de estos objetos repartidos por los museos de todo el mundo han sido históricamente utilizadas como expresión de la riqueza, del patrimonio de los diferentes países. Sin embargo, al ser recolocados en los museos, al descontextualizarlos espacial y temporalmente, muchos de esos objetos etnográficos -obtenidos mediante expropiación, saqueo o intercambio injusto- expresan también el poder de los colectores. Finalmente, los objetos etnográficos, llegando a formar parte de las colecciones de los museos adquieren una dimensión estética que no formaba parte de su "naturaleza" original. Mediante la estetificación de la cultura material tradicional y su recontextualización en los museos, los objetos son reespiritualizados, convertidos finalmente en objetos de arte. Este es el caso, por ejemplo, de la "biografía" de muchos productos artesanos que han pasado a formar parte de museos de bellas artes.

Es importante entonces, plantearse la cuestión de cómo se produce la incorporación de la cultura material a los museos etnográficos. Los objetos etnográficos son objetos triviales, banales, por lo general asociados al ámbito de la vida cotidiana. Para que un

objeto banal se convierta en objeto de museo hay que rescatarlo de la trivialidad. Los objetos han de llegar a ser singulares y, cuanto más singulares llegan a ser, más rápidamente se clasifican como objetos de arte. Este proceso se produce por el hecho mismo del proceso de colección. Así, la colección por sí misma induce rareza por medio de la creación artificial de escasez. Al escalar la demanda, se reduce la disponibilidad de los objetos, contribuyendo a su rarificación y, en consecuencia, a su mayor valorización. En este proceso, los colectores crean categorías clasificatorias a priori, incluso antes de que se instaure la demanda sobre determinados tipos de objetos. En otros términos, los colectores, creando sus propias categorías, crean sus propias rarezas.

En definitiva, un objeto exhibido solo, nos dice más sobre nuestras propias categorías y actitudes frente a la cultura que sobre la naturaleza misma del objeto. Esta cuestión es especialmente crítica en el tratamiento museístico de los objetos etnográficos, toda vez que éstos se han movido de ser vistos como meras curiosidades a la consideración como especímenes y de éstos a su clasificación como objetos de arte.

Pero dada la ubicuidad de los objetos etnográficos y de su carácter efímero, la museística etnográfica se enfrenta con problemas muy serios en cuanto a la contextualización de la cultura popular y tradicional. De hecho, no todo lo que antropológicamente se considera relevante puede ser "separado" y reinstalado en los museos, o cuanto menos, plantea numerosas dificultades tanto logísticas como técnicas e, incluso éticas. Como ha planteado B. Kirshenblatt-Gimblett ¿Qué ocurre con lo intangible, lo efímero, lo inmóvil o lo animado? ¿Cómo representar lo inmaterial? El parentesco, la cosmología, los valores, por ejemplo. O lo efímero de las conductas cotidianas, de los rituales, de las danzas, del habla, etc. Sin duda los inmuebles pueden ser fotografiados, filmados o reproducidos, pero sin duda plantean muchos problemas logísticos. Los animales, sin duda plantean aún mayores dificultades para su exhibición en los museos. Y, en fin, qué ocurre con la gente. Huesos y momias y partes de cuerpos son expuestos frecuentemente. Y personas han sido exhibidas en zoos, festivales, exposiciones.

Pues bien, en unos casos por sus trasnochados diseños expositivos, por la idílica o sacralizada concepción de la cultura tradicional o popular que representaban, por el ambiguo o sesgado tratamiento dado a las otras culturas, por la inadecuación a las demandas culturales actuales o, en fin, por la combinación de algunos o de todos estos factores, los museos que, en un sentido genérico denominamos etnográficos y de artes y tradiciones populares, se

han visto sustancialmente transformados en los últimos años. El proceso renovador es ya patente en los grandes museos de Europa y América, y se ha extendido a buena parte de los considerados museos regionales. En muchos de estos museos se ha procedido a una racionalización de sus colecciones y de la política de adquisiciones, incrementando las tareas de documentación e investigación y desarrollando iniciativas para incrementar el acceso de público y de especialistas. Así, muchos de los más importantes museos han rediseñado o abierto nuevas exposiciones y, en general, los viejos museos de artes y tradiciones populares se están progresivamente adaptando a las nuevas corrientes museológicas y de investigación antropológica, así como a los nuevos planteamientos sobre el patrimonio cultural. Pero antes de proceder a esa reevaluación hay que tener en consideración elementos de carácter general que afectan globalmente a las actividades y perspectivas de los museos etnográficos.

Los museos etnográficos del tipo de artes y costumbres populares tienen dos grandes alternativas de cara a su futuro: Continuar siendo, bajo la vieja concepción, museos de artes y tradiciones populares, o dar mayor peso específico a la dimensión etnográfica. Pero estas no son sólo dos grandes alternativas; constituyen al mismo tiempo los dos términos de una contradicción de no fácil resolución. Si se opta por la primera, el museo ha de tener como objetivo básico conservar y exponer los objetos más valiosos y representativos de las artes y las técnicas tradicionales. Desde esta perspectiva hay que tener en cuenta dos importantes limitaciones. Una temporal, el museo se tendrá que circunscribir a las épocas o periodos en los que estas artes y tradiciones estaban vivas y que, obviamente, ya no son accesibles más que por medios históricos o arqueológicos. Otra espacial, el museo se tendrá que circunscribir a los lugares donde estas artes y tradiciones funcionaban de manera emblemática y diferencial. En consecuencia, estos museos dejarán de ser museos etnográficos para convertirse en museos de historia en su dimensión popular o regional.

Por el contrario, si estos museos asumen para los tiempos actuales su vocación de museos etnográficos, deben en primer lugar superar la "nostalgia del pasado". Han de investigar para sus colecciones y exposiciones lo que en la vida contemporánea distingue a los grupos sociales y a las sociedades locales, y proporcionar los medios para que ellos se identifiquen y se reconozcan. Pero también han de aceptar, por otra parte, que los objetos y sistemas de objetos que tienen un valor emblemático para estos grupos sociales raramente tienen valor como obras de arte. El riesgo estriba, sin duda, en que los museos se pueden llenar de banalidades.

El que muchos museos etnográficos hayan realizado, en virtud de su propia historia, esfuerzos paralelos intentando cumplir objetivos y fines en los dos sentidos, no oculta la realidad de esa contradicción sobre la que probablemente no se haga más que aplazar su resolución. Ciertamente, ésta no puede resolverse "por decreto" al menos en los museos ya existentes en los que la mayoría de las colecciones y exposición han estado orientadas más o menos claramente hacia una de las dos alternativas. La vía de resolución, en esta línea, quizás sea acometer con criterios realistas y no maximalistas un proceso de reconversión a medio y largo plazo. Pero, en cualquier caso, estos criterios no han de ser en ningún caso eclécticos o ambiguos.

En las páginas anteriores se han expuesto algunos de los problemas conceptuales que vienen obstaculizando la comprensión de la naturaleza y alcance del patrimonio cultural, así como la específica problemática de los museos etnográficos en tanto que una parcela relevante en la gestión y usos sociales de ese patrimonio. A modo de recapitulación, pero introduciendo también otros elementos para ampliar el debate teórico para mejorar la utilización del patrimonio etnográfico como recurso para la Historia Local, expondré esquemáticamente algunas propuestas teórico-metodológicas.

Como presupuesto básico, la gestión del patrimonio etnográfico debe ir dirigida a la protección, puesta en valor y disfrute público de todas aquellas manifestaciones que articulan la identidad cultural de los diferentes grupos sociales y le proporcionan su sentido de comunidad. Asumiendo, por otra parte, que las identidades culturales no se establecen por un mero acto de voluntad sino por contraste con otras, y reconociendo asimismo el valor universal de todos los patrimonios culturales locales, las políticas de gestión deberían potenciar los usos sociales del patrimonio etnográfico como un medio para el respeto mutuo y el diálogo intercultural.

Lo que constituiría un "Registro", en tanto que instrumento para la investigación y la gestión del Patrimonio Etnográfico debería atender a los siguientes criterios o objetivos generales:

1. Su cobertura debiera limitarse a aquellos rasgos y elementos de la cultura popular que en el presente conforman la identidad cultural de la población.
2. Documentar las formas de articulación del pasado en el presente, sus usos sociales y los procesos de cambio y transformación de la cultura popular.
3. Rechazar la asimilación reduccionista de patrimonio etnográfico a cultura "tradicional" o a cultura "rural" y enfatizar las contribuciones de todos los estamentos y sectores populares en la construcción social del patrimonio cultural.

4. No establecer criterios de autenticidad para ningún rasgo o elemento cultural en función de su veracidad histórica o relevancia científica, limitándose a la constatación de su naturaleza, alcance y proyección social. El Registro no debiera convertirse en un inventario de bienes culturales "auténticos", sino un archivo de rasgos y prácticas culturales identitarias.

5. No debe partir de lo etnográficamente relevante desde el punto de vista científico, sino de lo culturalmente significativo desde el punto de vista social.

6. Para su correcta realización será necesario previamente disponer de estudios etnográficos de la cultura local que posibiliten el conocimiento de los rasgos y elementos culturales con los que la población se identifica. Sólo tras ese conocimiento deberá procederse a la elaboración del Registro propiamente dicho.

7. Asume los rasgos culturales tomados como "hechos sociales totales" -procesos materiales, objetos, saberes, acciones... realizadas por personas o colectivos en determinadas coordenadas espacio-temporales-, y se aleja de la arbitraria y fragmentaria distinción entre patrimonio tangible e intangible, material e inmaterial.

8. No consiste, por tanto, en la suma o yuxtaposición de inventarios parciales de bienes inmuebles, muebles e intangibles.

9. Asume el carácter vivo y dinámico de la cultura popular y la capacidad creativa de la gente para recrear y adaptar su pasado, tradiciones y patrimonio a las situaciones cambiantes de la realidad social. Se aleja, por tanto, de los criterios "urgentistas", de "salvaguardia" y de "rescate".

10. Reconociendo que el patrimonio etnográfico no puede ser considerado, en sentido estricto, como representativo de la totalidad de la población y que, en consecuencia, es valorado en distinto grado por los diferentes sectores sociales, el Registro, no obstante, da prioridad a los rasgos y elementos culturales más comunes entre la población, que constituyen el patrimonio más extendido y compartido, y no a lo que puedan considerarse más "raros", "singulares" o "extraordinarios".

11. Adopta una perspectiva no historicista, no partiendo, por tanto, de los rasgos y elementos que en el pasado fueron relevantes en la conformación de la cultura popular.

12. Se aleja de una concepción elitista, en particular desde el punto de vista estético, en la toma de decisiones sobre la relevancia etnográfica de los rasgos culturales.

13. Como instrumento de gestión del Patrimonio Etnográfico, el Registro no desempeña una función

intervencionista por parte de la Administración. No obstante, el Registro persigue la acumulación de información pertinente que permita o facilite la toma de decisiones sobre los efectos probables de una retroalimentación positiva o negativa desde el punto de vista de la política cultural. Por tanto, el Registro Etnográfico no establecerá una jerarquización de rasgos, costumbres o hábitos culturales considerados "representativos" por su "valor" etnográfico, pero facilitará la elaboración de criterios y recomendaciones encaminadas a su investigación, protección y difusión.

14. Se concibe como una herramienta de análisis sobre los procesos de pervivencia y/o desaparición, recreación e invención en las manifestaciones identitarias de la población.

Más específicamente, y aunque por ejemplo en la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias haya una voluntad explícita de proteger y conservar este tipo de manifestaciones culturales, desde una perspectiva antropológica cultural es importante tener en consideración las repercusiones de las declaraciones de Bien de Interés Cultural en el terreno del patrimonio "inmaterial" o "intangible".

Entre otros aspectos:

a) Muchas fiestas, celebraciones, rituales,... siendo sin lugar a dudas históricamente significativas, son sin embargo expresión de la cultura viva. Como tal, su supervivencia a lo largo de generaciones no ha dependido de la reproducción fiel respecto a un modelo original, sino que responden a un proceso constante de recreación y reinención,

b) Ciertamente, el inevitable proceso de recreación y reinención de estas manifestaciones culturales remiten a elementos comunes cuya reiteración y recurrencia conforman una determinada "tradición", que ha de ser una y otra vez revalidada por los participantes en dichas celebraciones.

c) En esta dinámica social es imposible que éstas u otras tradiciones puedan subsistir sin adaptarse a las cambiantes condiciones socioculturales y, por lo tanto, que sus significados y alcance social puedan permanecer inmutables a lo largo del tiempo.

d) La declaración de Bien de Interés Cultural para manifestaciones culturales de esta naturaleza, aunque no se especifica en la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, presumiblemente exigiría una definición precisa de su contenido y forma, a los efectos de determinar qué se quiere proteger y conservar. Esto podría generar conflictos entre la Administración Pública, encargada de proteger y tutelar lo declarado oficialmente como Bien de Interés Cultural y los actores sociales,

que en tanto las mantengan "vivas" modificarán e innovarán estas celebraciones en razón de múltiples y no siempre previsibles motivos.

e) En sentido genérico, pues, las declaraciones de Bien de Interés Cultural de los elementos que forman parte del patrimonio inmaterial o intangible puede suponer, por su carácter de intervención y mediación políticas, un factor de distorsión e incluso de "fossilización" de la cultura popular.

f) Desde esta perspectiva, la investigación, documentación y registro riguroso de las manifestaciones de la cultura popular contribuirían mucho más eficazmente a la conservación del Patrimonio Histórico y Etnográfico, proporcionando una base pluralista y democrática de las memorias colectivas de la población.

A estas alturas, no es nada nuevo decir que vivimos en un mundo global, cada vez más interdependiente y controlado por redes económicas y de información internacionales. Pero generalmente, cuando se habla de globalización, y especialmente en sus evidentes muestras de uniformización y homogeneización cultural, se suele olvidar que el fenómeno de la globalización no se manifiesta por igual en todos los lugares. Antes al contrario, el contrapunto de la globalización son las muy diversas formas de resistencia y adaptación de los diferentes pueblos y culturas a los cambios económicos, sociales y culturales de las últimas décadas. Y en esas diferentes formas de resistencia y adaptación, la recuperación y reivindicación de los patrimonios culturales están jugando un papel de primer orden. Las distintas respuestas locales son, en esa línea, la mejor expresión de una enorme diversidad cultural en un mundo aparentemente uniforme.

Sin embargo, paradójicamente, para muchos pueblos como el nuestro, distantes de los centros de decisión política y económica, el patrimonio cultural corre el riesgo de ser mercantilizado, de ser utilizado meramente como un recurso económico dentro de la industria turística y del ocio. La tendencia en ese sentido es de tal magnitud, que las iniciativas locales que parten de la gente corren el serio peligro de ser ignoradas y marginadas, o de confundirse en el totum revolutum de ese proceso de mercantilización de las tradiciones populares.

Una notoria característica la cultura contemporánea es que vivimos en una sociedad destradicionalizada, pero en la que paradójicamente proliferan todo tipo de tradiciones. Este mundo donde la tradición ya no vertebrata la sociedad, es también el mundo donde más tradiciones se recuperan, se recrean o se reinventan.

Pero este tratamiento político-administrativo del patrimonio etnográfico no es un mero resultado de la ignorancia de los gestores y responsables políticos. Esta "ignorancia" es, más bien, consecuencia del hecho de haber convertido a los "campesinos" en uno de los objetos predilectos de la investigación antropológica. O, más exactamente, a la concepción que ha presidido su tratamiento como objeto de estudio. Una concepción que en el plano de la teoría, y dicho de forma quizás poco matizada, ha hecho del campesino una réplica del "salvaje", del "primitivo".

Entre otros, J. Fabian y N. Thomas han explorado las dimensiones de tiempo y proceso histórico en la producción del conocimiento antropológico. La negación o marginación de estas dimensiones desarrolló relaciones problemáticas y jerárquicas con los "otros". Abogando por una contextualización de la antropología en una más amplia historia intelectual, nos proporcionan las principales coordenadas para entender cómo los conceptos de historia y tiempo se han utilizado inadecuadamente en antropología.

Fabian nos recuerda que a finales del XIX hubo una confianza en el carácter "pragmático e incluso la naturaleza política del 'conocimiento' antropológico". Así, Adolf Bastían identificó a las sociedades primitivas con 'effmeras' y que "en el mismo momento que lleguen a ser conocidas para nosotros, ellas deben desaparecer"; hay, entonces, una "necesaria conexión entre conocimiento, dominación y, finalmente, destrucción" de las sociedades primitivas. "No la observación de los primitivos vivos, sino la documentación de las sociedades primitivas muertas o moribundas es la prioridad de la empresa etnológica". Lo importante aquí es que toda esa concepción de la cultura está enfocada primariamente con el pasado.

Para Fabian hay tres dicotomías que han prevalecido desde la Ilustración: civilizado/salvaje; presente/pasado; sujeto/objeto. Estas oposiciones antitéticas han marcado la antropología como 'ciencia', antes incluso de su institucionalización. Estas oposiciones están basadas en asunciones de distancia temporal.

Generalmente hablando, la antropología parece haber sido un campo de conocimiento cuyo discurso requiere que su objeto -otras sociedades, algunas de ellas pertenecientes al pasado, pero la mayoría existiendo contemporáneamente en el presente- sea alejado, separado de sus sujetos no sólo en el espacio sino también en el tiempo. Dicho más concretamente, pertenecer al pasado, a no ser todavía lo que nosotros somos, es lo que hace a "Ellos" el objeto de nuestras 'explicaciones' y 'generalizaciones'.

Como es sabido, Fabian localiza en este punto el principal problema para la comprensión cross-cultural; lo que él denomina el

"alocronismo" de la antropología -la inclinación a constituir al "Otro" como objeto científico por medio de la negación de su contemporaneidad-. Pues bien, creo que estás lúcidas reflexiones de Fabian se pueden perfectamente extrapolar al que para muchos es su preferido objeto de estudio: los campesinos.

Al tratar desesperadamente recoger las memorias de los viejos campesinos, porque se mueren y con ellos se llevan sus memorias, olvidamos por completo la cultura viva de esas gentes; sólo les hacemos recodar lo que los investigadores a priori consideramos como histórica o culturalmente relevante, interesante o digno de registro etnográfico. Desinteresándonos por su vida en el presente, negándosela, los tratamos, de hecho, como muertos vivientes. No los consideramos como lo que son, contemporáneos nuestros, sino que los forzamos a seguir viviendo en el pasado. En lo que incluso podría ser calificado de crueldad moral, no les permitimos olvidar para seguir viviendo, como todos necesariamente hacemos; obligándoles a recordar, a sólo recordar, aceleramos su muerte social.

Entonces, debemos sopesar más detenidamente a qué y con qué prioridades dedicaremos nuestros esfuerzos de investigación. Al estudio del pasado per se, a patrimonializar el pasado, o a estudiar un presente, desde luego preñado de pasado pero ciertamente híbrido y mestizo. Al pasado perdido o al pasado que sigue vivo en el presente. O, en otros términos, debemos decidir qué es más relevante, conservar el pasado de la gente con arreglo a los criterios de lo académicamente pertinente o contribuir a que la gente no viva el presente como una discontinuidad con su pasado, como un abismo entre la tradición y la modernidad.

Para este objetivo, sin duda es imprescindible que abandonemos el exotismo, la nostalgia, la distinción entre tradiciones auténticas e inauténticas y la imposición de nuestros juicios estéticos a la hora de valorar las manifestaciones de la cultura popular.

Quizá el estudio de las nuevas viviendas populares que proliferan por nuestros campos constituyan un buen ejemplo en la perspectiva de no caer en el fetichismo de la cultura tradicional. Esas casas, "salón abajo, vivienda arriba", sin duda no son casas exóticas, sin duda no evocan nostalgia, sin duda son feas al gusto estándar de las clases medias urbanas. Sin embargo, "Salón abajo, vivienda arriba" son ahora las casas de los que tanto apreciamos por ser depositarios de saberes ancestrales, las casas en las que ahora viven los que tanto admiramos porque vivían en nuestra tierra soñada. Pero son también las casas que, si seguimos despreciándolas porque creemos que no son "auténticas" como las "tradicionales", lo único que haremos será fracturar la continuidad y la memoria histórica

de comunidades que han habitado esos lugares durante generaciones. Y finalmente, así, no haremos sino impedir a los que son los herederos de ese patrimonio arquitectónico rural, que puedan adaptarlo y transformarlo creativamente, contribuyendo de hecho a que sólo puedan verlo como meros visitantes en los muchos museos, parques temáticos y casas rurales que se crean para uso y disfrute de urbanitas y turistas.



Granada. Traslado de las reliquias de S. Cecilio
a la Capilla de los Reyes Católicos

FUENTES Y METODOLOGÍA DE LAS MENTALIDADES EN EL MARCO DE LA HISTORIA LOCAL

Manuel Hernández González
Universidad de La Laguna

HACIA UNA DEFINICIÓN DEL CONCEPTO

El Historiador francés Michel Vovelle, en su libro *Ideología y mentalidades*, definió la Historia de las mentalidades como *estudio de las meditaciones y de la relación dialéctica entre las condiciones objetivas de la vida de los hombres y la manera en la que la cuentan y aún en que la viven.*

En ese nivel se esfuman las contradicciones entre las redes de nociones cuyos aspectos se han confrontado: ideología por una parte, mentalidades por otra. La prospección de las mentalidades, lejos de ser un camino mistificador, se convierte en una ampliación esencial del campo de la investigación. No como un territorio extranjero, exótico, sino como la prolongación natural y el punto final de toda Historia social.

Desde esa perspectiva las mentalidades no son una ruptura con la Historia social ni con las de las ideologías, sino con una necesaria ampliación de su ámbito de estudio, cual es el de las vivencias y actitudes de sus protagonistas, abandonando los campos puramente teóricos y apostando por su plasmación práctica. Una ideología vivida en la realidad de la práctica cotidiana, en los hábitos y expresiones cotidianas y un estudio de la sociedad no ceñido únicamente a lo puramente material, sino en la proyección cultural diaria, sentida y precisada de sus protagonistas.

Somos conscientes de que en los tiempos que corren las palabras llegan a convertirse en huecas por expresar realidades vacías y descontextualizadas. De esa erosión no ha quedado al margen la llamada Historia de las mentalidades, cuyo mismo nombre ha sido objeto de críticas y confrontaciones radicales. Pero en la misma medida que no queremos sacralizarlo, y podemos denominarlo de mil maneras, bien con ese nombre propio de la historiografía francesa, o el de la cultura social, etc., consideramos que es esencial, más que el nombre, la definición precisa de lo que queremos dar a entender y, lo que es más importante, su integración dentro del conjunto de la Historia. Esto último lo estimamos trascendental, porque no hay Historia con intencionalidad globalizadora que pueda marginar las actitudes y prácticas colectivas de una sociedad heterogénea y diversa, sin las que no puede entenderse la realidad diaria de los individuos y los grupos sociales que la conforman.

La conceptualización de la Historia de las mentalidades no puede prescindir, pues, de la Historia social. En ella es esencial abordar la relación dialéctica entre lo popular y lo elitista, lo institucional y hegemónico y lo local o propio de las clases bajas. Las mentalidades expresan una relación entre todos esos conceptos. Lo popular es lo perteneciente a las clases bajas, a aquellos grupos sociales no homogéneos cuyas circunstancias socio-económicas y culturales le llevan a convertirles en individuos anónimos que se entierran en la fosa común de las iglesias o cementerios y que apenas dejan huella de su paso por el mundo. Esa definición en sí misma no es exclusivista porque las mentalidades, como todos los aspectos de la vida social, no son algo químicamente puro y no se puede hablar de múltiples mentalidades en sentido estricto. Consideramos que no hay mentalidades exclusivamente nobiliarias o burguesas, en la misma medida que la práctica de las élites o lo popular sean diametralmente opuestas. Por ello no debe evadirse por parte del historiador, y menos por el historiador local, que es aquel que analiza lo concreto integrado dentro de un medio global, del que nace y a la vez está integrado, de un análisis globalizador de las actitudes y comportamientos colectivos.

Lo popular no es algo totalmente disgregado de lo oficial ni de las clases dirigentes, ni estos grupos dominantes son totalmente ajenos a las vivencias y hábitos de los individuos de menor rango social. El fundamento de los análisis por separado tiene que ser puramente estructural, en el sentido de que todos aquellos que no tienen posibilidades, por múltiples razones, de escoger vías o pautas de las mentalidades que les haga distinguirse y considerarse preeminentes dentro de la sociedad, buscan otros canales basados en

la solidaridad interna entre ellos que posibiliten la consecución de las ansias y anhelos deseados.

Se debe tratar de enlazar los conceptos de las vivencias populares y las globales formuladas por el poder hegemónico en toda su complejidad, y siempre teniendo en cuenta que no son algo químicamente puro y, menos, estático. El historiador local debe estudiar e interpretar su dialéctica e interrelación con el conjunto de la sociedad. Plasmar cómo se da cabida a las expectativas y anhelos y las respuestas de cada grupo social dentro del todo, analizar como se integran las normas consuetudinarias de las que la sociedad participa para organizar las creencias y prácticas cotidianas, dotándolas de coherencia interna, es objeto de su análisis. En la misma medida apreciar las diferencias que se establecen entre las clases sociales que presentan aspectos diferenciados por la disgregación que ofrecen y encajar todos esos factores dentro de una dinámica, porque la sociedad se transforma progresivamente.

Dentro de esa perspectiva se debe situar la Historia de las mentalidades. Las vivencias, hábitos e interpretaciones de la realidad, elaborados por la sociedad en un contexto histórico determinado, tienen que ser pormenorizadas y analizadas dentro de una visión diacrónica. Precisamente por ello las mentalidades no son algo inmutable, fruto de un paganismo ancestral y conservado en mayor o menor medida en el mundo rural, relacionado con el concepto tradicional de folclore. No se puede hablar, a nuestro entender, ni de la pasividad de unas masas conservadoras que reciben adocenadas las pautas dominantes, ni tampoco de unas creencias y hábitos residuales, restos de una antigua cultura ancestral en crisis tras el empuje de los nuevos hábitos de comportamiento propios de sociedades industriales. Se debe tratar de abordarlas dentro de un marco espacial y temporal concreto. En él se analizarían las formas de asimilación y de contaminación de ideas entre la moral social dominante, que no forma un todo dogmático, sino en la que conviven interpretaciones en ocasiones contrapuestas por ser promovidas por sectores sociales dirigentes con intereses contrapuestos. En lo popular se debe tener en cuenta, en su comportamiento, la lectura que las clases bajas realizan de los códigos impuestos desde la jerarquía y las formas de creatividad específicamente populares.

Las creencias y los hábitos son, en definitiva, fruto de la dialéctica, del intercambio y de la adaptación al medio. Forman parte de un cosmos experimentado y sentido, vivido, pero también heredado, consuetudinario, transmitido de padres a hijos, de generación en generación. No permanece incólume ante los cambios sociales, no es monolítico, pero tiene unos rasgos comunes en torno a los que se

organiza y da coherencia interna. La actitud de la gente ante los problemas diarios, ante los ritos y las fiestas tiene cierta homogeneidad. Existen toda una serie de normas comunes que no están fijadas en ninguna ley oficial, pero que sí son aceptadas por el conjunto de la población, marginando a aquél que las incumpla. El saber popular ante el agro, ante los aspectos fundamentales de la vida humana, a los que trata de dar respuesta, no puede ser considerado como la expresión estricta de los hábitos oficiales, bajo la óptica de una lectura popular, sino también el fruto de las vivencias del pueblo que agrupan creencias y relaciones socio-culturales no estrictamente codificadas por el poder y que incluso presentan aspectos disidentes y antagónicos que éste tiene que tolerar para no hacer peligrar la coherencia interna del sistema.

El carácter diacrónico de toda investigación en Historia de las mentalidades no puede hacer tabla rasa de las distintas corrientes de opinión en los grupos sociales dominantes, ni de los cambios socio-culturales y económicos experimentados. Sería absurdo no reconocer diferencias entre aquellos que, desde el poder, postulan la tolerancia, e incluso el estímulo y encauzamiento de las formas de expresión populares, haciéndose partícipes de los anhelos y deseos emocionales del pueblo, y los que tratan de reprimir tales manifestaciones populares desde un lenguaje elitista, paternalista y racionalizador de las creencias y prácticas. No insertar la realidad social dentro de las transformaciones globales que inciden sobre las prácticas diarias es no darle sentido dialéctico y diacrónico, como tampoco lo sería enjuiciar su vivencia fuera de los discursos teóricos y su plasmación en esa interrelación viva y dinámica que se da entre lo institucional y las formas populares de interpretarlo.

Definidos en toda su complejidad tales planteamientos conceptuales de la Historia de las mentalidades, ese objetivo teórico debe ser estudiado a partir de fuentes fragmentarias, dispersas y parciales. Este es un reto y una notoria desventaja frente a la que debe hacer frente el historiador de las mentalidades que, salvo en la época más reciente, debe hacer uso de fuentes escritas únicamente. Éstas son doblemente indirectas por ser escritas por individuos vinculados en mayor o menor medida a la cultura dominante y sujetos por tanto a esos filtros deformantes. En ese análisis se parte de la premisa de un inconveniente ineludible que se trata de paliar en la medida de lo posible, aunque nos puedan parecer siempre infructuosos los resultados: el tratar de leer las concepciones y las prácticas de las clases inferiores a través de los escritos de las instituciones o los penadores de los grupos dominantes. Ello es así en la medida que la cultura popular es esencialmente oral y sus protagonis-

tas en un alto porcentaje son analfabetos y, aun sabiendo escribir, sus testimonios se han perdido y generalmente no han llegado hasta nosotros. Pese a ello, y para tratar de soslayar esos inconvenientes, el historiador de las mentalidades debe proponerse extraer los datos del más amplio abanico de fuentes disponibles para tratar de elaborar un análisis lo más objetivo que sea posible. La Historia de las mentalidades no tiene un único campo de fuentes específico, porque no existe como tal. Se deben buscar en la globalidad de las fuentes conservadas los datos a partir de los que se puede reconstruir la cultura y las prácticas cotidianas de los diferentes grupos sociales. Es por ello esencial la ligazón entre la metodología y el aprovechamiento de las fuentes. De ahí que la segunda parte de este trabajo será el abordaje de esta estrecha relación. Por la variedad de fuentes nos centraremos en una primera parte en las fuentes características de la Historia moderna, abordando más tarde las de la época más reciente. Aquellas del primer período histórico que subsisten en el segundo no volveremos a reiterarlas en el contemporáneo.

LAS FUENTES DE LA HISTORIA MODERNA

2.1. Archivos eclesiásticos

Como hemos referido con anterioridad no hay fuentes exclusivamente referidas a la Historia de las mentalidades, sino que el historiador debe extraer del mayor número posible de ellas los documentos que le permitan analizar los hábitos y conductas de la sociedad objeto de análisis. Las fuentes eclesiásticas en una sociedad religiosa constituyen un material de primera mano para el estudio de amplios aspectos de la Historia, por la riqueza de los materiales que ofrecen. Podemos dividirlos esencialmente en dos: las parroquiales y las episcopales. En las primeras coexisten, en casos muy singulares, como la Orden Tercera de Santa Cruz o la Esclavitud del Cristo de La Laguna, archivos propios de tales entidades, pero la mayor parte de los fondos están generalmente depositados en las casas parroquiales, aunque algunos de ellos, como los libros sacramentales de la diócesis nivariense han sido microfilmados y se pueden consultar en el Archivo Diocesano. Los fondos parroquiales dependen en buena medida de sus avatares históricos. Los hay muy ricos y otros que apenas conservan únicamente los libros sacramentales. La información que proporcionan éstos últimos es esencial para estudios como el nacimiento y el padrinzago, las estrategias matrimoniales o la visión de la muerte en los diferentes grupos sociales. De los diversos materiales conservados en la parro-

quia desempeñan un papel esencial las cofradías. Éstas no nos muestran sólo las fiestas celebradas por las comunidades locales, sino el nivel asociativo, la formación de entidades elitistas o abiertas, el grado de ennoblecimiento y actitudes restrictivas de las primeras, los rituales mortuorios de los distintos grupos sociales y los mecanismos de solidaridad entre vivos y muertos de que se dotan para hacer frente a la vida ultraterrena. Hay fuentes como las capellanías y en algunos casos los procesos de separación y palabra de casamiento, cuyos fondos se conservan también en el diocesano, por lo que nos referiremos a ellas al abordar éste. Otra fuente esencial la constituyen las visitas pastorales. En ella registra el Prelado la vida religiosa de la parroquia en el momento de efectuarla por lo que es una fuente de interés para analizarla. Lo mismo cabe decir de las pastorales de los obispos, material de primera mano por los datos que ofrece sobre la conducta moral de los feligreses.

Pero no cabe duda que son los archivos episcopales, bien los catedralicios o los diocesanos, la fuente de primer orden para el estudio de las mentalidades colectivas por el papel esencial que la Iglesia desempeñó en la vida social del Antiguo Régimen. Los fondos que albergan también están condicionados por sus avatares históricos y el mayor o menor grado de conservación y catalogación. En el caso de Canarias, la existencia de un único obispado hasta la segunda década del siglo XIX ha condicionado la unificación o fragmentación de la documentación. En algunos casos, como expedientes de conflictos y juicios de la vicaría eclesiástica, se supone que el grueso debe conservarse en el diocesano de Las Palmas. Sin embargo, en no pocos casos se haya mezclada por haberse enviado una parte significativa de la documentación occidental a la diócesis nivariense, lo que complica la búsqueda. Lo mismo cabe decir de procesos de separación, llamados de divorcio, o los de palabra de casamiento. Una parte de interés hacendístico o de control de casamientos como las capellanías, las dispensas, los expedientes de soltería o de viudedad también fueron objeto de traslado. En lo que respecta a los archivos catedralicios la documentación está claramente repartida con criterios estrictamente cronológicos, comenzando lógicamente el lagunero desde su erección como tal.

Los archivos diocesanos nos ofrecen material de primera mano para todo tipo de aspectos de la vida cultural de las comunidades locales. Las dispensas, por ejemplo, son un material de primera mano para estudiar los grados de consanguinidad de las localidades y de los diferentes grupos sociales. Nos muestran la consideración social de los diferentes tipos, porque mientras que las de tercer o cuarto grado son vejatorias, las de segundo constituyen símbolo de legiti-

mación nobiliaria. Las separaciones nos introducen en las dificultades de la vida matrimonial y las palabras de casamientos nos hablan del acceso a la vida matrimonial de las diferentes clases sociales y de las estrategias que se valen. Los expedientes de soltería sirven para analizar el grado de exogamia de cada pueblo y los de viudedad nos ilustran de las dificultades para contraer nuevas nupcias en una sociedad emigrante.

2.2. Archivos Históricos Provinciales

En estos archivos se conserva documentación de diversos orígenes; notarial, judicial, conventual y de beneficencia y privada. La notarial es esencial para el estudio de la vida cotidiana y las mentalidades por el rico material de primera mano que ofrece. Los testamentos nos ilustran no sólo de la concepción de la muerte, sino que son un retrato de la vida del testador, sus estrategias familiares, sus anhelos y logros. Los inventarios postmortem nos ofrecen una muestra de los bienes poseídos, desde el ajuar hasta la biblioteca, que son de gran interés para reconstruir su existencia. Lo mismo cabe decir de las dotes, para las estrategias familiares, las reclamaciones de las mujeres para estudiar su dependencia de los maridos y su grado de pobreza; todo un amplio elenco de fuentes, en las que puede aparecer incluso la más sorprendente, porque todo es susceptible de ser depositado en un archivo notarial, nos puede aproximar a las concepciones y los hábitos culturales del conjunto de la sociedad, si bien las élites y los sectores intermedios, por su mayor recurso a tales medios ofrecen el mayor material. Los de Tenerife se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, mientras que los de La Palma están en la biblioteca del Museo Insular. Los de la Gomera y el Hierro o se quemaron o se han perdido en buena medida. Los de las islas orientales están depositados en el de Las Palmas de Gran Canaria.

La documentación judicial nos proporciona un material de primera mano para estudiar aspectos tales como la violencia, el robo, los pleitos de todo tipo, los insultos, coacciones, inventarios de bienes, etc. El gran problema es su conservación, porque ha sufrido graves daños por su abandono, destrucción o conversión en pasta de papel. En el de Las Palmas se conserva lo que ha quedado del de la Real Audiencia, en que la parte penal lamentablemente fue destruida. De la documentación judicial del Antiguo Régimen sólo se conserva un porcentaje muy pequeño de procesos, los de paz de Icod y Garachico, algunos de La Orotava, y una parte del de la alcaldía mayor de La Laguna. Para hablar de mejor conservación

hay que centrarnos en la etapa contemporánea, especialmente en los fondos herreños, laguneros, santacruceros y de juzgados del XX, como el de Granadilla. Lamentable es la pérdida de algunos insulares como el de La Palma o locales como el de La Orotava, en éste último caso por la lamentable gestión y poco cuidado de las autoridades judiciales.

La conventual nos puede aproximar no sólo a la vida interna de los conventos, con materiales de primera mano como la alimentación, sino a su acción exterior en aspectos como las devociones, las cofradías, la educación, el trato hacia los medianeros, etc. Una parte de la documentación se conserva en los Archivos Históricos Provinciales. La beneficencia, con las casas de expósitos y los hospitales, es una fuente para el estudio de la marginación social, las enfermedades y la pobreza.

La documentación donada o depositada por algunas familias es otro de los fondos disponibles. Ese es el caso, por ejemplo, del Archivo Zarate Cologan, cuya rica documentación ofrece material de primera mano no sólo para el estudio de linajes de la élite agraria o la burguesía comercial, sino para ver su proyección y reflejo no sólo en la sociedad canaria, sino en los territorios americanos o europeos con los que tenía relación.

2.3. Archivos Municipales

Los incendios, la incuria y la conversión de fondos en pasta de papel ha hecho que una parte considerable de los fondos documentales antiguos se hayan perdido y sean pocos los conservados de la época del Antiguo Régimen. De todos ellos el mejor conservado es el lagunero, mientras que otros como el de Santa Cruz de la Palma, Teguiise o Betancuria conservan esencialmente actas capitulares. Para las mentalidades, el material que ofrecen es muy variado, desde las fiestas y devociones religiosas comunitarias a las actitudes ante plagas, epidemias, sequías o catástrofes de toda índole.

2.4. Archivos de Sociedades o de Particulares

Entre los archivos de sociedades preocupadas por la conservación de documentación histórica podemos reseñar la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria y la Sociedad la Cosmológica. En la primera se albergan, parte de sus fondos específicos, diversos legados, como los de Rodríguez Moure, Nava Grimón, Tabares de Nava, Aguilar y un largo etcétera. Los propiamente elaborados por la so-

ciudad ilustrada muestran los proyectos de sus promotores. Para las mentalidades son de interés sus informes sobre la educación, fiestas, biografías o panegíricos de sus personajes más destacados, etc. El legado del presbítero lagunero José Rodríguez Moure es muy heterogéneo por el origen diverso de sus fondos, que lo convierte en muy variopinto. Catalogado en un libro por Manuel Rodríguez Mesa y Francisco Macías Martín, ofrece materiales de primera mano para aspectos de toda índole de la vida isleña. Desde diarios en los que se puede extractar datos, tanto de fiestas como de la vida cotidiana de la sociedad, hasta sermones, cartas, informes sobre educación, cultura, escritos ilustrados en los que se critica la sociedad de su tiempo, etc. La familia Nava Grimón donó a la Real Sociedad la excepcional biblioteca constituida por sus antepasados. Ésta constituye de por sí un excepcional testimonio de las líneas cardinales del pensamiento de la elite ilustrada. El resto de los fondos, junto con informaciones genealógicas, ofrecen materiales de interés para las mentalidades, tales como cartas, diarios y documentos de toda índole.

El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria es un fondo primordial para el estudio de las mentalidades canarias por la documentación de primer orden que en él se alberga. Su archivo más significativo es el de la Inquisición. Tanto en la colección que se quedó en las islas como la adquirida a los herederos del Marqués de Bute, sus registros son ricos en documentos para aspectos tales como hechicería, religiosidad, bigamia, vida cotidiana, puntos de vista de los diferentes sectores sociales, etc. Permiten aproximarnos, compaginando sus fuentes con las de otros repertorios, a la vida diaria de la sociedad canaria del Antiguo Régimen. El resto de los fondos procede de legados de diferentes investigadores y familias. Agustín Millares Forres y Gregorio Chil, por ejemplo, donaron la documentación que recopilaron y los trabajos y correspondencia que realizaron, por lo que son un material de primera mano tanto para la época en que vivieron como para las centurias anteriores. El legado Pestana es esencial para el estudio de la sociedad palmera. Lo mismo cabe decir del de Sebastián Jiménez Sánchez para las dos más orientales de las Canarias. Desde documentación judicial o municipal hasta cartas, diarios, folletos, escritos de diversa índole, constituyendo una documentación muy rica para la Historia de las mentalidades.

La Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma conserva también documentación manuscrita que puede proporcionarnos documentación de utilidad para la Historia de las mentalidades.

Los archivos particulares son también una fuente de primer orden para el estudio de la Historia de las mentalidades, no sólo porque nos permiten aproximarnos a la vida cotidiana de sus lina-

jes y las personas que dependían de ellos, sino porque en ocasiones sus creadores recopilaron por diferentes circunstancias material, bien producto de sus investigaciones o de su afán por rescatar documentación abandonada por otras personas. Ese es el caso del Marqués de Asialcazar en Las Palmas de Gran Canaria, con documentación de toda índole ajena a la propiamente familiar o el de José Agustín Álvarez Rixo del Puerto de la Cruz, que alberga los trabajos de ese erudito portuense y su correspondencia.

2.5. Bibliotecas Municipales y Universitarias

En las bibliotecas municipales, pero muy especialmente en la de Santa Cruz de Tenerife, se encuentran fondos documentales de interés para la Historia de las mentalidades. En este local se encuentra documentación procedente bien de la antigua Comandancia General de Canarias o bien de legados particulares como el de Francisco María de León y Morales. En los primeros, actualmente microfilmados, se hallan legajos útiles para el estudio de la Historia social de las islas. En los segundos los escritos de su padre, el historiador orotavense Francisco María de León y Xuárez de la Guardia y los fondos que almacenó albergan folletos, sermones, cartas, escritos de índole muy diversa, etc.; todos ellos de gran valor para tal investigación. En la universitaria de La Laguna, su fondo manuscrito, objeto de la edición reciente de un catálogo, acoge un gran material susceptible de ser empleado. Desde diarios, como los de José Antonio de Anchieta y Alarcón, capitales para acercarse a la vida cotidiana de Tenerife a mediados del siglo XVIII, a informes sobre fiestas, epidemias, sermones, biografías de personajes, etc. Además se encuentran otros legados, como el de Darías Padrón, con información especialmente para las islas de La Gomera y El Hierro; Montesdeoca, para el Puerto de la Cruz y para la cultura popular isleña; o de la familia Lercaro, sobre las actividades de este linaje de la elite tinerfeña.

2.6. Archivos Nacionales

Entre los grandes archivos nacionales que ofrecen fondos de interés para este estudio destacan el Histórico Nacional de Madrid, el General de Indias de Sevilla, el Militar de Segovia y el de Simancas. En el primero se encuentra una parte de los repertorios documentales de los conventos insulares, incorporados a los de Hacienda tras la Desamortización. Los del Tribunal Supremo de la Inquisición muestran documentos no conservados en el de Cana-

rias y otros procedentes de los remitidos por los indianos. En el de Consejos, el grueso de la documentación es del siglo XVIII y de principios del XIX. Son expedientes remitidos al Consejo de Castilla. Aportan información de índole muy variada, desde procesos judiciales de naturaleza matrimonial o criminal, hasta motines, fiestas consideradas ilegales, informes sobre el estado de la educación, la situación de los hospitales y la beneficencia, etc. Para el estudio de la emigración canaria a Cuba y Puerto Rico en el siglo XIX, es esencial el rico fondo de Ultramar. Alberga también los expedientes de los estudiantes canarios en uno de los grandes centros universitarios del Antiguo Régimen, la Universidad de Alcalá. Entre los archivos privados depositados se encuentra una parte del de la familia lagunera Tabares de Nava y el del político grancanario Leopoldo Matos.

El General de Indias es útil sobre todo para el estudio del comercio y la emigración canaria. En lo que respecta a las mentalidades, la sección de Indiferente muestra algunos informes sobre la vida cotidiana del emigrante y su posición ante el hecho migratorio. En la contratación, las testamentarías, remitidas a través del Tribunal de Bienes de Difuntos, son una importante fuente para el estudio de la vida cotidiana de tales testadores. En las Audiencias se encuentran expedientes sobre la proyección exterior de los emigrantes en los diferentes territorios de Indias.

El General Militar de Segovia tiene algunas secciones de gran interés para el estudio de las mentalidades. La de expedientes personales permite reconstruir la vida y avatares de las milicias canarias desde la perspectiva personal, aunque el grueso de los expedientes sea de los siglos XIX y XX. La de pleitos y causas aporta algunos legajos de valor para reconstruir aspectos de la vida cotidiana de las clases dirigentes. Debemos de tener en cuenta que en el Antiguo Régimen no hay división de poderes y los tribunales de toda índole tratan temas no estrictamente específicos. El militar era usado por todo tipo de personas aludiendo a su fuero militar. En una sociedad en la que los varones están implicados en las milicias durante buena parte de su vida, se valen de ello para recurrir por la vía de los Comandantes Generales en pleitos de testamentarías, o procesos de todo tipo. Existe un catálogo de los fondos de pleitos editado en diversos coloquios de Historia canario-americana. Para la marina existe un archivo complementario depositado en el Palacio de Santa Cruz en el Viso del Marqués (Ciudad Real). De igual manera se conservan algunos manuscritos de índole general tanto en el Museo Naval de Madrid como en el Servicio Histórico Militar de esa misma ciudad. Del primero ha sido dado a la luz de forma manuscrita el Derrotero de las Islas Canarias de

Varela y Ulloa, con algunas observaciones de interés para el estudio de la vida cotidiana en las islas.

En el de Simancas su interés preferente, pero no único, son los siglos XVI y XVII. Secciones como el Registro del Sello son ricas en materiales de los primeros tiempos de la conquista y colonización de las islas. El de Patronato muestra la vida eclesiástica insular en esas dos centurias. Pero los de Guerra, Gracia y Justicia, Estado y Hacienda se extienden hasta principios del siglo XIX. El primero nos permite estudiar el impacto socio-cultural de la guerra y las milicias canarias. El segundo, de los recursos en materia judicial. Estado sobre la política exterior, aunque ésta debe complementarse con algunos fondos en el Archivo Histórico Nacional y los más contemporáneos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Administración General del Estado de Alcalá de Henares. El ramo de Hacienda nos aproxima en este ámbito a la política impositiva en aspectos como el tabaco, pero también en la valoración social y moral del contrabando.

2.7. Fondos específicamente contemporáneos

Las lógicas modificaciones en el aparato de Estado, tras la disolución del Antiguo Régimen y la erección del de carácter liberal en el siglo XIX, se tradujo en lo que respecta a las mentalidades canarias en la consulta por el historiador de nuevos repertorios archivísticos. Desgraciadamente, por diferentes avatares, algunos que debían de ser ricos, como los municipales o el del Gobierno Civil de Tenerife, que dirigió la política de todo el Archipiélago desde el siglo XIX hasta la división provincial de 1927, han sufrido un expolio considerable, convertidos en buena medida en pasta de papel. Lo mismo cabe decir de los de la Diputación Provincial de Canarias, de los que sólo han subsistido las actas. Sin embargo otros, como de los de la Iglesia, han conservado la documentación, especialmente en los archivos diocesanos. Los ricos fondos judiciales, todavía escasamente abordados por los historiadores, ofrecen un material de primer orden, sobre todo en la esfera de la primera instancia, de lo que buena prueba de ello son los depositados en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Juzgados como los de La Laguna, Santa Cruz o Granadilla ofrecen procesos de gran interés para la vida cotidiana insular. Para el siglo XX, el de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife proporciona documentos de segunda instancia para el conjunto de las Canarias Occidentales.

Las sociedades, bien de carácter público o privado, son otro material de primera mano para la investigación. Las sociedades recreativas, fenómeno típico de la nueva sociabilidad, ofrecen en sus

actas las aspiraciones y la vida social de sus promotores. Los de carácter político dirigidos por los regímenes políticos, como el caso de la Sección Femenina o los Sindicatos franquistas suponen nuevas perspectivas para estudiar las actitudes socio-culturales de la postguerra española.

Pero es, sin duda, la prensa la fuente más específicamente contemporánea. Los materiales que ofrecen desde gacetillas, opiniones de todo tipo, crónica de sucesos, estudios de carácter etnográfico son de gran utilidad para la investigación en las actitudes socio-culturales del conjunto de la población. El mejor fondo hemerográfico es el del Museo Canario, esencial para el estudio de la prensa de las Canarias Orientales y para algunos periódicos tinerfeños que sólo se conservan en él. Para la prensa tinerfeña, se complementan, en sus deficiencias y carencias, los fondos de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna y el Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Para la editada en La Orotava es fundamental la consulta del Municipal de la Villa. Para la rica prensa impresa en La Palma es cita obligada la Sociedad Cosmológica de la capital palmera.

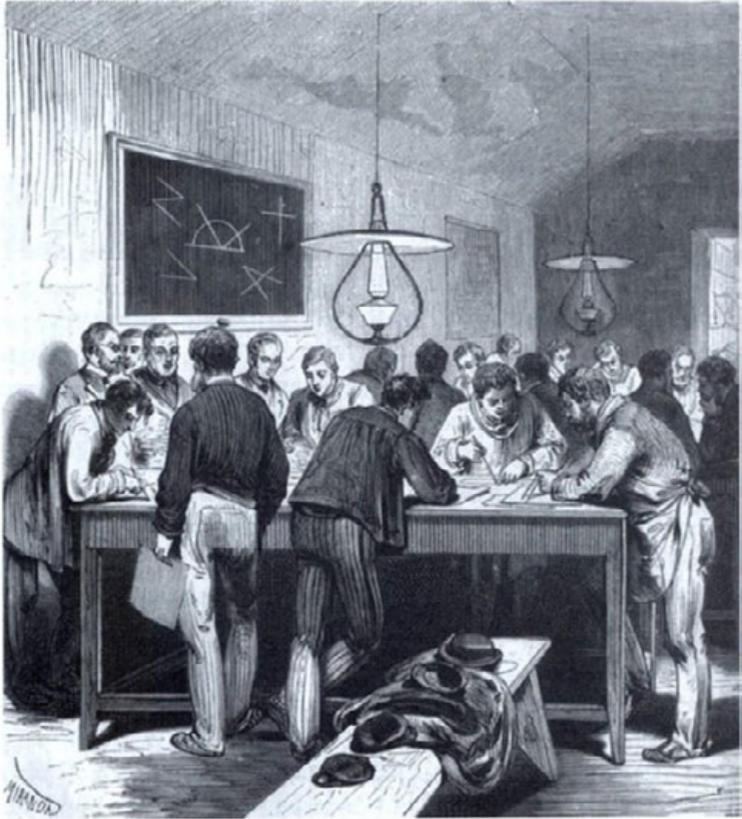
Otro material que aparece más claramente en la época contemporánea son las encuestas etnográficas. Éstas, junto con la literatura de viajes, son una fuente que proporciona notable información sobre la cultura popular y las costumbres. Desde los pioneros trabajos de Martínez de Fuentes, sobre usos y costumbres de los grancanarios de la última década del siglo XVIII, pasando con las de propósito similar de Grau Bassas para esa isla o Smalley Lemos para La Palmas, la literatura de este género se multiplicó a lo largo del siglo XIX. Pero es con el cuestionario sobre costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte elaborado por el médico Juan Bethencourt Alfonso, cuando se alcanza el más alto nivel de elaboración de las encuestas, conforme a los parámetros elaborados por el Ateneo de Madrid. Aunque fue incompleta en cuanto al número de corresponsales insulares, no cabe duda que constituye un material excepcional para el estudio de la vida cotidiana canaria del XIX, complementada por la elaborada para Fuerteventura por Ramón Castañeyra. Los apuntes de los viajeros, aunque susceptibles de interpretación crítica, como todas las fuentes, son otro gran repertorio documental para analizar las costumbres y la cultura popular insular por las impresiones que captan quienes recorren nuestra geografía insular.

Dentro de los fondos contemporáneos, los archivos nacionales constituyen un fondo de primer orden. Ya hicimos referencia a su interés en el ámbito militar. Pero lo mismo cabe decir en el edu-

cativo y el socio-cultural. Desgraciadamente una parte significativa de ellos se perdió con el incendio durante la Guerra Civil del Archivo General de la Administración del Estado durante el asedio de Alcalá de Henares. Aproximadamente sólo un 30% subsistió. Hoy, junto con fondos procedentes de diferentes ministerios, se encuentra depositado en un nuevo archivo en esa ciudad madrileña. Algunos ministerios, como el de Agricultura, siguen conservando fondos. Lo mismo cabe decir del Histórico Nacional, que conserva algunos de forma inconexa de otros. La dispersión y la poca accesibilidad es, sin duda, uno de los grandes obstáculos para la investigación contemporánea.

2.8. Fuentes orales

Finalmente para la investigación contemporánea en materia socio-cultural se ofrece un nuevo campo, tan susceptible de crítica y de uso riguroso como los anteriores, como es el de la información oral. Ésta no debe emplearse dentro del campo de la tradición oral, más que en el análisis de lo que queda del pasado en la cultura de hoy por los riesgos que conlleva, ya que con el tiempo lógicamente los testimonios de nuestros antepasados se deforman completamente y lo que es percibido como de tiempo inmemorial apenas se refiere a una generación anterior. No obstante las encuestas y entrevistas con las personas ofrecen un material de primera mano por la riqueza de vivencias sobre el pasado más inmediato que muestran y es un material que el investigador no puede desdeñar, complementándolas eso sí con otros materiales escritos coetáneos a tales experiencias narradas.



Madrid. Clases gratuitas en el "Centro de Instrucción Popular"

LA VIDA ESCOLAR COMO INTRAHISTORIA EN LAS COMUNIDADES LOCALES

Claudio Lozano Seijas
Universidad de Barcelona

Hemos descubierto - o reparado en ella - la educación hace muy poco tiempo. La educación, la infancia, la escuela, los procesos de socialización mediante la cultura o las tradiciones escritas, las culturas escolares, etc..., como quiera llamársele, eso existe entre nosotros hace - históricamente - muy poco. Nuestra mirada es aún más reciente. Y diferenciar ver de mirar, a eso ha entrado poco a saco la historia de la educación en España.

En países excéntricos, tibetizados, interiormente aislados como el nuestro, la educación sólo muy recientemente constituye el territorio de una épica o una lírica: *...quien bien te quiere te hará llorar... / ...la letra con sangre entra... / ...quien escatima la vara malcría a su hijo...*

La tardía aparición de "sistemas escolares", la ausencia - a todos los niveles, pero especialmente a nivel local - de comunidad escolar, ha desvertebrado la vida social y política, propiciando la falta de historia, la ausencia, la desmemoria y el olvido acerca de la vida de la inmensa mayoría de compatriotas. Si la educación - su extensión y adopción por parte de la gente - es un cambio de mentalidad y una mutación antropológica, pensemos, por ejemplo, en los procesos de alfabetización, es principalmente a nivel de pueblos, de aldeas, de municipios, del campo, donde tiene lugar - muy lentamente, más lentamente que en los enclaves citados, de grandes masas de población - esa transformación.

Hora es ya de invertir las explicaciones habituales sobre la historia de la educación, de la escolarización, de la alfabetización, de la feminización docente... A las explicaciones macro o media deben

unirse no sólo las ilustraciones micro-locales-... Las prácticas de historiación aplicadas o desplegadas en torno a lo local requieren consideraciones distintas, sobre todo en educación moderna, una invención reciente en España.

Inicialmente, el problema es adoptar un criterio historiográfico:

No se trata de hacer antropología ni paleontología. Hablar de escuela y sociedad en España - aunque no hablamos sólo de España; pensemos, por ejemplo, en lo ilustrativo de una historia educativa comparada hispanoamericana o europea - requiere recaer en la Modernidad, hablar, pues, de escolarización, alfabetización, secularización y nueva historia de la infancia, por señalar sólo algunas de las características capitales de la educación moderna.

AL SUR DE GRANADA

La historia es ya tristemente conocida. Ha inspirado relatos, films, chistes e ilustraciones diversas:

En Ohanes, pueblo de la Alpujarra almeriense, entre 1734 y 1740, sucedieron unos hechos, aparentemente menores: el conflicto entre el maestro de escuela y el alcalde. Decía aquél en noviembre de 1734 :

Tengo el honor de poner en su conocimiento la inquietud que me produce ver la viga que media la clase que regento, pues está partida por medio, por el cual el terrado ha cedido y ha formado una especie de embudo que recoge las aguas de las lluvias y las deja caer a chorro tieso sobre mi mesa de trabajo, mojándome los papeles y haciéndome coger unos dolores reumáticos que no me dejan mantenerme derecho. En fin, señor alcalde, espero de su amabilidad que ponga coto a esto si no quiere que ocurra una desgracia con los niños y con su maestro, este su muy seguro servidor: Dios guarde a V. Muchos años...

Respuesta jupiterina del alcalde, a finales del mismo mes:

Recibo con gran extrañeza el oficio que ha tenido a bien dirigirme y me apresuro a contestarle. Es cosa rara que los Agentes de mi autoridad no me hayan dado cuenta de nada referente a la viga, y es más, pongo en duda que se encuentra en estas condiciones, puesto que según me informa el tío Sarmiento, no hará sesenta años que se puso, y no creo, una vez dadas esta explicaciones que notenío porqué, paso a decirle que esos no son más excusas y pretextos para no dar golpe. En cuanto a los papeles que se le mojan y el reuma que se le avecina, puede muy bien guardárselos a aquellos en el cajón o en su casa, y éste yendo a la escuela con una manta. No obstante lo

que antecede, enviaré uno de estos días, alguno de mis subordinados que mire lo que hay de eso. Y ojo que su engaño le haría estar otros seis años sin cobrar los quinientos reales de su sueldo...

Abreviemos. El maestro responde debidamente, al día siguiente:

...Desde mi oficio anterior, señor alcalde, hace unos ocho meses que pasaron las lluvias del invierno y yo siempre mirando la viga, con la inquietud consiguiente: ¿caerá, no caerá? Y así un día y otro como si en vez de una viga fuere una margarita. Si usted no cree lo que le estoy diciendo puede mandar dos personas peritas, o venir usted mismo dando un paseíto si no le es mucha molestia, que yo no le engaño. Más que darle una idea del estado de mi clase me permito acompañarle un dibujo, tomado del natural, que le dará una estampa real de ella. Y lo del sueldo, no creo que se atreva usted a tocar los quinientos reales, porque ya sabe lo que dice el refrán: "Al cajón ni..." En fin, señor alcalde, Dios le guarde muchos años los efectos de la viga...

Un año más tarde, en octubre de 1735, truena el alcalde:

Acuso recibo de su oficio de veintinueve de Noviembre del año pasado y me parece excesiva tanta machaconería en el asunto de la viga. Sepa el señor maestro que si no le conviene la escuela puede pillar el camino e irse a otro sitio, que aquí para lo que enseña, falta no hace. ¿Qué le importan a estas gentes dónde está Marte, ni las vueltas que da la Luna, ni que cuatro por seis son veintisiete, ni que Miguel de Cervantes descubrió las Américas? Para coger un mancage basta y sobra con tener fuerzas para ello. No obstante, como soy amante de la curtura y no quiero que digan que ha hablao el maestro y no le trato como se debe, nombraré una comisión que informe sobre el asunto de la viga, y si resulta que usted me ha engañado, ha caído...

Siete meses después los "peritos" llegan a la escuela e informan:

Antonio Fuentes Barranco, Juan González García, Maestros albañiles de la villa de Ohanes de las Alpujarras, informan que personados en el sitio denominado o llamado, dicho sea con perdón, la escuela de este lugar, a las doce de la mañana del día quince de mayo de 1736 acompañados por el Señor Escribano de este Ayuntamiento, y mandados por el Señor Alcalde, opinamos y creemos y pensamos que la viga que ocupa el centro de la clase, aula o sala, que por estos tres nombres se la denomina y circunscribe, que la dicha viga no se ha movido, sólo se ha bajao cosa de diez o doce deos amenazando sólo caer, pero nunca juntarse con el suelo aplastando a los que aloja dentro. Pero como quiera que la madera es un cuerpo astilloso, tiene que crujir antes de pegar el golpazo dando tiempo a que se salven por los menos siete u ocho. Por todo lo cual, y puesta la mano en el corazón y en conciencia, decimos que el peligro que ofrece

la aludida viga es un peligro leve, o sea, de poca trascendencia. Todo lo cual firmamos y no sellamos por no tener sello. En Ohanes, a la fecha arriba indicada...

Y el mismo día, el escribano que ha levantado acta, apuntilla:

...Mi informe imparcial, desapasionado y verídico como corresponde a mi profesión, es el siguiente: si la viga cae, y amenaza peligro, puede ocurrir; a) que mate al Maestro, en cuyo caso esta digna corporación se ahorraría los quinientos reales que le paga, b) que matase a los niños y al maestro, cuyo caso sobra ocurriendo al Maestro, c) que matase a los niños y al Maestro ocurriendo en este caso, como suele decirse, que se mataban dos pájaros de un tiro, y d) que no matase a nadie, en cuyo supuesto no hay porqué alargarse. Examinados en derecho las causas y efectos que anteceden, emito este informe, honrado y leal, cumpliendo con ello un deber de conciencia. En Ohanes de las Alpujarras a quince de Mayo de 1736. Celedonio González-García (firmado y rubricado).

Un documento de 1740 -seis años después- cierra el asunto y abre la Historia:

Yo, Don Joseph Sancho Mengíbar, cronista oficial de la Villa de Ohanes de las Alpujarras, declaro por mi honor ser ciertos los hechos que a continuación describo, para que de ellos quede constancia en el Archivo Histórico de esta Villa, lamentando que la índole de los mismos ponga un hito trágico en los bucólicos anales de este pueblo. El día catorce de Octubre del años del Señor, mil setecientos cuarenta, siendo alcalde de esta Villa Don Bartolomé Zancajo y Zancajo, y siendo las doce de la mañana, se hundió el techo de la escuela de esta localidad, pereciendo en el siniestro el señor maestro de primeras letras Don Menón Garrido Martín y los catorce niños que en aquel momento daban clase. Después de laboriosos trabajos fueron extraídos de entre los escombros los cadáveres de las víctimas y trasladados al depósito municipal, acompañados del pueblo en masas, que era partícipe por entero del dolor que significaba tal catástrofe, ya que a todos, más o menos directamente, les alcanzaba, dado el número tan elevado de inmolados en aras de la cultura. Abierto el oportuno expediente, se ha podido comprobar que por parte de la autoridad competente tomaban periódicamente todas las medidas encaminadas a velar por el buen funcionamiento del recinto; y como pruebas concluyentes se presentó Expediente incoado al efecto, en que dos peritos albañiles y el Ilustre Escribano de esta Villa, informaban sobre el buen estado del local en fecha muy próxima al suceso, ya que los informes datan del quince de mayo de 1736. Y para que quede constancia, lo redacta y lo firma en Ohanes de las Alpujarras a quince de Diciembre de 1740. Joseph Sancho (firmado y rubricado).

Ohanes quedó sin maestro y con catorce niños menos. Y el alcalde salió impune.

Las noticias que tenemos de esta historia son fragmentarias y de parte; se trata de un mundo iletrado, aunque excepcional; una población grande, con más de seiscientos niños en edad de ir a la escuela - aunque esta consideración es ahistórica ya que no existía en 1734 esa división por edades que indicara que un niño de 10 años debería estar prioritariamente en la escuela-. Que la información es de parte lo ilustra que son el maestro, el escribano y el cronista de la villa los narradores preferentes.

Es una España "profunda": no hay más que ver el informe del escribano y la "resolución del expediente incoado" tal como lo refiere el último documento.

La España anterior a Carlos III, la de las famosas reformas borbónicas, donde no existe, en puridad, un sistema educativo, ni un sistema de estadística nacional¹, que propicie las estrategias de escolarización y control anejas al despliegue de la escuela por toda la geografía nacional. Es la historia del Estado, de su capacidad o no para intervenir y controlar un espacio social. El origen de los mapas escolares nacionales, de la red de escuelas.

Ahí lo local es la vida, todavía. Más tarde llegarán desde fuera, de los grandes centros urbanos, de la capital del estado, etc... pedagogías nuevas. En Ohanes sólo existía - presumimos - la cultura empírico-práctica del maestro de escuela, a la que nosotros no tenemos acceso por la documentación de época ni por ningún otro camino. Es un saber construido por el docente en el ejercicio de su profesión, que apenas rebasa la memoria corporativa - apenas eso, en este caso - de los maestros; es un saber que nutre el oficio magistral. Veinte años más tarde, Adam Smith describiría esta situación social del docente como alguien que depende de un bárbaro que no lo considera, su situación es insostenible².

Con respecto a los niños estamos como Pausanias: ya en la arcaica Grecia se derrumbaban escuelas que mataban a pedagogos e infantes. Pero no se trataba del siglo XVIII, de una villa de realengo. No se atisba todavía la "invención" de la infancia que tantos ríos de

¹ Vid. Jean-Louis GUEREÑA / Antonio VIÑAO FRAGO: Estadística escolar, proceso de escolarización y sistema educativo nacional en España (1750-1850). Barcelona. Editorial Universitaria de Barcelona, 1996.

Adam SMITH : Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. Edición de E. CANNAN. Traducción de Gabriel FRANCO. México, Fondo de Cultura Económica, 1979, primera reimpresión. Libro Quinto . Artículo II , "De los gastos correspondientes a las instituciones destinadas a la educación de la juventud", pp. 671 ss.

tinta ha hecho derramar a propósito de las tesis de Aries. Son niños sin voz, ni eco, ni vida propia: sólo un número, catorce, aunque sorprende e incluso habría que dudar de la veracidad del testimonio del cronista de la villa al indicar al dolor colectivo y la asistencia masiva al entierro de los niños siniestrados.

LA ESCUELA DEL MARQUÉS DE SOMERUELOS.

[Reglamento de escuelas públicas elementales]

Art.27. El maestro deberá excitar una saludable emulación entre los discípulos, encaminada a su mejor conducta y mayor aplicación, con el fin de que adquieran buenos hábitos morales u aprovechen la enseñanza; mas no prodigará las recompensas, para evitar que éstas pierdan su estimación, ni las dispensará en ningún caso sino a los que las hubieren realmente merecido.

Art.28. Al concluir los ejercicios ordinarios de la escuela, el maestro distribuirá pequeños billetes o vales de premio a los discípulos que hayan sobresalido en las clases.

Art.29. Todo discípulo cuya conducta durante la semana haya sido de particular aprobación obtendrá un billete de mayor valor que los anteriores.

Art.30. Estos billetes de premios semanales se repartirán los domingos por la mañana con arreglo a la nota que debe haberse tomado, y así los discípulos premiados como los demás hubieren concurrido acompañarán a misa al maestro. Con la lista de premios semanales se formará la lista de honor que debe fijarse en sitio conveniente de la escuela durante la semana siguiente.

Art.31. Después del examen mensual, al que deberá concurrir un individuo de la Comisión local, se anotarán también los nombres de los discípulos que más se hubiesen distinguido...

Art.32. Cuando la escuela sea visitada por algún individuo del Ayuntamiento o de la Comisión local, o Inspector nombrado al efecto, se presentará el registro en que se contengan estas notas...

Art.33. En la imposición de castigos procurará el maestro evitar que la imposición de los mismos venga a ser causa de que el niño castigado pierda la vergüenza. Por consiguiente, cuidará de variarlos, acomodándolos al carácter individual de los discípulos, sin faltar nunca a la justicia.

Art.34. Entre los diferentes medios que puede emplear el maestro para evitar los castigos corporales aflictivos, deberán ser los más comunes: 1ª Hacer leer al discípulo en alta voz la máxima moral

que haya violado. 2º Recogerle un número mayor o menor de billetes. 3º Borrar su nombre de la lista de honor, si estuviere en ella. 4º Colocarle en un sitio separado, a la vista de todos, de pies o de rodillas, por media o una hora o más. 5º Retenerle en la escuela por algún tiempo, después que hayan salido los demás, con las debidas precauciones, y dando noticia a sus padres de la determinación y del motivo. Después de estas penas u otras análogas, podrá tener lugar la expulsión temporal de la escuela; y la última de todas, que será la expulsión definitiva de aquellos niños incorregibles que pueden perjudicar a los demás por su ejemplo o influencia...

Art.35. No se impondrá jamás castigo alguno que tienda por su naturaleza a debilitar o destruir el sentimiento del honor.

Casi dan ganas de decir amén. Estos reglamentos que sí se cumplían, al contrario que la enseñanza completa del currículo u otros ritos escolares, son un formidable elemento de civilización, aunque pertenezcan al reino de lo minúsculo y aunque estemos en un país que no ha respetado nunca los dictámenes de la escuela ni sus tiempos, que no ha asignado hasta muy recientemente espacios dignos para el cumplimiento de la ideología ilustrada de la salvación por el conocimiento.

La educación es también el territorio de una épica. La lucha por el progreso, por mayor humanidad, ha tenido en los maestros no sólo a unos agremiados o agentes a sueldo sino a la vanguardia del proletariado, de amplias capas de la población con peores condiciones de vida. El maestro, desde sus gremios y corporaciones, muy poco sostenido institucionalmente y casi siempre aislado socialmente, se abrió paso a codazos, haciendo sentir la necesidad de la lectura y escritura para el bienestar de las personas. Controló su reducido mercado de clientes, pugnando con los poderes fácticos y las órdenes religiosas, casi nunca mejor preparadas que las hermandades de maestros para la labor de la enseñanza.

La vida de los maestros ha sido durísima. Primero, porque han tenido que ganarse la vida en un territorio social que ellos mismos han ayudado a construir: la educación no era en modo alguno una necesidad social. Luego, porque el mercado de lo simbólico, de los bienes culturales, estaba copado por las clerecías y las aristocracias, porque siendo importante la educación de las clases medias su profesión les ha llevado históricamente a ser desasnadores de pobres. Su lucha por la supervivencia, su indignancia, su habitual aspecto físico de desarrapados - Pestalozzi es el icono - están registrados por la caricatura y la literatura de época, especialmente en España. Pero a lo largo de los dos últimos siglos, cada vez que se ha dado una innovación, un avance educativo, cada vez que se ha querido

impulsar la educación, los maestros han constituido una vanguardia pedagógica, los maestros de escuela, especialmente los maestros públicos, maestros nacionales, funcionarios del Estado y servidores de la mayoría. La epopeya de estas gentes, que pertenece a la historia de la vida cotidiana, constituye lo mejor de los pueblos a los que dirigen. Hölderlin escribió que los poetas conducían a los pueblos. También sus educadores.

El Reglamento de escuelas públicas de 1838 estuvo vigente a lo largo de todo el XIX y es el desembarco de un asunto de salud y organización pública en el ámbito reducido-privado de la vida local. Su impulsor fue Pablo Montesino, médico-pedagogo liberal, exiliado en Inglaterra, donde se fraguaban por su tiempo los impulsos educativos de los liberales radicales ingleses, desde Bentham a Lord Brougham. A nosotros nos interesa por ver cómo se fraguó la cultura pública escolar en el mundo local, a ras de realidad, su insistencia en la creación de hábitos y la pervivencia de antiguallas educativas, como la "concertatio" jesuítica.

Las Cortes de Cádiz ya habían ordenado en 1813 la supresión del castigo físico en las escuelas³. Y a los liberales les preocupaba conseguir cierta uniformidad y automatismo en la distribución del tiempo y el espacio escolares, la disciplina y el aprovechamiento pleno de la jornada escolar. Eso era la impronta pedagógica-ideológica. La realidad era la subsidiaridad del Estado y de los poderes públicos y dejar que se jugase en el espacio local esa partida por la educación y la ciudadanía.

Fueron, pues, los maestros de pueblo, en muy malas condiciones y mucho peores después de los procesos de desamortización, quienes inventaron la tradición de la escuela entre nosotros, sobre la base de los usos corporativos de sus gremios y hermandades. Como ha señalado Escolano⁴, fueron ellos quienes improvisaron respuestas prácticas para ordenar la escuela, crear silencio y disciplina - a veces sólo eso - y marcar la marcha de las lecciones, crear su propio currículo e incluso elaborar rudimentarios materiales escolares. Todo ello configuró a trancas y barrancas la cultura escolar moderna en nuestros pueblos y ciudades. Cambió el paisaje, suave-

³ Lorenzo LUZURIAGA : Documentos para la historia escolar de España. Madrid. Imp. Cosano, 1916/1917, 2 vols.

⁴ Agustín ESCOLANO BENITO: La educación en la España Contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

mente, por la presencia de esta nueva construcción cultural, que sólo con el tiempo fue adquiriendo el perfil de un saber de profesión - los maestros -, marca de una comunidad que interpretaba y legitimaba sus saberes. El maestro era un artesano, que construía su práctica, su saber, día a día. La mayoría de las veces se trataba de rutinas, el abaco, el catón, la palmeta. Ante todo, había que atender a las urgencias de día a día y aplacar a las fieras, entre las cuales podía aparecer cualquier día un Ramón y Cajal. Esa historia nos interesa porque ilustra un rasgo esencial de nuestra vida social y nuestra tradición escolar, especialmente retratada, fijada, a nivel local. En España no se ha construido nunca nada parecido a la comunidad escolar alemana, francesa o usamericana.

Hecha está la historia del maestro en la España contemporánea y señalada a grandes trancos la de la infancia. Pero carecemos de suficientes testimonios directos de ambos protagonistas de la vida escolar española. Y, pese a lo avanzado de la fecha, no se ha estudiado todavía el efecto devastador que la ingenuidad política de los primeros meses de "la Gloriosa" tuvo sobre la menguada geografía escolar de España. El ¡Viva Cartagena! - en sentido figurado, Cartagena ha tenido siempre escuelas magníficas - estaba servido.

LA REPÚBLICA DE LOS MAESTROS

A Luis Buñuel no le perdonan en Las Hurdes, todavía hoy. Y a otro aragonés como él - Carlos Saura - han querido lincharlo políticamente por filmar la tragedia de Puerto Urraco, - *El séptimo día*— también en Extremadura.

En ambos casos se trataba de filmar la realidad. Buñuel hizo *Tierra sin pan* para describir la situación real de una región española olvidada. Y lo hizo al tiempo que una República de trabajadores pugnaba por instaurar la justicia social. En un momento determinado, la cámara se fija no sólo en niños aislados de las aldeas, sino en la escuela. Sigamos el guión⁵ :

Lllaman a los niños a la escuela.

Estos niños andrajosos que van descalzos reciben la misma enseñanza que reciben todos los niños que asisten a la escuela primaria en el mundo entero.

Mercè IBARZ : BUÑUEL documental. *Tierra sin pan y su tiempo*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 1999.

Los trajes los proporcionan los hurdanos que emigran algunos meses al año a tierras de Castilla o Andalucía, donde se dedican sobre todo a la mendicidad. Cuando vuelven a su tierra, cambian su lote de ropas por patatas.

En general, el traje que cubre al hurdano está tan remendado que apenas queda algún pedazo del tejido primitivo.

A estos niños hambrientos se les enseña, como en todas partes, que la suma de los ángulos de un triángulo es igual a dos ángulos rectos.

En algunos pueblos de Las Hurdes, y en especial en la Aceitunilla, la mayor parte de los niños son niños abandonados que las mujeres de Las Hurdes han recogido en el hospicio de Ciudad Rodrigo, situada a dos días de marcha a través de la montaña. Ellas se encargan de criarlos a cambio de una pensión de quince pesetas al mes. Esta suma miserable servía para que viviera toda una familia hasta que, no hace mucho tiempo, se prohibió en Las Hurdes este extraño hospedaje de los pilus.

Una imagen inesperada y chocante que descubrimos en la escuela: ¿qué puede estar haciendo aquí este grabado absurdo ? [Se refiere a una imagen como de figurín]

Abrimos al azar un libro de moral que hemos encontrado encima de una mesa. Uno de los mejores alumnos escribe sobre la pizarra, a petición nuestra, una de las máximas de este libro.

La moral que enseñan a este pequeño es la misma que rige nuestro mundo civilizado: Respetad los bienes ajenos...

Buñuel eligió para realizar su película una de las zonas más deprimidas de España, como Flaherty hizo con *Hombres de Arán*, en el mar de Irlanda o Ivens hará entre Bélgica y Francia con *Enfants de Borinage*.

En el caso de Las Hurdes, además, se trataba de una región que había sido visitada diez años antes por Alfonso XIII, en medio de una gran campaña publicitaria en los periódicos. Unamuno había escrito en tono noventayochista sobre aquellos pueblos.

A pesar de su excepcionalidad, la ilustración de Buñuel sobre Las Hurdes nos interesa por muchas razones:

Se trataba de unas tierras aparte, ignoradas, encajadas en tierra de nadie, incomunicadas de la civilización occidental, si así pudiera decirse. Aquella España ancestral era un submundo, como otras regiones españolas. De ahí el interés de algunos subrayados de la narración:

Es un mundo con niños y, al menos, UN maestro, a pesar de su lejanía de todo. Del maestro nada se nos dice, de hecho apenas apa-

rece en las imágenes. Los niños - después de estos encuadres - se mueren en la calle, están aquejados de deficiencias de todo tipo, sufren idiocia, etc... Y están los niños que van a la escuela y que reciben una enseñanza clásica, tradicional y probablemente poco útil. Ese es el reproche que subyace en el hilo de la narración.

Estos niños andrajosos que van descalzos reciben la misma enseñanza que reciben todos los niños que asisten a la escuela primaria en el mundo entero.

No tanto. Son pobres, están desnutridos y hambrientos y van descalzos. Y en cuanto a la enseñanza que reciben, en realidad Buñuel alude a un hecho nuevo: la Restauración tardía - años Veinte - vería en España - en la vida escolar - la confluencia, todavía relativa, de la cultura empírica, gremial del maestro de escuela y el desembarco de algo así como la Nueva Pedagogía. La obra de los regeracionistas ilustrados - desde los Ochenta del siglo XIX - de la Institución Libre de Enseñanza, del Museo Pedagógico Nacional, de los movimientos obreros, de los maestros públicos, etc.. significaría un cambio de mentalidad y de usos y costumbres. Se buscaba la escolarización real por medio de una pedagogía moderna, benevolente y humanizada.

En realidad en 1933 habían pasado cosas y estaban por pasar otras importantes. En los años Veinte el periodista Luis Bello plasmó en las páginas del diario *El Sol* el cuadro del país real, al margen de estadísticas y truculencias oficiales. Desde 1926 recorrió las escuelas españolas para dar noticia del aire que se respiraba en la enseñanza elemental, la más común a la mayoría de españoles y por medio de tal noticia, enterar a la ciudadanía del saldo de 50 años de Restauración. Bello visitó mucha España, aunque no todos los rincones de las regiones que pisaba, tarea enorme. Estuvo en Cataluña - volvería años más tarde -, Madrid, Castilla y León, Asturias, Cádiz, Málaga, Granada, Castilla la Nueva y Castilla la Vieja, Toledo, Soria, Cáceres y Badajoz, Huelva - volvería -, Sevilla, Jaén, Granada, Galicia...

Bello estaba involucrado directamente en política, en el republicanismo, y desde ese punto de vista su opinión - antes y después de patearse el país - era tajante:

La instrucción primaria corresponde al Estado. Pero si el Estado no abre escuelas o las que abre son malas, el vecindario enviará sus hijos al primero que tenga el acierto de abrirlas. Para mí, quien posea la escuela, posee la fuerza moral. Por eso quiero dársela al Estado, que aparte su mejor derecho, es, en un Estado normal, el único capaz de usarla con desinterés (...) Mi ideal es que no haya otras escuelas que las del Estado, ni confesionales, ni no confesionales;

que esta parte confesional quede para los hogares y las iglesias; y la escuela pública del Estado, capaz para todos, técnicamente perfecta, eduque por igual a ricos y pobres. Como estamos lejos de ese ideal, acepto las colaboraciones, lamentando su forzosa necesidad. Pero por lo menos pido que el ciudadano pueda optar entre mandar a sus hijos a la escuela inglesa, a la escuela manjoniana o a la escuela pública nacional.

Aunque la cita da para muchos dimes y diretes, nos interesa como resultado de una mirada real, en el terreno, de la escuela nacional, una especie de catastro escolar fruto de muchos años. Casi siempre es así. Quien tiene la experiencia, se hace estatalista en materia de instrucción pública.

Pero nos interesan otros matices de la mirada de Bello, como ojeador privilegiado de esa España rural, local, de sus visitas: *nuevos bríos en los maestros jóvenes, "mis chicos analizan lógicamente", decía un profesor de la Sierra de Segura...* La conclusión estadística de Bello es simple: pocas escuelas no siempre malas. Y nos interesa, además, el retrato al vuelo de escolares, maestros, fuerzas vivas y el inventario de los locales escolares que daría para una muestra de arquitectura escolar zarrapastrosa. No es el informe de un reportero ni la ilustración de un artista gráfico, pero sí una crónica social bastante fidedigna aunque incompleta.

Esa España de Buñuel es también la de las Misiones Pedagógicas, creadas por el Gobierno de la República, de las que nos han hablado García Lorca, Salinas, Rafael Dieste, Alejandro Casona, Juan Gil-Albert, Arturo de la Calzada, que filmaron y fotografiaron pioneros y visionarios como Val de Omar.

Las Misiones Pedagógicas habían sido creadas en mayo de 1931, mes y medio después de proclamada la República. Se cumplían los designios del maestro Manuel Bartolomé Cossío:

...el hombre del pueblo tiene derecho a gozar de los bienes espirituales de que disfrutaban los privilegiados. Si sabe leer, no sabe distraerse y divertirse con la lectura y hay que enseñárselo. Es cuestión de justicia social. Hay que enseñarla a divertirse con Sófocles y los libros de caballería...

Las Misiones apuntaban al ámbito local, especialmente a las zonas aisladas, incomunicadas y desatendidas durante lustros. El inspector de primera enseñanza de la zona, el maestro del pueblo, de acuerdo, por ejemplo, con el Consejo Local, enviaba al Patronato un proyecto de Misión. Esta solía ir dirigida por una persona con anterior experiencia de misionero y contaba con la colaboración de varios misioneros más o menos experimentados y con las personalidades profesionales locales y provinciales de quienes había partido

la iniciativa. La colaboración personal solía ser libre y gratuita. El grupo de misioneros iba provisto de lo indispensable para el desempeño de su cometido. Puesta en marcha, se elaboraba un programa diario. La actuación de la Misión en una localidad podía ser doble o triple. Dos sesiones con cine, explicaciones, lecturas, recitados y música, y otras, o varias, de ámbito puramente escolar: actuación en una escuela ante uno o varios grupos de niños o maestros, etc.. Esos programas solían constar de diversas partes: películas explicadas o de simple distracción - cómicas, tiras de dibujos -; música y poesía populares; palabras de introducción y despedida; alguna lectura comentada de la Constitución... Cuando se trata de actualizar a los maestros solía acompañar al grupo misionero algún profesional de la enseñanza y durante varios días se llevaba a cabo una actividad de puesta al día profesional.

El rendimiento de la Misión era difícil de medir. Las memorias y diarios de los misioneros, observadores atentos de aquellos movimientos espirituales hablan, aunque no con toda la elocuencia necesaria, de los efectos logrados por las Misiones.

Al cabo de 1934 las Misiones habían creado más de cinco mil bibliotecas en poblaciones de 50 a 200 vecinos, oscilando su número desde cinco en la provincia de Huelva, hasta 66 en la de Santander; proyectado 400 películas, repartidos 2.200 discos y llevado el teatro al pueblo: de la mano de Casona y Torner los clásicos habían sido oídos por vez primera en la España recóndita.

No faltaron críticas escépticas tanto a la idea como a su puesta en práctica. Bergamín apuntó duro:

*...propaganda pseudoreligiosa, mixtificación pedantesca (...)
Simulación, copia o falsificación, es lo mismo: pedagogía pura...
¿No será esta "misión pedagógica" (...) en la propaganda de la vacua, irresponsable actitud gubernamental del Estado, un pilatesco afán escénico de lavarse las manos ante la sangre? **

La razón de la amargura de la pregunta la tendrían los "misioneros" durante un recorrido por Sanabria en 1934; comprendieron entonces la dificultad - que no habían ignorado de principio - de llevar a cabo su tarea. Antes que cultura las gentes de aquellos lugares pedían sobrevivir. El acercamiento que la empresa "misional" comportaba era insuficiente al ser imposible la comunicación y la continuidad. Así, las Misiones eran un caramelo cultural que no

* Citado en Claudio LOZANO: La educación republicana. España. 1931-1939. Universidad de Barcelona, 1980, pp. 152, ss.

mitigaba el hambre, sino que la distraía momentáneamente: sólo en zonas semiurbanas o no muy perdidas geográficamente, cierto grado de identidad hacía posible alcanzar las metas perseguidas. Desde entonces, el revulsivo hizo espaciar las Misiones y, ante las restricciones presupuestarias de quienes no tenían en nada el gesto primero, acabaron prácticamente por desaparecer.

Hay en *Tierra sin pan* dos marcas que nos conviene subrayar al hablar de las vidas escolares como intrahistoria de lo local. Una es la alusión a los *pilus*, los niños hospicianos amamantados y cuidados por mujeres hurdanas. El mundo rural español está lleno de ese tipo de historias. Desde los estudios de Alvarez Santaló - referidos a Sevilla - a los de Uribe Etxebarria sobre la inclusa de Pamplona, se nos presenta esa otra cara de la situación de la infancia rural, del mundo familiar y del tráfico infantil - casi siempre controlado por la Iglesia-, oculta ilustración de la situación de infancia y de vidas escolares paralelas, sumergidas, en mucho parecidas a las situaciones de "desaparición" de la infancia que se han dado en otros países, aunque en tiempos distintos y situaciones culturales incomparables.

La otra alusión es directa: *A estos niños hambrientos se les enseña, como en todas partes, que la suma de los ángulos de un triángulo es igual a dos ángulos rectos.* Sin duda Buñuel recordaría la frase de Erasmo: *Es un crimen aprender cosas que más tarde necesariamente se van a olvidar.*

Pero se trata de algo diferente: de la aspiración universalista de las pedagogías ilustradas. En nombre del progreso y más de la seguridad que de la libertad, asegurar un mínimo de instrucción y cultura para los más desfavorecidos, desde la enseñanza de la lectura y escritura de la lengua común - aunque en algunos casos no sea la propia de la comunidad local -, hasta asegurar la gratuidad, controlar la obligatoriedad - en nombre del derecho de los niños - y la fijación de horarios y programas escolares comunes. La gran polémica educativa de las historias nacionales-estatales de la enseñanza en Occidente.

La época republicana acercó las distintas tradiciones de enseñanza: hubo una convergencia - siempre relativa - entre las prácticas de los enseñantes, las novedades pedagógicas y la nueva legislación escolar.

El magisterio, al sentirse mejor tratado, se sintió atraído a colaborar desde su práctica en la aplicación de las reformas republicanas. En muchos sentidos, nunca como entonces los maestros vieron respaldado su trabajo, eran personas importantes en los cambios sociales que se estaban produciendo, la República contaba especialmente con ellos, eran los "clercs", los agentes del kulturkampf republicano.

La práctica escolar no pudo cambiar tanto, como es lógico, en tan poco tiempo y con los vaivenes de la política republicana. Se trató de diseñar una nueva arquitectura escolar; se laicizó la escuela hasta cierto punto, quizás el más anecdótico; el curriculum, los textos escolares, apenas se tocaron: de ahí la escena que retrata Buñuel. Se mejoró el mobiliario, se atendió a la higiene, y llegaron libros para el maestro y los alumnos. En general, la escuela mejoró su posición y ahora sí se convirtió en necesaria para los niños, en la medida de cada realidad local. Lo contrario era una anomalía. La renovación llegaba poco a poco. Por corto tiempo, como sabemos.

Así llegamos a saber que junto a Federico García Lorca en el barranco de Víznar fue asesinado el maestro de Alfacar. Su nombre, Don Dióscoro Galindo. Aunque es verdad que lo hemos sabido en democracia, no cuarenta años antes. Pero esa memoria se mantuvo.

HUELVA COMO EXILIO

A mediados de los años Sesenta un maestro novel que se iniciara en una escuelita de la Sierra de Aracena, en la provincia de Huelva, se extrañaría de la cantidad de maestros catalanes y gallegos de la provincia, sobre todo por aquella zona. Meses más tarde descubriría la razón: se trataba de algo de lo que no le habían hablado en la Normal de la capital; maestros castigados, depurados, inhabilitados temporalmente, destinados forzosos al otro extremo de la Península. Eran la aristocracia del Magisterio nacional, memoria viva de una épica del tiempo pasado. Se les notaba un esprit especial. Hablaban apasionadamente de educación, de enseñanza, de sus maestros. Aunque prudentes y parcos, cuando los jóvenes inquirían terminaban por hablar y ya no paraban de referirse a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y al Plan de 1931. Lo local como exilio interior, como destierro de la memoria, cuando, paradójicamente, en ningún sitio como en los pueblos se ha mantenido tan sobre ascuas la memoria de la Guerra Incivil y sus secuelas de por vida.

Huelva, como tantas capitales de provincia y tantas ciudades españolas, fue una frontera imposible de traspasar hacia el exilio, incluso aunque este se llamara Colliure o Montauban. Fue una especie de "campo", como aquellos cuya memoria ha guardado y rescatado para nosotros el gran Max Aub. O como los que, entre Perpignan y Sète, significaran la traición de Francia, aquel "morir por cerrar los ojos" del que también escribiera el genial Aub.

Al hablar de la escuela, de la vida escolar como intrahistoria, conviene tratar el tema de la memoria como exilio interior. Lo local como campo donde se teje y se conserva, se confronta la memoria,

la intrahistoria de la España de la dictadura. En momentos donde los historiadores confrontan y depuran los propios conceptos historiográficos, se afinan los instrumentos y las interpretaciones de historia oral, se recupera la memoria histórica mediante foros y asociaciones, el territorio de lo local, ese nivel histórico deviene crucial y hace posible la aspiración de siempre: lo local no es lo lugareño y provinciano, sino también el cañamazo de lo universal.

La educación moderna tiene como marca fundacional el exilio, una constante en el proceso de determinación de la igualdad, la libertad, la ciudadanía, la identidad. La educación española desde finales del siglo XVIII se detiene, involuciona, se esclerotiza, se convierte en un universo de poder que arroja fuera a quienes representan la diferencia discursiva, la disidencia, la alternativa política y social.

Son numerosos, aunque muy insuficientes los estudios e investigaciones sobre el exilio pedagógico republicano español de 1939. Otra vez Max Aub acertó en la descripción y señalamiento:

El exilio (...) consecuencia de la derrota, alcanzó proporciones numéricas nunca vistas. Desde el punto de vista intelectual se parece a los destierros de las primeras décadas del siglo XIX: se alejaron de España la mayoría de sus auténticos valores. El vacío fue tan desolador como el que presidió Calomarde. Mas la solución fue distinta, porque no la hubo...⁷

España quedó prácticamente sin el capital humano que representaban los maestros educados desde 1901, desde 1907, desde la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, el Plan Profesional de 1931, las Universidades de Madrid y Barcelona, con sus Secciones de Pedagogía en el ámbito de las Facultades de Filosofía y Letras. Se persiguió al maestro hasta el exilio, se le asesinó, se le desterró, se le inhabilitó. Se trataba del exterminio, de la depuración y de la negación pública del maestro como persona, como intelectual de vanguardia y comprometido y como figura pública, encarnación de la enseñanza pública, como ha fabulado maravillosamente el escritor gallego Manuel Rivas en su *La lengua de las mariposas*, para recuerdo de los más jóvenes.

⁷ En Max AUB: Manual de Historia de la literatura española. Madrid, Akal, 1974, pp. 509.

Esa es la foto fija del exilio, justamente la que no tenemos: no tenemos la foto del intelectual más representativo de la República, Don Antonio Machado, ganando a pie, acompañando a su madre, ambos ancianos, la frontera de Francia. Tenemos la foto del miliciano de Cerro Muriano, cayendo en el frente - la imagen que captó Robert Capa-. Contamos, aunque pocos estudiantes la hayan visto nunca en España, con la foto del entierro del Presidente de la República, Don Manuel Azaña Díaz, en Montauban. Nos faltan las fotos, los apuntes, el recuerdo del paso de miles de maestros al otro lado de la frontera.

Pero ¿y el exilio interior? ¿Dónde está su historia? ¿Dónde las memorias de escolares y profesores? ¿Dónde los apuntes de los cronistas de época? La memoria visual, los relatos perdidos en conversaciones, en la épica de nuestros pueblos y ciudades, no se han mantenido. Es una memoria frágil, sepultada en el horror de la represión y en el miedo colectivo.

Los niños evacuados al extranjero, obligados a ser repatriados a España e internados en hospicios y asilos del horror⁸. Los maestros capturados en los campos de concentración, en los pogroms de la Gestapo o de la Gendarmerie. Los intelectuales deportados a Cuelgamuros, a campos de concentración en toda España.

Los colectivos de profesores vanguardistas, desarticulados, perseguidos, refugiados en el anonimato del mundo más rural e inextricable. Inspectores trasladados al otro extremo de España, sin poder visitar a sus familias en años, a veces pudiendo ganar el extranjero al cabo de lustros, alcanzando la libertad y recuperando la dignidad.

Por ello aludía a Huelva como frontera, como ilustración y ejemplo, como muro, como imposibilidad siquiera de pasar a la Portugal salazarista: la Huelva levítica del pedagogo católico - estandarte de la dictadura de Primo de Rivera - Manuel Siurot, esa misma Huelva roja de los mineros de Riotinto, por ello mismo salvajemente golpeada. Allí fue capturado Miguel Hernández. Allí fue enviada como represión la pedagoga María Cuyás, inspectora de Primera Enseñanza, esposa del también educador y pedagogo Herminio Almendros, refugiado en Cuba, con el que no podría reunirse hasta

⁸ Michel del CASTILLO : TANGUY. Historia de un niño de hoy. Introducción, Antonio MUÑOZ MOLINA . Vitoria, Ikusager, 1999. La primera edición es de 1957, en Francia.

1949, con los hijos casi hechos unos fascistas adolescentes, tras quince años de educación franquista...⁹

Esa es una historia depositada en los arcanos de la vida local española de esos años. Cuántos ilustres compatriotas se han paseado por alamedas ignotas sin poder decir su canción, como hubiera escrito León Felipe.

Es un territorio, una épica, una historia a recuperar. Contamos con guías, con pistas. Incluso con algún temeroso y arriesgado testimonio. Así escribía, así nos ha dejado una pequeña huella del horror una educadora aragonesa, María Sánchez Arbós, encarcelada, inhabilitada, deportada finalmente a la nada:

18 de agosto de 1945.

Entre los restos de mi casa, reducida a lo imprescindible, hallo olvidados estos cuadernos donde yo dejé impresos mis anhelos y afanes por organizar una escuela. Han pasado casi siete años. Más vale no hablar de ellos. Mi escuela ha sido deshecha, los niños disueltos... yo encarcelada. ¿Razón? No he podido averiguarla todavía.

Desde 1941, cuando quedé absuelta por el Tribunal militar de urgencia que me juzgó, tuvimos que ponernos a trabajar donde pudimos, para llevar a cabo la empresa de sacar adelante a nuestros cinco hijos. No vacilamos en aceptar cuanto nos tocó en suerte, aunque nuestra decisión fue no mendigar favores...

1 de septiembre de 1953.

En el Concurso de traslado al que he tenido que acudir después de rehabilitada, me han concedido el pueblo de Daganzo. Acabo de venir de él: es un pueblecito situado a 35 kilómetros de Madrid. He ido con cierta inquietud por el presente, y con el lejano recuerdo de 1913. En abril de aquel año me posesioné de mi primera escuela, y fui a ella con la misma ilusión con que hoy he ido a Daganzo. Sólo he estado en el pueblo el tiempo justo para tomar posesión. Me han enseñado la escuela y la parte de casa que habitaré. Nada me ha parecido mal. Yo no venía con otros ojos que con los de la ilusión de tener una escuela con niñas a quienes ayudar y enseñar. Pienso en organizarla y arreglarla. ¿Lograré hacer otra vez una escuela como

⁹ Cfr. Amparo BLAT GIMENO: Herminio ALMENDROS IBÁÑEZ. Vida, época y obra. Ayuntamiento de Almansa, 1998 ; Fernando JIMÉNEZ MIER y TERÁN: Seis experiencias de educación en Cataluña. Fraga, Aula Libre, 1994 ; Claudio LOZANO SEIJAS, Editor: 1939, el exilio pedagógico. Barcelona, PPU, 1999.

yo sueño?;Vendré a dejar aquí mis éxitos o mis fracasos? Ahora me vienen a la memoria unos versos de Calderón que cita Unamuno : "A triunfar, fortuna, vamos...no me despiertes si sueño"...

30 de octubre de 1953.

No puedo anotar nada favorable...

El catecismo, que les preguntan por las tardes en la Iglesia, hay que aprenderlo de viva voz, y con ello sigue la creencia fiel en la memoria como diosa de la sabiduría. A mis 63 años y mis 38 de enseñanza, me asalta la duda de si convendrá que los seres piensen, o si será preferible que no discurren nunca y obren por instinto o porque así lo han otros en la vida.

A todas estas amarguras tengo que añadir las secundarias que origina mi instalación en la llamada Casa de la maestra. Con vivo con una familia del pueblo, criados del Alcalde...

10 de diciembre de 1953.

...Si yo no tuviera la conciencia que tengo de que debo seguir trabajando aun cuando todo se pierda, porque mi obligación está por encima de todo, aun de mi misma vida, no haría nada. Me iría en estas vacaciones para no volver...

30 de abril de 1954.

...¿Cómo puede llevarse a cabo la organización escolar de un pueblo semisalvaje con los mismos procedimientos que en Madrid o Barcelona? Aquí la enseñanza tiene que ser constante, abnegada y heroica. A los que la lleven a cabo, hay que premiarlos por su esfuerzo y auxiliarlos para lograr el éxito, no sólo con dinero, sino con aliento y facilidades de estudio y de descanso. Todo lo que se hace ahora es perder el tiempo...

...Esto requiere lo que tanto vengo diciendo: esfuerzo, abnegación, trabajo heroico, y años... 6, 8, 10 hasta tras generaciones, si se quiere incorporar este pueblo, y unos diez mil análogos, a una nación civilizada. Este es el panorama de los olvidados pueblos de España...

PRÓLOGO A VARIOS EPÍLOGOS

Las nuevas ignorancias y las nuevas alfabetizaciones tendrán en el nivel local un fantástico escenario de falsación:

A nivel de documentación se hace necesaria una revisión de fuentes, con nuevas preguntas, pero huyendo de las ocurrencias postmodernas (p. e.: "currículo oculto y currículo expreso en la España de comienzos del siglo XIX"), la autobiografía, los diarios...

La ausencia de comunidad. En España, a nivel político-pedagógico, ha faltado la mirada de Víctor Cousin.

Los procesos de alfabetización-civilización en la era de la imagen.

Las formas tradicionales de cultura: el niño campesino/el niño obrero/el niño del catering y los servicios / el niño de la LOGSE y la LOCE... / el niño postmoderno.

Los guetos "multiculturales", de Pixote¹⁰ a Le gone du chaâba...

Los últimos coletazos neoilustrados en la vida popular: la descentralización escolar/la municipalización de la enseñanza/"la ciudad educadora" del respectivo pueblo...

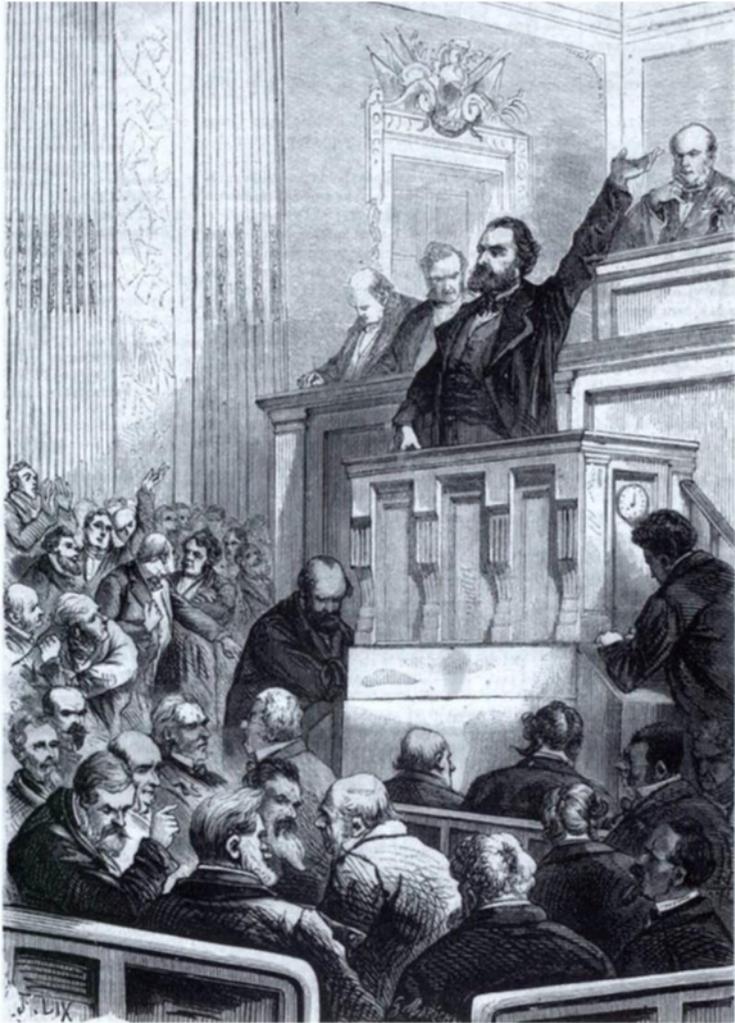
RECONSTRUIR LA HISTORIA DESDE LO LOCAL, SIN LOCALISMOS.

¹⁰ Pixote, la ley del más débil. Film de Héctor BABENCO, 1980; Azous BEGAG: El niño del Chaâba. Barcelona. Ediciones del Bronce.

DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA

- BELLO, LUIS: *Viaje por las escuelas de España. I. Madrid-Castilla y León-Asturias. El prejuicio contra el maestro.* Madrid, Magisterio Español, 1926.
- BELLO, LUIS: *Viaje por las escuelas de España. II. Cádiz-Málaga-Granada-Las dos Castillas-Toledo-Soria.* Madrid, Magisterio Español, 1927.
- BELLO, LUIS; *Viaje por las escuelas de España. III. Cáceres y Badajoz-Huelva.* Madrid, Espasa-Calpe, 1927.
- BELLO, LUIS; *Viaje por las escuelas de España. IV. Huelva-Sevilla-Jaén-Granada.* Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, S.A., 1929.
- BELLO, LUIS; *Viaje por las escuelas de Galicia.* Introducción de Gonzalo Anaya. Madrid, Akal Editor, 1974.
- BELLO, LUIS; *Viaje a las escuelas de España. Extremadura.* Edición y estudio preliminar, Encarnación LEMUS LÓPEZ. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1994.
- BELLO, LUIS; *Viaje por las escuelas de Castilla y León.* Edición y estudio introductorio de Agustín ESCOLANO BENITO. Valladolid, Ámbito, 1995.
- BELLO, LUIS; *Viaje por las escuelas de Madrid.* Edición y estudio introductorio de Agustín ESCOLANO BENITO. Comunidad de Madrid, 1998.
- BELLO, LUIS; *Viaje por las escuelas de Andalucía.* Edición y estudio introductorio de Agustín ESCOLANO BENITO. Sevilla, Junta de Andalucía, 1998.
- BELLO, LUIS; *Viaje por las escuelas de Cataluña.* Edición y estudio introductorio de Agustín ESCOLANO BENITO. Valencia, Tirant lo Blanch, 2002.
- BODEGAS, ROBERTO; *La viga.* Cortometraje. 1996.
- BORRAS LLOP, José María; *Historia de la infancia en la España Contemporánea. 1834-1936.* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Fundación Germán Sánchez RUIPÉREZ, 1996.
- ESLAVA GALÁN, JUAN; *Escuela y prisiones de Vicentito González.* Barcelona, Muchnik, 2000.
- IGLESIAS, A.: *Yo, expósito en Las Hurdes.* Diputación Provincial de Cáceres, 1983.

- JUAN BORROY, VÍCTOR MANUEL: *Mitos, creencias y mentalidades del Magisterio aragonés (Primer tercio del siglo XX)*. Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1998.
- LARA POLOP, FERNANDO: *El cabezota*. Film de 1982.
- LEDDA, GAVINO: *Padre padrone...* Barcelona, Crítica, 1978.
- LILIENTHAL, PETER: *Hauptlehrer HOFER [El Profesor HOFER]*. Film de 1974.
- LÓPEZ, MIGUEL A. (Editor); *Vicenta LORCA ROMERO, alumna de la escuela Normal de Granada y Maestra de Fuente Vaqueros. Edición de la documentación relativa a los estudios de Magisterio y a las oposiciones a escuelas públicas elementales de niñas, de Doña Vicenta LORCA ROMERO, madre de Federico GARCÍA LORCA*. Fuente Vaqueros, Museo-Casa Natal Federico García Lorca, 1999.
- LÓPEZ DOMECH, RAMÓN: "La viga de Ohanes: algo más que un conflicto escolar en el siglo XVIII", en *Revista Complutense de Educación*, 2000, vol.II, n.º1: 153:173. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Educación.
- MARQUÉS, SALOMÓ: *L'exili dels mestres (1939-1975)*. Universitat de Girona, 1995.
- MIGUEL, AMANDO DE: *Cuando éramos niños*. Barcelona, Plaza&Janés, 2001.
- NIETO BEDOYA, MARGARITA: "Escuelas parroquiales en un concejo asturiano: Villaviciosa (Siglos XVIII y XIX)", en *Iglesia y educación en España. Perspectivas históricas. IV Coloquio de Historia de la Educación*. Palma, Universitat de les Illes Balears, I, 1986, pp. 240-254.
- ORTÉS, JULIA: *Vivencias de una maestra*. Madrid, Narcea, 1998.
- SÁNCHEZ ARBÓS, MARÍA: *Mi diario*. Edición de V. M. JUAN y A. VIÑAO. Zaragoza, Gobierno de Aragón/CAI, 1999, 2ª edición.
- SEIDMAN, MICHAEL: *A ras de suelo*. Madrid, Alianza, 2003.
- URIBE-ETXEBARRIA FLORES, ARANTZAZU: *Marginalidad protegida: mujeres y niños abandonados en Navarra. 1890-1930*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.
- VAL del OMAR y las Misiones Pedagógicas. Catálogo de la Exposición en la Residencia de Estudiantes. Madrid, 2003.
- VARELA, J.: "La escuela obligatoria, espacio de civilización del niño obrero. España, 1900-1904", en la obra colectiva *Perspectivas actuales en sociología de la educación*. Universidad Autónoma de Madrid, 1993, pp. 177 a 197.



Discurso de Gambetta en la Asamblea Francesa

EL RETORNO DEL INDIVIDUO A LA HISTORIA

Antonio Morales Moya
Universidad Carlos III (Madrid)

I

La biografía, cuyos orígenes y variedad de formas en la Grecia antigua ha rastreado Arnaldo Momigliano, siquiera el término no surja hasta fines del siglo XVIII, ha mantenido muy alto prestigio en el mundo anglosajón desde que James Boswell publicara, en 1791, su *Vida de Samuel Johnson*¹. Ciertamente, ya Tocqueville había señalado la aversión de los ingleses por la abstracción en cuanto hijos de una civilización aristocrática, preocupada por el individuo concreto, único en su género, mientras que la igualdad democrática lleva a los espíritus a la abstracción, a intentar establecer juicios o leyes que se aplican a conjuntos de personas o incluso a la humanidad entera (*La democracia en América*). Y así ocurrió en el Continente, donde, correspondiéndose con las tendencias igualitarias y socializantes que se imponen después de 1945, ha escrito Vázquez

¹ Vid. B. Redford, *James Boswell's A life of Johnson*. An edition of the original, Edinburgh University Press, 1999. Asimismo, L. Lipking, *Samuel Johnson. The life of an author*, Harvard University Press, 1999; P. Martin, *A life of James Boswell*, Weidenfield and Nicolson, 1999; *The letters of Samuel Johnson*, Bruce Redford, ed., Clarendon Press, Oxford, 1992.

de Prada, las disciplinas históricas, dejando de lado al hombre concreto, han venido resaltando su dimensión social, expresada en las diferentes estructuras materiales, sociales, económicas, mentales *dentro de las cuales podía adivinarse a los individuos, sí, pero encuadrados en conjuntos más o menos homogéneos, en los que los perfiles y las características personales quedaban totalmente difuminados*. Esta dimensión social resultaba ser lo decisivo: en las estructuras, en las *fuerzas profundas* se veía radicar *la clave de las decisiones humanas* y, por tanto, *la explicación del devenir histórico*². Las características singulares, individualizables, de los procesos históricos, desaparecerán, por tanto, sustituidas por esquemas a priori, con pretensiones de perenne validez. Y es que *durante décadas*, ha resaltado Alvarez Junco, *los historiadores se han concentrado en entidades colectivas o abstractas: naciones, mentalidades, estructuras que, entre otras dificultades, ofrecen la de su definición e identificación*³. Resumiendo: en esta *historia estructural* lo biográfico, perteneciente, como el acontecimiento, a la superficie de la Historia, reacio a tratamiento *científico*, quedará totalmente desacreditado.

A principios de los ochenta, algo antes quizás, se inició un cambio que alcanza en estos momentos su apogeo, especialmente llamativo en el Continente, en Francia, allí donde el género alcanzó su desprestigio mayor, aun cuando la tradición anglosajona siga manteniendo una indiscutible primacía. Miles de biografías publicadas, de Alejandro o Napoleón hasta personajes prácticamente anónimos⁴ - *Rara vez se ha dado una vida cuya narración fiel y juiciosa no pueda resultar muy útil*, afirma el Doctor Jonson -, patentizan una auténtica revolución basada, sin duda, en el favor de los lectores. Se trata, ciertamente, de la presión del público que busca frecuentemente la revelación escandalosa⁵ pero que tiene muchas veces más dignas motivaciones: sana y honesta curiosidad, simpatía y admiración por ciertos personajes, convicción, afirma un editor de biografías, como Claude Durand (Fayard) de obtener con su lectura diversión y conocimientos a la vez, de no perder ni el tiempo ni el

² V. Vázquez de Prada, Presentación de las II Conversaciones Internacionales de Historia, Pamplona, 1983, pp. 10-12

³ J. Álvarez Junco, *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, 1990, p. 10.

⁴ Cfr. A. de Bottom, *Beso a ciegas*, Barcelona, 1999.

⁵ Cfr. *Las otras vidas de John Lennon*, de Albert Goldman, o *Picasso, creador y destructor*, de Arianne Stassinopoulos.

dinero. Este amplio sector de lectores, no necesariamente incultos, por supuesto, tuvo siempre muy claro el tipo de historia que le interesaba e incrementa ahora, con fuerza, su demanda de una historia *al viejo estilo*.

Y junto a la biografía vuelven la historia narrativa, la novela histórica y una nueva forma de tratar el acontecimiento.

a) La *historia narrativa*: la filosofía analítica anglonorteamericana (Walsh, Gardiner, Dray, Gallie, Morton White, Danto, Mink...) ha intentado establecer el estatuto epistemológico de la narrativa como un tipo de explicación especialmente apropiado para entender, frente a los naturales, los acontecimientos y procesos históricos. Y antes, Ortega, afirmará que *el razonamiento esclarecedor, la razón consiste en una narración. Frente a la razón físico-matemática hay, pues, una razón narrativa. Para comprender algo humano, personal o colectivo es preciso contar una historia*.

b) La *novela histórica*: sería un error desconocer el interés que para el conocimiento del pasado tienen obras tan documentadas y apasionantes como *La quinta reina*, de Ford Madox Ford, *Noticias del Imperio*, de Fernando del Paso, *Akhenaton, el rey hereje*, de Nagtiib Mahfuz, *El Salón Dorado. De Constantinopla a la España del Cid*, de J. L. Corral Lafuente, *Opus Nigrum*, de Margueritte Yourcenar⁶ o los memorables *Episodios Nacionales*, de Galdós, feliz interrelación de realidad y ficción, decisivos para la formación de una conciencia liberal española.

c) El *acontecimiento*, centro de la historiografía tradicional, vuelve a merecer la atención de los historiadores, ahora como signo, símbolo, reflejo de las estructuras, *designación de una relación* (M. de Certeau). En efecto, mostrando la relación estrecha que Antropología e Historia mantienen actualmente, Marshall Sahlins analiza, en *Islas de Historia*, un hecho singular, el asesinato en las Islas Hawai, el 14 de febrero de 1779, del capitán Cook. Para explicarlo, los indígenas le habían recibido amistosamente un mes antes, Sahlins sitúa el acontecimiento dentro de un contexto, el sistema religioso hawaiano de la época. El acontecimiento resulta ser entonces no sólo un simple suceso

⁶ El protagonista de este libro está inspirado en la figura singular de Giordano Bruno, muerto en la hoguera un 17 de febrero (1600). la fecha escogida por la escritora para el suicidio de Zenon.

en el mundo, sino que forma parte de una relación, de un determinado sistema simbólico, sin el que ni siquiera existiría o *sucedría* y que hace posible interpretarlo. Asimismo, el proceso inquisitorial de una mujer nos permite acceder al universo mental y social de nuestro siglo XVI: *Los sueños de Lucrecia. Política y profecía en la España del siglo XVI* (1991), de Richard L. Kagan.

Retorna también, la autobiografía definida por Lejeune como Relato retrospectivo en prosa que una persona real hace de su propia existencia, poniendo énfasis en su vida individual y, en particular, en la historia de su personalidad. Con ella y con el *diario íntimo*, algo más que mera comunicación con el lector, se manifiesta el esfuerzo del individuo por dotar de sentido a su propia vida, patentizando la condición moral de la vida humana⁷. Las *memorias*, finalmente, rememorando el pasado, difieren de la autobiografía al centrarse más en la realidad exterior del autor que en el proceso configurativo de su personalidad.

Biografías, autobiografías, memorias, diarios, correspondencias — géneros para el científico social, *documentos personales* en los que la historia y la literatura se acercan. Y es que al historiador, cuando escribe una biografía, no le basta la más rigurosa fidelidad a las fuentes, a los documentos. Se trata de recrear un personaje, de *trasmutar conocimientos muertos en un hombre vivo* (Orioux). Se trata de contar, de *pintar* las existencias únicas de los hombres, ya sean grandes, medianos o humildes. Veamos cómo Álvarez Junco nos manifiesta su propósito:

En la primera parte de mi libro me he permitido hacer incursiones más que narrativas casi noveladas. No sólo la biografía se presta a ello más que otros subgéneros de la historia, sino que Lerroux verdaderamente era un filón (...) Creo que la historia es una ciencia social y debe adoptar en la medida en que los datos lo consientan, las técnicas y los modelos de las ciencias sociales (...) pero también es, en palabras de Georges Duby, un arte literario. El historiador necesita una cierta capacidad evocadora, y sólo con recursos literarios se puede movilizar la nostalgia y la fantasía necesarias para reconstruir idealmente una realidad desaparecida.

⁷ *El pacto autobiográfico y otros estudios*, Madrid, 1994, p. 50.

⁸ Cfr. G. Gusdorf, *Lignes de vie. I. Les écritures du moi. 2. Autobiographie*, París, 1991. La Revista de Occidente dedicó su número 182-183, julio-agosto, 1996, al Diario íntimo.

⁹ Discurso pronunciado en Caracas el 2 de agosto de 1995 al recibir el premio Rómulo Gallegos.

La novela, ha dicho Javier Marías, no sólo cuenta, sino que *nos permite asistir a una historia o a unos acontecimientos o a un pensamiento, y al asistir comprendemos*⁹.

Historia, Literatura, Filosofía, se confunden en los mejores novelistas: Kundera nos señala que los grandes temas abordados por Heidegger en *Ser y Tiempo* fueron revelados, expuestos, iluminados por cuatro siglos de novela. Y refiriéndose a la intención *polihistórica* de Herman Broch subraya que ni la poesía, ni la filosofía ni las ciencias humanas pueden integrar la novela, pero la novela sí puede integrar la poesía, la filosofía y las ciencias humanas. La novela es, por ello, la ocasión de una suprema síntesis intelectual. *La Historia* concluye el novelista checo *ha destruido la Europa Central. La gran novela de la Europa Central ha destruido la Historia*¹⁰. Ciertamente: ¿no cabe pensar también que Galdós o Clarín hacen innecesaria la historiografía social de la Restauración? La historiadora francesa Mona Ozouf dedica su última obra a Henry James¹¹, no sólo seducida por la aptitud de la literatura para *reencantar* un mundo monótono y gris, sino por cuanto el novelista americano es capaz de tabular las intuiciones geniales de Tocqueville en orden al fenómeno democrático y de percibir la ambigüedad de una Francia que llevó su nobleza a la guillotina, mas conservó en sus costumbres un perfume aristocrático. Y, manifestación suprema del carácter híbrido del género, la ficción conscientemente utilizada para dar vida al personaje, la alteración de la realidad para perfeccionarla: *Dutch: A memoir of Ronald Reagan* (1999), de Edmund Morris, o *Dora Bruder* (1999), de Patrick Modiano.

La reciente orientación de la Historia hacia lo biográfico no surge, pues, lo vamos viendo, únicamente desde fuera de ella misma, desde la exclusiva demanda de los lectores. El cambio proviene también de la propia historiografía, de la propia disciplina, que muestra una tendencia creciente -no necesariamente opuesta a los enfoques *glohalizadores*-, a la individuación, a ocuparse de personas singulares y de acontecimientos. Resurge la historia narrativa, una vez perdida la fe en los modelos deterministas de explicación: la *teoría del caos* muestra un mundo natural en el que las ecuaciones son deterministas pero los resultados no lo son (Ilya Prigogine). Popper ha señalado el carácter abierto del Universo, rechazando las tesis

⁹ Cfr. M. Kundera. *El arte de la novela*, Barcelona. 1987.

¹¹ *La Muse démocratique. Henry James ou les pouvoirs du roman*, Calmann-Lévy, 2.000.

que niegan una libertad evidente para el sentido común: los hombres tenemos una gran habilidad para construir teorías causales, pero debemos ser conscientes de que las hemos inventado nosotros mismos y sólo son redes que lanzamos sobre el mundo para capturarlo, sin llegar a conseguirlo porque nunca son lo suficientemente grandes ni lo suficientemente finas¹². Desde la libertad humana se reconoce al individuo como protagonista de la Historia al decidir el camino a tomar en cada momento aunque después exista una *lógica de la situación* y su capacidad para protagonizar conscientemente la Historia, inserto y condicionado, sí, por estructuras, mas no determinado por ellas. Por otra parte, el éxito creciente de la reconstrucciones microhistóricas parece relacionarse con el aumento, creciente también, de las dudas sobre ciertos procesos macrohistóricos, trátase del socialismo o del desarrollo tecnológico ilimitado (Ginzburg y Poni).

La tendencia a la individuación responde, en definitiva, a la vigencia actual, visible en los más varios campos de un nuevo paradigma que, después de la *muerte del hombre* de los años sesenta, e impulsado por preocupaciones éticas y políticas Gadamer, Rawls, Ricoeur... obliga a contar con el individuo, fundamento de la indiscutida democracia liberal. Norberto Bobbio afirmará: *El único avance real que puedo observar en todo este siglo, el reconocimiento universal de los derechos humanos, se refiere a los derechos del individuo, no como parte de ésta o de aquella sociedad o ciudadano de aquel u otro Estado*. El pueblo, en definitiva, no es sino una abstracción *a la que sólo se puede enfrentar el individuo como ente individual*. Y es claro, lo subraya René Rémond, que en los grandes cambios políticos y sociales de los últimos tiempos - trátase de la caída de los regímenes comunistas, de la destrucción de los Imperios coloniales o de la construcción de una Europa unificada- y a despecho de tesis deterministas y explicaciones materialistas, encontramos la actuación decisiva de algunos individuos, no necesariamente carismáticos en un primer momento. El paradigma individualista alcanza al mundo del arte: a su teoría, tal como

¹² *El universo abierto*, Madrid, 1984. El gran historiador del arte Francis Haskell rechazaba abruptamente las tesis globalizadoras: *Creo (y firmemente) en las ideas, pero para mí una teoría es un idea que se ha echado a perder, una idea que se ha exagerado y se ha congelado. En cambio considero que las ideas son absolutamente vitales (...). No creo que todo lo que sabemos acerca de la conducta o la creatividad humana quede explicado de forma satisfactoria por una teoría*. Entrevista de J.F. Yvars y Clare Carolin, en *La Vanguardia*, 14-enero-2000.

¹³ *Después del fin del arte*, Paidés, 1999.

¹⁴ Vid. *Le Monde*, 1-janvier-2000; E. Pérez Soler, *El retrato fotográfico contemporáneo. La reaparición del sujeto*, Lápiz, 127 (diciembre, 1996), pp. 40-49.

expresa Arthur Danto¹³ y a su práctica, marcada por la *irrupción de lo real*¹⁴. Y en cuanto al ámbito sociohistórico, donde renueva su vigencia la Escuela de Chicago, Robert Park, G.H. Mead, H. Blumer atenta a los *documentos personales*, retorna la *sociología de la acción*, de Max Weber, formulada en *Economía y Sociedad*. Fenómenos y movimientos sociales no son sino una suma de comportamientos individuales que responden, aunque a veces no sea perceptible de inmediato, a una cierta racionalidad y que no pueden ser entendidos sino desde la *comprensión* de los mismos.

II

Individuación, resurgimiento de la historia *con personas*... Esta orientación biográfica reviste aspectos muy diversos, a algunos de los cuales hemos hecho sucinta referencia. Hasta diez formas de biografía establecen Engelbert y Schleier: notas necrológicas, *vidas y obras*, *vidas y tiempos*, autobiografías, psicoanálisis de personajes, prosopografías...¹⁵ y es objeto de una atención teórica creciente: *Biography. An Interdisciplinary Quarterly*¹⁶. Entre el 5 y el 7 de febrero de este año se celebró en Nimes el *I Salón de la Biographie*, con exposiciones, coloquios, reuniones... y los Diccionarios y Enciclopedias biográficas se multiplican: *American National Biography*, 24 vols. y 23.000 páginas; *Australian Dictionary of Biography*; *Biographical Encyclopedia*, de David Crystal; *Biographical Dictionary of World War Two*; *Dictionnaire des Intellectuels français*, ed. por J. Julliard y M. Winock... Incluso, éxito del término, éste se extiende a ámbitos supraindividuales: urbes, naciones, disciplinas científicas... Aparecen así múltiples *biografías de ciudades*: *This is Berlin*, de W.L. Shirer y *Berlin, del Segundo Imperio al tercer Milenio*, de S. De Brocá, *Histoire y Dictionnaire de Paris*, de A. Fierro, *The City of London*, de D. Kynaston, *Hitlers Wien*, de B. Hamann...; de *naciones*: *Biografía de España*, de F. García de Gortázar...; de *disciplinas científicas*: *Así es la biología*, de Ernst Mayr...; e incluso de *ideas*: el libro de Arthur O. Lovejoy, *La gran cadena del ser* (1983), constituye un buen ejemplo, al seguir el curso de este concepto, a través de la filosofía y la literatura, desde la Antigüedad al Romanticismo.

¹³ *Die Biographie in der geschichte des 19 und 20 Jahrhunderts*, Actas 171 Congreso de Ciencias Históricas. Tomo I. Grandes Temas y Metodología, Comité Internacional de Ciencias Históricas - Comité Español de Ciencias Históricas, Madrid, 1990, pp. 209-216.

¹⁶ University of Hawai Press.

La pregunta significativa que debemos hacernos cuando la biografía parece alcanzar su cénit es ésta: ¿Nos encontramos con una vuelta al individuo, reflejo de un cambio de valores o se trata más bien de alcanzar a través del individuo algo que le trasciende y que va mucho más allá de la historia particular y de sus personajes? En realidad, la orientación individualizadora, que ha llegado, con la obra de Ian Hodden, a un campo que parecía serle tan refractario como el de la arqueología, rehabilitando la acción individual frente a la interpretación social colectiva de los cambios culturales o económicos¹⁷, presenta diferentes manifestaciones no contradictorias, pero que hay que deslindar.

Así, se vuelve a poner de relieve el papel que el individuo sobresaliente, el *héroe*, la personalidad relevante, o bien las *élites* juegan en la Historia, lo que, de alguna manera, significa una revalorización de la Historia política clásica. Ninguna razón teórica, señala Stone, obliga a considerar la voluntad del individuo como causa y agente del cambio social subordinándola a las fuerzas impersonales de la producción material y del crecimiento demográfico. El papel de las *grandes personalidades* en la Historia constituye, junto a un problema práctico, una de las más importantes cuestiones teóricas del análisis histórico, tanto más cuanto que la creencia de que el futuro de la sociedad humana está determinado por *leyes* no puede sostenerse, siquiera no deban nunca olvidarse las limitaciones que afectan a toda acción inteligente. Recuérdense la conocida reflexión de Tocqueville:

Estoy convencido que entre las mismas naciones democráticas, los vicios o virtudes de ciertos individuos retrasan o precipitan el curso natural de los destinos del pueblo; pero esta especie de causas fortuitas y secundarias son infinitamente más variadas, más ocultas (...) y, por consecuencia, más difíciles de descubrir y de seguir en épocas de igualdad que en los siglos aristocráticos (...).

Las observaciones del pensador francés parecen coincidir con la sorprendente perennidad de la gloria de ciertos personajes (Cé-

¹⁷ Hodden *Interpretación en Arqueología: corrientes actuales*, (Barcelona. 1988) se enfrenta a la Nueva Arqueología, representada por L.H. Binford. En busca del pasado (Barcelona, 1988) quien concibiendo la arqueología más como antropología que como historia, parece reducir al individuo a una constante atemporal.

¹⁸ Cfr. J.C. Bonnet, *Naissance du Panthéon. Essai sur le culte des grands hommes*, Fayard, 1998; S. Hook, *El héroe en la Historia*, Buenos Aires. 1958.

sar, Federico de Hohenstaufen, Colón, Napoleón...) o del rechazo hacia otros (Hitler, Stalin...) y el renovado interés del público por sus vidas: se habla incluso de una *panteonización* de la vida pública, para subrayar el culto nacional hacia ciertas figuras históricas¹⁸. ¿Cómo explicarlo? ¿Oscura consecuencia de la necesidad de mantener, aunque sea con carácter de mito, el valor del individuo fuera de lo común por su generoso desprendimiento de sí mismo o sus excepcionales cualidades? ¿O la memoria de dramas que no deben repetirse? ¿O de que los espacios históricos de una colectividad se abren o cierran en gran medida por la irrupción de voluntades concretas? (J.L. Pinillos).

En definitiva, no parece que pueda negarse la importancia histórica de la personalidad relevante: *Sucede*, señala Pillorge, *que la voluntad de un hombre (...) modifica el curso de una evolución que parecía deducirse naturalmente de las estructuras económicas, culturales, mentales y sociales*¹⁹. Aquí encontramos, sin duda, una de las razones más poderosas del éxito de la biografía, entre cuyos títulos publicados en los últimos años, que analizan la personalidad carismática, podríamos destacar los siguientes: *Cesar, une biographie*, de E. Horst; *Frédéric de Hohenstaufen*, de Benoist-Méchin; *Paul between Damascus and Antioch. The unknown years*, de M. Hengel y A.M. Schwemer y *Paul*, de A.N. Wilson; *Christophe Colomb*, de Jacques Heers; *Leonardo da Vinci. Origins of a genius*, de D.A. Brown; *Martin Luther. The Christian between God and death*, de R. Marius; *Napoleón Bonaparte*, de A. Schom y *Napoleón. A biography*, de F. McLynn; *Franklin Roosevelt*, de A. Kaspi. I. Kershaw *Hitler, 1889-1936* muestra cómo, aun cuando las circunstancias históricas propiciaban la aparición de un líder carismático, *Hitler fue indispensable para que el nacionalsocialismo se impusiera en Alemania*; y en un libro reciente *Historia virtual* (1999), Niall Ferguson, subraya el papel decisivo jugado por los dos hombres sin los que, a su juicio, hubiera sido distinta la historia del siglo XX: Churchill y Gorbachov. Las dificultades de la biografía *literalmente imposible* y (*que*) *sólo se la puede llevar a cabo como ficción con fundamento in re* (Julián Marías) para acceder a la interioridad del personaje, ha llevado a su complejización mediante el recurso a las técnicas psicoanalíticas. Citemos como muestras de esta tendencia expuesta por Peter Cay en *Freudfor historians L'autorité discrète de Robert*

¹⁸ *La biografía en Francia*, en II Conversaciones Internacionales de Historia. Las individualidades en la Historia, Pamplona, 1985.

Lee, de P Illiez; *The iron cage (Max Weber)*, (hay traducción española) y *Michelet Historian. Rebirth and Romanticism in nineteenth century France*, ambas de A. Mitzman. La obra del gran historiador francés se explica teniendo en cuenta tres factores: el clima político de la época, sus relaciones personales, afectivas y la interacción entre la política francesa y su vida personal. No cabe, por último, desconocer el papel que las élites, personas y grupos cumplen como agentes del cambio social, ni olvidar la influencia que ejercen, ya sea por las decisiones que toman, ya por las ideas o sentimientos que expresan o simbolizan, en la orientación histórica de la comunidad. Junto a la *aproximación biográfica a la historia*, se desarrolla así la *biografía cuantitativa o social*, es decir, la *prosopografía*, que reúne y confronta biografías individuales, interesándose, como señala Chaussinand-Nogaret, por el estudio de grupos unidos por una misma vocación o una misma praxis.

Ahora bien, Momigliano ha puesto de relieve cómo en Grecia historia y biografía, pese a los intentos de Isócrates y Xenophon, autor de la *Ciropedia*, lejos de integrarse siguieron vidas paralelas. Viene, pues, de antiguo el riesgo de que la biografía, lejos de ser un instrumento *al servicio de la historia social* se concreta *en una forma de escapar de ella*. Sin embargo, el acercamiento biográfico a la Historia, seguramente incluso con más frecuencia que la acentuación del factor personal en la misma, busca acceder al conocimiento de la realidad social de una época, trascendiendo, por tanto, lo individual, al concebirse aquél como elemento de una demostración más amplia. En este sentido, para Bernard Guenée, la historia estructural y la historia biográfica son complementarias:

*El destino de un hombre puede ayudar a comprender la historia de un tiempo, pero, inversamente, sólo la historia del tiempo en que él ha vivido permite comprender el destino de un hombre*²⁹.

Ciertamente, lo ha subrayado Chaussinand-Nogaret, algunas personas son, a la vez, testigos privilegiados y reveladores de su tiempo: por ello, *la biografía, rodeada de todas las garantías de seriedad y cuidadosa de restituir en toda su complejidad los lazos entre el individuo y la sociedad se nos muestra como un lugar de observación particularmente eficaz*.

²⁹ *Entre l'Eglise et l'Etat. Quatre vies de prélats français d la fin du Moyen Age. XII-XIIIe siècles*. Gallimard, 1991.

Hay que subrayar la enorme dificultad que presenta escribir una biografía planteada desde esta perspectiva, en la que lo importante es precisar una serie de sutiles conexiones: las relaciones de la personalidad con su entorno, lo que hay en ella de innovación y lo que viene determinado por la herencia cultural. Y para Robert Service, el éxito actual de la biografía en Rusia, se explica no tanto para comprender a Rasputín, Catalina la Grande, Stalin o Gorbachov, sino por cuanto los rusos tratan de descubrir *More about themselves and to ponder the past, present and future of their country*²¹. Ejemplos ilustrativos de esta concepción de la biografía aparecidos en los últimos años: *Darwin*, de A. Desmond y J. Moore, y *CH. Daewin: the man and his influence*, de P. J. Bowle; *Albert Camus*, de H. Lottman; *Disraeli*, de J. Vincent; *Marcel Proust. Biografía*, de G. D. Painter; *James Joyce*, de R. Ellman; *Pier Paolo Pasolini*, de N. Maldini; *Primo Levi*, de M. Anissimov; *Cole Porter. Una biografía*, de W. McBrien; *Soñar con los ojos abiertos. Una vida de Diego Rivera*, de P. Marham; *Walt Whitman. The song of himself*, de J. Loving; *Alexander Solzhenitsyn. A century in his life*, de D.M. Thomas; *Mussolini*, de P. Milza o *Testigo de esperanza (Juan Pablo II)*, de G. Weigel.

III

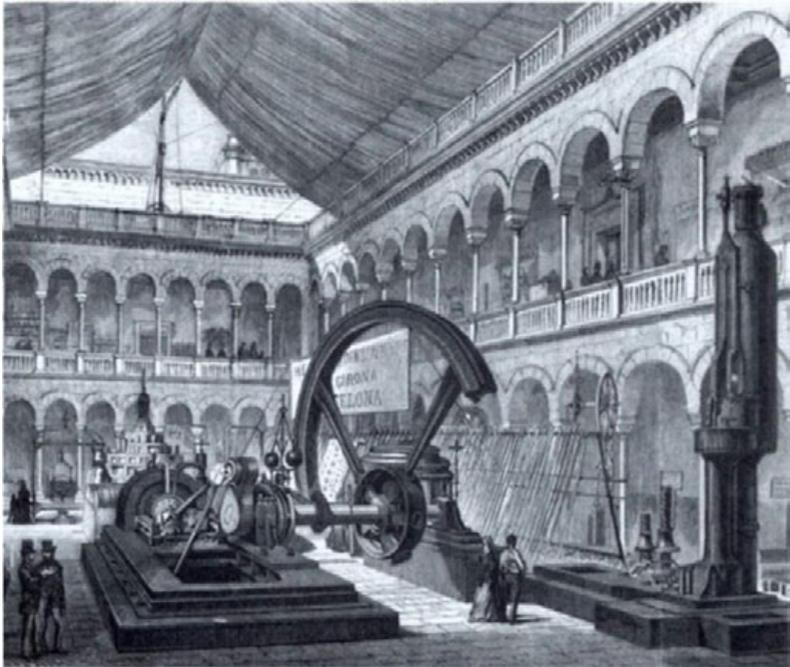
La marea de la *historia personal* ha llegado a España, país en el que se ha cultivado el género biográfico y la *literatura del yo* mucho menos asiduamente que en nuestro entorno europeo. Ya Ortega, señala Julián Marías, intentó con las colecciones *Aventureros tranquilos*, de la Revista de Occidente y *Vidas españolas e hispanoamericanas*, de Espasa-Calpe, llamar la atención sobre figuras apasionantes de nuestra Historia que se nos mostraría así en toda su riqueza como *ámbito de vidas concretas, insustituibles, únicas*.

Textos memorialísticos y *diarios íntimos* proliferan, sin embargo, en los últimos tiempos²² y aparecen continuamente biografías de notable interés, tanto por sus contenidos cuánto por sus aspectos formales: *Los Goytisolo*, de M. Dalmau está narrada con estrategia novelística y en *Estatua con palomas*, de Luis Goytisolo, se mezclan crónica de nuestro tiempo, autobiografía y ficción.

²¹ *Why Russian read biography?*, TLS, march 29, 1991.

²² Cfr. *El Diario íntimo. Fragmentos de diarios españoles (1995-1996)*, Revista de Occidente, 182-183 (julio-agosto, 1996). V. también, A. Caballé, *Narcisos de tinta*. Málaga, 1995.

Entre las biografías, sin ánimo exhaustivo y a riesgo de imperdonables omisiones, destacaríamos - además de reediciones tan importantes como *Riesgo y ventura del Duque de Osuna*, de Antonio Marichalar y *Antonio Pérez*, de Gregorio Marañón - *La mirada interior. Escritoras místicas y visionarias en la edad media*, de V. Cirlot y B. Gari; *El despertar de las mujeres. La mirada femenina en la Edad Media*, de J. E. Ruiz Doménech; *El Cid histórico*, de G. Martínez Díez y *El Cid*, de R. Fletcher; *Isabel la Católica*, P. K. Liss; *Fernando el Católico*, E. Belenguer; *Carlos V*, de J. Pérez; *Felipe de España*, de H. Kamen y *Felipe II y su tiempo*, de M. Fernández Alvarez; *El Conde Duque de Olivares*, de J. H. Elliot; *La aventura de Malaspina*, de E. Soler Pascual; *El enigma Goya*, de E. Alonso Fernández; *Isaac Albéniz. Portrait of a Romantic*, de W. A. Clark; *Nonell*, J. Matas (escrita en 1937, inédita hasta ahora, se publicará próximamente); *Francesc Moragas i Barret i la Caixa de Pensiones*, de A. Pérez-Bastardas; *Azaña. Una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, de S. Julia y Manuel Azaña. *Una biografía*, de José M^o Marco; *Borges. Biografía total*, de M.R. Barnatán *Los nuestros. Cien vidas en la Historia de España*, de F. Jiménez Losantos.



Exposición General Catalana. Sección de Máquinas

LA HISTORIA DE LA CIENCIA

¿Un asunto marginal en el estudio de la Historia?

Miguel Hernández González

Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia

Puede ser interesante aprovechar la oportunidad que nos ofrece este Congreso de Historia Local para hacer, en voz alta y ante historiadores, una serie de consideraciones que, en más de una ocasión, me han sido sugeridas al leer bien sea libros de historia en sentido estricto, textos destinados a la enseñanza de esta disciplina en el nivel de secundaria o en el universitario, o bien libros de divulgación, y comprobar que todos ellos tienen una característica común: la escasa atención que se dedica a la ciencia y a su historia.

Para sustanciar este hecho nada mejor que elegir alguno de los textos con los que se enseña y aprende historia.

Y, sin embargo, si preguntáramos a un historiador si considera interesante investigar la historia de la Ciencia, probablemente su respuesta sería afirmativa. No obstante, ¿cuántos de ellos se ocupan de investigar, desde una perspectiva histórica, la ciencia que se hacía en el periodo que estudian?

Esta marginalidad de la ciencia y su historia en el mundo académico se extiende más allá de este ámbito para instalarse en el mundo de la cultura y así, en un libro de amplia difusión que lleva por título *La Cultura. Todo lo que hay que saber*, su autor, Dietrich Schwanitz, escribe en el capítulo V, bajo el epígrafe "Lo que no habría que saber":

La esfera de la denominada "segunda cultura" es una esfera neutral. Este concepto procede de una controversia en materia de política cultural desencadenada en los años 1950 por el inglés CP.

Snow, físico y escritor de novelas al mismo tiempo, quien, durante el debate sobre la implantación de la escuela integrada en Inglaterra, pronunció una importante conferencia titulada "Las dos culturas". Con esta expresión hacía referencia a la cultura humanista y literaria de la formación clásica, por una parte, y por otra a la cultura científico-natural y técnica. En su conferencia acusaba a la tradición cultural inglesa del gentleman y del amateur en general de haber dado siempre prioridad a la cultura humanista y literaria en detrimento de las ciencias naturales, con lo que habría contribuido al retraso de Gran Bretaña respecto a EEUU y Japón, países entusiastas de la tecnología. Consecuentemente, exigía que los planes de estudio de colegios y universidades prestasen mayor atención a los conocimientos técnicos y científico-naturales.

Esta conferencia, a la que se hace mención en la cita, provocó un amplio debate sobre la relación entre las dos esferas de la cultura. No obstante, la exhortación de Snow quedó prácticamente sin efecto; ciertamente hoy la escuela imparte los conocimientos propios de las ciencias naturales, que, en cierta medida, contribuyen a una mayor comprensión de la naturaleza, pero no a la comprensión de la cultura. Por eso sigue considerándose imposible que alguien no sepa quien fue Cervantes o Tiziano; en cambio, si no sabe qué dice el segundo principio de la termodinámica o qué relación existe entre el electromagnetismo y la óptica, o qué es un *quark*, nadie llegará a la conclusión de que está ante una persona inculta.

Por más lamentable que pueda parecer a algunos, y aunque nadie se vea obligado a ocultar sus conocimientos científicos, hemos de reconocer que estos no forman parte de lo que se entiende por cultura.

Parece claro, por otra parte, que el autor de este libro, por la mínima y casi testimonial extensión que dedica a la ciencia en su libro de unas 600 páginas, no parece alinearse con los que lamentamos esta situación y consideramos imprescindible modificarla.

Su posición es, además, ampliamente compartida por gran parte de lo que podríamos denominar el "estamento intelectual" y así la vemos aflorar periódicamente en los medios de comunicación cada vez que, por ejemplo, se discute sobre el sistema educativo. En efecto, entonces aparecen llamamientos desesperados de filósofos, filólogos e historiadores alertándonos sobre la paulatina pérdida de peso que las denominadas disciplinas humanísticas sufren en los programas de la enseñanza secundaria - ese periodo que resulta vital en la formación cultural de los adolescentes - y de esa algarabía parece desprenderse que la formación se ha desplazado en esa etapa educativa hacia la ciencia.

Esta polémica, que en cierto modo se asemeja a los *Diálogos de besugos* que aparecían en el semanario de humor *DDT*, refleja, no obstante, una estrecha visión del humanismo (y de la cultura) que resulta preocupante no sólo por acientífica sino por lo que implica como sustrato con el que se construyen los hechos. ¿No es acaso la Historia, como nos recuerda Juan Antonio Lacomba en su ponencia *La inserción de la Historia Local en la Historia General*, parafraseando al profesor Seco Serrano, "ciencia de la realidad que *tiene que ser construcción y no mero espejo de los hechos*"?. Si cuando se habla de cultura e incultura de una persona se está utilizando como patrón de medida el mayor o menor conocimiento que se posee sobre historia, lengua o literatura y muy pocas veces se toma en consideración, como una muestra evidente de incultura, el desconocimiento de los rudimentos esenciales de matemáticas y física, biología, geología o química elemental, ¿no se estará llevando a cabo una construcción claramente incompleta y sesgada de los hechos?.

Es cierto que, de vez en cuando, estos polemistas a los que antes hacíamos mención o los historiadores de la filosofía o las mentalidades no pueden evitar, cuando se remontan a los momentos fundacionales del pensamiento crítico, hacer mención, siempre con gravedad, a la importancia que una disciplina científica, la matemática, tuvo en la articulación de los sistemas de Platón y Descartes - cuya influencia en la conformación del pensamiento occidental es imposible soslayar - o que cuando teorizan sobre la Revolución Científica no puedan evitar referirse al papel central jugado por la Astronomía en la nueva ubicación del hombre en el mundo o que al hablar de ética y moral en nuestros días no puedan soslayar la importancia de la manipulación genética o que ... La lista es larga.

Esas menciones y referencias, sin embargo, son en general superficiales y en muy pocas ocasiones descienden a la esencia de lo que se discute: ¿se explica acaso, de forma inteligible, lo que significa el modo matemático de "ver el mundo" y las pretensiones que animaban a toda esa pléyade de pitagóricos que pueblan la historia de la filosofía o la ciencia, o cuál es el contenido sustancial del *Principio de Relatividad* de Galileo y cuál su importancia en el proceso de afianzamiento del Copernicanismo o el impacto que tuvo sobre el pensamiento de la época la unificación conseguida por Newton con su teoría de la Gravitación Universal?.

¿Puede resultar extraño, entonces, que todo este conocimiento, del que parecen poder prescindir historiadores y filósofos, apenas forme parte del bagaje cultural del ciudadano medio y que a éste le resulten totalmente ajenos los modos de pensar en ciencia?.

La ciencia, su importancia en la Historia, la historia de la ciencia en suma parece ser una parte prescindible, en forma inexplicable, de la historia universal. Eso es lo que se percibe al leer las exposiciones tradicionales sobre teoría de la historia o sobre las líneas maestras de la investigación histórica y así lo atestiguan, por ejemplo las ponencias expuestas en este mismo Congreso.

Y, sin embargo, ¿quién, en su sano juicio, dejará de reconocer el papel que la química jugó a lo largo del siglo XIX como factor esencial en el desarrollo económico y, por ello, social y político de la civilización occidental?, ¿negará alguien la mutación cultural que supuso la Teoría de la Evolución darwiniana?, ¿sería comprensible nuestro mundo sin la energía eléctrica o sin la revolución que supuso la escisión del átomo?, ¿se entendería nuestra civilización sin los ordenadores?, ¿sería posible desconocer las implicaciones económicas y éticas que se desprenden de los avances en ingeniería genética?.

Esta percepción que trato de transmitirles aparece recogida en el documento INFORME DE LA ALLEA (ALL EUROPEAN ACADEMIES) sobre *El papel de la Historia de la Ciencia en la educación Universitaria*:

La historia de la ciencia es una parte olvidada, en forma inexplicable, de la historia universal (...) Se ha considerado natural el que la historia militar, la historia de la economía y otras partes de la historia, como la historia del arte, de la literatura, de la música, etc., forman parte de la historia universal y como tales han sido incluidas en el currículo de la enseñanza universitaria. No es éste el caso de la historia de la ciencia.

Nadie discute, desde luego yo no lo hago, que todas estas historias sean estudiadas no sólo en la Universidad sino también en la Secundaria porque deben formar parte de nuestra cultura, o si hemos de hacer caso a los paladines de la defensa de la educación humanística, de la Cultura (¡con mayúsculas!) pero no deja de sorprender el silencio que guardan en relación a la historia de la ciencia.

¿Cuáles son las razones de este olvido y de este silencio?

- Sin duda en ello ha jugado un papel importante el escaso interés que los propios científicos, al margen de honrosas excepciones, han mostrado por la propia historia de sus disciplinas, de tal modo que en muy pocas ocasiones se han creado cátedras desde las que impulsar la investigación en historia de la ciencia y su paralela inclusión como materia reglada en los currículos de las diversas carreras universitarias o se ha potenciado la formación de grupos de presión que trasladen a la opinión pública el contenido y la importancia cultural de su quehacer, divulgando la ciencia. Podríamos atribuir esta actitud de

escaso interés por la historia de la ciencia al hecho de que toda obra científica - a diferencia de lo que sucede, por ejemplo, con la obra literaria- es, por su propia naturaleza, perecedera, pues no en vano gran parte del conocimiento científico se construye negando, borrando, el saber previo: su historia sería pues un inventario de fracasos y como tal de escaso interés desde la perspectiva de la ciencia.

No desearía transmitir la impresión de que los científicos no hayan sentido, en ningún momento, interés por la historia de sus disciplinas o por la historia de la ciencia en general, pero sí es cierto que la preocupación ha sido minoritaria tanto por las razones antes esbozadas como por el hecho de que lo importante para ellos ha sido dejar su impronta en la ciencia, convirtiéndose en agentes de la historia más que en observadores de la misma.

Hacíamos mención, al inicio de esta charla, de la mínima atención que se le prestaba a la ciencia en los textos de historia; queremos aquí señalar que, en los textos de ciencia, tampoco se presta la atención debida tanto al papel que la historia en general y la historia de las ideas en particular han podido jugar en la elaboración de las teorías científicas, como al proceso de construcción de las diversas teorías científicas que, en estas exposiciones, parecen haber surgido *ex nihilo*.

El estudio de las disciplinas científicas, tal y como se contempla en los programas académicos en la actualidad, presenta una serie de graves inconvenientes que ahondan la escisión cultural de la que nos estamos ocupando:

a) En primer lugar la desconexión entre materias que obliga al alumnado a tratar éstas como si fueran unidades aisladas en sí mismas. El saber aparece así desvertebrado y atomizado ante la mente del estudiante sin que éste tenga, en ningún momento, la oportunidad de entrever una visión global o de conjunto. A través de esta percepción, su intelecto se va organizando en parcelas autónomas, carentes de la necesaria conexión y relación. La disciplinarietà se convierte así en un hábito deformado de entender la cultura y la realidad aparece carente de coherencia y sentido global. Es lo que se denomina *el cierre de la mente moderna* caracterizado por la incapacidad para trascender el aislamiento y las particularidades disciplinarias.

b) El segundo de los inconvenientes proviene de la tendencia a convertir las ciencias en simples saberes operativos. El carácter funcional y práctico que el saber científico tiene en nuestras sociedades pivota sobre la operatividad del mismo y, en correlación con ello, el profesor tiende a que el alum-

no aprenda primariamente a operar y formular y sólo secundariamente a comprender. Las consecuencias inmediatas de tal quehacer generan en los estudiantes una carencia de flexibilidad y de profundidad reflexiva y una abundancia de mecanización y memorización, cuyo resultado último es la pérdida del sentido del aprendizaje. Si en el supuesto del apartado anterior el alumnado pierde el sentido al carecer de una perspectiva global, aquí lo pierde al carecer de los mecanismos de comprensión y explicación para su hacer. Se convierte de este modo en un mero peón de resolución de problemas concretos. Se ahonda aún más el cierre de su mente.

c) El tercero es que, si bien explícitamente no se enseña la historia de la ciencia como tal, implícitamente aflora a través de los distintos contenidos y lo hace, en la mayor parte de las ocasiones, de forma inconexa y errada. Se transmiten así visiones deformadas difíciles de erradicar posteriormente y que acaban consolidándose como estereotipos o concepciones ideológicas alienantes.

El carácter dado, formalizado y terminal con el que es presentado el corpus científico, junto a los atributos de certeza y objetividad atribuidos a la ciencia, configuran ésta como algo absoluto y cerrado. Prestigio, verdad y objetividad se convierten en rasgos de una creencia que fácilmente desliza hacia el dogmatismo. La ciencia se transforma así en un sustitutivo de las religiones en las sociedades tecnificadas.

La parcelación de los conocimientos, la ausencia de inteligibilidad y de sentido y esa perspectiva deformada coadyuvan a impedir que el alumno adquiera una visión clara y comprensible de lo que es una ciencia. Una de las consecuencias más evidentes de tal impotencia es el enorme crecimiento, en nuestros días y especialmente entre la juventud, de las creencias en las pseudociencias, los fenómenos paranormales, la magia y el ocultismo. La mente del alumno busca explicaciones de conjunto a preguntas que son explicables desde la ciencia pero que habitualmente no se abordan. La formalización y el mecanicismo no satisfacen su inquietud. Sólo una intelección viva, dinámica, cualitativa e imaginativa puede frenar el rápido avance de aquéllas.

• Por otra parte, desde el campo de la Filosofía y la Historia, y por causas que tienen que ver con el centro de interés de cada una de estas grandes disciplinas, con las dificultades intrínsecas de la propia materia científica y con la deficiente formación que, historiadores y filósofos, reciben en ciencia, ha acabado asumiéndose que:

[...] *El lenguaje ordinario falla siempre, en alguna medida, cuando intenta dar cuenta de los hallazgos de la ciencia. En física, la medida de esta incapacidad crece abruptamente entre Carnot y Helmholtz o entre Faraday y Maxwell. Después de mediados del siglo XIX ese crecimiento se hace exponencial y provoca la catástrofe de comunicación que, por todos lados, hace opaco el quehacer científico moderno [...]*'.

Se ha terminado así aceptando, de modo acrítico, que la ciencia es sólo cuestión de los científicos.

No resulta, pues, extraño que historiadores y filósofos - a los que se ha venido considerando durante excesivo tiempo como mandarines de la cultura - hayan hecho suya esta conclusión de Gillispie y marginen a la ciencia en sus exposiciones históricas y filosóficas. Han olvidado así que la noción de cultura no tiene perfiles nítidos, ni puede definirse sin tener en cuenta que posee historia y que esa escisión entre humanidades y ciencia, que ellos asumen como algo dado, no existió siempre.

En consecuencia, como señala el Informe al que antes hemos hecho alusión:

El enorme valor educacional de la historia de la ciencia no es percibido como tal por las comunidades universitarias objetivamente más próximas a ella. Los científicos, en general, piensan que el pasado tiene escaso valor para el futuro, los filósofos no sienten especial interés por la ciencia natural ni por su lenguaje específico y los historiadores, próximos también a los filósofos en ese desinterés, se han mantenido ajenos al hecho de que la ciencia tiene una dimensión humana que corre paralela a su aparente inhumanidad, que es parte significativa de la historia humana y no solo un esfuerzo por desvelar aspectos no humanos y no históricos de la realidad.

El resultado final, que esta breve cata sobre la actitud académica de científicos, filósofos e historiadores pone de manifiesto, no es otro que la ausencia de esta materia en el nivel universitario. Esta ausencia tiene repercusiones obvias, tanto sobre aquellos que ahí hemos estudiado - pasando más tarde a enseñar Ciencias, Filosofía, Historia, etc., (*¿difícilmente puede enseñarse aquello que se desconoce!*) o a investigar en Historia - como sobre los textos que, escritos habitualmente por personas para las que la Historia de la Ciencia

¹ Gillispie, Charles C., *The edge of objectivity*, Princeton

carece de entidad, manejamos y utilizamos en cualquiera de los niveles educativos y en estas disciplinas.

Todo cuanto hemos apuntado más arriba tiene que ver, sin duda, con el carácter singular que posee la materia de la que estamos tratando, la historia de la ciencia. Carácter singular que exige matizaciones y consideraciones como las que aparecen, por ejemplo, en el libro de Helge Kragh *Introducción a la Historia de la Ciencia*:

[...] *¿Hasta qué punto hay que hacer hincapié en la historia o en la ciencia?. Si se entiende que es historia de la ciencia, entonces la ciencia en cuestión será con frecuencia la ciencia en el sentido fuerte, que consiste principalmente en un análisis técnico de los contenidos de las publicaciones científicas localizadas en un marco histórico. En historia de la ciencia, en cambio [será el núcleo del trabajo] la ciencia observada desde la perspectiva de las actividades o comportamientos de los científicos, incluidos los factores que para ello resulten importantes, siempre que tales actividades estén relacionadas con trabajos científicos.*

Estas distinciones, que no son habituales cuando se reflexiona sobre otras historias sectoriales, encubren un debate que tampoco se plantea en estos casos, y que queda bien resumido en los términos siguientes: ¿debe un historiador de la ciencia tener un buen dominio del lado técnico de la ciencia sobre la que escriba para poder realizar un trabajo como es debido?, ¿debe dominar la ciencia en cuestión según su moderna formulación?, o expresado de modo más radical ¿puede hacer historia de la ciencia alguien que no sea un científico?.

La *construcción de los hechos*, a la que hacíamos mención más arriba como elemento esencial de la Historia, exige capacidad para distinguir de entre los *hechos del pasado* aquellos que podrían catalogarse como *hechos históricos*. Es norma aceptada admitir que en esta catalogación juega un papel muy importante el historiador, de forma que, sin llegar tan lejos como lo hace Edward H. Carr al afirmar que *cuando abordamos una obra de historia, nuestro primer interés no deberían ser los hechos que contiene, sino el historiador que la escribió*, sí parece evidente que su visión, en cierta medida, condiciona la construcción.

² Ver Kragh Helge *Introducción a la Historia de la Ciencia*, Editorial Crítica (1989).

La obsesión por los hechos desnudos, la Historia como "realidad del suceder", no por quimérica dejaría de ser una mera descripción que no alcanzaría un calificativo más laudatorio que el de mera crónica.

Samuel Lilley lo expresaba así:

Cualquier estudio histórico debe pasar necesariamente por dos estadios. En el primero se hace una crónica de los acontecimientos: lo importante es descubrir exactamente qué es lo que ocurrió, en sentido descriptivo, y exactamente cuándo. Cuando se ha hecho una crónica suficiente se alcanza un segundo estadio: el problema consiste en establecer las relaciones causales entre los sucesos, llegar a entender por qué ocurrieron las cosas de esa manera.

Y es aquí, en este segundo estadio, cuando las cosas se compli- can extraordinariamente, en mayor medida que para cualquier otra historia sectorial, en el caso de la historia de la ciencia, porque el establecimiento de nexos causales entre acontecimientos científicos exige conocer el marco de la propia ciencia y ese conocimiento no es sencillo ni se propicia en el seno de la profesión de historiador.

Resulta curioso comprobar que a pesar del papel central que la Ciencia jugó en la sociedad, por su capacidad de influencia tanto en el ámbito material como en el de las ideas, desde finales del XVII - momento en el que cristalizó la Revolución Científica con la publicación de los *Principios Matemáticos de la Filosofía Natural* -, y a lo largo de los siglos XVIII - con la influencia de esa magna obra en la filosofía del Siglo de las Luces y de ésta sobre la Revolución Francesa - y XIX - con la articulación de las nuevas ciencias de la Termodinámica, el Electromagnetismo, la Química, la Geología y la Biología - la Ciencia no pasó a ocupar, pese a constituir un motivo de reflexión para diversas corrientes filosóficas, un papel central en la práctica de los grandes historiadores del periodo.

Esta percepción, del olvido de la ciencia en la Historia, tuvo una formulación radical a finales del siglo XIX¹, cuando un conjunto de científicos proclives a la reflexión filosófica, entre los que se encontraban Virchow, Haeckel y Ostwald, sostuvieron la idea de que el estudio de la historia tenía que ser cambiado de manera radical y de que había de subordinarse a la nueva cultura dominada por la ciencia. Querían sustituir la historia tradicional, polarizada en torno a los reyes, las guerras y la diploma-

¹ Un momento crucial en el desarrollo de la propia ciencia que en campos como la Física, incluso, pretendía haber alcanzado su culminación.

cia, por otra historia universal basada en el progreso de la ciencia. Como resulta lógico los historiadores profesionales reaccionaron agresivamente ante lo que entendían como unas pretensiones arrogantes y agresivas de la ciencia. Historiadores como Droysen, Dilthey y Meinecke, en Alemania, se encargaron de subrayar que la historia era una disciplina humanística cuyos métodos y objetivos eran incompatibles con los de las ciencias naturales, disciplinas a las que, por otra parte y un poco antes, los grandes poetas románticos habían acusado de deshumanización⁴.

Más allá de las razones esgrimidas por unos y por otros para contestar en uno u otro sentido a las preguntas que se han formulado más arriba o de la apreciación que nos merezcan las formulaciones radicales que acabamos de reseñar, lo que sí sigue siendo un hecho es que las dificultades para hacer historia de la ciencia y para incorporarla a la Historia que relatan los historiadores no han desaparecido.

Quisiera, a continuación, añadir algunas consideraciones destinadas en primer lugar a defender la pertinencia de la historia de la Ciencia y la necesidad de que pase a ser considerada en su importancia real por los profesionales de la historia para, más adelante, sugerir algunos mecanismos para cerrar la cisura a la que nos hemos venido refiriendo.

LA PERTINENCIA DE LA HISTORIA DE LA CIENCIA

Pese a que la argumentación que hemos desarrollado a lo largo de la ponencia deja bien claro nuestro alineamiento con los que sostienen que no hay necesidad de justificaciones pragmáticas para la historia de la ciencia, porque en cuanto factor importante del desarrollo cultural y social en general, la ciencia tendrá que llamar, naturalmente, la atención del historiador del mismo modo que, por ejemplo, la religión y la economía. Como posiblemente la ciencia ha constituido incluso el factor más importante del desarrollo de la sociedad moderna, se requerirá cada vez más una comprensión de la historia de la ciencia.

⁴ Goethe había hecho decir a Mefistófeles, disfrazado con la toga y el gorro de Fausto: *Toda teoría es gris, caro amigo, y verde el árbol de oro de la vida.*

Esta concepción tiene relevantes defensores como por ejemplo Herbert Butterfield, autor del influyente libro *Los orígenes de la Ciencia Moderna* o I. B. Cohen, especialista en la obra de Newton.

Así se expresa el primero en el prólogo del libro citado:

Teniendo en cuenta el papel desempeñado por las ciencias en la historia de nuestra civilización occidental, difícilmente se podrá dudar de la importancia que más pronto o más tarde alcanzará la historia de la ciencia, no sólo por propio derecho, sino también como puente tendido desde hace largo tiempo entre las Artes y las Ciencias. Y de este modo argumenta el segundo:

[...] No es preciso seguir justificando el estudio de la historia de la ciencia. No tenemos por qué buscar ninguna "excusa" a nuestras pesquisas en torno a los orígenes y el desarrollo de una actividad que durante más de dos milenios ha atraído hacia sí algunas de las mentes más preclaras que el mundo haya conocido [...]. No falta mucho para que los historiadores de la ciencia sean tan numerosos que produzcan obras eruditas que no tengan que satisfacer más que a los miembros de su profesión, sin pedírseles más que la cota que sus modelos hayan establecido.

Sin embargo, vamos a incluir a continuación algunas de las razones que, con mayor o menor énfasis, aparecen en la argumentación de aquellos autores que sí consideran necesario convencer a los escépticos y contumaces de la necesidad de estudiar, investigar y desarrollar la historia de la ciencia⁵.

a) La historia de la ciencia, cuando está correctamente enfocada, puede tener efectos benéficos sobre la ciencia de nuestros días. Conocer aquélla ayudaría a hacer una ciencia mejor.

b) La historia de la ciencia proporciona material al examen crítico de sí misma que hace la ciencia: aumenta la valoración de lo que ahora poseemos, cuando reconocemos las dificultades que costó adquirirlo.

c) La historia de la ciencia desempeña una importantísima función como fondo para otros estudios metacientíficos, tales como la filosofía y la sociología de la ciencia.

d) La historia de la ciencia puede desempeñar una importante función didáctica al demostrar la verdadera naturaleza del conocimiento científico.

⁵ Ver Kragh Helge, Introducción a la Historia de la Ciencia

e) La historia de la ciencia al reflejar la ciencia como el *centro de la evolución humana y su meta más alta*, serviría para restaurar *los rasgos verdaderamente humanos del retrato de la ciencia* y actuaría como *punto de unión a la laguna existente entre la ciencia y las humanidades*, demostrando cómo las ciencias naturales forman parte del humanismo de nuestro tiempo.

HISTORIA DE LA CIENCIA E HISTORIA

1. La Historia de la Ciencia, una disciplina necesaria

A lo largo de la exposición anterior aparece como evidente la necesidad de corregir las deformaciones que se derivan del mantenimiento de un sistema que propicia una "educación de ciencias y una educación de letras" y parece también justificado el hacerlo desde una disciplina, la Historia de la Ciencia, en la que confluyen humanismo y ciencia⁶ Esta disciplina ha sido incorporada al currículo de la Enseñanza Secundaria en la Comunidad Canaria en sendas asignaturas para 4º de la ESO y para 2º de Bachillerato. La experiencia es sin duda alguna novedosa aunque las dificultades para desarrollarla resultan, como hemos tratado de argumentar a lo largo de la exposición, considerables.

La historia muestra cómo la ciencia es, al fin y al cabo, una construcción humana y, como tal, relativa. Evoluciona con las necesidades sociales, en tanto que instrumento privilegiado de la mente humana para resolver problemas, apropiarse de la naturaleza y dominarla. Como tal construcción humana es un tipo de saber ceñido a las posibilidades del hombre. Se ha ido erigiendo trabajosamente y con el sólo uso de la razón, desde el fondo oscuro de los mitos, las religiones y la magia, en un esfuerzo por delimitar territorios de conocimiento estrictamente humanos. Por ello es necesario defenderla tanto del absolutismo tecnocrático de nuestra época como de aquellos pseudosaberes que, encubiertos bajo el manto del prestigio

⁶ La defensa de una disciplina en la que confluyan las visiones científica y humanista tiene un ilustre antecesor en el padre de la doctrina positivista, Auguste Comte. Desde su punto de vista, para entender una ciencia se ha de entender su sociología y su historia; pero para entender la historia y evitar que ésta se convierta y degenera en un montón de material sin vida, es fundamental un conocimiento de la doctrina científica.

cientifista y haciendo uso de ciertos aspectos del lenguaje de la ciencia, muestran el mismo rostro de irracionalidad presente a lo largo de buena parte de la historia de la humanidad.

Pese a esa relatividad, el conocimiento científico es uno de los exponentes máximos de la racionalidad de los humanos. Desde él adquirimos capacidad para conocer el mundo en su más amplia acepción y para enfrentar problemas que de otro modo serían irresolubles. La tensión entre la ciencia y sus usos ha marcado la propia historia de la Humanidad; no es, pues, algo ajeno y marginal a ella. La ética, la política, la economía, la sociedad en suma no son entendibles sin un conocimiento de la ciencia.

Exponer y desarrollar una asignatura como la Historia de la Ciencia exige no sólo plantearse un relato de los acontecimientos o una referencia a las personalidades y personajes que significaron algo en el desarrollo de la ciencia; también es imprescindible mostrar cual era la naturaleza de los problemas científicos en cada época y el modo en que éstos problemas aparecen conectados con las necesidades y exigencias de los individuos y sociedades e insertos en la cultura del momento.

2. Formación del profesorado

Somos conscientes de que la apuesta por la interdisciplinariedad - imprescindible para incorporar la historia de la ciencia a las diferentes disciplinas con las que, en mayor o menor medida aparece conectada - se encuentra dificultada por la formación disciplinar de los que deben impartirla. En efecto, muchos de los profesores graduados en Ciencias actúan y piensan científicamente, como resultado de su preparación, pero carecen del conocimiento de la naturaleza y objetivos básicos de la ciencia y tampoco la mayor parte de los profesores de historia o filosofía poseen una visión suficientemente profunda y amplia de las ciencias como para aislar el o los núcleos esenciales de la ciencia de cada época.

Parece pues clara la necesidad de diseñar estrategias destinadas a cubrir esta deficiencia formativa. Con esta finalidad nació la FUNDACIÓN CANARIA OROTAVA DE HISTORIA DE LA CIENCIA desde la que se han realizado y realizan toda una serie de acciones entre las que se encuentran las que reseñamos a continuación:

A lo largo de más de una década se han impartido cursos sobre aspectos concretos de historia de la ciencia en las dos islas mayores del Archipiélago Canario así como en la Facultad de Físicas y Matemáticas de la Universidad de la Laguna.

Las dificultades para el afianzamiento de la Historia de la Ciencia en la Secundaria, a las que hemos aludido en nuestra exposición, podrían aminorarse si los profesores (y los alumnos) dispusieran de un libro de texto. Con esta intención se ha escrito una Historia de la Ciencia que desarrolla el currículo de la asignatura de Bachillerato, a la que nos hemos referido antes, y cuya aparición en el mercado esperamos se produzca en breve plazo.

Se ha presentado un curso específico en dos Centros de Profesores de Tenerife y Las Palmas en el que se han desarrollado diversos tópicos del currículo de la asignatura de Historia de la Ciencia en el Bachillerato.

A fin de ayudar a los profesores, suministrándoles materiales complementarios para su formación y para sus clases - integrando ciencia, filosofía e historia- se ha iniciado la publicación de una colección de cuadernillos con el nombre genérico de MATERIALES DE HISTORIA DE LA CIENCIA de los que se han publicado, hasta el momento, cinco títulos que cubren, por un lado tópicos dedicados a la ciencia en general generales y por otro temas relacionados con la ciencia en Canarias. Por su interés, desde la perspectiva que argumentamos en esta ponencia, vamos a dar algunas indicaciones sobre su contenido:

1. *Del flogisto al oxígeno* de John Cartwright, una indagación sobre el nacimiento de la química moderna encarnada en la figura de Lavoisier.

El núcleo central del debate es el *problema de la combustión* y su clarificación acarrea todo un conjunto de resultados colaterales, de los que quizás el más espectacular sea el que resumen las siguientes palabras:

Este supermago [se refiere a Lavoisier] trata de presionar nuestra credibilidad a fin de persuadirnos de que el agua, el más poderoso de los antiflogísticos naturales que poseemos [de todos es conocida su capacidad para sofocar el fuego], es un compuesto de dos gases, uno de los cuales supera a todas las demás sustancias en inflamabilidad.

Destruida la elementalidad de los viejos principios -Tierra, Agua, Aire y Fuego- un amplio campo de experimentación y estudio quedaba abierto.

2. *Prólogo a la traducción de la Historia Natural del Conde de Buffon* de José Clavijo y Fajardo, con un estudio preliminar de José Luis Prieto.

La evolución de los seres vivos no consiguió convertirse en una teoría aceptable sin que se produjera, previa o al unísono-

no, un cambio radical en la manera de concebir la duración temporal de la Tierra: su edad. A Descartes se debe una de las primeras exposiciones de esta hipotética evolución que, una vez introducida, genera elementos de tensión entre los intentos de explicación científica y la literalidad del relato sagrado⁷.

La audacia de tal concepción hace surgir, al mismo tiempo que furiosos detractores, toda una pléyade de ilustres defensores. Entre estos últimos se encuentra George Louis Leclerc, más conocido como Conde de Buffon, quien en sus obras, *La historia de la Tierra* y *Las épocas de la Naturaleza*, traza un detallado itinerario secuencial desde los orígenes de la Tierra hasta la actualidad. Su construcción era enormemente especulativa pero la plausibilidad de sus ideas haría fortuna: la Naturaleza había sido puesta en movimiento.

Clavijo, un personaje clave dentro de la Ilustración Española, advirtió que la obra de Buffon, más allá de su enciclopedismo, marcaba un corte en las ciencias naturales y, al mismo tiempo, resultaba inquietante. Su publicación suponía, a su juicio, no sólo una revolución en el ámbito de las ciencias naturales sino también en el de las ideas. Decide, pues, traducir la *Historia Natural del Conde de Buffon*, pero toma sus precauciones y advierte que *allí donde el autor (Buffon) habla de evidencias o de deducciones ajustadas a sus observaciones que no admiten duda, el traduce "hay apariencia, puede discurrirse" o semejantes, sustituyendo así la certeza por la conjetura o la incertidumbre.*

En el texto se aborda la figura de José Clavijo y Fajardo y se sitúa en su contexto la actividad que desarrolló al frente del Gabinete de Historia Natural, organismo que concibió como un centro en el que desplegar un amplio trabajo de estudio,

⁷ Descartes escribirá de forma muy cauta: [...] *No dudo en modo alguno que el mundo haya sido creado desde el primer momento de su existencia con tanta perfección como ahora posee, [...] de igual modo que Adán y Eva no fueron creados niños, sino con la edad de personas perfectas [...] pero, sin embargo, dado que se conocería mucho mejor cuál ha sido la naturaleza de Adán, así como la de los árboles del Paraíso, si se examinara cómo los niños se forman poco a poco en el vientre de la madre, cómo las plantas surgen de las semillas, que habiendo considerado solamente lo que fueron cuando Dios los hubiera creado, de igual modo lograremos un mejor entendimiento de lo que sea la naturaleza de las cosas que pueblan el mundo, si pudiéramos imaginar algunos principios que fueran muy inteligibles y muy simples, y a partir de los cuáles hiciéramos ver claramente que los astros y la Tierra, al igual que cuanto es visible en el mundo, hubiera podido generarse a partir de ciertas semillas, aun cuando supiéramos que no fue generado de esta forma; ello sería más estimable que si lo describiéramos solamente como es, o bien como creemos que ha sido creado.*

investigación y enseñanza. El *Prólogo a la traducción de la Historia Natural* le sirve como plataforma para desarrollar estas ideas.

3. *El Método experimental y la Ciencia de lo Vivo* de Miguel Ángel González Expósito, es un texto en el que se reflexiona sobre las dificultades que encontró el método científico para introducirse en el ámbito de lo vivo.

Tras una breve exposición en torno a las figuras de Bacon, Descartes y Galileo el autor se centra en las dificultades que la ciencia y el método articulado por estos autores, fructífero en el terreno de lo inanimado, encontraron al abordar el ámbito de lo vivo, donde los productos - de alta perfección - parecían haber sido diseñados por una especie de sofisticado relojero.

Los puentes establecidos a lo largo del siglo XIX entre la química y la fisiología, la paulatina comprensión de la termodinámica, así como el desarrollo de un marco teórico de la envergadura del evolucionismo, al que complementarían la genética mendeliana, acabarían estrechando la cisura que separaba lo inerte de lo vivo: se afianzaría así la noción de identidad entre los constituyentes de una y otra materia, la comprensión de la actividad vital en términos químicos y físicos y crecería la convicción de que los mecanismos evolutivos actúan como un relojero ciego capaz de explicar la perfección de los organismos. Finalmente se describen las etapas sucesivas mediante las que la primitiva Ciencia de la Naturaleza fue mutando en Biología y cómo, en esta mutación, se fue viajando hacia el interior de los seres vivos, interviniendo y manipulándolos, convirtiéndolos, en suma, en objetos experimentales.

4. *Opúsculos científicos* de José Viera y Clavijo, con un estudio preliminar de Miguel Hernández González

En el folleto se recogen los textos originales de tres obras del ilustrado canario D. José de Viera y Clavijo: *Noticias del cielo o Astronomía para niños*; *Los aires fixos* y *Las bodas de las plantas*. En ellas, y en un formato que va desde el catecismo en el primer caso al poema en los otros dos, Viera aplica sus dotes de divulgador para poner al alcance de un público amplio los conocimientos astronómicos; la química y la fisiología vegetal; y el sistema botánico de Linneo.

Acompaña a estos textos un estudio preliminar en el que se rastrea el proceso mediante el que Viera desplazó el centro de su atención desde la literatura y la historia a la ciencia. Su figura sirve así como recurso para analizar un periodo crucial de la historia de la ciencia - la Ilustración - en el que terminó de

afianzarse la revolución newtoniana en mecánica y en el que comenzaron a articularse toda una pléyade de nuevas ciencias: la química, la fisiología, la botánica, etc.

5. *Memoria sobre la navegación interior* de Agustín de Betancourt, con un estudio preliminar de diversos autores.

La obra de Agustín de Betancourt es quizás uno de los ejemplos más claros de dedicación a una tarea que podemos denominar *domesticación del territorio*, con la que se trata de remediar, con el *arte*, los defectos de la naturaleza. Hay, en efecto, que medir y delimitar el espacio geográfico - de ahí la importancia esencial que adquiriría la cartografía de precisión - convirtiéndolo en espacio geométrico, medible, con distancias calculables exactamente, para, así, ordenado y organizado, planificar mediante el arte, redes de comunicación e infraestructuras.

Viajar haciendo uso de carruajes, en la época en que Betancourt escribe su Memoria, era extremadamente complicado y comerciar, transportando mercancías de todo género mediante carros de tracción animal, resultaba aún más difícil; no es extraño, pues, que desde muy pronto se buscaran alternativas al transporte terrestre haciendo uso de las vías fluviales. La Memoria de Betancourt se inscribe en esta línea y en ella se diseña una esclusa con la que facilitar la navegación interior.

Por otra parte, el tono de la Memoria es una buena muestra del maridaje entre ciencia teórica y aplicación práctica que caracteriza la época. Utiliza las matemáticas más avanzadas de la época, el cálculo infinitesimal, para obtener las ecuaciones mediante las que formaliza el funcionamiento dinámico de su sistema mecánico - un dispositivo para hacer trabajar en condiciones óptimas una máquina concreta: la esclusa de émbolo buzo⁸.

Ese lenguaje, el cálculo infinitesimal, al que hemos hecho mención es, sin duda alguna, la herramienta más potente con la que ha contado la Física porque está diseñado para *atrapar* aquello que es esencial en esta última ciencia, *lo móvil*. Será

⁸ Así se expresa Betancourt en la Memoria:

Habiendo alcanzado ese resultado teóricamente, hice construir una gran caja en la que sumergí una segunda, cuya base tenía una superficie que era la mitad de la de la primera. La había llenado previamente de agua a fin de darle el mismo peso específico que el del fluido y, habiéndola suspendido del brazo de la palanca angular, comprobé que todo el sistema se mantenía en el más perfecto de los equilibrios cualquiera que fuera la situación del buzo y del contrapeso; he tenido pues la satisfacción de ver que la experiencia concordaba perfectamente con la teoría

a lo largo del siglo XVIII cuando se establezcan los grandes principios de la dinámica - esa parte del conocimiento físico mediante la que se conectan los movimientos, o con más precisión los cambios de movimiento, con sus causas - las fuerzas - y también cuando se escriban las primeras ecuaciones diferenciales de la física matemática que rápidamente se utilizan para establecer las ecuaciones generales de la dinámica del punto, del sólido y de los medios continuos, ecuaciones, estas últimas, que abrirán la posibilidad de iniciar la ciencia de la Hidrodinámica.

Una tercera vía de ayuda a la formación del profesorado en Historia de la Ciencia y de intercambio de experiencias y materiales es la que da el soporte informático donde puede encontrarse abundante material sobre este tema, recursos didácticos, etc. En esta línea ofrecemos, el que, desde nuestra Fundación, hemos puesto en la Red y al que se accede a través de su página: <http://nti.educa.rcanaria.es/fundoro> .

La Red ofrece, a través del amplio proceso de digitalización al que se está sometiendo todo tipo de documentación (incluida la relacionada con la historia de la ciencia), unas posibilidades que hasta ahora eran un mero sueño: la consulta de fuentes, primarias y secundarias, desde el lugar de trabajo. La facilidad para investigar se ve así potenciada. A esta tarea de digitalización está incorporada la Fundación a través del PROYECTO HUMBOLT, rescatando los textos que sobre las expediciones científicas a Canarias durante los siglos XVIII y XIX se han publicado, y se está trabajando para poner en marcha el PROYECTO AGUSTÍN DE BETANCOURT que digitalizará la obra de este ingeniero universal de origen canario.

Una vez atendida la fase de formación se han iniciado varios trabajos de investigación en historia de la ciencia. Las líneas que se están explorando son *Ciencia española en los siglos XVI y XVII*, *Mujeres en la Historia de la Ciencia: Astrónomas y matemáticas* y *Expediciones científicas durante los siglos XVIII y XIX a Canarias*.

Consideramos, por otra parte, fundamental la potenciación de una red de direcciones que permita el intercambio de información y experiencias en Historia de la Ciencia a nivel internacional. Nuestro e-mail: fundoro@terra.es

Finalmente queremos recordar que están a disposición de las personas interesadas los fondos bibliográficos de la Fundación (unos 2000 ejemplares), ubicados en su sede definitiva: Calle Calvario 17 (La Orotava).

HISTORIA LOCAL E HISTORIA DE LA CIENCIA

Para finalizar me gustaría hacer referencia a un trabajo de investigación y divulgación en el que hemos intentado aplicar los criterios de interdisciplinariedad defendidos a lo largo de esta exposición.

El trabajo en cuestión, que se editará como libro, tiene como elemento central el estudio de los molinos de agua en La Orotava, un asunto claramente localizado y concreto que, sin embargo, ofrece la posibilidad - utilizando aproximaciones cada vez más amplias, a modo de círculos concéntricos - de abarcar dimensiones espaciales y temporales mayores.

La estructura del trabajo así como el índice de los temas que en él aparecen incluidos servirá para dar una idea precisa de la naturaleza del estudio.

Tres son los niveles en los que están organizados los distintos artículos:

a) Un primero, de carácter general, en el que se contempla el molino tanto desde la perspectiva tecnológica - máquina que aplica principios mecánicos - como desde la óptica social - como elemento esencial en la economía - y en el que se pasa revista además a su impacto en la vida de la sociedad española a través de las referencias literarias y artísticas.

- El papel de los molinos en la historia socio-económica occidental
- Funcionamiento de los molinos de agua y principios físicos en los que se basa
- Los molinos en la literatura y en el arte español

b) Un segundo, centrado en el Valle de la Orotava, en el que se ubica el molino dentro de una trama más amplia en la que el agua aparece como elemento vertebrador del espacio agrícola y urbano - y por tanto de la sociedad - de la zona.

- La importancia del agua en la vida económica del Valle de la Orotava: aproximación global
- El papel de los molinos en la actividad económica y social de la Villa de la Orotava
- Historia de los molinos de la Villa de la Orotava
- Otros usos técnicos del agua: tenerías, serrerías, batanes, centrales hidroeléctricas, etc.
- Usos sociales del agua: chorros y lavaderos
- La figura del molinero: evolución histórica

c) Finalmente se incluye un estudio sobre las posibilidades que ofrecen los molinos como elemento didáctico y como núcleo de un Museo temático.

* El agua como recurso didáctico

* El molino como núcleo de un Museo Temático

Aparecen cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología en tres de los apartados citados - Funcionamiento de los molinos de agua, La importancia del agua en la vida económica del Valle de la Orotava y Otros usos técnicos del agua: tenerías, serrerías, batanes y centrales hidroeléctricas - y sobre ellas es posible llevar a cabo una investigación que acabe integrándolas en el contexto que hemos diseñado.

A modo de inventario superficial incluimos a continuación algunos apuntes para esa investigación:

1. El uso del agua como recurso para mover máquinas se remonta a la antigüedad y, casi con seguridad, tiene como antecedente la observación de la capacidad motora de los fluidos en movimiento (brisa, viento, agua corriente, etc.). ¿Aparece alguna referencia en los textos primigenios de nuestra cultura?

2. Al trazar la historia de la evolución del molino y al hilo de la misma hay que poner de manifiesto cómo ha ido cambiando o diversificándose la fuente motriz -humana o animal, viento, agua, combustible fósil, electricidad - y cómo estos cambios han influido sobre el diseño de aquellos. En este estudio hay que tener presente, tal como señala Maurice Daumas en su *Histoire générale des techniques*, que *Maquinismo y energía son dos problemas estrechamente ligados. Si el empleo de una nueva fuente de energía tiende a menudo a modificar la estructura de las máquinas, también la persistencia de ciertos mecanismos ha contribuido, en revancha y con similar fuerza, al mantenimiento de las fuentes tradicionales de energía.*

3. El principio sobre el que se apoya el funcionamiento del molino no es otro que el de conversión y conservación de la energía, principio cuya articulación formal es mucho más reciente. Subyace en la formulación de este Principio la convicción de que aunque la energía adopta diversas formas, la cantidad total se mantiene constante, es decir, se conserva. La historia de la formalización de este principio aparece ligado, en gran medida, al estudio de las máquinas y así, por ejemplo, resulta especialmente ilustrativo analizar el modo en que Sadi Carnot, ingeniero y padre de la ciencia del calor, introduce el estudio sobre la potencia motriz del fuego haciendo uso de una analogía entre la Caída del agua y la caída del calórico o sustancia del fuego.

4. En la investigación anterior han debido aparecer las aportaciones de ciertos científicos y ello posibilita la aproximación humanística a sus figuras: Bernouilli, Mayer, Carnot, etc.

5. Al describir con detalle las diversas partes del molino conviene ir explicando qué principios físicos aparecen implicados en cada una de ellas: el cubo, el rodezno, la muela, etc. Esta explicación debe extenderse también a todos los instrumentos adicionales que se usan en las tareas de la actividad molinera: manipulación de piedras, picado, control de las ruedas, diseño de las diversas piezas, etc.

6. No es posible determinar con exactitud cuál de los dos sistemas de accionamiento del molino hidráulico fue el más primitivo y entre los estudiosos hay teorías para todos los gustos: aquellos que se inclinan por la rueda horizontal aducen la mayor simplificación en los mecanismos para conseguir el objetivo final -mover la muela volandera - en tanto que los que defienden, pese a su mayor complejidad mecánica, la rueda vertical esgrimen en su apoyo la interpretación de las fuentes documentales e históricas. Hay también que considerar, en relación a la teórica mayor simplificación de los mecanismos de la rueda horizontal, que los arreglos hidráulicos de este dispositivo son más elaborados que los que exigen las ruedas verticales a las que basta sumergir en parte para ponerlas en movimiento; en efecto, una rueda horizontal sumergida en una corriente de agua no rota, para conseguir esta rotación es necesario desviar parte de la corriente y hacer que ésta golpee tangencialmente las paletas de la rueda ¿cómo es que no existen vestigios de la obra hidráulica que estas modificaciones exigen?

7. Los diseños iniciales, de escasa complicación y sofisticación técnica, dieron paso, poco a poco, a otros de mayor complejidad en los que jugó un papel esencial tanto la introducción de los nuevos materiales que sustituyeron o complementaron a la madera como la generalización del uso de los sistemas de engranajes. Aparecen así ligados dos desarrollos técnicos, en cierto modo, complementarios y dependientes. ¿Qué mecanismos son esenciales en el funcionamiento de los molinos? ¿desde qué época se conocen?

8. La noria es el elemento esencial de la cada vez más reconocida revolución industrial que tuvo lugar a lo largo de la Edad Media. Haciendo uso de los cursos de agua y más tarde de la energía eólica el giro de la noria puso en movimiento todo tipo de máquinas con amplia utilización en la industria minera, agrícola, militar, del curtido y tinte, etc. La tracción animal o humana dejó paso a la tracción inanimada. El libro de Agrícola, *De re metallica*, es una fuente impresionante para investigar los usos de la rueda hidráulica en las diferentes fases del proceso minero; este material, escrito e icono-

gráfico sugiere su aplicación a otras áreas de producción distintas. La iconografía que aparece, posteriormente, en la *Encyclopedie* corrobora esta apreciación.

9. Ese carácter esencial de la rueda hidráulica aparece señalado en todas las obras que se ocupan del estudio de la historia de la técnica y así, por ejemplo, Bruno Jacomy en *Une histoire des techniques* afirma: *El término usual que se daba al molino de agua en todos los textos medievales es el de "fábrica". Ya entonces, más allá del empleo de tal término, se le considera algo bien distinto a un simple objeto mecánico.* Se trata a la vez, como bien sabemos, de una edificación; de un conjunto de hombres y máquinas; una estructura económica de donde salen ciertos productos, y un entramado de relaciones sociales. Las relaciones entre ciencia, tecnología, economía y relaciones sociales resultan así evidentes.

10. El diseño de los molinos de agua de la Orotava corresponde al más simple de ellos: el denominado *molino griego o de ruedas horizontales*. La razón hay que buscarla en las características del curso de agua que debe mover las paletas: de escaso caudal - no es un río sino una simple escorrentía - y de elevada velocidad a causa de lo escarpado del terreno por el que discurre. Será por ello imprescindible hacer uso del *cubo* como elemento regulador del cauce de agua. ¿Cómo se molía? ¿durante cuánto tiempo? ¿cómo se regulaba el tiempo de molienda en los distintos molinos? Por otra parte, existen referencias que avalan el hecho de que los primeros molinos hidráulicos que se usaron en La Orotava - y es de suponer que en otras poblaciones canarias - tenían el cubo no de argamasa sino de madera (consultar el pleito al que hace alusión Manuel Hernández en la revista *El Pajar*). ¿Qué forma tenían? ¿existen otros lugares en los que se hiciera uso de este recurso? ¿dónde? ¿por qué? La consulta de las representaciones iconográficas no arroja demasiada luz sobre este asunto. Así, en el tratado de Agrícola *De re metallica* donde aparecen numerosísimas muestras de máquinas hidráulicas de diverso tipo solo existe un caso con el que podamos relacionar este extraño cubo de madera. En este libro aparece, acompañando a una imagen de una máquina para elevar agua, el siguiente texto:

Pero la mayor de las máquinas que elevan agua es la que se describe a continuación. Antes que nada consta de un recipiente en forma de cámara de madera de 18 pies de largo y 20 pies de ancho y alto (traducido a metros las dimensiones serían 5.49 de largo por 6.1 de ancho y alto). Se desvía la corriente a este depósito bien a través de una escorrentía o bien por medio de un túnel; en aquél existen dos orificios y el mismo número de puertas. A la parte superior de las mismas están fijadas sendas palancas por medio de las cuales pueden elevarse y hacerse descender estas puertas abriendo y cerrando

los orificios. Debajo de estos últimos hay dos canales de madera planos que llevan el agua venida desde el recipiente hasta los cangilones de la rueda hidráulica; el impacto sobre ellos hace tirar la rueda.

Aparte del interés concreto de la máquina en cuestión llama la atención que sea la única en la que se menciona explícitamente la existencia de un recipiente que tiene alguna relación con la función reguladora que desempeña el cubo de un molino hidráulico.

11. Si existió, en su momento, algún molino de caña de azúcar, batán o serrería ¿cuál era el sistema motriz utilizado? Teniendo en cuenta que Canarias se utilizó como banco de pruebas para la gran aventura americana, parece lógico pensar que los ingenios azucareros que aquí funcionaron y a los que se hace referencia en distintas obras, fueran del mismo tipo que los que se usaron intensivamente en las colonias del Nuevo Mundo, aunque, con toda probabilidad, de menor tamaño y con un sistema de explotación diferente.

12. Una investigación interesante que puede desarrollarse al hilo de esta máquina tiene que ver con el modo o los modos de convertir un tipo de movimiento en otro — ésta y no otra es la función esencial de una máquina. Las partes del molino pueden así contemplarse desde una perspectiva novedosa. Un ejemplo interesante lo suministra la relación entre la altura del cubo y la anchura del bocín:

En los molinos harineros, el cubo no tiene más misión que proporcionar agua a suficiente presión para alimentar los rodeznos. Según su altura hidrostática, medida desde la superficie libre hasta la salida del saetín, la sección de éste será mayor o menor; como la sección influye linealmente mientras que la altura aparece elevada a $3/2$ en la formulación de la potencia, si se duplica la altura del cubo, se puede disminuir la sección en un 35% de la inicial.

Teniendo en cuenta que el conocimiento científico de esta relación es posterior al diseño empírico de los molinos, podría ser interesante realizar una investigación de campo sobre el asunto en una línea similar a la que desarrolla José Manuel González en relación a la "sabiduría" popular en ciencia.

13. Parece obligado incluir un plano de la zona de La Orotava en el que se recoja la ubicación de todos los molinos harineros de los que hay noticia así como todas las "industrias" que dependieron del agua: trapiches, tenerías, lavaderos, chorros, etc., así como la central hidroeléctrica; es decir, hay que trazar un mapa detallado de todos los espacios que tuvieron relación con el curso del agua. Al mismo tiempo, también es instructivo incluir un perfil del desnivel existente entre el primero y el último de los molinos (de hecho lo relevante para el funcionamiento de cada uno de los molinos es la altura de su cubo).

14. La referencia esencial sobre los antiguos molinos y demás dispositivos hidráulicos es el célebre tratado aragonés *Los veintiún Libros de los Ingenios y Máquinas* atribuido erróneamente a Juanelo Turriano (hay edición facsímil). Así comienza el *Libro oncenno* en el que se trata de diversas maneras de molinos:

Los molinos es cosa antiqúissima entre las gentes, de modo que el moler del trigo y otras simientes es cosa muy común. Y antiguamente, los hombres molían con mucho trabajo, a causa que lo hacían a fuerza de brazos, de modo que la necesidad ha causado haber de buscar modos nuevos para huir el trabajo corporal. Y, así, han ido inventando y considerando con qué artificio e ingenio podrían moler sus semillas para poder comer aquéllas. Y porque es casi uno de los más necesarios artificios, son los molinos para haber de ayudar a sustentar la vida humana. Porque vemos, aun entre los bárbaros, como era en las Indias Occidentales, que no tenían molinos para moler sus maíces, habían inventado unos molinicos, como los que muelen las mostazas, para moler sus simientes, cuánto más en los pueblos donde hay república, que han inventado diversas maneras de molinos. Y la causa de esto ha sido la necesidad y, también, los pocos ríos que hay en algunas partes, así de arroyos como fuentes. Y vemos, ordinariamente, muchos pueblos carecer de este cómodo del moler en sus términos, y esto lo causa la falta de agua. Y, a más de esto, muchos pueblos tienen agua, mas es poca para hacer andar un molino.[...] Así que la necesidad ha causado hacer diversas invenciones o máquinas de molinos. Por razón de la mucha o poco agua, así se acomoda el artificio para que puedan moler. Y también, según la disposición del lugar y de la caída de los ríos o acequias, por donde se supone de acomodarlo o hacerlos, estos edificios, los cuales se hacen en diversos modos, como se verá en el discurso de esta materia.

15. Como investigación colateral, o más estrictamente complementaria, puede abordarse el tema de las razones que condujeron a la utilización de la harina de trigo y no la de cualquier otro cereal para la fabricación del pan (*Grain-mills and flour in Classical Antiquity* de L.A. Moritz). Una referencia al gofio es también fundamental porque este producto es esencial en la alimentación de la población canaria.



Gigantes y cabezudos

LA ADMINISTRACIÓN LOCAL EN CANARIAS
ENTRE EL ANTIGUO RÉGIMEN
Y EL LIBERALISMO
PLANTEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Vicente J. Suárez Grimón
Universidad de Las Palmas

No es intención del presente trabajo hacer una exposición o visión institucional de conjunto del régimen municipal establecido en las islas a raíz de la conquista y su posterior evolución histórica hasta la aparición de los ayuntamientos constitucionales o modernos, ni tan siquiera presentar los resultados de una investigación concreta, sino que más bien pretende plantear algunas reflexiones metodológicas y pautas clarificadoras que pudieran resultar útiles a la hora de abordar no sólo la investigación sino también el conocimiento de la Administración Local en Canarias. Pese a los avances registrados en el nivel de conocimientos, aún continuamos haciendo un uso confuso de vocablos, términos o conceptos que, siendo o significando lo mismo, se suelen considerar como realidades distintas y, por el contrario, realidades diferentes acaban recibiendo la misma denominación. De lo primero tenemos un claro ejemplo en el uso de términos o conceptos tales como alcalde mayor o alcalde ordinario, en las islas de señorío; o del teniente general o teniente de corregidor; gobernador o corregidor; concejo, cabildo, ayuntamiento, ciudad o justicia y regimiento, cuya duplicidad de nombres pudieran dar a entender que estamos ante situaciones o realidades también dobles o diferentes. Como ejemplo de lo segundo puede servir la alusión hecha al *primer ayuntamiento democrático* de la isla de La Palma, tras los sucesos ocurridos en el Cabildo de dicha isla des-

pues de las reformas de 1766, cuando en realidad se está ante un *ayuntamiento electivo*, o bien cuando se alude al ayuntamiento de tal o cual pueblo de nuestras islas en el siglo XVIII, por ejemplo, sin plantearse antes si estamos ante la misma realidad político institucional de mediados del siglo XIX o de nuestros días.

Estas reflexiones no han dejado de inspirarse, por un lado, en los dos ámbitos, el señorío y el realengo, en que se desarrolla la Administración Local en Canarias durante el Antiguo Régimen y, por otro, en la doble vertiente o nivel en que se nos presenta el régimen municipal en cada isla, es decir, el Cabildo como régimen municipal único con jurisdicción política y administrativa sobre todo el territorio insular y los distintos núcleos de población que a lo largo de la modernidad van surgiendo en las islas, a los que se dotó de un alcalde y que son la génesis de los actuales ayuntamientos. Es a este segundo nivel al que prestamos mayor atención por ser el que mayor relación guarda con el actual mapa municipal de Canarias y sobre todo por el auge que han adquirido en la actualidad las historias locales, incluso las de los pagos o barrios que componen nuestros pueblos, con una salud editorial envidiable, independientemente de que hayan sido elaboradas por historiadores de oficio o por *aficionados* o investigadores en general. Es muy posible que ello no sea más que el reflejo de la crisis que padece el municipio o la parroquia, el *pueblo* en definitiva, que antaño fue el marco determinante de referencia social o indentitario del canario. Si desde el punto de vista parroquial, ese marco de referencia social o identidad, cuyos orígenes se retrotraen a la formación de los primitivos núcleos de población de las islas, comenzó a diluirse desde el momento en que se inició la multiplicación de parroquias, en especial tras el Concilio Vaticano II, en la línea de apartarse de la concepción puramente administrativa y benefical de la parroquia y centrarse en los intereses pastorales, en el ámbito municipal, por el contrario, la hipotética pérdida de identidad a la que podría estarse asistiendo en los momentos actuales no cabe atribuirla a la multiplicación de ayuntamientos¹ sino al abandono de la actividad agrícola que motivó su

¹ Aunque en los años finales del siglo XIX y principios del XX se constituyó algún que otro nuevo ayuntamiento en las islas de La Palma y el Hierro, lo que se produjo fue el fenómeno contrario pues San Lorenzo (Gran Canaria) quedó agregado en 1939 al Ayuntamiento de Las Palmas (de irán Canaria), Taganana se agregó al ayuntamiento de Santa Cruz y Realejos de Arriba y de Abajo (Tenerife) se fusionaron en 1955 en un solo Ayuntamiento, Femés (Lanzarote) se agregó a Yaiza, y Tetir y Casillas del Ángel se integraron a Puerto de Cabras (Puerto del Rosario, 1956) el 24 de junio de 1925 y el 21 de septiembre

nacimiento, por el sector servicios, al crecimiento de la población, a los crecientes procesos de urbanización registrados y a la mejora experimentada en las comunicaciones. Ello ha supuesto la sustitución del viejo concepto de comunidad por el más moderno de sociedad, la sustitución del grito *Viva La Orotava*, *Viva Los Realejos* o *Viva Santa Brígida* que, por ejemplo, se pronunció en las revueltas o motines que se produjeron en esos lugares en 1648 y 1724,² por expresiones más localistas, tan al uso hoy en día, como *soy de la Atalaya en lugar de soy de La Vega de Santa Brígida* o *soy de Chirche en lugar de soy de Guía de Isora* y, por último, la eliminación de las distancias, antes medidas por leguas y éstas por el número de jornadas o días que había que invertir en recorrerlas, y el aislamiento de muchos asentamientos que antaño propiciaron la creación de nuevas parroquias y alcaldías con el objeto de atender las necesidades espirituales de la población y actuar con mayor *eficacia* contra los distintos tipos de delitos que se podían cometer. ¿Significa todo esto que la geografía y la población, responsables del resquebrajamiento territorial de los antiguos cabildos, nos están llevando de nuevo al régimen municipal único? El futuro lo dirá, nosotros nos limitamos a hacer una conjetura educada.

Enunciada así la cuestión, conviene hacer una primera precisión en torno a la dificultad que entraña el estudio de la Administración Local en Canarias no sólo por la conocida división entre islas de realengo y de señorío o por el diferente modelo de organización municipal que existen en la edad moderna y la contemporánea, sino por el, a veces, insuperable problema de las fuentes documentales debido a la escasez o total ausencia de ellas en algunos de los antiguos cabildos instilares. La generalización a partir de lo que ocurre en aquellos que conservan sus fondos documentales no es posible por la singularidad que les caracteriza en asuntos tales como el número de regidores o de diputados del común establecidos tras

de 1926. PERDOMO NOBREGA, J.M.: "Puerto de Cabras: la recuperación de una capitalidad", en I Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote, Tomo I, Puerto del Rosario, 1987. pp. 365-393. CHINESTA OLIVA, S.: "Cambio de denominación de la capital de Fuerteventura", en V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Madrid. 1994. pp. 259-283. CERDEÑA ARMAS, F.J.: "Demarcación territorial del municipio de Puerto Cabras en el XIX: su pleito de límites con Tetir", en Tebeto, Puerto del Rosario, pp. 107-127.

² En islas como Fuerteventura ese grito aún es menos localista como se desprende del ¡Viva Fuerteventura! que se pronunció en el motín protagonizado el 5 de agosto de 1829 por los vecinos de La Oliva. Villaverde y Lajares en defensa de la dehesa de Guriante. SUÁREZ GRIMÓN, V: "La dehesa de Guriante y el motín de 1829 en Fuerteventura", en V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote. Tomo I. Madrid. 1994. p. 149.

las reformas administrativas de 1766, diferente composición y cuantía de la hacienda municipal, etc. Este inconveniente se agrava aún más por el hecho de que los actuales ayuntamientos no conservan documentación anterior al siglo XIX, a excepción de los fondos de algunos libros de elecciones y pósitos que, en mal estado y en peores condiciones de conservación, han pervivido hasta nuestros días.

EL CABILDO COMO RÉGIMEN MUNICIPAL ÚNICO

Hecha esta precisión sobre las fuentes, las de carácter conceptual pueden iniciarse por la clarificación del régimen municipal único o Cabildo-isla como realidad diferente de la actual. Es de sobra conocido que el modelo de organización municipal que se estableció en las islas al tiempo de la conquista era el existente en Castilla, cuya característica esencial fue la existencia de un único Ayuntamiento con sede en las ciudades capitalinas (mayor flexibilidad en las islas de señorío) y con jurisdicción político-administrativa sobre todo el territorio insular. Este modelo de organización municipal basado en el *municipio-isla* no sufrirá alteraciones significativas hasta el constitucionalismo del siglo XIX, pese a que el Fuero de Gran Canaria de 1494 dejara la puerta abierta para la creación de nuevos ayuntamientos en la isla³. No obstante, la aparente uniformidad inicial alcanzada en todas las islas con la implantación del *municipio-isla* desaparece desde el momento en que su constitución, y también su funcionamiento, no se ajustan al llamado *punto general* al producirse notables diferencias no sólo entre el ámbito señorial y el realengo sino también en el interior de este último. La primera diferencia, y quizás la más significativa, radica en la provisión de

³ El Fuero dado por los Reyes Católicos el 20 de diciembre de 1494 no sólo reguló la vida municipal en la Villa de la Palma sino que en él se advierte la preocupación de los monarcas por fomentar la creación de nuevos ayuntamientos o concejos dentro de la isla, para una mejor y eficaz administración de sus vecinos. Decía el Fuero que mandamos que en cualesquier lugares e villas que estouieren sujetas a la jurisdicción desa villa o encomendadas a vos el dicho nuestro gouernador della, auida primamente información de la calidad e población de cada lugar e de lo que conuiene para la buena gouernación del, fagáis ordenanças quales viere se que conuiene para cada lugar, ansí e el elegir de los alcaldes e regidores e procuradores e otros oficiales, como en las otras cosas que tocan a la buena gouernación de las dichas villas e Lugares, de manera que las dichas villas y lugares estén gouernadas como deuen... Sin embargo, este mandato no tuvo efecto, ya que la jurisdicción del Cabildo de Gran Canaria, como los restantes de las islas, comprendió la totalidad del territorio insular hasta la creación de los ayuntamientos modernos en el segundo cuarto del siglo XIX. Copia editada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria con motivo del 500 aniversario de la Real Cédula de privilegio de esta isla o Fuero Real de Gran Canaria. Las Palmas, 1994.

cargos en los cabildos y, por ende, en su constitución, pues en los señoriales va a quedar en manos del o de los señores territoriales o jurisdiccionales en tanto que en los cabildos de las islas de realengo lo estará en manos del rey⁴, lo que viene a explicar el por qué cargos con funciones similares acaban recibiendo denominaciones diferentes. Si, por ejemplo, comenzamos por los presidentes de los cabildos nos encontramos que los gobernadores, que inicialmente tuvieron a su cargo el gobierno de las islas, han sido sustituidos, tras la puesta en práctica de la *centralización* del poder en las islas con la unificación del mando en los capitanes generales y presidentes de la Audiencia, de forma provisional en el último cuarto del siglo XVI y definitivamente después del primer cuarto del siglo XVII, por los corregidores en las islas de realengo y los alcaldes ordinarios o mayores en las de señorío⁵ sin que sus funciones se vieran modificadas en esencia. Como los cabildos, y más concretamente los presidentes, tuvieron a su cargo la administración de justicia, al menos en la primera instancia, debían tener la condición de letrados. Este requisito adornó a los alcaldes ordinarios o mayores de las islas de señorío, pero como en las de realengo se optó por nombrar corregidores de capa y espada (militares) la administración de justicia quedó reservada, por su condición de letrados, a los llamados tenientes generales de gobernador o corregidor (la primera denominación es más propia de los siglos XVI y XVII y la segunda de la primera mitad del XVIII) por ser militares los corregidores nombrados. Estos tenientes generales de gobernador o corregidor, aun sin cambiar sus funciones de sustituir a los corregidores en las ausencias y enfermedades y de asesorarles en materia de justicia, cambiaron su denominación por la de alcaldes mayores a mediados del siglo XVIII, al tiempo que se modificó el sistema de designación y remuneración puesto que antes corría a cargo de los corregidores y a partir de entonces lo será del rey. La modificación del sistema de nominación llevó aparejado el de su remuneración o salario pues, al margen de los derechos de poyo, antes era pagado por los corregi-

⁴ A partir de 1535, en Tenerife y La Palma también fueron de designación regia cuando el segundo adelantado, don Pedro Fernández de Lugo, es privado de los cargos de gobernador y justicia mayor de ambas islas, que con carácter vitalicio le habían sido concedidos por las capitulaciones celebradas para la conquista de las islas.

⁵ El alcalde mayor, aunque nombrado por el señor, a comienzos del siglo XVII requerirá de la ratificación o aprobación de la Audiencia que expedia la correspondiente provisión dirigida a los cabildos para que la obedecieran y cumplieran.

dores y ahora por la Real Hacienda (concesión de un arbitrio para ello). Por lo que se refiere a las islas de realengo conviene hacer una precisión más en materia de presidencia de los cabildos, ya que los gobernadores o corregidores de Tenerife lo eran, a su vez, de La Palma, aunque fueran dos los nombramientos o títulos expedidos⁶, lo que significó que para la isla de La Palma se nombrase un teniente que es el que preside el Cabildo y que, a diferencia de Gran Canaria y Tenerife donde también preside el Cabildo en ausencia o vacante del titular, tiene voto en él por ausencia del gobernador o corregidor.

Junto a la Justicia, los regidores o el Regimiento constituyen la pieza clave en el funcionamiento de los cabildos, subsistiendo las diferencias ya reseñadas no sólo entre el señorío y el realengo sino también en el interior de cada uno de esos ámbitos. La diferencia esencial, al margen de la existente respecto al número de regidores de cada Cabildo⁷, radica en el nombramiento, pues en el ámbito señorial es competencia exclusiva del señor hasta tal punto que cuando éste muere debían ser confirmados en sus cargos por el sucesor, en tanto que en el realengo tales nombramientos los hace el rey. En alguna isla de señorío, caso de Fuerteventura, junto a los llamados regidores perpetuos -que no privativos-, encargados del cumplimiento de las disposiciones vigentes relativas a abastos, pesas y medidas, sanidad, vigilancia de la saca de granos, etc., aparecen los regidores *cadañeros*⁸, con mandato por un año, encargados del desempeño de funciones menores y más molestas como la vigilancia de precios y la celebración de fiestas votivas. En el ámbito del realengo, el estudio del proceso de provisión de los oficios de regidor debe tener en cuenta dos etapas claramente diferenciadas: una desde el establecimiento de los cabildos hasta principios del siglo XVII y la otra a partir de esta fecha. Aunque el resultado final en ambas etapas prácticamente fue el mismo, la formación de una

⁶ Por real cédula de 8 de mayo de 1555 se mandó que los gobernadores de Tenerife y La Palma residiesen la mitad del tiempo en cada isla, es decir, seis meses en una y seis meses en otra, en la medida que el nombramiento se hacía por una año. Este mandato no se cumplió y cuando los gobernadores visitaban La Palma, lo hacían por poco tiempo. En 1589, el Cabildo palmero solicita el nombramiento de un gobernador para su isla con absoluta independencia del de Tenerife; sin embargo, la situación permanece igual e. incluso, posteriormente se dictaminará que los corregidores residan en Tenerife y no en La Palma.

⁷ En el señorío su número siempre fue corto para evitar los gastos.

⁸ La elección se hacía en enero mediante la insaculación de dos papeletas conteniendo los nombres del vecino electo, eligiéndose uno por el partido de Ayose y otro por Guise. Los cadañeros, al finalizar su mandato, podían ser nombrados regidores perpetuos por el señor.

oligarquía ciudadana, es evidente que durante la primera no podemos utilizar la denominación de regidores perpetuos que posteriormente se generalizó. Y ello porque el proceso de nominación, en la primera etapa, tuvo un carácter vitalicio, lo que no fue óbice para que se abriera el camino hacia la patrimonialización, complementado con la regulación de la *renuncia*, produciéndose la consolidación de la patrimonialización en la segunda etapa con la venta y perpetuación por parte de la Corona de dichos oficios. Esto dio como resultado que en los cabildos más ricos se crearan y vendieran mayor número de regidurías, poniendo de relieve otra importante diferencia, al margen de la cuantitativa, que es la de la fuerza o pujanza del patriciado urbano de cada isla que se traducía en la demanda de oficios de concejales como vía de expresión de su prestigio y poder; al tiempo que el consumo o reducción de tales oficios significaba el mayor grado de oligarquización al pretender cerrar el paso a otros para disfrutar regiduría.

Si la generalización no es posible a la hora de tratar de los presidentes y regidores en general de los cabildos, ni tan siquiera por lo que se refiere a los de realengo, tampoco lo es cuando se consideran otros oficios que suelen llevar aparejada una regiduría. Es el caso del alguacil mayor⁹ que, teniendo en común en las tres islas de realengo que a partir del siglo XVII llevan anexa una regiduría, a pesar de la oposición de los cabildos, y que como consecuencia de los problemas financieros del reinado de Felipe III se enajenaron de por vida a particulares, la diferencia de Gran Canaria con Tenerife y La Palma es que en aquella isla nunca se llegó a perpetuar. Lo mismo ocurre con el depositario general¹⁰, cargo que aparece en el Cabildo de Gran Canaria pero no en el de Tenerife, al menos no lo recogen como tal los distintos autores, aunque sus funciones o competencias las asuma otro miembro del cuerpo municipal. Las diferencias también se observan en los llamados fieles ejecutores, cuya función principal es la vigilancia de pesas y medidas. Su existencia presenta diferencias entre las tres islas realengas, ya que en Gran Canaria son los regidores quienes actúan como fieles ejecutores por

⁹ Sus competencias eran bastante amplias y abarcan desde la ejecución de las sentencias y detención de los delincuentes hasta cuestiones de orden público como las rondas nocturnas y las cárceles. A él correspondía el nombramiento de teniente de alguacil mayor, de alguaciles reales y de alcaide de la cárceles reales.

¹⁰ Lleva anexa una regiduría y son de su competencia la receptoría de rentas y el cuidado del dinero procedente de las redenciones de censos, de los menores o huérfanos, de los difuntos, embargos, etc.

ser los derechos de almotacenazgo un bien de propios del Concejo, mientras que en Tenerife y La Palma subsisten como tales, aunque restringiendo sus funciones a las de los almotacenes mayores. En estas dos islas, la enajenación del oficio lleva anexa la prerrogativa de tener voz y voto en el Cabildo, si bien en la isla de La Palma se suprime este destino a partir de 1593.

Y a estas diferencias debemos añadir lo que ocurre en torno a aquellos cargos que ostentaban en los cabildos la representación popular, más concretamente en torno a la figura del personero o procurador general, sobre cuyo proceso de elección, hasta las reformas de Carlos III, existen ciertas sombras tanto en las islas de señorío como de realengo. En Gran Canaria, la forma de gobierno que se recoge en el fuero de 1494 contempla la presencia en el Cabildo de un personero, al que también se le llama procurador, así como dos procuradores del común, elegido el primero mediante un proceso de designación mixta por compromisarios y suerte y los segundos mediante elección por los vecinos. Las funciones asignadas al personero, según se deduce del contenido del fuero de 1494, fueron las de la defensa de los intereses del Concejo o del Cabildo, en tanto que a los procuradores lo fueron las de la defensa de los intereses del común. Es pues a estos últimos a los que corresponde, según la carta fuero, la representación popular; sin embargo, aunque no sabemos cuándo -creemos que tempranamente- ni por qué circunstancias, los procuradores del común desaparecen del Cabildo, convirtiéndose en el procurador mayor y menor, elegidos ambos por el Regimiento, el primero entre uno de sus miembros y el segundo entre los procuradores del número de la isla. En consecuencia, la representación popular o defensa de los intereses del común fue asumida por el personero, procurador o síndico personero general, pero estableciéndose una importante diferencia en el proceso de elección entre Gran Canaria, probablemente también La Palma, y Tenerife. Aquí, la elección continuó haciéndose directamente por los vecinos hasta comienzos del siglo XVIII, como señala Leopoldo de la Rosa, "los regidores logran se designe en igual forma a como lo era el de Gran Canaria, con arreglo a su fuero", es decir, por un sistema de elección mixta por compromisarios y suerte". La reforma administrativa de 1766 introdujo, junto a los diputados del común, el nombramiento y elección de un procurador síndico

¹¹ ROSA OLIVERA, L. de la: *Evolución del régimen local en las Islas Canarias*, Madrid, 1946, p. 53.

personero del público, elegido mediante el sufragio gradual en el que los vecinos organizados por parroquias eligen unos compromisarios y éstos, a su vez, eligen dichos empleos. Con esta reforma, vuelven a registrarse diferencias entre las islas realengas toda vez que en Tenerife se optó por continuar con el sistema antiguo que ponía en sus manos la elección del síndico y no por el sufragio electoral de segundo grado que preveía el Auto Acordado de 1766, continuando este debate hasta la década de 1780¹².

Y a la confusión que rodeó a esta figura del personero, y su proceso de elección durante el Antiguo Régimen, hemos de añadir la que se ha producido tras la creación de la institución del Diputado del Común actual pues, aunque sus funciones se asemejen a las desempeñadas antaño por el personero o procurador síndico del común¹³, el nombre dado a la institución más bien guarda relación con la reforma de 1766 y los diputados del común que con ella se establecieron y no con aquella figura del personero que, ostentando la representación popular, retrotrae su origen a los comienzos de los cabildos.

La reforma de 1766 de los cabildos también exige una clarificación porque *la norma o punto general* que inicialmente los reguló fue modificada e incluso hizo extensiva la elección de diputados y síndico, que inicialmente sólo se contemplaba en los cabildos, a los distintos pueblos de las islas. De acuerdo con el contenido del Auto Acordado de 5 de mayo e Instrucción de 26 de junio de 1766 se debían elegir cuatro diputados del común en los cabildos de Gran Canaria, Tenerife, Lanzarote y Fuerteventura y dos en los de La Palma, Gomera y Hierro, a los que se añadiría un síndico personero en cada isla, elegidos todos mediante un proceso electoral de segundo grado en el que los vecinos agrupados por parroquias o divididos en distritos eligen 24 compromisarios y éstos, a su vez, hacen lo propio con los diputados y síndico. Esta *norma o punto general* suscitó algunas dudas que, para Canarias, fueron resueltas por la real cédula de 25 de junio de 1768 que, en el aspecto que ahora nos interesa, dispuso que en la elección debían participar no sólo los

¹² NOREÑA SALTO, T. y NÚÑEZ PESTANO, J.R: "Reformismo y reacción en la Administración Local. Los conflictos entre el personero Carlos Soler Carreño y la oligarquía concejil de Tenerife (1786-1790)", en Coloquio Internacional de Carlos III y su siglo, Madrid, 1988.

¹³ Su función principal es la defensa de los intereses del pueblo, no sólo fiscalizando la labor de los regidores sino proponiendo medidas en beneficio del común, vigilando los bienes de propios como patrimonio de los habitantes de la isla, representando a éstos y al Cabildo en la Corte como mensajero o actuando como procurador síndico.

vecinos de la capital sino los de todos los pueblos de la isla mediante el envío de dos diputados que, juntamente con los compromisarios que se elegirían en la capital, fueron los encargados de nombrar a los diputados y síndico personero de la isla. Tras la real orden de 4 de julio de 1769 que concedía a los diputados del común las mismas facultades que en materia de abastos tenían los regidores perpetuos, puede decirse que el sistema de provisión de estos cargos no sufrirá mayores cambios hasta la aprobación de la Constitución de 1812, exceptuando el episodio de la sustitución de los regidores perpetuos por electivos de la isla de La Palma.

Pero las diferencias no sólo se redujeron al ámbito meramente político-institucional sino que también alcanzaron al de la hacienda municipal. El Cabildo, como institución única de gobierno de la isla, dispuso, para hacer frente al pago de sus empleados, al costo de obras y demás necesidades públicas, de una hacienda municipal integrada por recursos de naturaleza ordinaria y extraordinaria, o sea los llamados *propios* y *arbitrios*. Con relativa frecuencia, estos dos conceptos, que se manejan como si de una misma cosa se tratara, no sólo eran términos diferentes sino que se gestionaban de forma separada. Por *propios* se entienden aquellos bienes y rentas que poseen los cabildos en propiedad y eran utilizados indefinidamente, en tanto que los *arbitrios* sólo podían ser recaudados durante un tiempo limitado y previa licencia real. Como tales ingresos de naturaleza distinta, fueron gestionados de forma separada hasta la aprobación el 16 de junio de 1782 de los Reglamentos particulares para el gobierno y distribución del ramo de propios de las islas, que supuso, entre otras cosas, la unificación contable o gestión unitaria de propios y arbitrios. Es una característica general de la hacienda municipal o concejil las diferencias que se registran entre unos cabildos y otros, ya sean de señorío o de realengo, tanto por su composición como por su cuantía, si bien ahora sólo destacaremos las diferencias en el capítulo del patrimonio territorial entre Gran Canaria, de una parte, y La Palma y Tenerife, de la otra. Al margen de la cuantía y extensión de las dehesas de cada Cabildo, el rasgo diferenciador viene dado por el hecho de que tanto Tenerife como La Palma adquieren la propiedad de los montes públicos por las respectivas reales cédulas expedidas el 24 de abril de 1512, refrendada por la Corona el 20 de noviembre de 1520, y de 22 de noviembre de 1578. Esta circunstancia tendrá una enorme importancia en el siglo XIX cuando se crean los ayuntamientos modernos, toda vez que los montes de Tenerife y La Palma fueron adjudicados con el carácter de comunales a los ayuntamientos de su situación, en tanto que los de Gran Canaria adquieren la condición de Montes del Estado.

LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN: DE ALCALDÍAS A AYUNTAMIENTOS MODERNOS

Si la geografía y la demografía, es decir, la cortedad del territorio y la escasez de la población, fueron factores determinantes para el establecimiento y consolidación de un régimen municipal único - el Cabildo-isla- tras la conquista de las islas, esos mismos factores contribuyeron a diseñar o configurar una nueva realidad en el interior de cada una de ellas cuando por efecto del posterior proceso de colonización emergen los núcleos de población, ya sea por razones de necesidad de asentamiento agrícola o religiosas, a los que fue necesario dotar de varas de justicia o alcaldes y de parroquias o párrocos. Este nuevo concepto de *jurisdicción* -la que ejercían alcaldes y párrocos en sus respectivas demarcaciones territoriales o feligresías- es el que, en nuestra opinión, acabó imponiéndose frente al *municipio-isla* como marco determinante de referencia social para la mayoría de los habitantes de las islas durante el Antiguo Régimen. Los testimonios escritos, así nos lo indican pues, pese a la existencia de un tñnico Ayuntamiento en cada isla, los hombres y mujeres de las islas se identifican como naturales o vecinos de la jurisdicción civil o parroquial de tal o cual lugar; sus propiedades rústicas o urbanas las ubican documentalmente en un pago determinado de aquella o ésta otra jurisdicción; e igual sucede con los delitos que se cometen, con los matrimonios que se celebran, con los arreglos de caminos, con los pósitos que se crean, etc., etc.

Bien es cierto que estos núcleos de población no adquieren la condición de municipios hasta el siglo XIX, pero ello no es motivo suficiente para excluirles del estudio de la Administración Local -de aquí el que se considere como segundo nivel de trabajo— porque son la génesis u origen del actual mapa municipal canario. Ello supone rechazar ese tópico, comúnmente aceptado por nuestra historiografía, de que la mayoría de nuestros pueblos adquirieron la condición de ayuntamiento en el año 1812, porque lo contrario significaría relegar a un segundo plano todo ese periodo de la historia en el que, dentro de la unidad administrativa de cada isla, fueron surgiendo de forma progresiva diferentes núcleos de población que tendrán como rasgo distintivo, frente a otros que no abandonaron su condición de pagos o barrios, el contar con un alcalde al que, después de las reformas administrativas de 1766, se añadieron diputados del común y síndicos personeros que, aunque ejercían una jurisdicción civil y criminal mínima o limitada en su territorio, fue motivo suficiente para que, incluso sin contar con parroquia, se convirtiesen en ayuntamientos constitucionales. La impor-

tancia de este periodo, pese al desconocimiento que del mismo se tiene, es indiscutible, al margen de que el llamado modelo municipal gaditano surgido de las Cortes de Cádiz de 1812 apenas tuvo una vida corta entre 1813-14 y 1820-23 y, además, sólo se reconoció a los citados ayuntamientos la capacidad político-administrativa pero no la económica y fiscal. Ambas facultades -la político-administrativa y la económica y fiscal- sólo les serán reconocidas después de que en 1835 se estableció con carácter definitivo el modelo municipal gaditano.

A todo ello hay que añadir otro hecho no menos importante. El actual mapa municipal canario no cabe atribuirlo en exclusiva, como suele señalarse con relativa frecuencia, a los procesos de agregación y segregación que se dieron en las islas durante el siglo XIX, ya sea con anterioridad o no a la desaparición del régimen municipal único, o incluso en el siglo XX. A este respecto conviene señalar que islas, como Tenerife o Gran Canaria, donde tales procesos adquirieron cierta relevancia durante el siglo XIX, ya tenían configurados la mayoría de sus núcleos de población, génesis de los actuales ayuntamientos antes de finalizar el siglo XVIII. Es más, Gran Canaria ya cuenta a fines del siglo XVII con 16, incluida la ciudad de Las Palmas, de los 22 núcleos que a mediados del siglo XIX tienen entidad propia". En consecuencia, el proceso ha de retrotraerse más allá del siglo XIX, incluyendo en él también a las islas de señorío, si bien en éstas la relación núcleos de población surgidos en el Antiguo Régimen y ayuntamientos modernos no es tan directa debido a razones geográficas y de población.

Hechas estas consideraciones, una de las primeras cuestiones a dilucidar cuando se afronta este segundo nivel de estudio de la Administración Local es determinar cuál es el criterio que debe aplicarse a la hora de establecer el hito que ha de marcar el punto de partida de un determinado núcleo de población. En plena fiebre de centenarios, establecer o datar con exactitud cuándo un determinado lugar, villa o ciudad inició su andadura como pueblo en la Historia Moderna de Canarias no está resultando fácil debido a la disparidad de criterios existente, oscilando éstos desde la concesión de una data o repartimiento de tierras y el asentamiento de los primeros pobladores foráneos hasta la nominación de un alcalde, pasando por la construcción de una ermita o iglesia y su conversión en parroquia.

¹⁴ La realidad parroquial prácticamente sigue idéntica trayectoria salvo el caso de Fircas que, aunque cuenta con alcalde real en el XVII, no tendrá parroquia propia hasta el año 1845, formando parte hasta entonces de la de Arucas.

Con independencia del cuándo y cómo, lo cierto es que la puesta en cultivo de las tierras repartidas permitió el asentamiento de los primeros pobladores y el posterior crecimiento de la población, lo que unido a la distancia respecto a los centros o instituciones de poder de cada isla, hicieron necesario la presencia o nombramiento de un alcalde que cuidara de la jurisdicción civil y criminal y de la erección de parroquia y nombramiento de cura que tuviese a su cargo la jurisdicción parroquial y atendiese en lo espiritual a sus feligreses. Ello nos plantea otro problema que no resulta de fácil solución y que aún exige de una mayor clarificación. La cuestión se reduce a determinar con exactitud a partir de qué momento se dotó a los primeros núcleos de población surgidos tras la conquista de alcalde y párroco y quién fue el primero en llegar, es decir, si la parroquia precede al *municipio* o viceversa. La norma o *punto general* puesto en práctica a partir de mediados del siglo XVIII, consistente en la creación de la parroquia y después la nominación o elección de empleos públicos, no es de aplicación para el proceso anterior por no ajustarse a unas reglas claras como ocurrirá posteriormente. Condicionados por la existencia de un régimen municipal único, algunos autores han visto en las demarcaciones parroquiales, surgidas dentro de esa unidad administrativa que existió en cada isla hasta el siglo XIX, el origen de los modernos y actuales ayuntamientos,¹⁵ sin tener en cuenta para nada la existencia de alcaldías, primero, y de diputados y síndicos personeros, después, que, como ya hemos señalado anteriormente, fueron el camino que a comienzos del siglo XIX desembocaría en su transformación en ayuntamientos constitucionales. Bien es cierto que este *camino* o proceso previo no se aprecia con mucha claridad en algunas islas de señorío (Fuerteventura, Lanzarote o el Hierro debido a la pobreza del territorio y a una pervivencia mayor de la *parroquia-isla*) y que en ellas las demarcaciones parroquiales tienen una mayor cota de responsabilidad en el origen de los ayuntamientos modernos o actuales; pero no podemos obviar que en algunos casos la jurisdicción de los alcaldes reales u ordinarios determinaron la jurisdicción parroquial y que, al menos hasta fines del siglo XVIII, pudieron

¹⁵ Véase los diferentes trabajos de LÓPEZ GARCÍA, S.: "Núcleos y territorialidad históricos de San Miguel de La Palma", en A.E.A., n° 38, Madrid-Las Palmas, 1992, pp. 503-523. "Aproximación a los núcleos y territorialidad históricos de Lanzarote", en A.E.A., n° 39, Madrid-Las Palmas, 1993, p. 611 y 616. "Núcleos antiguos de Fuerteventura y Lanzarote: Análisis histórico, territorial y artístico", en V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote, Tomo I, Madrid, 1994, pp. 307-327.

aparecer antes que los párrocos, no siendo menos relevante el hecho de que algunos de los lugares que tuvieron alcalde adquirieron la condición de ayuntamiento constitucional antes que la de parroquia (Firgas, en Gran Canaria, El Rosario, en Tenerife), o que, pese a la existencia de dos parroquias, sólo existiera un alcalde (San Andrés y Sauces, en La Palma)¹⁶.

Desde el último cuarto del siglo XVIII y durante el primero del siglo XIX sí parece que se siguió por *punto general* la creación, primero, de la parroquia y, después, se procedió a la dotación de empleos municipales, cuya jurisdicción se ajustaba a la demarcación parroquial señalada por los obispos¹⁷. Esta práctica, salvo alguna excepción aislada, pone de manifiesto que la norma que se siguió era que donde hubiera parroquia se produjera la dotación de vara de justicia, lo que explica la negativa de los vecinos del Valsequillo (Gran Canaria) a tener parroquia a fines del siglo XVII porque *también se les pondría allí alcalde, el cual los destruiría*¹⁸. Sin embargo, la forma de proceder no fue la misma en aquellos lugares que tuvieron alcalde antes que parroquia, tal como lo acreditan los ejemplos de Guía, Firgas, San Lorenzo, La Aldea o Artenara, en la isla de Gran Canaria.

Planteadas la cuestión en torno a quien llega antes, el alcalde o el párroco, nos encontramos con otras dos cuestiones sobre los alcaldes que aún siguen suscitando cierto grado de confusión. Una tiene que ver con el número de alcaldes existentes en cada localidad y la otra con el sistema de designación o nombramiento. Expresiones como *los alcaldes eran nombrados por el Rey y de aquí el título de Alcaldes Reales, si bien aparecen algunos que se dicen Alcaldes Ordinarios, que eran los que entendían en la administración de la justicia y en lo económico y gubernativo a los pueblos ...*¹⁹,

no han hecho más que generar confusión e introducir el error en torno a la existencia de dos alcaldes, uno real y otro ordinario, cuando se trata de uno solo en virtud de la denominación indistinta que recibe por tener a su cargo la jurisdicción civil y criminal, reprodu-

¹⁶ SUÁREZ GRIMÓN. V: "La Administración Local en La Palma en el Antiguo Régimen. El ejemplo de San Andrés y Sauces", en I Encuentro de Geografía. Historia y Arte en la ciudad de Santa Cruz de La Palma (1993). Santa Cruz de La Palma, 1993, Tomo I, pp. 420-438.

¹⁷ En esta línea se sitúan los núcleos de población creados en Tenerife a fines del siglo XVIII y en Gran Canaria a principios del siglo XIX (Valsequillo. San Mateo. Ingenio. Santa Lucía de Tirajana y Mogán).

¹⁸ SUÁREZ GRIMÓN. V.: "Valsequillo: De feligresía de Telde a parroquia independiente", en Guía Histórico-Cultural de Telde. nº 11. Telde. 2000. pp. 39-51.

¹⁹ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P.: Telde, Las Palmas, 1958, p. 257.

ciéndose el error en otros trabajos de ámbito local. La singularidad de la duplicidad de alcaldes, uno real (inicialmente nombrado por el gobernador o corregidor) y otro ordinario (nombrado por el obispo), sólo se dio en la villa de Agüimes (Gran Canana) y no en ningún otro núcleo de población de las islas, ya sea en el ámbito señorial o en los lugares de señorío de Adeje y Valle de Santiago, en la isla de Tenerife. La singularidad fue tal que cuando a partir de 1772 se unificó en las islas de realengo el proceso de elección de alcaldes, diputados y síndico mediante el sufragio de segundo grado, y en las de señorío se produjo la concesión de la facultad de que los pueblos propusiesen personas dobles a los dueños de la jurisdicción, alcaldes mayores o comisionados, para que eligiesen una como alcalde pedáneo u ordinario, en Agüimes tales elecciones y propuestas de personas dobles para ejercer la alcaldía ordinaria no se produjeron y el obispo continuó eligiendo en exclusiva los alcaldes ordinarios hasta la supresión o unificación en 1805 del real y ordinario en una misma persona.

Del mismo modo, el sistema de nombramiento de los alcaldes en el ámbito del realengo, constatada ya la diferencia con las islas de señorío, donde, además, su presencia es menor y bastante tardía²⁰, continúa suscitando confusión al atribuir su nominación al Cabildo de la isla²¹ o, incluso, a la propia Audiencia²². Aunque la confusión puede tener su fundamento en el registro de algunos nombramientos de alcaldes en las Actas del Cabildo de Tenerife durante el siglo XVI²³, lo cierto es que el sistema de nominación que acabó imponiéndose en las islas de realengo fue el de nombramiento directo por los gobernadores o corregidores (desde 1630), fracasando así los intentos o gestiones realizadas ante la Corona en el

²⁰ Independientemente de ser nombrados de forma directa por el señor territorial o jurisdiccional hasta las reformas de 1766.

²¹ Hace bien poco leíamos en un artículo de prensa que "en los diversos lugares o parroquias los alcaldes reales tenían funciones dependientes del Concejo de Gran Canaria, que los nombraba...". Véase HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, V.: "Los alcaldes de Teror", *La Provincia*, 30-09-2002. Pero en bibliografía más de oficio, Roldan Verdejo viene a decir otro tanto al atribuir a los alcaldes de los pueblos de realengo el carácter de portavoces de las tendencias segregacionistas de los pueblos respecto del Cabildo una vez que desapareció el cordón umbilical que les unía con éste (el Cabildo) cuando dejó de hacer sus nombramientos desde 1752 en beneficio de la Audiencia. Véase BETHENCOURT MASSIEU, A.: *Historia de Canarias*, pp. 308.309.

²² CAZORLA LEÓN, S.: *Agüimes. Real señorío de los obispos de Canarias (1486-1837)*, Madrid, 1984.

²³ Probablemente hasta que en 1535 Pedro Fernández de Lugo, segundo adelantado de Tenerife y La Palma, fue privado de los cargos de gobernador y justicia mayor de ambas islas. Que con carácter vitalicio le habían sido concedidos por las capitulaciones celebradas para la conquista de las islas.

siglo XVI para lograr que su elección corriera a cargo de sus vecinos sometiendo su aprobación y nombramiento a los gobernadores. La atribución a la Audiencia de la nominación de los alcaldes nunca puede ser anterior al año 1752 pues fue sólo entonces cuando, por real orden de 23 de junio, se decretó que la elección la hiciera dicho tribunal a propuesta de una terna de vecinos del lugar o parroquia hecha por el corregidor. Se pretendía acabar con el beneficio de las varas que hasta entonces venían haciendo los corregidores y, de paso, con los alcaldes foráneos, término éste que también ha generado alguna que otra confusión con el de pedáneo²⁴. La clarificación del proceso y el cambio resultan bastante significativos porque estamos ante lo que puede ser calificado como el primer germen de las tendencias segregacionistas de los pueblos frente al *Cabildo-isla*, al quedar abiertas *las puertas a las élites lugareñas para el control de la autoridad real en sus pueblos*²⁵.

A este primer germen de las tendencias segregacionistas de los pueblos vino a sumarse el establecimiento, tanto en las islas de realengo como en las de señorío, de los diputados del común y síndicos personeros por real cédula de 26 de junio de 1768 mediante el sufragio de segundo grado o gradual²⁶. De este proceso de elección quedaron excluidos inicialmente los alcaldes hasta que el rey, a propuesta de la Audiencia y por el desconocimiento que traían los corregidores cuando llegaban de la Península, resuelve por real cédula de 14 de enero de 1772, previo acuerdo del Consejo de 22 de diciembre del año anterior, que la elección de los alcaldes se haga por los mismos comisarios electores encargados de hacer la elección de diputados y personero desde el año 1768. En el caso de las islas y lugares de señorío, la elección de los alcaldes introducía un matiz diferenciador con

²⁴ En esta línea se circunscribe la idea apuntada por González Sosa, al parecer tomada de Cioranescu, de que, "en Canarias, los alcaldes de los pueblos de las islas eran los llamados alcaldes foráneos designados de entre las personas más importantes de cada localidad ..." El subrayado es nuestro. Véase GONZÁLEZ SOSA, R: Contribución para una historia de Guía de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. 1985, pp. 113-114. Guía de Gran Canaria: Primero Villa, después Ciudad (Y otras noticias históricas), Madrid, 1997, p. 68. No obstante, algunas de estas afirmaciones se han reconducido en trabajos más recientes por el propio autor. Véase Guía de Gran Canaria: Historia del Ayuntamiento y de los edificios que fueron sede institucional. Las Palmas de Gran Canaria, 2001.

²⁵ NÚÑEZ PESTANO, J.R.: "La crisis del modelo municipal en Canarias a fines del Antiguo Régimen", en Antiguo Régimen y Liberalismo. 3. Política y Cultura, Madrid, 1995. p. 266.

²⁶ Como ya se ha señalado, la real cédula vino a resolver algunas de las dudas planteadas en Canarias ante la aplicación del Auto Acordado y de la Instrucción de 1766, significando en este caso concreto que en todos los pueblos de las islas se eligiesen estos empleos y que además participasen en la elección de los que integraban el Cabildo de la isla.

respecto al realengo: los comisarios electores no elegían directamente a los alcaldes pedáneos sino que debían proponer a los dueños del señorío personas dobles para que eligieran una en el plazo de nueve días. Además del cambio en el proceso de elección, resulta significativo la reducción del tiempo de mandato que pasa a ser de un año, pudiendo ser reelegidos dejando un año de hueco. La puesta en práctica de las reformas administrativas de 1766 exigen dos precisiones:

1.- La elección de los alcaldes como establecía por *punto general* la real cédula de 1772 no se ejecutó en todos los pueblos de forma inmediata, registrándose en algunos pueblos retrasos hasta fines de la década de 1770.

2.- La presencia de alcaldes, diputados y síndicos en los pueblos trajo consigo el que se les empezara a denominar *ayuntamientos*, contribuyendo a ello la sentencia de la Audiencia de 15 de noviembre de 1785 por la que se daba libertad a los diputados de los pueblos para que, con independencia de los regidores perpetuos que residían en ellos, celasen en materia de abastos. No obstante, debe tenerse en cuenta que ni en el fondo ni en la forma guardan semejanza alguna con el modelo de ayuntamiento establecido a raíz de la Constitución de 1812.

En efecto, la Constitución de Cádiz de 1812 introdujo un nuevo modelo de organización municipal en el que:

a.- Los antiguos cabildos de las islas se convierten en Ayuntamientos constitucionales con jurisdicción político-administrativa sobre el territorio que conformaban las ciudades y villas capitalinas, perdiendo su condición de general y único de toda la isla al mismo tiempo que se suprimieron las regidurías perpetuas (art. 310).

b.- Los núcleos de población que hasta entonces elegían alcalde, diputados y personero también se convierten en Ayuntamientos constitucionales²⁷.

Ante este nuevo modelo de organización municipal deben hacerse las siguientes precisiones:

1.- El sistema de provisión de cargos continúa siendo el mismo de las reformas de 1766, es decir, gradual o de segundo grado por el que los vecinos eligen a los compromisarios y éstos a los alcaldes, regidores y síndicos.

²⁷ De acuerdo con el artículo 4 del decreto de Cortes de 23 de mayo de 1812 se constituyeron ayuntamientos integrados por alcalde (en dos las capitales más importantes), varios regidores (sustituían a los diputados del común) y uno o dos personeros.

2.- Su implantación no se llevó a cabo de forma simultánea. Es posible que en las capitales, tras la jura de la Constitución en agosto de 1812, se constituyeran los nuevos ayuntamientos en septiembre mientras que en los pueblos los hay que se constituyeron inmediatamente después, en octubre o noviembre, y otros a principios de 1813.

3.- Aunque la norma general era constituir ayuntamientos allí donde existían parroquias, también se constituyeron en núcleos de población donde, sin haberlas, contaban con alcalde, diputados y síndico. Este es un aspecto que sigue generando cierta confusión, quedando constancia tanto en libros de historia local como en *folletos coleccionables*. El ejemplo más significativo sigue siendo el de la villa de Firgas, en Gran Canaria, sobre el que escribió P. M. Quintana Miranda en su *Historia de Arucas* que con la Constitución de 1812

creyeron los firguenses encontrarse en situación legal para declararse "independientes", constituyendo un municipio por cuenta propia. Nombraron alcalde, concejales y demás personal propio de un Ayuntamiento; siendo lo más gracioso que terminaron por elegir un "alcalde aguas", olvidándose de que el Heredamiento de Arucas y Firgas era una entidad que nada tenía que ver con divisiones municipales, y sin tener en cuenta determinados requisitos de la legislación vigente, cuales eran: tener parroquia, un número determinado de habitantes y no estar sujetos a otra jurisdicción. Razones por las que el nuevo ayuntamiento fue anulado. Siguieron luego una serie de alternativas, hasta que quedó creado definitivamente hacia el año 1835.²⁸

Afirmaciones de este estilo han acabado convirtiéndose en tópico y repitiéndose incluso en publicaciones de carácter divulgativo, como hemos señalado anteriormente, del tenor siguiente: *La independencia de Arucas no llegó, sin embargo, a Firgas hasta el año 1835, pese a varios intentos fracasados, como el de 1812²⁹. ¿Acaso es mejor esta interpretación que la de pensar que la anulación no debe ser entendida como una supresión del ayuntamiento hasta 1835, sino como un cambio del ayuntamiento constitucional integrado por sus alcaldes, regidores y síndico*

²⁸ QUINTANA MIRANDA, P. M.: *Historia de Arucas*, Las Palmas, 1979, p. 130.

²⁹ MUNICIPIOS CANARIOS, GEOGRAFÍA, HISTORIA Y COSTUMBRES. *Voz FIRGAS*. Editado por Canarias-7, 1992.

por el de carácter absolutista integrado por el alcalde real, dos diputados del común, un síndico personero y un fiel de fechos?³⁰ Y ello porque una cosa era la norma y otra bien distinta lo que realmente sucedió.

El fin de esta primera experiencia constitucional a fines de 1814 y la vuelta al régimen municipal absolutista nos obliga a precisar que el cambio se hizo colocando al frente de las alcaldías y demás empleos a las mismas personas que los ocupaban en 1808 antes de que se iniciara la crisis política con la invasión napoleónica de la Península. Ello significaba, y es necesario tenerlo en cuenta, que se vuelve al *Cabildo-ista* integrado por regidores perpetuos, diputados del común y síndico en las ciudades y villas capitalinas, y a alcaldes, diputados del común y síndico en los pueblos. Y así continuaron las cosas hasta que en mayo de 1820 se produce la segunda experiencia constitucional en los mismos términos que en 1812-1814 hasta que a mediados de 1823 se disolvieron de nuevo los ayuntamientos constitucionales pero de manera diferente a como había ocurrido a fines de 1814 al quedar en los pueblos el alcalde constitucional como real, los dos regidores más antiguos como diputados y el síndico 1º como síndico.

Cabe pensar que tras esta segunda experiencia constitucional de 1820-1823 el régimen municipal volvió a ser el mismo que regía en las islas hasta la crisis de 1808 - y así suele aparecer reflejado en la bibliografía-; sin embargo las diferencias son notables tanto por lo que respecta al nivel de los cabildos como por lo que ocurre en el de los pueblos o núcleos de población dotados con alcalde, diputados y síndico. Y ello porque la real cédula de 17 de octubre de 1824

³⁰ SUÁREZ GRIMÓN, V: "Apuntes para la historia de Fargas: el convento de San Juan de Ortega y la fiesta de San Roque", en Anuario de la Facultad de Geografía e Historia (Vegueta), n° 0, 1992, pp. 87-94. En Fargas, al igual que en otros pueblos, se procedió por real orden de 30 de julio de 1814 a reintegrar en sus empleos a los mismos individuos que los habían ejercido en 1808. Por parte de don José Pérez, alcalde, y de Domingo Guerra, fiel de fechos, se procedió a cumplir con lo mandado por dicha real orden mediante la búsqueda en casa de la viuda de don Vicente Medina, alcalde de Fargas en 1807 y ya difunto, de los papeles del cabildo y elección de 1808, pero nada encontraron ni tampoco quien diese razón de dicha elección. Noticiado el alcalde mayor, licenciado José Díaz Bermudo, dispuso se llevase a cabo información de los sujetos que componían el ayuntamiento de Fargas en 1808 y los que tuvieron mayor número de votos para alcalde, diputados y síndico, así como de los que figuraban en segundo lugar. Hecha la información, el alcalde mayor dispuso por auto de 27 de septiembre de 1814 que, al no existir las actas de elecciones del pueblo de Fargas pertenecientes al año 1808, el alcalde don José Pérez "haga reintegrar en éste en calidad de alcalde real del mismo a don Domingo Bello...", por muerte de don Gabriel Pérez en 1808, por diputados a don Francisco Domínguez y don José Navarro, por síndico a don Cristóbal Domínguez y por fiel de fechos a don Salvador Ramírez. Las diligencias formadas en Fargas las envió el alcalde

modificó todo el proceso electoral diseñado en las reformas de 1766, el sufragio gradual, al hacer desaparecer Fernando VII cualquier resquicio de elección que hiciera pensar que la soberanía reside en el pueblo y no en el rey. En consecuencia, dispone que todos los ayuntamientos de los pueblos propongan a la Audiencia una terna por cada cargo (alcalde, diputado y síndico) de las personas más aptas y el tribunal elegiría la más idónea⁵¹. En los cabildos capitalinos también se hicieron iguales propuestas y no sólo de diputados del común o personeros sino también de regidores, iniciándose a partir de entonces una coexistencia entre regidores perpetuos (escasos) y electivos⁵².

El nuevo sistema de provisión de empleos municipales se vio nuevamente alterado por el real decreto de 29 de noviembre de 1832 con la "suspensión de las propuestas y elecciones para las justicias e individuos de los Ayuntamientos del Reino". Desde entonces, y hasta el juramento de la Constitución por la Reina Gobernadora el 13 de agosto de 1836, se produjeron cambios continuos que hacen sumamente engorroso desenvolverse por esta etapa final del viejo régimen municipal único. A raíz del decreto anterior, la Audiencia dispuso (12 de enero de 1833) la continuidad en el ejercicio de sus funciones de las justicias e individuos que formaban los Ayuntamientos en 1832. En consecuencia, el alcalde y demás empleos de 1833, posesionados a principios de año, debieron ceder sus empleos a los que los habían ejercido en 1832 hasta nueva orden. La orden no se hizo esperar, ya que por real decreto de Fernando VII, de 6 de febrero de 1833, se detalla, sin suprimir el modelo municipal absolutista ni los oficios enajenados en los cabildos (los regidores perpetuos), cómo se habían de hacer en adelante las propuestas en terna de alcaldes, diputados y síndico. El proceso consistió en que los actuales Ayuntamientos, reunidos con igual número de vecinos "que serán los mayores contribuyentes de cualquier gé-

mayor a la Audiencia el 30 de septiembre de 1814 por si servían de modelo al resto de los pueblos donde no existían actas de 1808. Tanto el fiscal como la Audiencia consideraron ajustada la actuación del alcalde mayor en su dictamen y auto de 26 de octubre y de 18 de noviembre de 1814, respectivamente. A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) L(as) P(almas). Sala de la Real Audiencia. Documento signatura: 1-13.995, año 1814.

⁵¹ La diferencia con las ternas de alcaldes desde 1752-1772 es que el corregidor no interviene sino que las ternas las remiten los ayuntamientos salientes.

⁵² Las propuestas debían hacerse el 1 de octubre para tomar posesión en enero. No fue fácil cumplir con los plazos debido al fraccionamiento de las islas en siete territorios separados por el mar, la falta de correos y el escaso número de barcos de cabotaje. Por estos motivos, la Audiencia en 1827 elevó al Consejo varias propuestas para mejorar el sistema, dándose resolución el 1 de marzo de 1828 en el sentido de lo propuesto por dicho tribunal para que las islas menores hicieran sus propuestas el 1 de julio y Gran Canaria y Tenerife el 1 de octubre.

nero de impuestos, sin poderse exceptuar nadie como elector por la excusa de tener fuero militar³³, harían las propuestas de terna en pliego separado por cada empleo, las que en los pueblos de jurisdicción pedánea debían dirigirse al corregidor -es lo novedoso- y en las capitales de corregimiento y pueblos donde había jurisdicción real ordinaria (La Orotava, Santa Cruz de La Palma) las remitirían a la Audiencia.

Con estas nuevas propuestas -hechas en los meses de marzo y abril de 1833- se renuevan los Ayuntamientos que se posesionaron en enero de 1832. El sistema -con renovación anual de empleos a fines de 1834- está vigente hasta la publicación del real decreto de 23 de julio de 1835. La importancia de este real decreto estriba en que:

1.- Supuso la desaparición del régimen municipal único, los antiguos Cabildos, equiparándose éstos a los demás lugares en los que sólo había alcaldes, diputados y síndico.

2.- Todos van a tener las mismas competencias político-administrativas y económico-fiscales.

3.- Los corregidores (el decreto de 8 de marzo de 1833 los cambió de capa y espada a letras) quedan suprimidos.

4.- Los regidores perpetuos también quedan suprimidos.

5.- Se establecen unos Ayuntamientos electivos (integrados por alcaldes, regidores y síndicos) mediante el sufragio censitario. Estos nuevos Ayuntamientos se posesionaron por el mes de octubre de 1835, a los dos meses de recibir el real decreto de 23 de julio.

Pese a lo que significó dicho real decreto, el nuevo Ayuntamiento electivo de fines de 1835 tendría corta vida por la publicación de la Constitución de 1812 en agosto de 1836. Ello significó -y así se hizo saber a los pueblos en la alocución que el marqués de la Concordia les dirigió en los días 27 y 28 de agosto- el restablecimiento de los Ayuntamientos que habían cesado en noviembre de 1823. ¿Cuál fue procedimiento seguido? Los Ayuntamientos salientes o cesantes ordenan a los secretarios que presenten los Libros de Actas para conocer la composición de los Ayuntamientos de 1823, reuniéndose acto seguido ambos Ayuntamientos, el real de 1836 y

³³ En los pueblos como eran 4 los miembros del Ayuntamiento (alcalde, dos diputados y un síndico), serían 4 los contribuyentes.

el constitucional de 1823, procediéndose por parte de éstos a ratificar el juramento anterior.

El relevo de las corporaciones municipales reales por las *constitucionales* no fue fácil por faltar más de la mitad de los concejales que compusieron los ayuntamientos de 1823. El jefe Superior Político, encargado de resolver tales problemas, fue inflexible ante cualquier pretensión de que formasen parte de los ayuntamientos personas no vinculadas al régimen constitucional, ordenando dar posesión a los concejales de 1823 y sustituyendo a los muertos y ausentes con los cesantes de 1822 y anteriores.

Tras un continuo proceso de traspaso de poderes, posesión y juramento de los nuevos concejales, una nueva real orden de 24 de agosto de 1836 mandó restablecer y posesionar a los ayuntamientos cesantes del presente año, retirándose los concejales de 1823 y 1822. Significa esto que vuelven a constituirse los ayuntamientos reales hasta su sustitución y relevo, de acuerdo con lo prevenido en la circular de 21 de septiembre de 1836, por el denominado modelo municipal gaditano en el que los alcaldes, regidores y síndicos son elegidos por sufragio indirecto de segundo grado, caracterizado por la inexistencia de listas electorales y por la *participación* de todos los vecinos en la elección de electores compromisarios, cuyo número se rebaja ahora de 24 a 15 por parroquia. Este sistema, con sus protestas y nulidades, perdura hasta la implantación definitiva por la Ley de 8 de enero de 1845 del sufragio directo y restringido, que lleva aparejado la elaboración de listas de electores y elegibles integradas básicamente por los mayores contribuyentes, a los que se añade el voto de capacidades.³⁴

Así pues, con posterioridad a la acción revolucionaria de agosto de 1836, el sistema organizativo municipal no va a experimentar más alteraciones que las referidas al sistema o forma de provisión de los cargos.

Llegados a este punto conviene plantear, finalmente, otra cuestión que frecuentemente suele orillarse cuando se aborda la formación de los ayuntamientos constitucionales. Es cierto que en los periodos de 1812-1814 y 1820-1823, e incluso de 1835-1836, los ayuntamientos se dotaron de competencias político-administrativas y judiciales (juicios de conciliación previstos en la Constitución), sin embargo no adquieren las de carácter económico-fiscal. En to-

³⁴ CASTRO, C. de: La revolución liberal y los municipios españoles, Madrid, 1979.

dos estos periodos, dichas competencias quedaron en poder de los ayuntamientos capitalinos, como herederos de los antiguos Cabildos, y por tanto continúan administrando los propios y arbitrios que se generan en todo el ámbito insular. Convencidos los ayuntamientos de que poco sentido tenía el poder político que les confiere la Constitución si no contaban con poder económico o recursos que les permitieran hacer frente a tareas tales como la Instrucción Pública, salarios de secretarios u otros empleados, realización de obras públicas, etc., los ayuntamientos reclamaron sin éxito el control de los bienes y rentas de propios y de los arbitrios que se generaban en sus respectivas jurisdicciones. En conclusión, la administración de propios y arbitrios continuó en manos de los ayuntamientos capitalinos tanto en los periodos constitucionales como en los absolutistas. El reparto y distribución de los propios y arbitrios se hizo efectiva a mediados de 1836; en la asignación sólo fueron contemplados los ayuntamientos que contaban con alcaldes antes de fines del siglo XVIII. Por tanto, sólo a partir de esa fecha es cuando en nuestros pueblos se establecieron definitivamente los ayuntamientos modernos al quedar definidas no sólo sus facultades político-administrativas sino también las económico-fiscales.



Faenas agrícolas: la Trilla

RIESGO Y VENTURA DE LA HISTORIA LOCAL. ANDALUCÍA

Antonio Miguel Bernal
Universidad de Sevilla

De entrada, el riesgo parece más palpable: el que identifica, sin más, a la Historia Local con el "erudito local", símbolo éste de una historia denigrada, al menos desde que la Historia aspiraba, con la ayuda de la crítica y de la investigación, a convertirse en una ciencia social. Y estos denigrados eruditos no se dan, por exclusión, fuera del ámbito profesional propio de los historiadores sino que florecen entre éstos por doquier, sobre todo en aquellos historiadores que más que investigaciones se dedican a hacer refritos y compilaciones acríicas de los que otros dieran a conocer de primera mano.

La mala fama y el rechazo que acompaña a la Historia Local y a sus cultivadores eruditos desde largo tiempo se fundamenta en una serie de cargos que alejarían, sin más, a la Historia Local de cualquier concepto o modalidad de Historia propiamente dicha. Entre ellos, que Historia y erudición local no son sino productos las más veces espurios a consecuencia de la manipulación a que se somete la información y documentación disponibles -las falsedades documentales, la asunción de leyendas y mitos-, cuando no se les inventa, lisa y llanamente; que es una historia alicorta, concebida y ejecutada desde perspectivas excluyentes que ignoran o desechan todos aquellos elementos que no tengan una relación directa e inmediata a los fines preconcebidos con que suelen acometerse dichas historias locales.

Por supuesto, el memorial de agravios contra la pretendida validez de la historiografía local se podría acrecentar más aún y no sería tarea difícil descalificarla por razón de método, de fuentes, etc. De ahí, que el camino emprendido desde la Historia Local comporte una serie de riesgos que quienes aspiran a ser historiador sin más -sin vocación de erudito local, de cronista de la villa etc.- han de saber sortear; de ahí también, junto al menosprecio, la escasa valoración científica con que se le consideraba y que ha mantenido alejado de la historiografía local a los centros universitarios e investigadores dejando la tarea de promoción y ejecución a entidades de vocación local -municipios, diputaciones- y a sus denostados eruditos.

Tales sean los agravios y riesgos que pueden correrse con las historias locales. Pero ¿y la ventura?. Algo habría de tener a su favor la Historia Local cuando, en pureza, es el género más antiguo y primigenio de hacer Historia. Desde que en la sociedad surge el afán por conocer y explicar de modo racional su propio pasado -que es, en síntesis, el quehacer del historiador- el ámbito de observación analizado es el del contorno inmediato, de unos hechos protagonizados por la propia comunidad a la que pertenecen tanto el que relata como quienes leen lo narrado.

Las páginas que vienen a continuación son nada más que esbozos de mi reflexión personal por cuanto desde fecha muy temprana en mi quehacer de historiador hube de afrontar el uso y manejo de las historias locales en calidad de piezas importantes de mi propia investigación. Con las prevenciones iniciales por el riesgo asumido, pronto pude calibrar el interés y la importancia de la historiografía local. El campo de reflexión y observación lo ejemplificaremos a partir de la historia andaluza que, a mi parecer, por una serie de circunstancias que luego relataremos, es particularmente propicio para ello. Además, las similitudes y concomitancias en aspectos muy diversos entre las historias de Canarias y Andalucía tienen, a mi entender, la virtud de que el caso andaluz pueda considerarse como un punto de contraste y referencia.

Al igual que en Andalucía -por lo que más adelante se dirá- las Canarias presentan un panorama en extremo propicio para el desarrollo de la Historia Local. La fragmentación espacial, sin duda, habría de ser el primer elemento a tener en cuenta; el otro podría ser la diferencia que se diera en los distintos procesos de conquista e incorporación de las Islas al contexto europeo: la diversidad del proceso de conquista al distinguir entre islas de señorío y realengo, la pugna castellano y lusitana por el poblamiento, y control del archipiélago y la jerarquización o rango entre las islas a efectos institucionales, políticos, económicos e incluso sociales son cuestio-

nes todas ellas que favorecieron, desde el mismo momento de la conquista, la aparición de historias a nivel isleño y local como si de un todo unitario se tratase. En realidad, hasta la Historia de Canarias de Viera y Clavijo, en el último tercio del siglo XVIII, no se acomete una tarea historiográfica del conjunto del Archipiélago de forma unitaria y, aún así, como es bien sabido, el ilustrado abate tinerfeño asumió, para llevar a cabo su tarea, cuantas historias locales se hallaban disponibles hasta entonces.

Al mismo tiempo, sin embargo, la diversidad de historias locales fundamentadas en peculiares hechos diferenciadores, tiene un punto de encuentro común en el "pasado" guanche que afectaría por igual a todas y cada una de las islas. Una visión teñida de un fuerte sesgo antropológico -similar al estudio que se practica con las sociedades y pueblos primitivos- que no parece que sea la metodología adecuada salvo, claro está, que se consiga demostrar la permanencia y continuidad de las poblaciones aborígenes, como dominantes y características, de la historia canaria desde mediados del siglo XV al presente. Al igual que en una historiografía relativamente reciente surgió, con la finalidad de justificar el carácter unitario de un pueblo que la cultura y el devenir histórico no siempre justifican el mito de una población andalusí, etérea e intemporal, mantenida incólume a través del tiempo -sin romperlo ni mancharlo como en la metáfora del cristal en el dogma de la inmaculada concepción- en el ejemplo canario el referente de la población aborígen pudiera haber jugado similar papel.

La Historia - y de igual modo, la Historia Local- es un proceso complejo, lo que conviene no olvidar a fin de no caer en fáciles reduccionismos. Las consideraciones que exponemos a continuación van referidas y ejemplificadas sobre el caso andaluz aunque considero que los temas y cuestiones que se plantean, hecha abstracción de los mismos, pueden ayudar a encauzar el debate sobre la teoría y metodología de la investigación histórica local: en primer lugar, analizaremos la interrelación o diversidad que pueda darse entre Historia local e historias general y nacional y pondremos especial énfasis en diferenciar entre "Historia local" e "investigación histórica local", algo que, las más de las veces con torpeza y desaliño, se suelen hacer equivalentes cuando en diferenciar entre una y otra está el quid de la cuestión; a continuación abordaremos el papel jugado por las historias locales en el proceso de reconstrucción histórica de pueblos y sociedades de rango superior; analizaremos a continuación la importancia que ha tenido la historiografía local en la recuperación del pasado más remoto -fue muy estrecha la vinculación, desde los inicios, entre la Prehistoria y Arqueología con la

Historia Local-, el esplendor que supuso el positivismo histórico para la proliferación de la historiografía local así como el más reciente proceso de la formación del Estado de las Autonomías. Y terminaremos con unas consideraciones sobre los archivos municipales y la investigación histórica local. Supuestos todos ellos que, por lo que conozco de la historia de Canarias, pueden servir como materiales para el debate que pueda surgir de este segundo congreso de Historia Local de la Orotava.

HISTORIA LOCAL vs. HISTORIA GENERAL Y NACIONAL

Aunque hay una especie de consenso previo sobre qué se entienda por "Historia Local" no es fácil situarla, en cuanto categoría, en el contexto de la historiografía. Si la pregunta parece bien simple, la respuesta no lo es tanto. De continuo surgen matizaciones y cuestiones que son necesarias despejar y aclarar.

Si nos atenemos a la escala diseñada por la amplitud del conocimiento histórico, siguiendo la tradicional clasificación al uso, según la premisa aristotélica de clasificación al jerarquizar el conocimiento de lo más general a lo particular, la Historia Local ocuparía el último eslabón, en la parte más baja de la cadena. Habría, pues, una cadencia, que partiendo de la *Historia general* finalizaría en la *Historia local*. Una y otra -general y local- en cuanto extremos de la secuencia del conocer histórico son, tal vez, como se entendía en las añejas filosofías de la historia, las opciones más verdaderas por cuanto la Historia o es universal -es decir, general, del conjunto de la humanidad en cuanto un acontecer unitario común- o es particular -es decir, local, en cuanto historia de una comunidad concreta, definida e integrada por multitud de vínculos que interrelacionan a los componentes de la misma de manera directa e inmediata- Mientras que en la Historia general la homogeneidad viene subrayada por los valores de una cultura y civilización -que trascienden en su proyección universal en cuanto colectivo- en la Historia particular o local la homogeneidad del grupo viene definida por la población y el territorio y que -aunque carente de proyección universal-, como colectividad local, participan de un destino colectivo conjunto.

Los clásicos hablaron y escribieron de historia de pueblos - griegos, romanos, escitas, judíos, etc. - como si cada uno de ellos tuviera su propia y general historia. Sólo con el cristianismo medieval se empezó a entrever la posibilidad de una "grande e general" historia como algo común y participativa de todo el colectivo hu-

mano -al margen de razas, pueblos, religiones etc.- considerado como un todo indivisible. Con el tiempo, desde el Renacimiento en adelante, aunque perdurase la opción "universal" y coexistiese con ella, la Historia encontraría su módulo arquetipo en la variante historiográfica conocida como "historias nacionales", al menos en el ámbito cultural europeo. La reconocida unidad del colectivo humano se fragmentaba con criterios territoriales y políticos -los incipientes Estados nacionales modernos- y se escribirían las historias de esos particulares colectivos en los que se reconocía, a través de sus hechos, una proyección universal; en el caso de España, desde la Historia de Mariana a las de Masdeu, Lafuente, Altamira, Ballesteros, etc. por citar tan sólo algunas de las más conocidas y que tienen su correlato en las restantes historiografías nacionalistas europeas.

A mi entender, la Historia Local es una creación y aportación específica de los pueblos mediterráneos. ¿Signo, acaso, de la fragmentación y del individualismo de que han hecho gala históricamente pese a formar parte de un colectivo unitario con cualidades culturales comunes innegables? En este caso, más que por razones culturales -que serían los rasgos de unidad-, el particularismo diferencial vendría establecido por imperativos de organización política y social que tienen en las *polis* griegas y en las *civitas* romanas su punto de partida. En retrospectiva, la historia de la antigüedad europea mediterránea es, en buena parte, historia de "ciudades", algo común a la talasocracia fenicia, a los mesopotámicos, a los griegos, etc. frente a las historias de "pueblos" e "imperios" de los semitas, egipcios etc.; incluso, cuando la noción de imperio se acomoda en el mundo mediterráneo europeo, éste se identifica con una ciudad, Roma.

La ciudad florece en Europa como el núcleo primario de organización social y convivencia colectiva en lo político y económico; es definida en cuanto posee personalidad jurídica propia, cuya jurisdicción, en derechos y privilegios, trasciende a sus habitantes, los ciudadanos. La historia de esas ciudades y de sus ciudadanos constituyen, sin duda, la primera y más elevada expresión de lo que pueda entenderse como historias locales. Una tradición de historias de ciudades que, superada la larga secuencia temporal del Imperio romano, vuelve a renacer en el crepúsculo bajomedieval con las historias de las urbes italianas debidas a Aretino, Maquiavelo y, sobre todo, Guicciardini cuya historia de Florencia en el contexto único de Italia tal vez sea el primer y más acabado exponente de la historiografía moderna. De ser así, la renovación historiográfica que arranca de los humanistas del Renacimiento habría tenido su banco de prueba en la historiografía local.

Una Historia Local que, como vemos, no es fruto -ni mucho menos- de un pasado de historia erudita alternativa. Más bien, la continuidad de las historias de colectivos que, en cuanto microcosmos, se convierten en ejemplo supremo para poder ejercitar esa difícil "suerte" de historia total donde se entrelazan de manera adecuada lo político con lo social y ambos con lo económico, religioso y cultural; donde el mundo del pensamiento y de los afanes políticos se entrelaza con la vida cotidiana, donde se entremezclan grupos y clases sociales en cuanto integrantes de una colectividad definida por el *status* jurídico de la urbe con un quehacer común construido y compartido, en armonía o desarmonía, para bien o para mal, en una historia común. Tal vez, la más común de las historias. El modelo que sublimó y llevó a las más altas cotas de estimación a la Historia Local, en cuanto historia total de una comunidad, en el último tercio del siglo XX -sacándolo del pozo sin fondo en que la habría dejado caer una funesta erudición localista- sería la obra sobre la aldea languedociana de Montaillou en época medieval, del historiador francés Le Roy Ladurie, tantas veces invocada como ejemplo del buen hacer y de las inmensas posibilidades de la Historia Local en el ámbito de la historiografía general.

Hay que discernir, antes de proseguir, entre "investigación local" e "Historia Local". Mientras que la Historia Local hace de la comunidad un sujeto histórico en sí mismo, la investigación histórica local actúa, por vía de ejemplo, como un elemento probatorio de un tema general de investigación. En el primer caso, la Historia Local es finalista; en cambio, la investigación histórica local, sin pretensiones de Historia Local, no pasaría de ser un mero factor coadyuvante al servicio de una investigación más general. Son disquisiciones, quizás, demasiado académicas pero que, según me parece, ayudan a entender la compleja maraña y confusión que subsiste en torno al tema de la historiografía local y que ha supuesto, en el transcurso del tiempo, las dispares valoraciones a las que aludíamos al comienzo.

Para el caso español, por ejemplo, en la doble vertiente de historias de pueblos y ciudades, la historiografía ha mantenido, al menos, hasta tres valoraciones diferentes. Una primera etapa, que coincide, más o menos, con el final del antiguo régimen, y que asume la tradición de historias de pueblos y ciudades de los siglos XVI al XVIII con un afán de recomponer el pasado más remoto -la antigüedad- o el más inmediato como fuera la larga etapa de la reconquista; en uno y otro caso, la historiografía local estaría puesta al servicio del mejor conocimiento de los orígenes de las comunidades locales. Son historias locales donde abunda más la transcripción documental -y las más de las veces de dudosa fiabilidad- que la

investigación propiamente dicha, incorporando en el relato cuantas tradiciones y leyendas se hubieren forjado sobre los orígenes - sin excluir los precedentes míticos, si los hubiere- del pueblo o ciudad en cuestión. Lo mejor de la historiografía de este período se relaciona con la historia de los antiguos "reinos" que componían la doble corona castellano-aragonesa, con estudios notorios sobre los reinos de Galicia, Valencia, Sevilla, Jaén, Murcia, etc.

Una segunda etapa es la que se inicia a partir del primer tercio del siglo XIX tras la creación de la división administrativa provincial de España establecida por Javier de Burgos y que, en la teoría y práctica historiográfica, coincide con el arranque de la historia positivista. Es el momento de mayor florecimiento de las historias locales con la publicación de obras notables por su rigor y calidad históricas pero también es el período en el que buena parte de sus producciones merecen el descrédito por la pedante erudición que las acompaña.

Con la nueva división administrativa, se jerarquizan las entidades por razón de población, territorio y jurisdicción y hay una inminente necesidad, a cada escala, de historiar el pretendido pasado común de unos entes administrativos en buena parte ficticios -creados *ex novo*- aunque en otros no sean más que mera continuidad de situaciones preexistentes. Fue, en suma, una labor historiográfica puesta al servicio de una concepción ideológica de España cuyo primer y principal exponente queda reflejado en la obra de Muñoz Romero, de 1858 titulada "*Diccionario bibliográfico-histórico de los antiguos reinos, provincias, villas, iglesias y santuarios de España*", que puede computarse, sin lugar a dudas, como el primer repertorio sistemático de una bibliografía de Historia Local en nuestro país. Es cierto que hubo precedentes nada desdeñables, que comenzaron a publicarse bajo los efectos inmediatos de la promulgación de la ley de división territorial; los dos aportes más conocidos son: de una parte, la colección de historias locales que en doce volúmenes se publicara entre 1839 1865 bajo el título "Recuerdos y bellezas de España" con la colaboración de señalados historiadores como fueran Piferrer, Madrazo, Pi y Margall, Quadrado, etc.; de otra, el conjunto de historias locales insertas en el monumental "Diccionario" de Pascual Madoz, comenzado a publicar a partir de 1845. De este período, la figura sobresaliente cuyo nombre quedaría vinculado a los estudios provinciales y locales sería la de Quadrado, que da nombre al Instituto que, hasta el presente, coordina la acción y labor de publicaciones de los entes provinciales y locales en dicha materia.

Una idea de la mucha y buena Historia Local realizada desde mediados del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX la pode-

mos obtener de la obra de R. Ballester, catedrático de Instituto, titulada "*Bibliografía de la Historia de España*", y publicada en Gerona en 1921. Es una época en la que proliferan, junto a las historias locales, las primeras historias regionales propiamente dichas a impulso de los movimientos políticos regionalistas que se desencadenan en España a partir de la Revolución de 1868 y que se intensifican con la aprobación de la ley de Mancomunidades en 1912, que sería la primera posibilidad efectiva de un regionalismo administrativo teniendo como base la mancomunidad de municipios. Siguiendo el doble criterio temático y espacio-temporal, que será característico de las historiografías a partir de entonces y que en España estableciera Sánchez Alonso, Ballester organiza su bibliografía, en el apartado espacio temporal, en las cuatro parcelas características: historia general, regional, provincial y local.

Desde los años de 1920-30 y hasta bien pasada la postguerra civil, se detecta un cierto deterioro tanto en la cantidad como en la calidad de publicaciones de historias locales. El internacionalismo, desde posiciones de izquierda, o el ultranacionalismo desde posiciones conservadoras, primaron sobre cualquier interés de índole localista. Las escasas publicaciones dadas a conocer, por otra parte, carecían de la calidad mínima necesaria -salvo excepciones que, para el caso andaluz, indicaremos a continuación- y la mayoría de los autores se limitaron a glosar y transcribir -a veces, con escasa fortuna y tino- estudios ya publicados siendo mínima la aportación investigadora novedosa. Coincide, sin duda, con uno de los momentos más negativos de la erudición local. Un panorama que habría de cambiar hacia las décadas de 1960-1970 cuando bajo el influjo de las innovaciones historiográficas que se dieron en esos momentos, el interés por la historia económica y social, el auge del cuantitativismo y estudio de cuestiones como demografía, precios, renta... , atención por la historia de las mentalidades y de la cultura popular etc., se comenzó a vislumbrar la importancia e interés que para la historia general habrían de tener la investigación e historia locales.

ANDALUCÍA, SUMA DE HISTORIAS LOCALES.

Como es bien sabido la obra de J. Guichot, publicada en 1869, fue la primera Historia de Andalucía. Con anterioridad, hubo algunos ensayos -como la Nobleza de Andalucía, de Argote de Molina- que no alcanzan a ser considerados como precedentes propiamente dichos. Un segundo intento por redactar una nueva historia re-

gional tardaría más de un siglo en acometerse: fue la Historia de Andalucía, que junto a Domínguez Ortiz y otros cualificados historiadores andaluces, publicamos en la Editorial Planeta en 1981-1984.

Mucho se ha escrito y especulado sobre esa "ausencia" de historia general de Andalucía, interpretándose como un signo más de la debilidad del sentimiento autonomista de la región. Sin entrar por ahora en valoraciones y significados políticos, hemos de señalar que si bien es cierta esa debilidad historiográfica regional de Andalucía, en cuanto un todo unitario, no significa carencia de estudios históricos sobre la región. La debilidad y escasez de historias generales de la comunidad andaluza ha sido suplida, con creces, por la proliferación de historias particulares de los antiguos "cuatro reinos"¹ y, sobre todo, por la profusión de una historiografía local que no tiene parangón en ninguna otra comunidad española. Por eso entiendo que la historia de Andalucía es una suma de sus historias locales: por el predominio absoluto de éstas en el cómputo nacional, en términos absoluto y relativo -a partir de las bibliografías de Muñoz Romero y Ballester, la producción historiográfica local reseñada para Andalucía se acerca casi al 30% del total español- y por el protagonismo de esa historiografía ante la ausencia secular de historias unitarias andaluzas; es más, las recientes historias de Andalucía publicadas se sustentan, como analizaremos en el último apartado, en las aportaciones vertidas a través de la historiografía local.

a.) *La Historia Local, una mirada privilegiada para la historia andaluza.* Pese a las disparidades que en el transcurso temporal se detectan en la historia andaluza, como consecuencia tal vez de la falta de integración y de las acusadas disparidades -culturales, religiosas, sociales etc.- que se dieran en su territorio, hay una serie de fenómenos que tienen validez para todo su conjunto, al menos des-

¹ Un estudio sobre el estado de cuestión de la historiografía andaluza lo ha analizado con cierto detenimiento en A. M. Bernal, *Textos clásicos para la Historia de Andalucía*, coleccionados en *clásicos Tavera, Serie IV, Historia de España en sus regiones*; vid. en particular, la *Introducción*. A modo de ejemplo indicativo damos una sucinta relación de las historias de los cuatro reinos andaluces y que nos da idea de la riqueza bibliográfica disponible: la Historia de Lafuente sobre Granada, los Anales de Sevilla de Ortiz de Zúñiga, el estudio de la nobleza de Jaén de Ximénez Paton, la Historia de Córdoba de Ramírez de Arellano, la de Málaga de Guillen, la Historia de la provincia de Sevilla de Guichot, la Historia de Almería de Morcillo, la de Jaén de Ruiz Jiménez, la de Córdoba de Maraver y Alfaro, otra de la misma ciudad de Ramírez de las Casas Deza, los Anales de Granada de Bermúdez de Pedraza, la historia de Málaga de Díaz Escobar, la de Cádiz del Sánchez del Arco, y las de Huelva de Climent y Mora, entre otros muchas por citar.

de los siglos XIII-XV en adelante, que permiten a su vez una percepción como conjunto unitario de toda la comunidad. Son, algo así, como referentes específicos de su historia regional, que han dejado impronta en la colectividad andaluza y han sido asumidos como tales sucesos trascendentes que la identifican y que fueron puestos de manifiesto gracias a la investigación e historia locales.

Son tres, a mi entender, esos rasgos: el fenómeno de urbanización, la cuestión señorial y el problema campesino. Que Andalucía fuera uno de los territorios con mayor grado de implantación de núcleos urbanos es un fenómeno constatado desde la antigüedad clásica; y que el elevado nivel de urbanización no hizo sino acrecentarse durante la época de la dominación islámica y, con posterioridad, durante la edad moderna es algo bien probado. Aunque la imagen con que se identifica Andalucía suele ser la del mundo agrícola y rural, lo cierto es que su territorio ofrece una fuerte intensidad de núcleos urbanos, entre ciudades capitalinas propiamente dichas y, sobre todo, por la presencia de ciudades medias tan características de la región, con entidad de población, territorio y riqueza similar o superior a las capitales de otras comunidades. La preeminencia de las ciudades medias, con unas funciones urbanas propias, suponían un equipamiento en lo material y humano acorde con tales funciones; de ahí, la presencia de unas clases altas -nobiliarias, clérigos, religiosos, funcionarios, escribanos, notarios, médicos, jueces, etc.- con niveles de formación e instrucción de élites educadas. De ese grupo social saldrían los autores de tantas historias locales² que,

² Sin pretensión de exhaustividad, relacionamos las historias locales de algunos de los pueblos andaluces más importantes, publicadas tan sólo entre 1840 y 1918: la de Fregenal de Sánchez. Cid (1843), Niebla de A. Delgado (1847), que fue su discurso en la RAH, la de Gibralta de Monti (1851), Sanlúcar de Barrameda de Guillaumas y Galiano (1858), las de Jerez de Esteban Rallón (1860), de Bartolomé Gutiérrez (1867-1887), la de Góngora (1901) e incluso hay una historiografía de Jerez, la de Muñoz Gómez (1889), la Historia de Montoro de Martínez Reguera (1869). Puente Genil de Pérez Siles y Aguilar Cano, la de Medina Sidonia de Martínez Delgado (1875), la de Antequera de T. de Rojas (1879), la de Baeza de F. de Cózar (1884), Carmona de Fernández López (1886), Montilla de Morte Molina (1888). Campillos de Aguilar Cano (1891), las varias de Écija de M. Varela (1892), otra de Varela Escobar (1906), la de Garay (1851), las de Arcos de la Frontera de Mancheño y Olivares (1893), otra de 1891, la de P. Soggi y González Caballero (1901), la historia de Lucena de Rodríguez Lara (1896-1900), la de Algeciras de E. Santacona (1901), la de Lorca de Cáceres Pla (1902). Arjona de González Sánchez (1905), la de Ronda de Francisco Lozano (¿1905?), Nerja de Alejandro Buyo (1907), Cabra de N. Albornoz (1909), Saintisteban del Puerto de M. Sanjuan (1909), Escacena de Silverio Escobar (1910). Alange de J. Puerto (1914), Puerto Real de Moreno Guerra (1914). Osuna de García Blanco (1837), El Coronil de Garrido Ruiz (1891) ...

manuscritas o editadas, se conservan de ciudades y pueblos andaluces. Algunos de ellos, como Antequera, Jerez, Morón, Osuna, Baeza, Loja, Arcos, Niebla, Sanlúcar, etc. con más de una Historia Local.

De las otras dos cuestiones -la cuestión señorial y el problema agrícola y campesino- fueron primadas en las historias locales y la abundancia de estudios locales excede el objeto de estas páginas. De ambas trataremos más adelante, cuando hagamos referencia a la investigación histórica local como fundamento de la historia regional andaluza.

b.) *La recuperación de la antigüedad clásica.* Mi opinión es que el auge e interés por los estudios de Historia Local, que comienza a detectarse en Andalucía en los siglos XVI-XVII para afianzarse durante el XVIII, vinieron motivados por el renacer de los estudios clásicos y como un medio de preservar o de recuperar las señas históricas de un pasado brillante pero que corrían el riesgo de la incuria y del olvido.

Fue, ante todo, una tarea de recuperación cultural aunque no exenta de significado político. Terminada la conquista cristiana y, más tarde, expulsados los moriscos hubo quienes se ocuparon de poner de manifiesto que el pasado histórico andaluz no era, ni podía en fácil reduccionismo, identificarse sin más con los siglos de ocupación islámica. Formado en el renacido espíritu del clasicismo, bajo el impulso del humanismo renacentista dominante en Europa se lleva a cabo en Andalucía, al igual que en otras áreas europeas de tradición clásica, una ímproba tarea de recuperación del mundo greco-romano a través del estudio de los restos arqueológicos, inscripciones, numismática, toponimia, lectura de los autores clásicos, etc.

El modelo por excelencia, no sólo para Andalucía sino para España, sería Rodrigo Caro, natural de Utrera y que tuvo conocimiento palpable de la importancia y trascendencia de aquella herencia clásica a la vista de los excepcionales vestigios arqueológicos de su tierra utrerana y pueblos colindantes como Los Molares, El Coronil, Arahal, Marchena, etc. No conocemos cómo se gestó su célebre *Chorographia* de la Bética aunque no queda duda de la finalidad con que se hizo. Ya desde el Prólogo nos dice Caro que es su intención conservar en la memoria lo que resta de la Antigüedad antes de que desaparezca del todo por incuria del tiempo. Su obra se convierte, en realidad, en la suma de 125 historias locales de pueblos sevillanos, onubenses y gaditanos, en cuanto integrantes de la Bética romana. Su plan de trabajo tal como lo explícita en la Introducción es de una modernidad historiográfica sorprendente y se sustenta, en buena parte, en la investigación local de manera direc-

ta al tiempo que era consciente de la singularidad del trabajo acometido; la tarea no fue nada fácil pues como él mismo dice *"me ha costado mucho trabajo corporal, desvelos, y atención del ánimo porque visité los lugares de que escribo... aprovechando... inscripciones antiguas y medallas... importa que los ojos registren lo que ha de escribir la pluma..."* y es por ello por lo que trata de *"huir de los trillados senderos por donde se camina... no tiene noticias de que ningún autor se le haya puesto por delante en este intento"*. A la vista del trabajo realizado -sin duda alguna, la más importante aportación hispana a la recuperación de un clasicismo a punto de olvido- el autor del prólogo F. Morabelli de Puebla, en abril de 1634, no dudaría en escribir que con esa obra Sevilla se mostraba *"más rica por los tesoros que nos descubre de sus antigüedades que por lo que les han dado las Indias"*.

El prurito investigador local que sobresale en la obra de Caro, y que es la principal razón de la valoración en que se tuvo como trabajo inexcusable de referencia, se daría en otros autores coetáneos que de igual modo, aunque con objetivos algo diferentes, se ocuparon en los siglos XVI-XVII de hacer Historia Local. Entre ellos destaca una obra modélica, a mi parecer: la Historia de Morón del cura Gutiérrez de Bonilla, quien recogió en dos o tres tomos de a folio cuantos instrumentos *"halló en el Archivo del Cabildo de esta villa y conserva muchas memorias antiguas"*; una investigación que, con posterioridad, utilizaría D. Francisco de Bohórquez Villalón, natural de Morón de la Frontera y colegial del Maese Rodrigo (el germen de la Universidad de Sevilla) para escribir un tratado de Historia de la villa moronense como Anales³.

Sin embargo, no puede decirse que ese prurito de investigación directa y talante crítico fue norma general. Lo más extendido sería que las historias locales estuviesen plagadas de falsedades y manipulaciones históricas, que asumiesen como válidas unas tradiciones en absoluto fiables o que diesen cabida a los más puros disparates guiados, eso sí, los autores con la mejor buena voluntad de engrandecer la historia de su patria chica. Uno de los ejemplos más notorios, por las excentricidades a las que da cabida, sea la Historia de Cádiz, de fray Gerónimo de la Concepción, publicada en Amsterdam a fines del siglo XVII. El hecho de que la mayoría de los autores fuesen naturales de los pueblos que historian jugaba esas malas pasadas, deliberada y conscientemente consentidas; de ahí,

³ Obra que en fecha reciente ha sido de nuevo reeditada por el Ayuntamiento de la villa.

las falsificaciones históricas tan en boga durante el siglo XVII -recuérdese los falsos cronicones- inventándose santos y mártires, describiendo batallas inexistentes, tergiversando hechos que pudieran haber sido compartidos con las localidades próximas o intentando engrandecer en grado sumo las glorias locales. Es, sin duda alguna, la faceta más negativa de la historiografía local que ni siquiera el auge de la crítica y del racionalismo histórico del siglo XVIII hizo desaparecer por completo.

c.) *El impulso renovador de la historiografía positivista.* Hemos aludido con anterioridad a las circunstancias políticas y administrativas que desde el primer tercio del siglo XIX van a favorecer el desarrollo de la Historia Local. Una historia cuyos autores se alejan, aunque no abandonan, de los presupuestos clásicos en exclusividad y comienzan a interesarse por los sucesos históricos más recientes, incluso coetáneos. Por ejemplo, las historias locales escritas desde el primer tercio del siglo XIX se interesaron en dejar constancia de cómo afectase a la localidad historiada un suceso de tanta trascendencia como fuese la Guerra de la Independencia, tal vez por aquello de "guerra nacional" contra el extranjero, lo que contrasta con lo sucedido tras la Guerra civil de 1936-39 a la que apenas se alude en las historias locales escritas en fecha inmediata al suceso.

No sólo es el interés por la contemporaneidad; los autores de historias locales del XIX se ocupan de problemas y cuestiones apenas tratados en las anteriormente escritas. Los problemas inherentes a la cuestión señorial, cómo sea la disolución o no de los señorías, los pleitos que engendra y el enfrentamiento entre localidades y antiguos señores suele ocupar una atención preferente al igual que los incipientes problemas agrarios y campesinos motivados por actuaciones tales como los repartos de baldíos, las ventas de tierras desamortizadas etc. o bien se ocupan de actuaciones marginales como el bandolerismo o de las incipientes agitaciones campesinas y conflictividad social. Tienen acogida también las manifestaciones que suponen los inicios de la modernidad y mejoras materiales, tales la creación de centros escolares y la instrucción pública, la edificaciones civiles y ordenamiento urbanístico -cementerios, fuentes, paseos, plaza de abasto, cárceles, etc.-, la llegada o no del ferrocarril, las nuevas industrias etc. aunque tal vez lo más novedoso de estas historias locales sea el dar acogida a las luchas políticas más recientes: la pugna entre liberales e integristas, las guerras carlistas, las revoluciones liberales y pronunciamientos militares, la revolución del 1868, la llegada de la República. Contemporaneidad e interés por los aspectos históricos de índole social, política y económica serán, sin duda, sus rasgos más característicos.

Son muchas las historias de pueblos andaluces que se adecuan al paradigma esbozado, por lo general de gran calidad historiográfica. No es cuestión de pormenorizar pero, por señalar algunas entre muchas, las historias escritas en este período de Sanlúcar de Barrameda por Guillaumas y Galiano en 1858, la de Arcos de la Frontera de Mancheño y Olivares de 1893, la de El Coronil del cura Garrido Ruiz de 1891 o las Memorias sobre Osuna de García Blanco, a comienzos del siglo XX, son magníficos exponentes de una historiografía local de excepcional calidad.

d.) *El vigoroso resurgir de la actual historiografía local en Andalucía.* La eclosión provocada por el positivismo histórico parece que se agota a comienzos del siglo XX, finalizada la Gran Guerra de 1914-1918. Desde entonces y hasta la década de 1960 se asiste a un cierto adocenamiento, teórico y metodológico, en las pocas obras - en proporción a la etapa precedente- publicadas.

Son obras de erudición, asépticas en cuanto las más de las veces se limitan a transponer lo que ya otros hubieran escrito con anterioridad. No faltan trabajos ligeros, de diletantes locales, que hacen pinitos de historiadores escribiendo en las revistas de feria de la localidad o como motivo de entretenimiento en la celebración de juegos florales. En particular, en las escritas en los años inmediatos a la guerra civil donde, al contrario de la etapa precedente, se hurta cualquier referencia al pasado más inmediato quedando como meros relatos de Historia Local dedicado a intereses materiales en los que apenas hay aportación investigadora digna de tal nombre. No faltaron, sin embargo, algunos intentos de sistematizar las historias locales en una amplia perspectiva, con aportaciones documentales, como fuese por ejemplo, para el caso de Sevilla, el "Catálogo..." de los pueblos de la provincia de Hernández, Collantes y Sancho, aunque en puridad no pueda considerarse como Historia Local propiamente dicha. A mi entender, tal vez sea Sancho de Sopranis, con sus diversos estudios sobre Jerez de la Frontera y otros pueblos de la Bahía gaditana, el exponente de la mejor Historia Local hecha en aquellos años tanto por metodología, como por capacidad crítica e investigación archivística realizada, si bien por su temática quedaba restringida a los tiempos medievales y modernos; o las del sevillano González Moreno, o la obra de Fray Serafín de Ubrique, etc. con una Historia Local profesionalizada y cualificada.

Hacia finales de la década de 1960 los cambios introducidos, metodológicos y teóricos, que afectaron a la historiografía española se dejaron sentir de manera intensa en la renovación de la Historia Local. En el caso de Andalucía, uno de los pioneros, que supo aunar la innovación metodológica con la renovación temática, sería A.

Herrera quien, a su vez, desde la creación de la Asociación Hespérides fomentó el estudio de la Historia Local en el ámbito de los profesores de enseñanza media con vocación investigadora y en cuyos sucesivos congresos queda constancia de la labor realizada en esta dirección.

Una renovación que incorporando un quehacer cualificado y profesional, por vías diversas y bajo los impulsos de patrocinios municipales, ha conseguido valiosos resultados. Sirvan como ejemplo, en el sólo ámbito sevillano, las jornadas de Historia Local promovidas por los municipios de Marchena, Carmona, Alcalá de Guadaíra, Osuna, Morón de la Frontera etc. Las monografías ejemplares sobre el Aljarafe, con los diversos trabajos de A. Herrera, L. de García Fuentes sobre Aznalcázar, de González Arteaga sobre la Puebla del Río y las Marismas, etc. o, ya en otras provincias, la Historia de Antequera por A. Parejo, de Jerez de la Frontera de Jiménez Blanco, de San José del Valle de Pérez Cebada, de Río Tinto de C. Arenas o la monografía de Historia Local que junto con otros compañeros hemos dedicado en fecha reciente a la historia panadera de Alcalá de Guadaíra.

La lista que pudiera presentarse, sin pretensiones de exclusividad, llegaría a ser interminable si quisiéramos reseñar las varias centenas de estudios y monografías publicadas sobre Historia Local andaluza, afectando con igual intensidad y profusión a todas las provincias. Sin duda, la prueba palpable de ese renovado y vigoroso resurgir de un género y modalidad historiográfica que es casi sustancial con la misma historia de Andalucía. A nadie escapa que dicho resurgir coincide con la constitución de la Comunidad Autónoma, que ha favorecido dicha eclosión. Ya en su día, en los momentos de la Preautonomía, ante una consulta que me fuera realizada por las instituciones competentes manifesté que en orden a establecer el basamento de una Historia de Andalucía, sería necesario, como paso previo, la edición y reedición de las excelentes historias locales, manuscritas o ya publicadas, y que junto a ello habría que articular un plan de actuación que favoreciese cuanto fuera posible el desarrollo de los estudios locales poniendo a disposición los instrumentos idóneos precisos y, en primer lugar, los propios archivos municipales andaluces, fuente primigenia de una historia andaluza en construcción.

d.) Los archivos municipales, base de la investigación histórica sobre Andalucía. Lo llamativo, pues, en el caso de Andalucía es la ausencia de historias generales sobre la región. Y para explicar esas carencias se suele aludir a la falta de vertebración unitaria de la misma, en parte debida a una trayectoria histórica poca articulada y en parte, también, al relativo fracaso en la formación de una sólida

burguesía regional en el tránsito del antiguo al nuevo régimen sobre la que se cimentaron los movimientos de corte regionalistas y nacionalistas, principales impulsores, ambos, de una historiografía de dichas características. En este sentido, Andalucía no dejaría de ser, en términos históricos, sino una mera prolongación anexada a Castilla cuyas instituciones gobiernan y regulan la actividad económica y política. Una situación que conoce una clara fractura a raíz de la creación del Estado de las Autonomías tras la aprobación de la Constitución vigente. De manera que, en puridad, si nos atenemos al *marco institucional* como elemento determinante de la diferenciación y singularidad económica justificativa de una propia historia regional, ésta sólo tendría en Andalucía plenitud de significado a partir de 1978. Y en realidad ha sido tras la formalización del Gobierno Autónomo cuando han empezado a proliferar las publicaciones sobre la Historia de Andalucía.

Al haber sido, secularmente, la Comunidad Autónoma de Andalucía un territorio siempre dependiente de la Corona de Castilla, en un tiempo, y luego del Estado español centralizado y el no haber estado integrado de forma unitaria ni en lo territorial ni en las instituciones públicas -de gobierno, económicas, de justicia, militares, culturales, sociales etc.- ha tenido como consecuencia que, a diferencia de otras comunidades con autonomía histórica, carezca de un Archivo Histórico Central. Lo hay -al menos en el papel- para la etapa autonómica pero carecemos de algo similar a lo que sea el Archivo de la Corona de Aragón, por ejemplo, para las épocas anteriores. La documentación histórica andaluza, pues, se encuentra en los grandes archivos nacionales (Alcalá, Simancas, etc.) entremezclada con el resto de la documentación de Castilla y del Estado español. Es por lo que, en ese supuesto, los archivos municipales adquieren un inusitado protagonismo para la historia regional.

Por suerte, de la casi totalidad de los algo más de seiscientos municipios con que cuenta Andalucía hay restos abundantes de documentación histórica y, en muchos de los municipios la documentación conservada es, sencillamente, excelente. Archivos como los de Andújar, Baeza, Antequera, Carmona, Morón, Ecija, Jerez, Montilla, etc. son un claro exponente de la riqueza y diversidad documental conservada. En este sentido, es ejemplar la labor de conservación y catalogación de los archivos municipales, emprendida siguiendo el modelo pionero que adoptase la Diputación Provincial de Sevilla con la publicación de los Catálogos correspondientes, ejemplo continuado por otras Diputaciones como las de Huelva, Cádiz etc. Gracias a trabajos de esta naturaleza, los investigadores andaluces han podido avanzar de manera decidida en los

últimos años en los estudios de Historia Local y, gracias a ello, se ha procedido a una renovación al completo de la misma Historia de Andalucía.

Salvo para el período medieval, del que sólo una contada parte de grandes municipios cuentan con documentación valiosa -Écija, Andújar, Carmona, Morón, Niebla, etc. y que han conocido investigaciones particulares al respecto-, la presencia documental empieza a ser significativa desde época bajo medieval y, salvo contados casos, en que la documentación fuera destruida en avatares revolucionarios -como ocurriera en Arahál en 1868 o en algunos pueblos durante la Guerra civil-, la cantidad y calidad de la documentación conservada es aceptable pese a las lagunas que, aquí y allá, se puedan detectar. Varios han sido los campos históricos más favorecidos por la documentación de origen municipal: en primer término, sin lugar a dudas, los estudios de historia agraria en todas sus posibles opciones -desde el caciquismo político, las cuestiones señoriales, la propiedad y explotación de la tierra, la renta agraria, los pósitos, la población campesina y las luchas sociales en el campo etc.- a la que habría que añadir, de inmediato, los estudios de demografía histórica y cuestiones relacionadas con la marginalidad social -hospitales, casa cuna, centros de beneficencia etc.-. Como de igual modo sean interesantes para la historia del arte, de las fiestas, hermandades, gremios y cofradías, para la organización de la política municipal etc. E incluso, gracias a dichos archivos, al mantenerse como archivos vivos a la par que históricos, se pueden integrar los nuevos temas de los que, difícilmente, se podría construir un panorama regional por carecer de fuentes unitarias para ello: así, por ejemplo, los estudios sobre minería de los que tan buena muestra viene dando A. García García a partir de sus estudios sobre El Pedroso y Cazalla de la Sierra, los trabajos sobre organizaciones obreras, sindicalismo y partidos políticos, etc.

No es momento ni lugar para esbozar un programa de investigación de Historia Local a partir de las fuentes documentales municipales, aspectos que se abordan en las otras sesiones. Tan sólo insistir en la concatenación que se da entre archivos municipales e investigación e historia locales como fundamento de esa Historia de Andalucía en la que estamos empeñados. Cumplidos ya cinco lustros de autonomía, el nervio de la historiografía andaluza sigue fluyendo, como en el pasado, de sus historias locales.